

Ayuntamiento de Málaga // Área de Participación
Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo
X Beca de investigación «Málaga Participa»

**Habitar la diversidad sexual, familiar
y de géneros en Málaga**

Dificultades, procesos de cambio y retos de
futuro en la construcción de una ciudad
amigable con las personas LGBT+

Informe de resultados

Investigación realizada por **Luis Puche Cabezas**
Málaga, 2018

Cómo citar este documento:

Puche Cabezas, Luis (2018) *Habitar la diversidad sexual, familiar y de géneros en Málaga. Dificultades, procesos de cambio y retos de futuro en la construcción de una ciudad amigable con las personas LGBT+*, Málaga: Ayuntamiento de Málaga.

Agradecimientos

Este estudio no habría sido posible sin las facilidades que durante todo el proceso de investigación se me han brindado desde las áreas de Participación Ciudadana y Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga. Gracias, muy especialmente, a Juan Andrés y a Pepa, por su entusiasmo, su compromiso con la igualdad y su confianza en mí.

Agradezco igualmente a la Agrupación LGTBI del Ayuntamiento la invitación que me hizo a participar en sus reuniones periódicas y toda la colaboración prestada desde entonces por sus integrantes para que este trabajo haya podido salir adelante.

Gracias, sobre todo, a las personas que han puesto su tiempo, su sabiduría, sus experiencias y su lucidez al servicio de este estudio, aceptando participar en entrevistas, grupos de discusión y encuentros informales, así como contestando al cuestionario on-line. Asimismo, gracias a las personas y asociaciones que han distribuido tan generosamente el cuestionario o me han facilitado contactos para poder llevar a cabo la investigación.

Por último, gracias a Jaime por su talento gráfico y por su paciencia; sin él no existiría el mapa que se incluye en el capítulo 6. Gracias a Ángel, que me animó a explorar el ámbito de la cartografía social e inspiró metodológicamente este trabajo. Gracias a Manuel, que me situó desde muy pronto sobre el campo de estudio y me proporcionó contactos valiosísimos. Y gracias a Davinia, que es la responsable de que me animara a afrontar este reto y que además ha sido una aliada incansable a lo largo de todo el proceso.

Índice

| | |
|--|-----|
| Agradecimientos | 2 |
| 1 Introducción. Objetivos y oportunidad de este estudio | 4 |
| 2 Marco teórico y conceptual | 12 |
| 2.1 Sistema sexo/género, diversidad y desigualdad | 12 |
| 2.2 Homofobia, transfobia, LGBTI+fobia..... | 15 |
| 2.3 La falsa neutralidad del espacio público y el derecho a la ciudad | 18 |
| 3 Metodología de investigación..... | 23 |
| 4 Algunas claves para entender el lugar de Málaga ante la diversidad: memoria democrática, cambios sociales, visibilidades y silencios | 31 |
| 5 Sujetos, ámbitos y problemáticas | 48 |
| 5.1 Hombres gais y bisexuales: visibilidad, masculinidad y homonormatividad .. | 50 |
| 5.2 Mujeres lesbianas y bisexuales: sexismo e invisibilidad “protectora” | 57 |
| 5.3 Diversidad familiar: familias homoparentales y trans | 62 |
| 5.4 Personas trans: avances legales, <i>transmisoginia</i> y violencias cotidianas | 69 |
| 5.5 Personas mayores: vulnerabilidades e innovaciones sociales | 76 |
| 5.6 Las personas LGBTI+ migrantes y refugiadas | 82 |
| 5.7 Otras intersecciones que suman vulnerabilidad: clase social, pertenencia a minorías étnicas, discapacidad, privación de libertad | 90 |
| 5.8 La calle y el espacio público: percepciones y experiencias de (in)seguridad ciudadana | 93 |
| 5.9 Los tiempos y espacios culturales, deportivos y religiosos..... | 100 |
| 5.10 El ámbito laboral..... | 107 |
| 5.11 Los delitos de odio y el papel de las fuerzas y cuerpos de seguridad | 111 |
| 5.12 El ámbito educativo, la infancia y la juventud..... | 118 |
| 5.13 La universidad como motor para el cambio social | 129 |
| 5.14 Salud sexual y población LGBTI+ | 134 |
| 5.15 Activismo, orgullo y políticas municipales | 141 |
| 6 Una pequeña cartografía LGBT+ de la ciudad | 148 |
| 7 Conclusiones, recomendaciones y propuestas | 156 |
| Bibliografía..... | 172 |
| Anexo: cuestionario on-line..... | 179 |

1 Introducción. Objetivos y oportunidad de este estudio

El presente estudio se plantea como una primera aproximación panorámica a la realidad de la diversidad sexual, familiar y de géneros en el contexto geográfico de la ciudad de Málaga. Surge como respuesta a la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Málaga para la realización de un diagnóstico sobre la situación de la población LGBTI de la ciudad de Málaga. En las bases de esta convocatoria¹ se señalaba que la finalidad del estudio debía ser “*conocer la situación actual del colectivo de personas LGTBI en la ciudad de Málaga, siendo la primera vez que se refleje en un estudio científico la realidad de este grupo de población en el municipio*”. También se establecían los siguientes objetivos específicos:

- *“Se atenderán los elementos específicos que caracteriza a este grupo poblacional teniendo en cuenta los principios de diversidad sexual, familiar y de géneros, para tener una primera aproximación de las necesidades de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales, así como de las familias homoparentales.*
- *Asimismo, serán objeto de estudio fenómenos directamente relacionados con el acoso, la violencia y LGTBIfobia.*
- *Los resultados concretos de la investigación deberán aportar información, divulgación y propuestas concretas que puedan servir de base para el diseño de intervenciones en el ámbito de la gestión municipal”.*

Siguiendo estas premisas de investigación aplicada, el estudio que aquí se presenta ha sido construido a partir de **la perspectiva, las vivencias, las necesidades y las demandas de las personas que se identifican en Málaga como LGBT+** (lesbianas, gais, bisexuales, trans, no-binarias, *queer* y otras

¹ La financiación para este estudio ha provenido de la X Beca “Málaga Participa” del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Málaga. Fue en las bases de esta beca donde se establecieron los requisitos que debía cumplir el estudio y donde se habilitaron los cauces para la presentación de los proyectos de investigación candidatos a obtener tal financiación, de entre los cuales fue seleccionado el que aquí se desarrolla.

denominaciones identitarias emergentes)². Esta cartografía de la diversidad LGBT+ malagueña se articula analíticamente, además, a través de los tres ejes que se señalan en el título del informe: las **dificultades**, los **procesos de cambio** y los **retos de futuro**. En este sentido, no solo se ha buscado identificar y diagnosticar las experiencias y necesidades del presente (en muchos casos atravesadas aún por la discriminación y la violencia), sino que se estudian también las transformaciones e innovaciones sociales que ya están en marcha así como los desafíos que debemos afrontar para pensar el futuro de nuestra ciudad en términos de inclusión y erradicación de las discriminaciones; desafíos que emanan de los proyectos de vida, las reivindicaciones y las propuestas en favor de la convivencia que muchas personas LGBT+ y sus aliadas ya están llevando a cabo a día de hoy.

Bajo este prisma triple y este enfoque orientado al cambio, que trata de no apresar en una foto fija el dinamismo de lo social, se ha tratado de arrojar luz sobre una gran variedad de contextos, situaciones sociales, perfiles personales y retos comunitarios que son ineludibles para entender la diversidad LGBT+ en toda su amplitud y multidimensionalidad. Sujetos, ámbitos y problemáticas que conforman los 15 apartados que se desarrollan en el cuerpo central de este trabajo (capítulo 5).

Los **objetivos principales** de este trabajo han sido los siguientes:

1. Analizar el lugar de Málaga ante la diversidad sexual, familiar y de géneros desde una perspectiva sociocultural, histórica, geográfica y socioespacial.

² El signo “+” que se añade tras las siglas LGBT alude a toda una serie de realidades y etiquetas identitarias emergentes que se distancian de los términos más usuales (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales) como, por ejemplo: personas no-binarias, *queer*, asexuales, pansexuales, etc. Como veremos, estas nuevas realidades han estado también presentes en el estudio a través de algunas de las personas que han contribuido a él en entrevistas y cuestionarios. Por otra parte, es importante aclarar que no se estudia en esta investigación la realidad de las personas intersexuales (la letra “I” que suele acompañar a las siglas “LGBTI”) debido a su especificidad, a que no comparte los mismos estigmas ni dificultades que sí que comparten en mayor medida las realidades LGBT (Gregori, 2014) y a las limitaciones temporales y presupuestarias de este estudio, tal y como quedó consignado en el proyecto de investigación presentado al Ayuntamiento. La intersexualidad es una realidad que desborda los límites de una investigación como esta y que merece ser tratada separadamente.

2. Identificar las dificultades, las formas de discriminación y violencia persistentes y las necesidades ciudadanas que no están siendo satisfechas desde la perspectiva de las personas LGBT+.
3. Tomar el pulso de los procesos de cambio y emancipación que ya están en marcha.
4. Trazar una cartografía social que ayude a la comprensión de la ciudad desde la perspectiva de las experiencias, percepciones y usos socioespaciales de las personas LGBT+.
5. Formular retos, recomendaciones y propuestas de futuro.

La oportunidad de un trabajo como este hay que enmarcarla en un **momento social de efervescencia en materia LGBTI+** que se ha concretado en los últimos años en Andalucía en dos leyes transformadoras: la *Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía*, y la *Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía*. Un nuevo marco normativo que aborda multidimensionalmente las problemáticas de este grupo poblacional y que lo hace en un sentido de reparación de las injusticias históricas cometidas hacia él y de salvaguardia del derecho a autodeterminar sus formas de habitar el género, el cuerpo y la sexualidad, así como a disfrutar de vidas libres de violencia en plena igualdad, reconocimiento social y dignidad. Esta legislación emancipatoria, si la trasladamos al ámbito de las políticas municipales, implicará sin duda el establecimiento activo de acciones de lucha contra la discriminación y de nuevas éticas urbanas para la vida en común.

Los progresivos cambios normativos y el impulso local que empiezan a conocer las cuestiones relativas a la diversidad sexual y de género, son deudores de una historia más larga que también se esbozará en este estudio. Sin duda, las personas LGBT+ cada vez está más presentes en la vida cotidiana de nuestras ciudades debido al indudable avance experimentado por la sociedad española en las últimas décadas en materia de derechos sexuales y aceptación de la diversidad. Este avance es deudor de las luchas emprendidas desde los tiempos de la dictadura franquista por las mujeres feministas y por quienes ahora

conocemos como personas LGBT+, cuyos frutos legislativos y socioculturales resultan a día de hoy innegociables. La legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo que se formalizó hace ya más de una década (2005) y las posteriores leyes en materia de igualdad entre hombres y mujeres o en materia trans (la conocida como “*Ley de Identidad de Género*” de 2007 y las normativas autonómicas más recientes) así como las leyes autonómicas que abarcan todo el espectro LGBTI+ (como la ley andaluza de 2017), han allanado el camino para una normalización cada vez mayor de las realidades LGBTI+ en el plano jurídico y también en el plano social.

Estos procesos han ido de la mano de una producción creciente de **investigaciones** a nivel estatal en las que se ha estudiado la diversidad LGBTI+ desde múltiples perspectivas³. Sin embargo, se ha prestado menos atención hasta ahora a analizar las especificidades de los contextos locales y el modo en que estos han condicionado y moldeado tales conquistas y avances sociales (Cáceres y Valcuende, 2014). Como tampoco abundan las investigaciones que tracen cartografías panorámicas de la diversidad y de la desigualdad en nuestras ciudades, habiendo sido la presente convocatoria del Ayuntamiento una iniciativa bastante innovadora al respecto.

En el marco general de los estudios sobre la ciudad, la situación específica de las personas LGBTI+ ha sido escasamente tratada en el contexto del Estado español. Sin embargo, contamos con un puñado de valiosas y recientes contribuciones al respecto; entre ellas, destacaré aquí algunas que han servido de modelo para el presente estudio: una investigación realizada en Zaragoza que indaga sobre los usos socioespaciales de las personas LGBT+ desde una perspectiva geográfica, sociológica y cartográfica (Illana *et al*, 2014); otro estudio realizado en la ciudad de Barcelona y dedicado a las personas mayores LGBT

³ Este corpus bibliográfico multidisciplinar ha abordado, entre otras muchas realidades y publicaciones que no es este el lugar para recoger: la diversidad familiar y la especificidad de las familias homoparentales y trans (Pichardo, 2009; Platero y Ortega, 2017); la calidad de vida de los hombres gais (Domínguez, Hombrados y García, 2012); la invisibilidad social de las mujeres lesbianas (Viñuales, 2002); la realidad de las personas trans en los ámbitos familiar, sanitario y educativo (Platero, 2014; Moreno y Puche, 2013); las particularidades de las personas intersexuales y sus formas de activismo (Gregori, 2014); o las vivencias de las personas LGTB mayores (Gimeno, 2004) y de las más jóvenes (Coll-Planas, Bustamante y Missé, 2009; Gavilán, 2016).

que la habitan, desde la disciplina del trabajo social (Mesquida, Quiroga y Boixadós, 2016); el proyecto europeo *Diversity*, desarrollado en seis ciudades europeas de tamaño pequeño y mediano entre las que se encuentran Sabadell y Girona (Jubany, Bestard y Mas, 2016); o dos estudios más que, en el contexto de la ciudad de Madrid, han indagado sobre la salud sexual y reproductiva de las personas LGBTI+ (Fernández-Garrido, 2017) y sobre las familias formadas por personas trans (Platero y Ortega). Estas investigaciones, que han servido de inspiración para el presente proyecto, y otras que se encuentran en curso en la actualidad, están abonando el terreno de las buenas prácticas en materia de diseño de políticas municipales sobre diversidad sexual y de género, pues están ofreciendo a las administraciones locales un corpus analítico sobre el que edificar sus políticas. No hay que olvidar, en este sentido, que el éxito de toda política pública depende de manera directa del conocimiento que se tenga de la realidad social a abordar, de la adecuada delimitación de sus problemáticas y de que se escuchen las voces de los y las agentes sociales en toda su pluralidad.

Lo cierto es que, gracias a investigaciones locales como las anteriormente citadas y a otros estudios panorámicos realizados a nivel estatal (FELGTB, 2013; Devís-Devís et al, 2016), sabemos que en nuestras ciudades se siguen produciendo situaciones de **transfobia y homofobia cotidianamente**: los espacios y establecimientos públicos –particularmente los centros escolares–, son los lugares en los que más personas afirman sentirse inseguras y experimentar situaciones de acoso u hostigamiento a causa de su orientación sexual o expresión de género, seguidos por el contexto laboral, la familia, el sistema sanitario y los espacios deportivos. Todos ellos ámbitos sociales que son abordados en este informe junto con otros que amplían aún más la trama de la diversidad y de las discriminaciones que persisten en una ciudad como Málaga.

Sin embargo, como ya se ha anunciado, este estudio trata de ir más allá de la radiografía de las violencias y discriminaciones padecidas por las personas LGBT+ que viven en Málaga y está orientado por una perspectiva constructiva de cara al futuro, de forma que en él se presta especial atención a los **procesos de cambio y a las innovaciones convivenciales** que ya están teniendo lugar en el presente de nuestra ciudad. De acuerdo con Williams (2009: 156), “*la parte*

más difícil e interesante de todo análisis cultural, en las sociedades complejas, es la que procura comprender lo hegemónico en sus procesos activos y formativos, pero también en sus procesos de transformación". Es por ello que se rastrean a lo largo de este informe los nuevos significados y valores, las nuevas éticas, las nuevas prácticas, las nuevas relaciones y tipos de relaciones que están creando las personas LGBT+ junto a sus familias y sus aliadas en Málaga, subrayándose aquellos elementos que son alternativos o de oposición a un sistema dominante que ha sido tradicionalmente excluyente. Estos "**modelos emergentes**" (Del Valle et al., 2002: 31) sobre los que se centrará la atención no son experiencias individuales o aisladas, sino que cuentan ya con apoyos ideológicos, redes, movimientos asociativos y soportes institucionales que orientan los cambios colectivamente (Maquieira, 2013: 200). Lo veremos de manera especialmente clara en el apartado 5.12 destinado al sistema educativo. De ahí la importancia de que tengamos en cuenta estos procesos de cambio que ya están en marcha a la hora de pensar y planificar el futuro municipal, sobre todo si se afronta esta tarea desde la ambición por construir entornos verdaderamente inclusivos que recojan las experiencias de todos sus habitantes y que reconozcan además el trabajo colectivo que estos vienen realizando desde tiempo atrás para transformar la ciudad; un trabajo a menudo invisibilizado y soterrado.

En la construcción de esta ciudad del futuro, por último, resultará interesante tener en cuenta las aportaciones sobre el "**derecho a la ciudad**" que serán presentadas en el capítulo 2 (marco teórico) y, de manera más específica, la aportación que la Organización Mundial de la Salud realizó en 2007 con su proyecto "**Ciudades amigables** con las personas mayores" [*"Age friendly cities"*]. Tal iniciativa nació con el propósito de ayudar a las ciudades a mirarse a sí mismas desde la perspectiva de las personas mayores para identificar en qué aspectos y de qué manera podrían llegar a ser más "amigables" y hospitalarias con este grupo poblacional a fin de facilitar su pleno desarrollo individual y colectivo (Fernández y Velas, 2014: 9). Tomando como inspiración este enfoque de las "ciudades amigables" y ampliándolo a otras realidades más allá del envejecimiento – tal y como ya se está haciendo en diferentes contextos geográficos (Egea y Sánchez, 2016) –, este diagnóstico nace con la vocación de

ser un paso más hacia el diseño de una ciudad de Málaga amigable con la diversidad sexual, familiar y de géneros desde una perspectiva integradora.

Desde tal perspectiva constructiva, de lo que se trata en definitiva es de que este documento no sea visto como un corpus analítico cerrado sino, muy al contrario, que se convierta en un **documento de trabajo y de discusión colectiva** que cumplirá con su misión sobre todo si es sometido a constantes correcciones, ampliaciones y mejoras. Dada la magnitud de la tarea que supone aportar un diagnóstico como el que se pedía - una panorámica de situación de la diversidad sexual, familiar y de género en el conjunto de la ciudad -, las aproximaciones que aquí se realizan son necesariamente parciales e incompletas, y la imagen que se ofrece de Málaga congela una realidad que es puramente dinámica. Por ello, tan solo en la medida en que este documento se pueda contrastar, debatir y mejorar deliberativamente con ayuda de las personas que han participado en su producción y con otros agentes de la ciudad, será un documento útil a los propósitos a los que está destinado: un documento vivo.

1.1 Estructura del informe

Tras este apartado introductorio, el informe se organiza en torno a otros seis capítulos. En el capítulo 2 se presentan las líneas teóricas y conceptuales básicas que sostienen el estudio. A continuación, en el capítulo 3, se expone la metodología que se ha seguido para llevarlo a cabo. El capítulo 4, por su parte, da inicio al análisis de los datos obtenidos y se centra en ofrecer claves para entender el lugar de Málaga ante la diversidad sexual, familiar y de géneros, recuperando ciertos hitos fundamentales de la memoria democrática de la ciudad en materia de diversidad sexual y analizando sus particularidades geográficas y socioculturales, los cambios sociosexuales vividos en las últimas décadas, así como las invisibilidades y silencios que aún esconde.

En el capítulo 5, el más extenso, se presentan los distintos ámbitos, sujetos y problemáticas en los que se ha decidido desglosar el objeto de estudio a efectos analíticos: en una primera mitad (del apartado 5.1 al 5.7), se abordarán separadamente las realidades de las personas que se identifican como gais,

lesbianas, bisexuales y trans (LGBT) así como de las personas LGBT que componen familias, de las personas mayores, de las migrantes y refugiadas y de otros perfiles especialmente vulnerables; en la segunda mitad del capítulo (del apartado 5.8 al 5.15), se analizan distintos ámbitos de la vida urbana y distintas problemáticas que afectan a las personas LGBT+ en la ciudad: la calle y los espacios públicos; los tiempos y espacios culturales, deportivos, ceremoniales y religiosos; el ámbito laboral; la cuestión de los delitos de odio y las fuerzas y cuerpos de seguridad; el ámbito educativo y las esferas de socialización infantiles y juveniles; la universidad como motor para el cambio social; la esfera de la salud sexual y reproductiva; y, por último, las cuestiones relativas al tejido asociativo malagueño y a las políticas municipales en materia LGBTI+.

El capítulo 6 contiene una pequeña cartografía LGBT+ de la ciudad que se materializa en un mapa de Málaga confeccionado a partir de la perspectiva y las vivencias socioespaciales de las personas encuestadas y entrevistadas. Finalmente, el capítulo 7 aporta una batería de 46 recomendaciones y propuestas orientadas a la construcción de ciudad libre de discriminaciones y amigable con las personas LGBT+. El informe se cierra con un apartado bibliográfico y un anexo que recoge el diseño del cuestionario on-line, que ha sido una de las herramientas de investigación utilizadas para dar a luz este estudio.

2 Marco teórico y conceptual

En este capítulo se plantean algunas líneas teóricas y conceptuales procedentes de las ciencias sociales (antropología social, sociología, geografía, estudios de género) a partir de las cuales se ha desarrollado la investigación. En primer lugar, se situará la cuestión de la diversidad LGBTQ+ en el marco más amplio del sistema sexo/género, sistema en el que esta cobra pleno sentido y donde podemos entender mejor de qué modo las diferencias y la diversidad que son consustanciales al ser humano son convertidas en desigualdad según unos patrones sexistas, heteronormativos y androcéntricos. En el segundo apartado, se clarificarán algunos conceptos relativos a los procesos de discriminación por homofobia y transfobia. Por último, se abordarán de forma sintética cuestiones relativas al espacio público y al “derecho a la ciudad” que resultan especialmente relevantes en un estudio de alcance municipal como este.

2.1 Sistema sexo/género, diversidad y desigualdad

La **noción de diversidad**, en concreto de diversidad sexual, familiar y de género, tal y como se emplea a lo largo de este texto, ha emergido recientemente en nuestro contexto cultural como un concepto emancipador que alude al dinamismo y a la multiplicidad de trayectorias posibles de la experiencia humana en cuanto a las vivencias posibles del género, las configuraciones familiares y la sexualidad. Cada vez más se habla en positivo de la “diversidad sexual”, y ello es el resultado exitoso de una reivindicación política emprendida por aquellas personas que en el pasado eran etiquetadas como “desviadas” respecto a la norma, esto es, como “enfermas”, “anormales” o “raras”. Así, el lenguaje de la diversidad surge en las sociedades industriales como una herramienta para conseguir que ciertas clases de “desviaciones” sexuales desaparezcan de los códigos penales, los manuales de psiquiatría y los procesos de estigmatización social (Guasch, 2016: 45). De acuerdo con el sociólogo Óscar Guasch, el hecho de que este concepto esté logrando sustituir al antiguo lenguaje de la desviación o de la patología asociadas a la homosexualidad o la transexualidad constituye sin duda un avance democrático y de derechos humanos. Hay que advertir, sin

embargo, que los usos habituales (en positivo) de la noción de “diversidad sexual, familiar y de género” como sustituta para hablar de personas LGBTI+ que empleamos tan a menudo, contribuyen a oscurecer dos cosas: por una parte, las estructuras de desigualdad en las que se inscriben estas diversidades (en concreto el sistema sexo/género) y, por otra, el hecho de que la diversidad no es un atributo exclusivo de las disidencias sexo-genéricas, sino que está igualmente presente en las personas que a priori podríamos considerar más normativas (las personas heterosexuales o las que no son trans). El deslizamiento de la “diversidad” como sinónimo de “personas LGBTI+” en el que tan frecuentemente caemos, activa, sin que lo pretendamos, una suerte de principio de excepcionalidad que provoca que las personas que se encuentran instaladas en la norma encuentren “*dificultades para problematizar políticamente sus propios incumplimientos normativos*” (Guasch, 2016: 46). Y ello redundando en la clasificación del otro (del trans, el gay, la lesbiana) como una categoría especial de persona, al tiempo que nos impide pensar la diversidad que también existe entre las personas que no son LGBTI+.

Realizada esta precisión conceptual, es importante señalar ahora que las vivencias de la diversidad sexual y de género, que a menudo concebimos como realidades individuales y psicológicas, no se dan sin embargo en el vacío, sino que se producen en el marco de lo que la antropóloga Gayle Rubin (1986) denominó el “**sistema sexo/género**”, un sistema ideológico, de valores, de emociones y de prácticas sociales que conforma nuestro sentido común acerca de cómo debe ser un hombre y cómo debe ser una mujer, y que establece, además, que solo existen esas dos posibilidades para ser persona y que no se pueden mezclar, marcando una jerarquía implícita entre uno y otro sexo (hombres sobre mujeres), y por lo tanto elogiando la masculinidad (o las cualidades que se asocian a ella) y devaluando la femineidad (o las cualidades que se asocian a ella). Es por ello que se trata de un sistema **sexista**. Pero no solo es sexista, sino que también es **heterosexista** (o **heteronormativo**), porque establece un régimen de normatividad sexual articulado en torno a la superioridad simbólica de la heterosexualidad por encima de otras opciones sexuales y afectivas, que son relegadas a los márgenes.

Desde los estudios trans se ha difundido una nueva terminología para poner en evidencia que este sistema sexista y heteronormativo es, además, **cisexista** y **cisnormativo**. Los prefijos *trans* y *cis* aluden, respectivamente, a “estar enfrente de” o “ir más allá” (en el caso de lo trans), o bien a “estar al lado de”, “junto a” (en el caso de lo cis). El prefijo *cis* tiene la virtud de ponerle también un nombre, una etiqueta, a la norma y no solo a su transgresión, de modo que sirve para denominar a “*aquellas personas para las cuales coinciden la identidad de género, su expresión de género y el sexo asignado en el nacimiento con las expectativas tradicionales sobre cómo han de ser los hombres y las mujeres*” (Platero, 2014: 400). En este marco, la *cisnormatividad* aludiría a la creencia según la cual todas las personas son cis, es decir, no son trans; y por extensión, esto implica una concepción según la cual lo mayoritario y lo más saludable, y por tanto mejor, es no ser trans. El *cissexismo*, por su parte, implica en este mismo sentido establecer la inferioridad de quienes son trans o rompen con los modelos de género establecidos con respecto a quienes no lo son/hacen (*Ibidem*). Hablar en términos de cissexismo implica no dar por natural el binarismo simbólico e imaginario que troquea las vivencias del género y reduce sus posibilidades adecuadas a la existencia de hombres masculinos (con pene) y mujeres femeninas (con vagina), en ambos casos heterosexuales. La transfobia y la homofobia, en el marco de este sistema que se ha descrito, funcionan como mecanismos de control encaminados a que ninguna persona vulnere la norma impuesta y a garantizar que la persona que lo haga sea castigada o excluida.

La antropóloga Marcela Lagarde resume eficazmente las implicaciones de este sistema sexo/género descomponiéndolo en sus principales elementos constitutivos: sexismo, androcentrismo, machismo, misoginia y homofobia. En el siguiente pasaje, explica los contenidos de estas distintas dimensiones del sistema sexo/género y la legitimación que producen de ciertas violencias y exclusiones:

La conformación de la humanidad por mujeres y hombres se ve obstaculizada por el sexismo que atraviesa al mundo contemporáneo y se expresa en políticas, formas de relación y comportamiento, en actitudes y acciones entre las personas así como de las instituciones hacia las personas. Nuestra cultura es sexista en contenidos y grados en ocasiones sutiles e imperceptibles pero graves, y en otras es sexista de manera explícita, contundente e innegable. El sexismo patriarcal se basa en el androcentrismo. La mentalidad androcéntrica permite considerar de manera valorativa y apoyar socialmente

que los hombres y lo masculino son superiores, mejores, más adecuados, más capaces y más útiles que las mujeres. Por ello es legítimo que tengan el monopolio del poder de dominio y de violencia. Así el androcentrismo se expresa en el machismo como magnificación de ciertas características de los hombres, de su condición masculina, de la masculinidad y, en particular de la virilidad: abigarrada mezcla de agresión, fuerza dañina y depredadora, y dominación sexual. El androcentrismo se entreteje y completa con la misoginia. Tras la sobrevaloración de los hombres y lo masculino se inferioriza y subvalora a las mujeres y a lo femenino. La dominación patriarcal pone en condiciones sociales de subordinación a las mujeres, y las hace invisibles simbólicamente e imaginariamente: no obstante la presencia de las mujeres, no son vistas, o no son identificadas ni reconocidas algunas de sus características. (...) El sexismo se realiza también en la homofobia, cuando se considera que la heterosexualidad es natural, superior y positiva, y por antagonismo, se supone que la homosexualidad es inferior y es negativa. La homofobia concentra actitudes y acciones hostiles hacia las personas homosexuales. Y, como en las otras formas de sexismo, la violencia hacia la homosexualidad se considera legítima, incuestionable, justificada (Lagarde, 2012: 22-23).

Es decir, que **el sexismo, la violencia de género o las violencias sexuales hacia las mujeres no son algo desconectado de la homofobia y de la transfobia, sino que forman parte de la misma matriz sociocultural** que establece la supremacía masculina en un sistema fuertemente dicotómico (hombres vs. mujeres) en el que el mandato de la heterosexualidad obligatoria resulta medular. La homofobia y la transfobia actúan en este sistema como garantes para el mantenimiento de las fronteras entre lo normal y lo anormal, entre lo deseable y lo desviado, entre lo que merece una mayor valoración social y lo que merece ser devaluado. Veremos en el siguiente apartado en qué distintos elementos es posible descomponer también la homofobia y la transfobia a fin de comprender mejor sus implicaciones, los sujetos a quienes afecta y su forma de funcionamiento.

2.2 Homofobia, transfobia, LGBTI+fobia

Daniel Borrillo (2001) conceptualiza la homofobia como: *“La hostilidad general, psicológica y social, respecto aquellos y aquellas de quienes se supone que desean a individuos de su propio sexo o tienen prácticas sexuales con ellos. Forma específica del sexismo, la homofobia rechaza también a todos los que no se conforman con el papel predeterminado por su sexo biológico”* (Borrillo, 2001: 36). De acuerdo con esta definición, la homofobia no solo afectaría a las personas homosexuales sino que *“también atañe a todos aquellos que no se*

adhieren al orden clásico de los géneros: travestidos, transexuales, bisexuales y mujeres heterosexuales con rasgos fuertes de personalidad, hombres heterosexuales delicados o que manifiesten gran sensibilidad...” (Íbid: 16). La homofobia, así conceptualizada, incluiría lo que conocemos como *transfobia*, es decir, la aversión, rechazo o temor hacia las personas trans, la transexualidad y sus manifestaciones (Generelo y Pichardo, 2005: 15).

Esta falta de distinción entre **homofobia** y **transfobia**, que tiene la virtud de resaltar la base común de sexismo que las une, puede contribuir, sin embargo, a oscurecer la especificidad de una y de otra y a invisibilizar, como ocurre a menudo, los efectos y la incidencia de las formas de violencia que se ejercen específicamente sobre las personas trans. Coll-Planas, Bustamante y Missé (2009: 18-19) han realizado varias precisiones de interés al respecto. Por una parte, señalan el valor de distinguir entre la una y la otra como mecanismo para establecer con exactitud las causalidades que las motivan: la homofobia sería, en sentido estricto, la opresión que se activa contra aquellas personas en las que se percibe atracción sexual hacia las personas de su mismo sexo (al margen de cualquier consideración en cuanto a su identidad o expresión de género); la transfobia, por su parte, se referiría a la penalización de la falta de correspondencia entre sexo y género así como de las expresiones de género no normativas. Ambas actuarían sobre toda la población y no solo sobre las personas trans, gais o lesbianas, cimentando el orden sexual y las fronteras entre los géneros:

La causa de la aversión hacia gais y lesbianas es que, al romper con la norma de la complementariedad hombre/mujer, alteran las reglas del género. Por tanto, la transfobia –la vigilancia de la correspondencia sexo/género- resulta más extendida y está más directamente relacionada con el mantenimiento del sexismo que la homofobia, que regula la elección de la pareja sexual. De hecho, podemos considerar que la homofobia acaba siendo una de las expresiones de la transfobia, en el sentido de que una forma de atacar a alguien que no actúa según el género normativo (un chico afeminado o una chica masculina) es tildarlo de gai o de lesbiana – utilizando a menudo palabras más despectivas (Coll-Planas, Bustamante y Missé, 2009: 19).

Siguiendo a Pichardo (2009b, 2015), es posible descomponer la discriminación trans/homofóbica en distintas dimensiones y tipologías a efectos analíticos. Podemos hablar, así, de una homofobia o transfobia **cognitiva** (basada en ideas

y conceptos negativos hacia las personas que rompen con el sistema sexo/género), **afectiva** (que se expresa por medio de sentimientos de rechazo), **conductual** (materializada en comportamientos discriminatorios activos hacia personas trans u homosexuales), **liberal** (cuando se piensa que el espacio público debe ser exclusivamente heterosexual y que las muestras de afecto entre personas del mismo sexo deben restringirse al ámbito privado) o **institucional** (cuando el rechazo y la discriminación hacia las personas LGBT forman parte de las normas o del funcionamiento de las instituciones sociales). También es posible diferenciar entre la trans/homofobia **externalizada** (la que se pone en práctica en forma de violencia o abuso sobre otras personas) y la **interiorizada** (la que tiene que ver con la interiorización de mensajes negativos y estereotipos relacionados con la homo/transexualidad que generan sentimientos de autodesprecio o autodevaluación en las propias personas LGBTI+, fomentando su deseo de permanecer invisibles socialmente, es decir, de “**estar en el armario**”). Asimismo, dependiendo de hacia quién se dirige la discriminación, se han acuñado términos tales como: **lesbofobia** (si está dirigida a mujeres que son o de las que se piensa que son lesbianas, para quienes la discriminación homofóbica se articula con el sexismo de forma compleja), **bifobia** (específicamente dirigida a las personas bisexuales, que encuentran a menudo más problemas que las homosexuales para ver legitimadas sus prácticas sexo-afectivas), **transfobia** (en el caso de la discriminación dirigida hacia personas trans o aquellas que rompen con la congruencia de sexo/género), o **plumofobia** (o rechazo a la expresión de género masculina en las mujeres y femenina en los hombres). Más recientemente, han aparecido términos que tratan de abarcar en una sola palabra a todos los anteriores, como **LGBTI+fobia** o *diversifobia*.

Hay que señalar que, desde una perspectiva sociocultural, las distintas fórmulas discriminatorias que se han enumerado hasta aquí, pese a llevar todas ellas aparejadas la noción de “fobia”, no pueden considerarse como pulsiones fóbicas hacia determinadas personas sino como formas de incorporación y exteriorización violenta del sistema sexo/género. La noción de fobia a la que aluden estos términos es equívoca en la medida en que *psicologiza* una realidad que es social y relacional y que tiene un fundamento estructural. Una fobia, tal y como la define el diccionario de la RAE, es una “*aversión obsesiva a alguien o a*

algo” o un *“temor irracional compulsivo”*. La LGBTI+fobia, lejos de ser un trastorno emocional o psicológico irracional, es un agente de socialización que está presente en nuestras vidas desde el momento en que nacemos y que se sustenta en todo un sistema de creencias, emociones, razones y prácticas impregnadas de heteronormatividad y sexismo. En ese sentido, transfobia y homofobia son prejuicios sociales contruidos culturalmente e interiorizados a través de la socialización (Pichardo, 2015: 12) que cumplen con una clara función ejemplarizante: son mecanismos para reforzar las fronteras entre los sexos/géneros y clarificar, a través de la interiorización del rechazo y la violencia, lo que está permitido y lo que no lo está, los límites que hombres y mujeres deben abstenerse de traspasar si desean permanecer en la normalidad. Límites que tienen mucho más que ver *“con su función pedagógica con respecto a los miembros considerados normales de la comunidad que con las personas a quienes sancionan”* (Juliano, 2004: 12), es decir, que la utilidad social de la trans/homofobia reside en el ejemplo correctivo que ofrece a la sociedad en general más que en el castigo individual que inflige sobre sus víctimas. Es por eso por lo que estas distintas formas de discriminación que se están señalando hay que estudiarlas no solo en su expresión individual sino en su vertiente colectiva y estructural. Lejos de tratarse de hechos anecdóticos de violencia o discriminación, la homofobia y la transfobia, al igual que el sexismo, conforman la gramática de nuestras relaciones, de nuestros espacios de vida y de nuestras ciudades

En el siguiente apartado veremos cómo el espacio público, la ciudad, aunque se presenta como un espacio neutral, está sin embargo fuertemente atravesado por una lógica sexista y LGBTI+fóbica.

2.3 La falsa neutralidad del espacio público y el derecho a la ciudad

En las últimas décadas, se ha estudiado de manera exhaustiva cómo las ciudades y el uso que sus habitantes hacen de ellas están atravesados por desigualdades estructurales que se refieren a la clase social, la etnicidad, la

procedencia nacional o el género de las personas (McDowell, 2000). Se ha demostrado que los espacios públicos, lejos de ser espacios asépticos y neutrales, tienen la capacidad de generar exclusiones y cronificar desigualdades. Así, la aparente asepsia de los espacios públicos y de las ciudades, que parecerían *a priori* espacios pensados para todas las personas y en donde se puede gozar de una relativa libertad de movimientos, son espacios sin embargo fuertemente normativizados y, en el caso que nos ocupa, espacios atravesados de manera medular por el sexismo (es de sobra conocido el miedo fundado que la mayoría de las mujeres sienten en determinados tiempos y espacios de la ciudad; por la noche cuando caminan solas, por ejemplo) y por la heteronormatividad y la cisonormatividad. Es por ello que a lo largo de las páginas de este informe se mostrarán con insistencia las exclusiones y violencias cotidianas que delinear la ciudad de acuerdo con las vivencias de las personas LGBTI+. Es a partir de estas exclusiones que se está produciendo una determinada ciudad, una determinada Málaga en este caso, más vivible y segura para unas personas que para otras.

Señala Manuel Delgado, en efecto, que en el espacio público de lo que se trata cotidianamente es *“de disuadir y de persuadir cualquier disidencia, cualquier capacidad de contestación o resistencia y –también por extensión- cualquier apropiación considerada inapropiada de la calle o de la plaza, por la vía de la violencia si es preciso, pero previamente y sobre todo por una descalificación o una deshabilitación”*, apelando unas veces a las buenas maneras y al civismo, y otras veces al pudor o a la no exhibición de lo que se considera que debe ser privado, por devaluado (Delgado, 2011, 36-37). Entre estas realidades devaluadas que han sido empujadas a no ser mostradas en público (es decir, a mantenerse encerradas en el “armario”), nos encontramos de manera muy significativa con los vínculos afectivo-sexuales homosexuales y con toda aquella vivencia transgresora en cuanto al género que, tradicionalmente, solo habría tenido cabida o bien en la intimidad del hogar o bien en muy restringidos espectáculos y locales nocturnos. En este sentido, el espacio público se configura precisamente tanto desde la lógica del cuerpo cissexual como desde la lógica de la heterosexualidad y de sus prácticas afectivas, realidades que sí que son públicas y respetadas, y que de hecho pueblan la ciudad en cada uno de

sus rincones: parejas heterosexuales mostrando su afecto o su vínculo públicamente; hombres masculinos; mujeres femeninas. Por el contrario, la visibilidad pública de otras sexualidades, otros cuerpos y otras formas de habitar el género es objeto de corrección y censura social de forma rutinaria, sobre todo en cuanto nos salimos del perímetro de los locales o calles que condensan al público “desviado” (lo que se conoce como lugares “de ambiente”): es entonces cuando se activa la violencia en forma de miradas, comentarios, reprobaciones verbales o agresiones de mayor o menor intensidad. Todo lo cual **obstaculiza el disfrute del derecho a una movilidad libre y segura por la ciudad para algunas personas y colectivos.**

En un marco de exclusiones urbanas que, en nuestro caso, están motivadas por el género y la sexualidad, aunque también, como veremos, por otras formas de desigualdad (etnicidad, clase social, discapacidad, edad), la noción del “**derecho a la ciudad**” resulta de utilidad para argumentar la necesidad de realizar cambios profundos en nuestras ciudades a fin de que sean verdaderamente inclusivas e igualitarias. Aunque se trata de un concepto con una historia ya larga, pues fue formulado por el sociólogo Henri Lefebvre en los años 60 como “*una forma superior de derechos*”, el derecho a la ciudad adquiere una amplia difusión cuando en el año 2001, en el Foro Social Mundial de Porto Alegre (Brasil), se consensua la primera Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, en la que organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales y otras entidades, todas ellas comprometidas con las reivindicaciones sociales por la construcción de ciudades “*justas, democráticas, humanas y sustentables*”, buscan recoger compromisos que deberán ser asumidos por los gobiernos locales y estatales y por los organismos internacionales para garantizar la vida digna en las ciudades (Mata, 2017: 17-18).

Años más tarde, en 2016, la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (PGDC, 2016) reconceptualiza el Derecho a la Ciudad como como un derecho “*colectivo y difuso*”, que concibe **la ciudad como “bien común”** y que se asienta sobre tres pilares:

1. La **distribución espacialmente justa de las ciudades**, que prevé asegurar las adecuadas condiciones de vida para todas las personas garantizando la accesibilidad a todo tipo de servicios públicos en entornos saludables y medioambientalmente sostenibles.

2. La **agencia política**, a través de la cual se pretende que todos/as los/as habitantes puedan ejercer la ciudadanía en todo su contenido y significado, debiendo disponer de voz en la toma de decisiones políticas, satisfaciendo así sus necesidades y aspiraciones como habitantes de las ciudades y viendo reconocida su diversidad.

3. La **diversidad sociocultural**, a través del cual se reconoce y salvaguarda *“la diversidad y la diferencia en materia de género, identidad, origen étnico, religión, patrimonio, memoria colectiva, prácticas culturales y expresiones socioculturales”* en un contexto igualitario.

En el plano político, de lo que se trata es de que las ciudades garanticen y protejan la igualdad de derechos de sus habitantes, dotándose de los espacios óptimos para que se pueda dar su participación en todo el proceso de elaboración de políticas urbanas y planificación espacial. Asimismo, se señala que deben ser **ciudades libres de discriminación**. En este sentido, se establece que las ciudades deben garantizar los derechos de todas las personas sin exclusión por sexo, edad, estado de salud, ingresos, orígenes y cualquier otra circunstancia personal o social; ciudades, además, igualitarias en cuanto al género, que luchen contra las desigualdades socioeconómicas y que sean respetuosas con la diversidad cultural.

En este marco del derecho a la ciudad, que se entrelaza con las legislaciones específicas en materia de diversidad sexual, familiar y de género que se han promulgado en los últimos años tanto en Andalucía como a nivel estatal, cobra aún más sentido este diagnóstico y las propuestas que contiene, que abordan los tres pilares señalados más arriba: la reflexión espacial sobre los usos de la ciudad, la participación de los propios colectivos afectados en el diseño de una ciudad mejor, y la diversidad sociocultural como riqueza aglutinante y a la vez diferenciadora, plural, de la vida en las ciudades en un plano de plena igualdad social.

En las próximas páginas, tras presentar la metodología de investigación que se ha seguido, de lo que se tratará será de aportar evidencias y herramientas que puedan contribuir a construir una ciudad (más) amigable y segura hacia las personas LGBTI+ partiendo de sus propias experiencias y saberes. Una Málaga, en definitiva, en la que el derecho al disfrute de la ciudad esté garantizado también para estas personas, tanto en sus vidas públicas como privadas.

3 Metodología de investigación

Este estudio se ha llevado a cabo haciendo uso de una estrategia metodológica mixta que ha combinado **técnicas cualitativas, cuantitativas y cartográficas**.

El mayor peso, en todo caso, lo han tenido las **técnicas cualitativas**, cuyo protagonismo en una investigación como esta se explica por dos motivos fundamentales. En primer lugar, porque al no existir trabajos previos en Málaga del alcance de este estudio y al tratarse de un diagnóstico que trata de cubrir múltiples facetas de la vida en la ciudad, las herramientas cualitativas resultan las más adecuadas para detectar problemáticas en un terreno aún bastante inexplorado, para identificar necesidades y para comprender los significados y las vivencias desde la voz propia de las personas LGBTI+ y de aquellas que conocen a fondo su realidad.

En segundo lugar, porque el carácter exploratorio de esta investigación debería conducir, en fases posteriores, al desarrollo de un estudio cuantitativo de amplio espectro – promovido por la administración pública y con una muestra poblacional estadísticamente representativa – en el que se indague sobre el modo en que las problemáticas, situaciones y ámbitos de interés detectados en esta primera fase son percibidos por el conjunto de la sociedad malagueña y no solo por las personas que se definen como LGTBI+. En este sentido, este informe de resultados aspira a convertirse en un documento de trabajo que aporte algunas orientaciones para el diseño de políticas públicas municipales pero que, sobre todo, pueda servir de incentivo para la discusión participativa con los y las agentes sociales que lo han hecho posible y para la planificación de nuevas etapas de investigación y de acción política. En todo caso, como se detallará en las siguientes páginas, este enfoque cualitativo predominante ha sido complementado con otras técnicas y abordajes metodológicos en favor de un acercamiento más completo al objeto de estudio.

En una primera etapa de trabajo, orientada a la construcción del marco teórico de la investigación y al diseño del trabajo de campo, se ha realizado una labor preliminar de revisión bibliográfica y documental que se ha nutrido de la lectura de fuentes secundarias procedentes de las ciencias sociales (antropología

social, sociología, geografía, trabajo social) así como del análisis y evaluación de otros documentos, investigaciones e iniciativas de carácter municipal que han servido de referentes para el presente estudio.

El **trabajo de campo**, por su parte, ha constado de varios pilares. El primero de ellos ha consistido en la realización de **17 entrevistas en profundidad a agentes sociales clave de la ciudad y a personas expertas en materia LGBT+**. La información obtenida en esas entrevistas constituye la columna vertebral de este trabajo y es la que ha permitido, de hecho, ofrecer una panorámica sobre la ciudad que de otro modo habría resultado inaccesible: cada perspectiva experta, cada una de estas miradas sobre la realidad objeto de estudio, han contribuido a una aproximación multidimensional a la realidad que se quería conocer en un corto espacio de tiempo.

En la siguiente tabla se detallan los distintos perfiles de las personas entrevistadas, que han sido seleccionadas por su especialización en distintos ámbitos sociales, profesionales y disciplinares que resultan fundamentales para la comprensión de la realidad LGBT+ en Málaga:

| | ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD A PERSONAS EXPERTAS |
|----|---|
| 1 | Activista LGBTI+ experto en diversidad familiar |
| 2 | Activista LGBTI+ experto en diversidad cultural |
| 3 | Activista LGBTI+ experto en realidad trans |
| 4 | Activista LGBTI+ experta en educación y religiosidad |
| 5 | Activista y experto en memoria democrática |
| 6 | Jurista especializada en delitos de odio |
| 7 | Miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado |
| 8 | Psicóloga especialista en género y sexualidad |
| 9 | Trabajadora social de la administración pública |
| 10 | Experto en migración, asilo y refugio |
| 11 | Médica de la sanidad pública especialista en salud sexual |
| 12 | Enfermero de la sanidad pública especialista en salud sexual |
| 13 | Maestra y jefa de estudios en colegio público |
| 14 | Maestro en colegio concertado religioso |
| 15 | Coordinadora de igualdad y profesora en Instituto de Educación Secundaria público |
| 16 | Investigador y docente universitario experto en diversidad sexual |
| 17 | Investigadora y docente universitaria |

Se han realizado, también, **entrevistas grupales e individuales** a distintas personas LGBTI+ de la ciudad atendiendo a perfiles diversos (mujeres, hombres, jóvenes, mayores, personas trans y familias homoparentales). Esta batería de

entrevistas y discusiones grupales⁴, ha tenido como finalidad **triangular** los datos procedentes de las entrevistas a expertos/as y enriquecerlos con ejemplos y experiencias de la vida cotidiana. Además, han acrecentado el caudal de propuestas y recomendaciones para la acción municipal que recoge este informe. Hay que señalar, por último, que algunas de las personas participantes en estas entrevistas, han expresado que las conversaciones mantenidas en el marco de esta investigación han significado una oportunidad valiosa para ellas a la hora de poner en común sus ideas y experiencias con otras personas afines, señalando que escasean los espacios de diálogo sobre cuestiones relativas a la sexualidad y el género en la ciudad y que deberían fomentarse como una forma productiva de participación social.

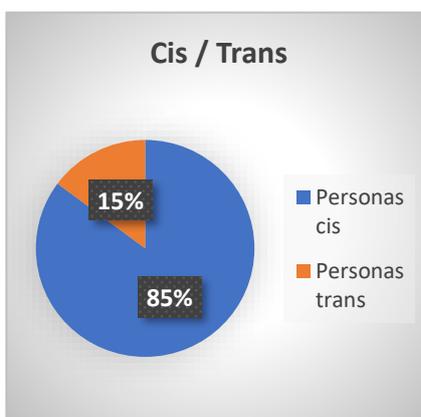
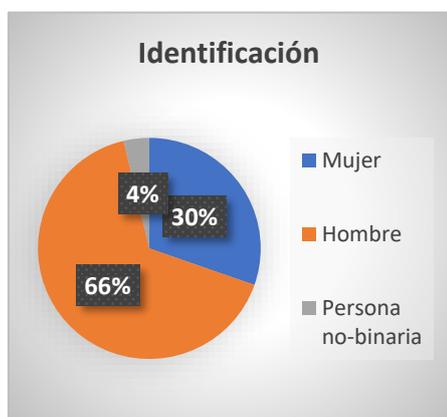
| PERSONAS LGBTI+ PARTICIPANTES EN ENTREVISTAS INDIVIDUALES Y EN GRUPO | Total |
|---|-------|
| Personas LGB mayores de 60 años (4 mujeres y 1 hombre) | 5 |
| Hombres y mujeres trans, personas no-binarias (7) | 7 |
| Personas formando familias homoparentales (3 mujeres, 1 hombre) | 4 |
| Hombres gays y bisexuales de entre 30 y 59 años | 5 |
| Mujeres lesbianas de entre 30 y 59 años | 4 |
| Jóvenes de entre 20 y 29 años (varones gays) | 4 |

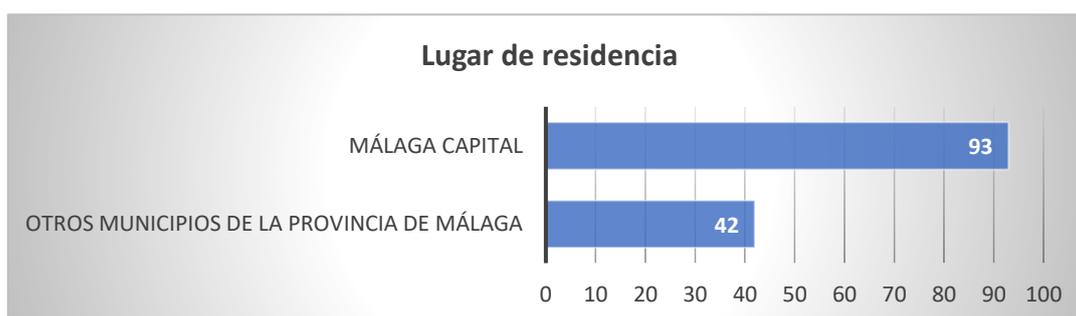
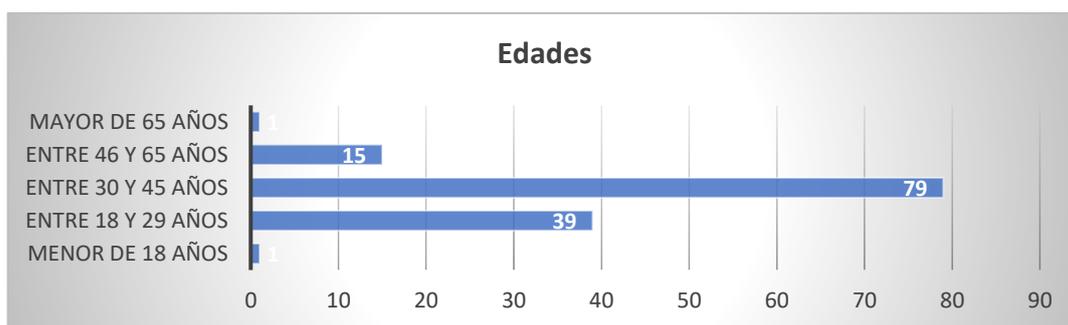
La selección de todas las personas participantes en las entrevistas y grupos se ha realizado buscando al máximo la paridad de género y procurando también la diversidad en cuanto a procedencias socioeconómicas, etnicidad, edades, orígenes nacionales y diversidad funcional.

Además de esta aproximación cualitativa, se ha diseñado y distribuido un **cuestionario on-line** con Google Docs (disponible en el Anexo) que ha estado activo durante dos meses (junio y julio de 2018) y que ha sido difundido a través de redes personales y del tejido asociativo LGBTI+ de la ciudad. El cuestionario ha estado destinado únicamente a población LGBTI+ residente en Málaga o en su provincia. Una vez descartadas las respuestas inválidas y aquellas que han sido formuladas por personas no residentes en Málaga, el total de respuestas válidas que se ha analizado ha sido de 135. Este cuestionario, que ha aportado otro elemento de triangulación para el estudio, ha sido una herramienta

⁴ No se ha tratado de grupos de discusión o grupos focales en sentido estricto ya que no se han cumplido algunos de los requisitos metodológicos para ello; por ejemplo, el hecho de que las personas participantes no se conocieran entre sí, algo que en algunos de los grupos no se ha podido evitar.

importante a la hora de diseñar la cartografía que ocupa el capítulo 6; también ha sido un espacio privilegiado para recoger recomendaciones y propuestas de las personas LGBTI+ que viven en Málaga gracias a una de sus preguntas abiertas; y, por último, los datos obtenidos en él constituyen un contrapunto cuantitativo para el análisis de los distintos ámbitos y problemáticas que se van desarrollando a lo largo de este informe. Aunque los datos porcentuales obtenidos no tienen representatividad estadística, sí que señalan tendencias significativas y apoyan los hallazgos cualitativos de manera productiva. A continuación, se ofrecen los perfiles de esta muestra de 135 personas que han participado en el cuestionario on-line:





Resulta significativa la multiplicidad de nuevas denominaciones que se ofrecen en el campo de la orientación sexual, así como las distintas maneras de nombrarse que también se dan entre las personas que no se sienten identificadas con el sexo/género que se les asignó al nacer, lo que a lo largo del texto se opta por denominar de manera genérica “personas trans”, pero que admite distintas denominaciones para las personas que han respondido al cuestionario: persona trans (6), transexual (6), transgénero (5), persona a secas (1) y agénero (1). Tan solo en uno de los casos la persona se etiquetó como intersexual. Aparece también reflejada en la muestra la denominación emergente de las personas no-binarias (5). Hay que destacar, asimismo, la mayoritaria participación de hombres gais (58%) en la encuesta, y en menor medida de mujeres lesbianas o bisexuales (en torno al 27%) y personas trans (en torno al 15%). En cuanto a la nacionalidad, la inmensa mayoría de las personas que han respondido son de nacionalidad española, a excepción de 3 personas de nacionalidad colombiana, 2 brasileñas y una australiana.

Por último, y dejando ya atrás el cuestionario, hay que señalar que siguiendo la inspiración del estudio realizado en Zaragoza por Illana *et al* (2014) se ha hecho uso también para este diagnóstico de algunas herramientas de la **cartografía**

social (Valderrama, 2013) con el fin de dar a luz un pequeño mapa colaborativo de la ciudad de Málaga desde la perspectiva y las experiencias socioespaciales de las personas LGBTI+. Para ello, por un lado, en las distintas entrevistas y grupos de discusión se propuso una reflexión espacial acerca de los lugares de seguridad e inseguridad que se podían identificar en la ciudad, reflexión que produjo interesantes frutos; por otro lado, en el cuestionario on-line se solicitó que se valorasen los niveles de seguridad/inseguridad que se percibían en distintas áreas y distritos de la ciudad y en sus alrededores, preguntándose también por determinados desplazamientos (viajes, movilidad de proximidad) que resultan de interés para esta investigación. El resultado de este proceso de recogida de información ha quedado condensado en el mapa que se incluye en el capítulo 6, donde se localizan de manera gráfica sobre el territorio de la ciudad los usos de los espacios, las áreas percibidas como más o menos seguras, la memoria histórica y simbólica de la ciudad, y los focos de innovación ciudadana en materia de diversidad sexual y de género.

Para el análisis de los datos obtenidos y para la redacción de este informe se ha procedido en primer lugar a transcribir todas las entrevistas y discusiones grupales mantenidas (que en todos los casos salvo en dos han sido grabadas en audio), las cuales se han codificado y se han analizado siguiendo los principios de la teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967). Los datos obtenidos en el cuestionario on-line, por su parte, han sido procesados en Excel y convertidos en tablas y gráficos porcentuales que se intercalan a lo largo del informe.

Todas las entrevistas y conversaciones mantenidas para este trabajo, así como todos los cuestionarios, han sido tratados garantizando **la confidencialidad y el anonimato**, de ahí que no se ofrezca más que una información genérica sobre las personas participantes, de cuyos discursos se citan fragmentos y narrativas a lo largo del texto de manera anónima.

Para la realización de los guiones de entrevista así como para el análisis de los datos y para la estructuración de este texto, se ha establecido una secuencia de **16 unidades de análisis** - atravesadas por otros tres ejes analíticos transversales (dificultades, procesos de cambio y retos de futuro) - que, aunque han sido sensiblemente modificadas respecto de su formulación inicial a medida

que el trabajo de campo ha ido avanzando, han constituido la brújula y el armazón sobre los que se ha construido esta investigación. De acuerdo con su formulación definitiva, las unidades de análisis, 15 de las cuales dan nombre además a los distintos apartados del capítulo 5, son las siguientes:

| UNIDADES DE ANÁLISIS | |
|---|--|
| Tres ejes transversales: Dificultades, Procesos de cambio y Retos de futuro | |
| 1. | Hombres gais y bisexuales: visibilidad, masculinidad y homonormatividad |
| 2. | Mujeres lesbianas y bisexuales: sexismo e invisibilidad “protectora” |
| 3. | Diversidad familiar: familias homoparentales y trans |
| 4. | Personas trans: avances legales, transmisoginia y violencias cotidianas |
| 5. | Personas mayores: vulnerabilidades e innovaciones sociales |
| 6. | Las personas LGBTI+ migrantes y demandantes de asilo |
| 7. | Otras intersecciones que suman vulnerabilidad: clase social, pertenencia a minorías étnicas, discapacidad, privación de libertad |
| 8. | La calle y el espacio público: percepciones y experiencias de inseguridad ciudadana |
| 9. | Los tiempos y espacios culturales, deportivos y de ocio |
| 10. | El ámbito laboral |
| 11. | Los delitos de odio y el papel de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado |
| 12. | El ámbito educativo, la infancia y la juventud |
| 13. | La universidad como motor para el cambio social |
| 14. | Salud sexual y población LGBTI+ |
| 15. | Activismo, orgullo y políticas municipales |
| 16. | Memoria democrática LGBT+ de la ciudad |

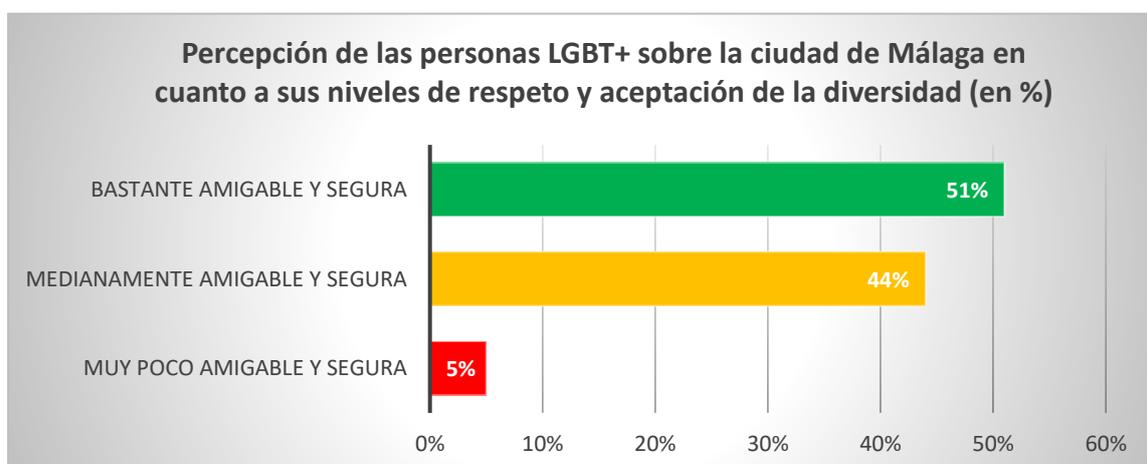
Hay que mencionar, por último, que las **limitaciones metodológicas** de este estudio no son pocas y tienen que ver, en primer lugar, con el reducido espacio de tiempo en el que se ha debido llevar a cabo la investigación y con el hecho de que se haya tratado de una investigación realizada por un solo investigador. Se ha contado con ocho meses para diseñar el marco teórico y metodológico y desarrollar el trabajo de campo, el análisis de los datos y la escritura de este informe. Asimismo, la metodología empleada no permite arrojar resultados que resulten representativos desde el punto de vista estadístico, aunque sí que pueden considerarse altamente significativos. Es por ello que, con objeto de paliar los sesgos del investigador de cara a una eventual publicación de este informe, sería altamente recomendable que se habilitara la posibilidad desde el Ayuntamiento de celebrar un grupo de contraste en el que se pudiera hacer una devolución de estos resultados entre los agentes que han ayudado a producirlos y generar, así, una discusión colectiva que permita tanto perfilar las conclusiones

a las que se ha llegado aquí como mejorar la batería de propuestas y recomendaciones que se ofrece al final.

4 Algunas claves para entender el lugar de Málaga ante la diversidad: memoria democrática, cambios sociales, visibilidades y silencios

En este capítulo se busca aportar algunas de las claves tanto históricas como geográficas y sociológicas que nos pueden ayudar a entender el lugar que ocupa Málaga a día de hoy en materia de aceptación de la diversidad sexual, familiar y de género. Y para ello, lo primero es tratar de captar una imagen general, a vista de pájaro, de la ciudad y de los cambios sociales que ha vivido en los últimos tiempos.

Comenzaremos por presentar los datos cuantitativos obtenidos al respecto. En una escala de puntuación de 0 a 5, el 87 % de las personas que han respondido al cuestionario on-line le han otorgado a Málaga una puntuación de 3, 4 o 5 puntos en relación con su nivel de aceptación de la diversidad LGBTI+. Traduciendo esas puntuaciones a un lenguaje cualitativo, en la siguiente tabla se comprueba que, para la mitad de la muestra, **la ciudad es concebida como un lugar bastante (o muy) amigable y seguro**, mientras que aproximadamente para la otra mitad se trata de un espacio en el que se detectan situaciones de LGBTI+fobia cotidiana aunque esta no sería de alta intensidad, por lo que la conciben como medianamente amigable y segura.



Estas percepciones procedentes de la encuesta on-line coinciden en gran medida con las ideas expresadas en las entrevistas, en las que Málaga aparece dibujada como una ciudad relativamente abierta y amigable, con una localización geográfica estratégica que la ha hecho recibir un turismo nacional e internacional muy variado desde hace décadas y que además es deudora del laboratorio de libertades sexuales y formas alternativas de convivencia en que se convirtió **Torremolinos** a partir del último tramo de la dictadura de Franco. En palabras de uno de los activistas entrevistados, que ha observado (y protagonizado) en primera persona los cambios vividos por Málaga desde los años sesenta del siglo XX hasta hoy:

Málaga, por sus particularidades, es una de las ciudades más cosmopolitas de España. Creo que es la ciudad menos clasista de España. Esto favorece mucho el que personas de diversas sensibilidades puedan convivir aquí sin grandes riesgos. No se ve gran homofobia en Málaga y nunca la hubo a excepción de los años de la Dictadura, donde era lo común, era algo impuesto por el sistema, pero no era algo que saliera *motu proprio* de la gente. Yo creo que Málaga es una de las ciudades más amables para vivir los homosexuales. La prueba es que cuando las cosas estaban muy mal en el resto de España, esto ha sido la vanguardia LGBT, incluso vanguardia en Europa. Durante el franquismo, el turismo hizo mucho, porque importó a nuestro país otros modos, otras culturas, otras formas de ver la vida y de vivir, otras mentalidades, y ayudó a que estas zonas, que fueron las que recibieron el turismo, cambiaran. (...) Hoy día, la homofobia, si la hay, es minoritaria, el tono general no es negativo. Y para conocer las fuentes de esto tienes que ir a Torremolinos. Lo más significativo en cuanto a Málaga es Torremolinos. Del icono no podemos olvidarnos. Siempre ha sido vanguardia y va a seguir siéndolo porque hay una colonia de personas LGBT de todos los países que vive allí. Porque esto (Málaga ciudad) era un relicario intocable cuando yo era joven. Había que ir a Torremolinos, que era como ir a un lugar de pecado, pero tanto para mí como para los chavales heterosexuales. Íbamos allí en manada, íbamos a Calle Córdoba a las 4 de la tarde a coger ese autobús, aquel Portillo... Y eso era así. Era como ir a otro mundo, como traspasar una frontera.

Las entusiastas palabras de este informante apuntan al final, sin embargo, a la existencia de una frontera permeable entre Málaga y Torremolinos que, al tiempo que habría permitido en las últimas décadas la transformación de las mentalidades, el disfrute de ciertas libertades y los desplazamientos constantes entre uno y otro lugar para la población LGBT+, habría actuado estableciendo una separación entre lo que él denomina “el relicario” (una Málaga-capital más conservadora y vigilante de la ortodoxia sexual y de género) y aquel foco de innovaciones sociosexuales en que se convirtió Torremolinos. Esta dualidad e interconexión de mundos muy próximos pero que a la vez eran vividos como

ámbitos separados, explicaría, siguiendo a otras de las personas entrevistadas, el cierto estancamiento y el mayor conservadurismo en que se habría instalado Málaga en materia de aceptación y visibilidad de la diversidad sexual con respecto a su municipio vecino (que hasta 1988 fue un distrito más de la ciudad de Málaga). La cercanía de Torremolinos habría servido como válvula de escape para muchas personas LGBT+ que habrían optado por llevar en Málaga una vida más acorde con las convenciones sociales (una vida a menudo “dentro del armario”) de la cual podían escapar cada poco tiempo desplazándose a Torremolinos a expresarse con mayor libertad al resguardo del cosmopolitismo, la liberalidad y el mayor anonimato que favorecía este enclave costero. Esta **doble realidad** no aparece solo como una cuestión del pasado sino que, como destacan varias de las personas consultadas, sigue ejerciendo una importante influencia en el modo en que Málaga vive la diversidad sexual hoy día:

En Málaga pasa una cosa: yo creo que la gente tiene ya la cultura de que todo lo gay (las lesbianas son otro tema) está en Torremolinos. De toda la vida, la gente tenía su vida normal y decente en Málaga y luego su otra vida en Torremolinos. Se buscaba de algún modo mantener la respetabilidad en Málaga y luego... Eso sigue vigente. Aquí pusieron un bar solo para gais cerca de la Catedral y era el único que había en Málaga y al final lo cerraron. Y luego otro en Madre de Dios y duró meses. La gente de Málaga se va a Torremolinos, no sé si es por no marcarse aquí como personas LGBT o porque allí hay más oferta de ocio y van allí directamente. El orgullo se ha hecho dos veces en Torremolinos y se ha puesto hasta arriba. En cambio, en Málaga se intentó una vez hacer por calle Larios una especie de desfile con una bandera y no fue casi nadie. Y no sé si es por esa mentalidad de que lo LGBT solo tiene cabida en Torremolinos o por qué.

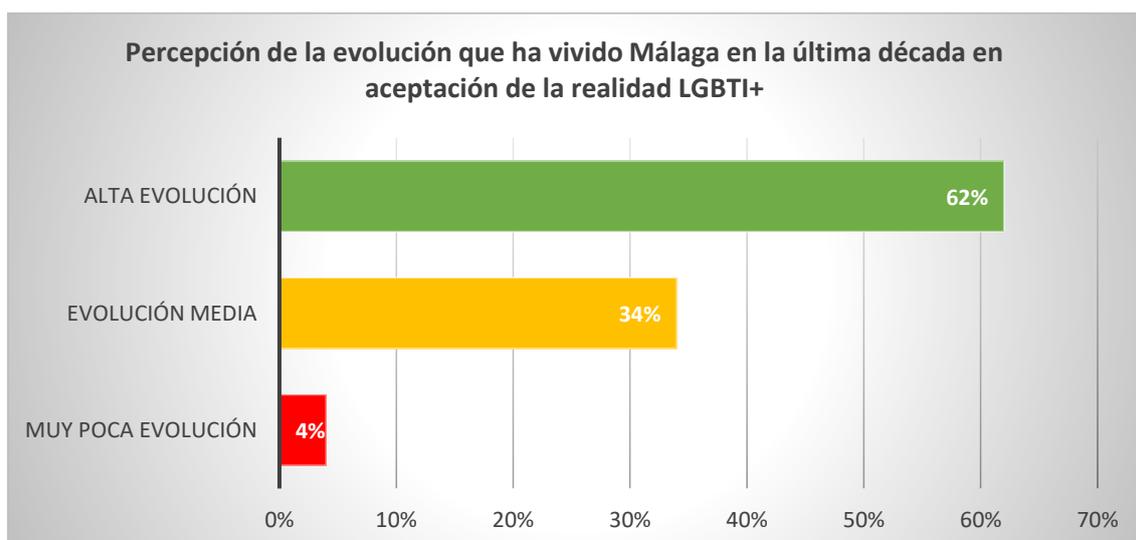
Otro de los informantes subraya esta misma duplicidad:

El centro de la ciudad es pequeño, no estamos hablando de un gran centro. Además, es un centro muy tradicional en cuanto a su modo de ocio, siempre ha estado girando en torno a ese mundo tan cerrado de la Semana Santa, a un comercio muy tradicional que ahora se va abriendo, hubo una Movida, pero pequeña, se han definido algunos negocios gais pero abiertos, mixtos, los intentos que ha habido de montar negocios LGBT han fracasado... Por un lado puede ser que sea por el cosmopolitismo que tiene Málaga que hace que no sea necesario un sitio exclusivo para gais, y otro paradójicamente porque al ser esto un espacio tan acotado para los negocios y tan pequeño, el gai no se siente cómodo al expresarse en un espacio tan marcado. El sitio más explícito en lo afectivo-sexual está en Torremolinos, que permite mayor anonimato, porque aquí es todo muy marcado.

Se ha subrayado, además, que esta centralidad de Torremolinos en la vida LGBT+ malagueña conllevaría una ambivalencia. Si bien Málaga, a través de Torremolinos, constituye *“un referente para el colectivo gay, lo cual es muy bueno”*, es posible identificar en ello, a juicio de otra de las personas

entrevistadas, una dimensión también negativa: y es el predominio de una clase de público (hombres gays en su mayoría) que acude a esa localidad “*exclusivamente en busca de diversión, de vacaciones y de fiesta, por lo que se echan en falta iniciativas que aborden otros aspectos*” y que puedan arraigar en la ciudad de Málaga para un espectro más amplio de su población. Este es uno de los aspectos, de hecho, que ha aparecido de manera recurrente en buena parte de las entrevistas así como en los comentarios dejados en los cuestionarios: la necesidad de ir más allá del turismo “para gays” o de la potenciación de locales de ocio específicos, apostando por abordar la diversidad sexual, de género y familiar en todas las esferas de la vida ciudadana y para los diferentes perfiles de población, no solo pensando en hombres con hábitos de consumo asociados al ocio nocturno. Se volverá sobre ello más adelante en este informe.

Junto a estos elementos de crítica, entre las personas encuestadas aparece también una percepción mayoritariamente positiva de los **cambios** que se han producido en Málaga en la última década en materia de aceptación de la diversidad LGBT+. Un 62% de las personas que han respondido al cuestionario consideran que la ciudad ha experimentado una gran evolución en este aspecto, mientras que el 34% considera que la evolución habría sido menos importante, aunque no desdeñable.



Esta evolución habría tenido que ver en gran medida con los avances sociales y legales que se han producido en el Estado Español particularmente desde el año

2005, cuando se logra extender el derecho al matrimonio a las parejas del mismo sexo (lo que a menudo se nombra como “matrimonio igualitario”). Sin duda, la aprobación del matrimonio produjo incrementos significativos en la aceptación social de las personas homosexuales y las familias homoparentales (Montes et al, 2016). Además, en este tramo reciente de nuestra historia se han producido conquistas de derechos no solo para las parejas de personas del mismo sexo sino también para las personas trans y para otras dimensiones de la diversidad sexual gracias a las distintas leyes, tanto estatales como autonómicas, que se han ido promulgando en estos años, la más reciente de las cuales ha sido la *Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía*, aprobada hace escasos meses.

Algunas de las informantes de más edad, han hecho especial hincapié en estos logros legales y en su incidencia en el cambio de las mentalidades y el clima social de mayor aceptación y seguridad del que se goza a día de hoy en Málaga, pese a que la homofobia no ha sido erradicada:

Desde que nos podemos casar, y a raíz de ahí, la gente se abrió más. A raíz de ahí la gente tiene más libertad y eso ha cambiado mucho las mentalidades. Todavía hay gente que te mira con mala cara o en determinados barrios me pueden hasta pegar una paliza, de eso hay, pero las cosas han cambiado. Si alguien te critica o te dice algo por la calle o en tu vida privada, tenemos los derechos, que antes no los teníamos.

Otro de los expertos entrevistados señalaba el carácter siempre precario de estas conquistas legales y apuntaba hacia el hecho de que en estos últimos años y en la actualidad estarían siendo las personas trans las que estarían dinamizando más los cambios sociales en materia LGBT en Málaga, donde percibe un cierto estancamiento en lo que se refiere al resto de las siglas (LGB+):

No tengo claro que los cambios hayan sido lineales. Debido a que en los últimos años se ha descuidado la financiación a las asociaciones y no se han hecho campañas, veo que la gente joven vuelve a tener prejuicios sobre el colectivo LGBT, creo que estamos en un momento de estancamiento. El mayor impulso actual se está dando en el colectivo trans. El colectivo y las personas que lo representan están dando un impulso muy fuerte para la lucha por los derechos de las personas trans que han estado hasta ahora discriminadas entre el propio colectivo. Más allá del matrimonio igualitario, no ha habido referencias legales al colectivo y ahora con la ley andaluza están pegando fuerte las trans. Pero con respecto al resto del colectivo creo que el movimiento se ha estancado un poco. Estamos en un momento de parón.

Este estancamiento es visto también como el resultado de una población LGBT malagueña que sigue viviendo con ciertas precauciones a visibilizarse en la ciudad y a reivindicar el ejercicio de sus derechos recién conquistados, ya sea por miedo a posibles agresiones o por una homofobia interiorizada que les empuja a no mostrarse abiertamente. Uno de los profesionales entrevistados apunta, en esta línea, hacia la necesidad de reactivar la acción colectiva, romper con la invisibilización social e incentivar el disfrute, tanto en la vida pública como privada, de este nuevo escenario de protección legal, del cual se subraya que no ha caído del cielo sino que es el resultado de arduas luchas por la libertad y por la igualdad así como de muchas vidas pioneras que se quedaron por el camino:

Yo comparo Málaga con ciudades a las que he viajado por ocio y yo aquí voy de manera totalmente libre [con mi pareja] y cada vez las miradas de la gente, que yo creo que son de sorpresa [y no de rechazo], son menores. Con lo cual la visibilización se está haciendo. (...) Estamos haciendo entre todos que esto funcione y que esto avance. Y dentro de todo lo que hemos conseguido, yo vuelvo a hacerme eco de que tenemos que, no ya luchar, sino disfrutar los derechos que tenemos. Si no los disfrutamos, ¿qué coño estamos haciendo? ¿Cuántas personas han perdido la vida por esto? ¿Cuántas personas han luchado?

Como señala este último informante, la dinámica de avances legales y cambios en las mentalidades señalada hasta aquí no se ha producido por generación espontánea ni se debe de manera exclusiva a las leyes aprobadas en los últimos trece años o a las innovaciones puntuales que se han producido en los imaginarios televisivos o cinematográficos (donde se han ido introduciendo algunos personajes gais, lesbianas o trans desde ópticas no estigmatizantes), algo que también ha sido interpretado como motor de cambio. La **memoria de los avances en materia LGBT** es mucho más larga y, particularmente en Málaga, conoció uno de sus momentos fundacionales en los últimos años del franquismo y durante la transición a la democracia, momento en el cual nace el primer colectivo de liberación homosexual de Andalucía y uno de los primeros del Estado, una organización plenamente vinculada al ambiente torremolinense llamada **Unión Democrática de Homosexuales de Málaga – U.D.H.M.** (dada a conocer en 1977). Merece la pena que nos detengamos brevemente en esta génesis del movimiento LGBT andaluz porque supone un acontecimiento histórico que ha sido prácticamente borrado de la memoria colectiva malagueña

aunque de él han dependido muchos de los avances posteriores de la ciudad y de su entorno en materia de diversidad sexual.

Ciertamente, el reconocimiento en Málaga hacia esta historia y estos personajes pioneros sigue pendiente, aunque la necesaria recuperación de la memoria del movimiento LGBT en Málaga y en Andalucía se ha empezado a hacer tanto desde el ámbito académico - a través de publicaciones (Cáceres y Valcuende, 2014; Cuevas y Martín, 2018) y de iniciativas de investigación⁵ que están ahondando en el estudio de esta cuestión desde una perspectiva pluridisciplinar- como desde algunos espacios activistas, desde los que se está reivindicando la memoria democrática del movimiento LGBT andaluz. Puesto que, como señaló Beatriz Gimeno ya en 2004: *“Esos gays, lesbianas y transexuales están vivos, han sufrido una vida de persecución y represión, y merecen un reconocimiento por parte de la sociedad democrática. Sin embargo, no se ha hecho nada por recuperar ese pasado y sus vidas expropiadas”* (Gimeno, 2004: 26). Particularmente en Sevilla, sí que se están reconociendo y sacando a la luz pública las aportaciones sociales de algunas de las figuras más relevantes de la lucha LGBT en Andalucía; y entre estos referentes a quienes se ha homenajeado recientemente se encuentra el malagueño Antonio Gutiérrez Dorado, fundador junto a otras tres personas de la U.D.H.M. y que ha recibido uno de los premios de la VII Edición de los Premios por la Igualdad Adriano Antinoo celebrada en mayo de 2018 en Sevilla.

Pero volvamos al pasado. La U.D.H.M. nació del entrecruzamiento de varias circunstancias sociales y personales que merecen ser detalladas. Por una parte, fueron decisivos los nuevos aires de libertad que hizo posible Torremolinos desde los años sesenta, especialmente a través de los novedosos espacios de

⁵ El proyecto de investigación “La represión de la disidencia sexual en Andalucía durante el franquismo y la transición”, coordinado desde la Universidad Pablo de Olavide (UPO) de Sevilla y que se encuentra actualmente en curso, ha sido un hito fundacional para este campo de estudio. El proyecto, financiado por la dirección general de Memoria Democrática de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, cuenta con un equipo integrado por investigadores del ámbito de la psicología, la antropología, el trabajo social y la sociología de las universidades de Sevilla y Barcelona, además de la UPO. Colabora, además, el Grupo de Trabajo “Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía” (RMHSA) de CGT. Según una de las investigadoras del equipo, María Marco, se trata de un estudio necesario que busca recopilar *“voces para dignificar la memoria de quienes no están en muchos procesos de investigación ni de reparación”* (Baquero, 2014).

intercambio social para personas LGBT que posibilitó⁶. En este enclave tan internacional, se empiezan a oír los ecos de Mayo del 68 y especialmente del activismo anglosajón por la liberación homosexual, un activismo que cristalizó en torno a las revueltas del Stonewall Inn⁷ en 1969, todo lo cual sirvió para despertar las conciencias activistas de los homosexuales españoles (Berzosa, 2014: 74). Por otra parte, hay que tener en cuenta el recrudecimiento de la represión franquista (sobre todo hacia la homosexualidad masculina) que tuvo lugar en los años setenta con la aprobación en 1970 de la “Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social” - que sucedía a la *Ley de prevención y de medidas de seguridad contra vagos y maleantes*, aplicada desde los años cuarenta para reprimir a los “desviados sexuales” (Platero, 2014: 155) - , y junto a ella, un articulado punitivo en los Códigos Penal y Militar que castigaba, entre otros aspectos, el escándalo público y los atentados contra la moral, el pudor y las llamadas “buenas costumbres”⁸. Todo este aparato punitivo impregnó de estereotipos y prejuicios homófobos el imaginario colectivo y, además, se tradujo en una represión judicial, material, psicológica y corporal que, por ejemplo, en Madrid, hizo que en tan solo un año (entre 1974 y 1975) 152 personas fueran juzgadas por homosexualidad (Aliaga y Cortés, 1997: 93), cifra que si se extrapola al conjunto del estado, resultaría en la apertura de unos 3.600 expedientes por homosexualidad y 1.000 condenas a varones por este motivo entre 1970 y 1979 (Gimeno, 2004: 27). En un manifiesto de la propia U.D.H.M.se denunciaba, además, la existencia de algo parecido a un campo de

⁶ No en vano, es en 1962 cuando abre en Torremolinos el primer bar gay de España, el Tony's bar (Cuevas y Martín, 2018: 1).

⁷ Como señala Berzosa, estas revueltas fueron la contundente respuesta dada por un grupo de personas homosexuales y trans ante la redada policial que tuvo lugar el 28 de junio de 1969 en el bar Stonewall Inn del barrio Greenwich Village en Nueva York, donde se habían concentrado tras la celebración del funeral de Judy Garland. “*En otras ocasiones la policía ya había irrumpido violentamente en distintos lugares de reunión homosexual, incluso en ese mismo establecimiento. Pero la respuesta que recibieron aquella noche fue inusitada, pues los clientes reaccionaron ante la redada de forma violenta. Esperaron a los policías a la salida del bar para hacerles frente lanzándoles todo lo que encontraron, incluso prendieron fuego al local (...)* Entre los protagonistas de los disturbios de aquella noche se encontraban las minorías más desfavorecidas y marginadas dentro de la propia comunidad gay, como las lesbianas, los chaperos, las “locas”, las drag-queens o las personas transexuales, y esto no hizo sino radicalizar aún más el enfrentamiento” (Berzosa, 2014: 78; Carter, 2004: 163-165).

⁸ Aunque en 1978 se modifican los artículos relativos a la penalización de la homosexualidad en la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, no fue hasta 1988 cuando se suprimió el delito escándalo público del Código penal. La figura del “escándalo público” penalizaba las “conductas inusuales y obscenas”, de modo que sirvió de facto para reprimir la expresión pública de la homosexualidad en nuestro país durante largos años.

concentración para homosexuales en Andalucía: “*Centenares de homosexuales somos conducidos a este centro como vulgares delincuentes, oscilando las condenas de tres meses a seis años, donde somos explotados y humillados*” (*Ibidem*). En efecto, en Huelva estuvo abierto en aquellos años un “Centro de Reeducción de homosexuales varones” en el que se recluyó de forma mayoritaria a hombres homosexuales, pero también a algunas mujeres trans⁹ que eran tratadas como varones; un lugar donde se sometía a los prisioneros a trabajos forzados, palizas e incluso a terapias aversivas como descargas eléctricas y vomitivos (*Ibidem*).

Los efectos subjetivos de esta represión brutal, que dejó a muchas personas homosexuales y trans fuera de juego y traumatizadas de por vida, encendieron sin embargo en otras la llama y la rabia que animaron lo que por entonces se llamó el movimiento de “liberación homosexual” y que constituye la raíz del movimiento LGBTI+ actual; poco a poco, este movimiento iría sumando la complicidad de algunos sectores y partidos políticos de izquierdas que, pese a sus reticencias iniciales y los prejuicios homófobos que arrastraban, fueron desempeñando progresivamente un papel amplificador de aquellas primeras demandas y reivindicaciones vividas en la clandestinidad. Uno de los protagonistas de esta historia narra cómo el entrelazamiento de todas estas circunstancias dio lugar a un movimiento emancipatorio que subrayaba su carácter democrático:

Se juntaron una vivencia traumática en la cárcel, mis vivencias personales, el ambiente de Torremolinos, que era proclive, y el hecho de que desde la U.D.H.M. nos acercamos al Partido Socialista, esa fue la clave. Al dar nosotros la cara empezaron a aparecer colectivos por todas partes. Y todos tuvimos esta cronología. De una cuestión vivencial y sin experiencia política fuimos creando un movimiento. (...) Después de mi destierro y de cumplir mi pena de 18 meses de cárcel, volví a Málaga a finales del año 1974. Era cuando Torremolinos empezaba a recuperarse del gran palo que le dieron con la redada

⁹ En abril de 2018 ha sido renovada la placa que, desde 2014, señalaba a esta antigua cárcel onubense como un Lugar de Memoria Histórica de Andalucía. La renovación se ha hecho con objeto de incluir en la placa una mención a las personas transexuales y transgénero que también sufrieron la represión de la dictadura junto a los hombres homosexuales. El nuevo texto de la placa reza como sigue: “*Para una generación de españoles, este establecimiento penitenciario fue símbolo de castigo y exclusión social hacia quienes decidieron ejercer su libertad y desarrollar una orientación afectiva diferente. Quede esta placa como reparación de la sociedad democrática a una injusticia histórica en recuerdo de los homosexuales y transexuales que fueron encarcelados y como compromiso de que ninguna otra generación tendrá que pasar por nada semejante*” (La Mar de Onuba, 2018).

del Pasaje de Begoña¹⁰. Tuvimos allí nuestro Stonewall. Una redada con repercusiones internacionales y que dejó Torremolinos totalmente destrozado. Esto fue en el año 70-71. Allá en el 74 empezó a recuperarse Torremolinos, (...) fue reconstruyéndose todo el ambiente de Torremolinos y surge ahí, en el Índalo (uno de los nuevos bares), la idea de que hay que hacer algo. Éramos muy jóvenes todos, esa generación nuestra que es la que ha puesto en marcha todo el movimiento LGBT en España. Ya teníamos otra visión de las cosas, (...) teníamos información de lo que estaba pasando sobre todo en Norteamérica. El movimiento gay español iba casi al unísono de Holanda y los países escandinavos, y por delante de Alemania y otros países. Veíamos que el Régimen no iba a durar mucho, había pasado la muerte de Carrero Blanco, el impulsor de nuestra gran represión y nuestro enemigo en aquellos años... Veíamos que una brecha se abría y decidimos montar la Unión Democrática de Homosexuales. En aquellos años surgieron muchas denominaciones para las organizaciones homosexuales, con nomenclaturas inspiradas en partidos marxistas. Siendo yo de izquierdas, siempre entendí que el tema de la homosexualidad no es un tema ideológico sino de derechos humanos. Simplemente había que abogar por un principio de democracia. Y en una democracia era donde podíamos reivindicar nuestros derechos humanos.

Desde la clandestinidad de los inicios – en los que los miembros de la U.D.H.M. iban dando charlas en pequeños bares y organizando encuentros con una participación de gente muy limitada-, la movilización fue creciendo y ya a principios de 1977 fue cuando la U.D.H.M. llevó a cabo su primera acción reivindicativa callejera: el reparto de pasquines en la zona universitaria del Ejido el 13 de enero de ese mismo año. Año en el que también se presentaron 6.000 firmas dirigidas al ministro de justicia de la época pidiendo la derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, con la participación entre otros del Movimiento de Liberación Homosexual de Granada y de la Unión Democrática de Homosexuales de Málaga, como se difundió en una rueda de prensa ofrecida el 21 de mayo en la sede del Club de Amigos de la Unesco (Mortero, 2017).

En el año 1977 se celebra también la primera manifestación del “Día del Orgullo” que se conoce en el estado, un acontecimiento que se produce en Barcelona y que al año siguiente se replica en otras ciudades como Madrid o Sevilla. En el

¹⁰ Rivera (2011) sintetiza en un artículo de prensa lo que significó esta redada: “*Aquel Torremolinos sin límites lo permitió la dictadura hasta el 24 de junio de 1971, la fecha conocida como la gran redada. Dicen que desde ese momento ya nada volvió a ser igual. Hace cuarenta años la Policía entró en el pasaje de Begoña, epicentro del ambiente gay de Torremolinos. Se cerraron los bares nocturnos Evans y Noe. También se clausuró la sala de fiestas Caramela.*” La decisión del Gobierno Civil está motivada en las reiteradas infracciones a la normativa en vigor referente a la moralidad pública y buenas costumbres”, publicó el diario Sur en la página 2 de su edición del 25 de junio de 1971. El gobernador civil de Málaga, Víctor Arroyo, ordenó la detención de 139 personas. Los homosexuales extranjeros fueron expulsados del país. Y la noticia saltó incluso a la edición del Sunday Times del 29 de junio: Tourists held in nightclub raids in Spain. También a la portada del semanario alemán Der Spiegel.”

contexto de aquellas movilizaciones, la U.D.H.M reivindicó que los represaliados homosexuales fuesen incluidos en la Ley de Amnistía¹¹ (algo que no se conseguiría) y planteó la urgencia de la despenalización de la homosexualidad. En aquel momento, la U.D.H.M. sienta también las bases de unas relaciones fructíferas con las Juventudes Socialistas de Málaga, las cuales, superando sus prevenciones iniciales y en contra de la línea oficial del partido, llevaron al XIII Congreso de las juventudes socialistas de 1977 una ponencia sobre la temática homosexual que fue aprobada en dicho congreso y que constituye, siguiendo las palabras de nuestro informante: "*la primera vez que una organización política en España debate la cuestión homosexual en un congreso. Y esto fue a iniciativa de la federación de Málaga*". La progresiva visibilización de las realidades y demandas homosexuales fue la clave para los cambios sociales y los desarrollos legislativos que se lograrían más tarde pese al doloroso bache que supuso la irrupción del SIDA:

Tuvimos un poco de miedo cuando se desencadenó todo el tema de SIDA, hubo una ola de retroceso y de no permisividad en los sitios de encuentro, pero eso pasó (...). Y a partir de esos episodios, la visibilidad ha ido a más, ha ido a más, y esa es la estrategia que ha hecho que los activistas hayamos conseguido nuestro propósito: la visibilidad. Lo que no es visible no existe, nosotros nos hemos visibilizado y por eso tenemos nuestros derechos civiles. Así de simple.

De acuerdo con Guasch y Mas, la victoria electoral del partido socialista a nivel estatal unos años después, en 1982, así como el ingreso de España en la Unión Europea (en 1986) favorecieron la consolidación de este modelo de activismo y de organización homosexual al estilo anglosajón, un modelo que se caracterizó, en primer lugar, por la lucha por la visibilidad y contra los estereotipos homófobos dominantes; en segundo lugar, por la tendencia a la masculinización de los gays como forma de buscar la respetabilidad y como forma de inactivar la caricatura social del homosexual afeminado: "*El hombre superviril, el macho, se convirtió en el tipo idóneo en el medio homosexual*" (Pollak, citado en Guasch y Mas, 2014: 5). En tercer lugar, se van desarrollando los espacios específicos de encuentro y de socialización homosexual, más allá de Torremolinos, en un entorno cada vez más dominado por las lógicas económicas del mercado y, por

¹¹ La Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía fue promulgada en España el 15 de octubre de 1977.

último, se legalizan y en algunos casos crecen y se institucionalizan las organizaciones políticas homosexuales que habían sido ilegales en el periodo anterior (Guasch y Mas, 2014: 5).

Salta a la vista en la breve memoria de la movilización homosexual de Málaga trazada hasta aquí que se ha tratado de **una historia pública protagonizada fundamentalmente por hombres**. Hombres que además reivindicaron desde muy pronto su condición viril y su masculinidad para diferenciarse del afeminamiento, el travestismo o la transexualidad, realidades sobre las que, en una sociedad sexista, siempre ha pesado un importante estigma: *“Reivindicábamos que éramos hombres para diferenciarnos de aquel fenómeno que ahora llamamos transexualidad”*. Pese a que la presencia visible de personas trans, travestis y “locas” en primera línea de algunas manifestaciones, por ejemplo en la de Barcelona de 1977, fue entendida por una parte del movimiento de liberación homosexual como una fuente revolucionaria de visibilidad y transgresión, desde otros sectores se consideraba que estas personas daban una imagen contraria al objetivo de normalización social que perseguía el movimiento (Berzosa, 2014 101-102). La transfobia, así, estuvo presente también en una parte de estas movilizaciones. En todo caso, en Málaga y en el resto de Andalucía, la presión hacia la masculinidad gay para alcanzar por esa vía una mayor respetabilidad ha convivido con la presencia cotidiana de los hombres afeminados o los “mariquitas” según la terminología popular. Un término, el de “mariquita”, que en Andalucía ha englobado tradicionalmente una realidad social diversa de ruptura con el sistema de género, incluyendo a veces el travestismo, las realidades que más recientemente se han considerado como transexualidad y, de manera más habitual, el afeminamiento en el varón.

Los/las “**mariquitas**” han ocupado y ocupan un lugar social importante en distintos ámbitos, particularmente en los ámbitos festivos ceremoniales (en la Semana Santa como vestidores de vírgenes, por ejemplo) o en el mundo artístico (el artista sevillano Ocaña fue un icono en este ámbito) y musical, gozando de una posición ambivalente: respetados y valorados en el ejercicio de ciertas funciones pero víctimas al mismo tiempo de la devaluación social que supone la femineidad en el varón en un contexto fuertemente sexista, y víctimas también a

menudo de la negación de sus sexualidades: *“Los mariquitas han formado parte de la realidad social de Andalucía, que al mismo tiempo que los reconocía socialmente lo hacía en cuanto que les negaba su propia sexualidad en el ámbito “público”, aunque, implícitamente, se intuía que mantenían relaciones sexuales con otros hombres considerados “heterosexuales”. De esta forma el mariquita se ha movido en un mundo liminal, oculto y secreto, aunque al mismo tiempo (...) ha ocupado y ocupa un plano central en determinados ámbitos festivo-rituales”* (Cáceres y Valcuende, 2014: 7). Por ejemplo, en el ámbito del flamenco y de la copla: *“Los mariquitas encontraron [en la copla] un espacio donde podían dar riendas suelta a una estética y a unas formas de expresión. Quizás sea el malagueño Miguel de Molina (1908- 1993), con su amaneramiento y su estética provocadora, el prototipo de mariquita andaluz coplero (...). La presencia de mariquitas ha sido tan relevante que este género ha quedado asociado a la homosexualidad. Probablemente sea Falete el cantante que en la actualidad mejor encarna este prototipo”* (Cáceres y Valcuende, 2014: 10).

En la actualidad, la figura del mariquita, que suele asociarse en el imaginario popular a una posición de clase socioeconómica modesta y que parece haber sido superada por la hegemonía del hombre gay viril, convive sin embargo con este modelo cada vez más hegemónico. “Los capillitas”, “los vestidosores” y los desfiles procesionales de Semana Santa conviven con el día del orgullo gay, las discotecas y el matrimonio homosexual, realidades todas ellas *“que se articulan de forma desigual en función de la posición de clase, el lugar de origen y el contexto social y familiar, permitiendo diferentes niveles de visibilización”* (Cáceres y Valcuende, 2014: 11).

Entre los relatos recogidos en este estudio, ha aparecido de manera frecuente la figura del mariquita como un reverso ya superado (o una versión rural) del gay urbano actual. Sin embargo, ciertas voces reivindican el papel capital que para la visibilidad del colectivo han tenido estas personas, al tiempo que denuncian el maltrato al que se somete a día de hoy a todo varón que no cumple con los requisitos de la masculinidad hegemónica o que rompe con el sistema de género, rechazo social que se apoya en una “plumofobia” que no ha dejado de cobrar fuerza en la construcción de las masculinidades gais como veremos más adelante:

El típico mariquita del pueblo, con toda su pluma... que también en el colectivo homosexual, como tengas pluma: "¡uy!". Pero esos han sido los grandes baluartes nuestros, porque no lo han podido disimular. El que lo ha podido disimular ha llevado una doble vida, pero el que no lo ha podido disimular, desde chico lo han apaleado. Y ese es... Gracias a ese, yo hoy puedo estar aquí hablando y puedo estar trabajando y puedo decir que soy homosexual. Ese es el que ha sufrido la mayor represión, al que le han jodido la vida desde el principio, y el que posiblemente tenga [como consecuencia de ello] un daño cognitivo, o de apego, o de afecto, muy importante. Pues esa persona es un mártir para la causa. Entonces vamos a dejar de reprimir también nosotros a esas personas.

Esta dualidad de modelos para ser varón homosexual (y para romper con los roles de género) que ha existido en Andalucía en las últimas décadas ha sido un factor positivo de visibilidad aun cuando ha estado teñida a menudo de homofobia, de connotaciones negativas y de ambivalencias. En el caso de las **mujeres**, ocurre que no han existido modelos para ser lesbiana ni referentes que pudieran servir de espejo para las mujeres en la vida pública y privada. La represión durante el franquismo tampoco afectó de la misma manera a hombres y mujeres: *"Como siempre, las mujeres tenemos una sexualidad que no es reconocida, que se considera subsidiaria de la masculina, y por tanto en el caso de las lesbianas quedaba todo más escondido, sin nombre, también en cuanto a la persecución, y aún hoy cuesta conseguir la visibilidad lesbiana"*, en palabras de Mercè Otero, militante feminista y miembro de Ca la Dona (Frañça, 2017).

La **memoria de la homosexualidad femenina** en Málaga es una historia de invisibilidad. Como han comentado algunas de las mujeres mayores participantes en la investigación, durante largo tiempo el lesbianismo ha sido una realidad prácticamente impensable o maquillada tras relaciones de amistad o de parentesco ficticio que escondían relaciones afectivo-sexuales de pareja, lo cual, al tiempo que las protegía en cierto modo de la discriminación, habría estado en la base del avance desigual de hombres y mujeres homosexuales en cuanto a su presencia pública en Málaga:

Yo hasta los 30 años estuve casada. Y ni nos planteábamos lo del lesbianismo. Los hombres avanzaron mucho más rápido, pero nosotras... Antes se veía a una señora y su tía, solteras, y de pronto te dabas cuenta de que de su tía nada....

En este contexto de silencio respecto a la (homo)sexualidad de las mujeres, el **feminismo** ha sido un espacio de reivindicación y de reconocimiento mutuo para

muchas mujeres lesbianas, sobre quienes ha pesado y sigue pesando la doble discriminación de ser mujeres y homosexuales al mismo tiempo, sobre todo en unos años, los del franquismo y la transición, en los que la tutela de los hombres hacia las mujeres fue férrea:

Yo creo que le tenemos que agradecer mucho las mujeres al feminismo. A las feministas. Ellas nos han abierto muchísimo camino a base de ellas sacrificarse. Las demás íbamos a rebufo. Ellas han conseguido para nosotras algo que nunca podremos agradecerles suficientemente. Nosotras teníamos limitaciones por ser mujeres. Las mujeres hemos ido por detrás de los gais porque nuestra posición de partida era de desigualdad por ser mujeres. Para empezar, ni siquiera podíamos abrir cuentas bancarias sin el permiso del marido o del padre.

Cada vez más, aunque todavía con timidez y ciertas reticencias para algunas de ellas, las mujeres lesbianas se van sumando al movimiento LGBTI+ local y, como veremos en el apartado 5.2, están siendo agentes importantes de cambio en la ciudad, sobre todo las generaciones más jóvenes, que empiezan a perder el miedo a declarar públicamente su orientación sexual homo o bisexual (en muchos contextos, incluido el escolar) y que han cobrado nueva fuerza con la revitalización del feminismo que se ha producido en torno a las movilizaciones del 8 de marzo de 2018.

Las **personas trans**, por su parte, están adquiriendo una presencia inédita en la vida del activismo local, particularmente a partir del caso de la niña trans del colegio San Patricio, que tuvo una importante presencia mediática y aceleró la puesta en marcha de toda una serie de iniciativas autonómicas, como la aprobación de la *Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía* y el protocolo educativo que la ha acompañado, así como acciones de visibilización y formación del profesorado en materia trans. Siendo esto así, sin embargo, la memoria, el reconocimiento y la situación social de las personas trans en la ciudad de Málaga presentan aún grandes carencias y dificultades como se analizará en el apartado 5.4.

En este contexto de indudables y veloces avances legislativos y sociales, que aunque hunden sus raíces en los años del tardofranquismo se han acelerado en la última década, parece haberse producido en Málaga una **normalización y una creciente aceptación de la diversidad sexual y de género a nivel**

discursivo y formal (lo cual es valorado como un logro y una oportunidad por parte de las personas entrevistadas); sin embargo, al mismo tiempo, algunas de estas personas nos advierten de que tal normalización y avance social esconde bajo su cáscara realidades más complejas y menos positivas: en concreto la **pervivencia de la homofobia y de la transfobia** en la ciudad que, aunque se expresan de forma más sutil o menos virulenta que antes y no se atreven a ser dichas abiertamente, siguen presentes en las mentalidades, en la acción política y en las vidas cotidianas como barreras para una verdadera igualdad:

Las cosas han cambiado: ahora hay una tendencia muy respetuosa, ahora se hace mucha política con “p” minúscula en materia LGTBI, está todo muy aceptado socialmente, todo el mundo está a favor de los derechos del colectivo, todo el mundo conoce a alguien, algún amigo... entonces a nivel social se respeta todo, pero luego, cuando rascas un poco, te das cuenta de que aparecen muchas ideas erróneas, muchos prejuicios, aparecen situaciones de exclusión social, y se cuestiona, incluso, hasta qué punto los derechos del colectivo deben seguir siendo un tema de la agenda política.

Yo veo que hemos pasado del “yo tengo un amigo mariquita” y me pongo la medalla - eso ya parece ser que ya está aflojando un poco-, a una mayor normalización. Pero sigue estando el tema de “Si a mí no me toca, mejor”, “Si mi hija no lo es, mejor”, eso sí sigue estando. Y un mariquita escandaloso con mucha pluma es visto como alguien especial: me lo llevo a mi fiesta porque es gracioso, o me lo llevo de compras porque sabe mucho de estética, pero luego lo excluyo de otras esferas de mi vida.

Es posible reconocer en este último testimonio algunos componentes de lo que Welzer-Lang (2002: 71) ha denominado la **homofobia diferencialista**, es decir, la consideración de las personas homosexuales como seres especiales que *“poseen cualidades colectivas e individuales (sensibilidad, gustos...) algo diferentes de los hombres y mujeres normales”*. Lo cual supone seguir marcándolas como una clase especial de personas.

En todo caso, es indudable que, a día de hoy, la homofobia y la transfobia empiezan a estar mal vistas, al igual que el machismo; sin embargo, la estructura social no ha cambiado a tanta velocidad como la corrección política. Bajo el velo del “aquí no pasa nada”, del “todo va bien en Málaga”, del “no tenemos homofobia”, se escondería a juicio de algunas personas que conocen bien la ciudad una cierta **parálisis** y una cierta resistencia a afrontar de cara los cambios sociales e implicarse individual y colectivamente en abrazar la diversidad de

forma cotidiana. Se parte muchas veces del supuesto de que todos los derechos han sido logrados y, por tanto, no hay nada más que hacer ni que reivindicar:

Lo que yo percibo es que, en esta sociedad tan supuestamente avanzada, la LGBTIfobia está políticamente mal vista, entonces mientras tú seas una persona paciente, tranquila y que dejas que las cosas ocurran, no tienes ningún problema, pero en cuanto empiezas a reivindicar tus derechos o los derechos de tus hijos, aparecen los problemas. Aparecen respuestas como: “¿Qué más quieres? Si ya te puedes casar y tener hijos o hijas...”. Esas situaciones aparecen en el lugar más insospechado, incluso transmitidas con buena fe. (...) Y como supuestamente no hay ningún problema, porque en la ciudad no hay ningún problema, ni de esto ni de nada, no hay problemas, Málaga es una balsa de aceite, pues nadie acude en busca de ayuda, pero los problemas están ahí. Está todo en un proceso embrionario, vivimos en una burbuja en la que no pasa nada pero la gente está ahí y la gente tiene problemas.

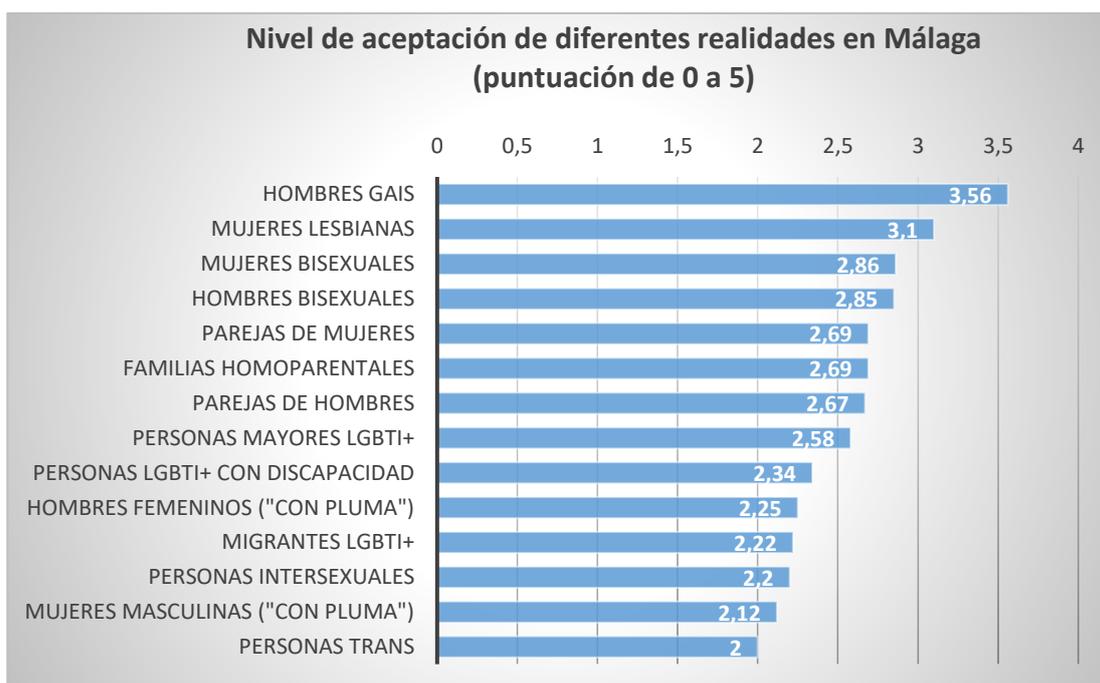
Este nuevo escenario social, pese a sus carencias y ambivalencias, ofrece la posibilidad de aprovechar la corrección política para producir cambios sociales de mayor calado que, aunque no se consiguen por decreto y tardan más en llegar de lo que tardan las leyes en promulgarse, producen efectos más duraderos en la conformación de una nueva ética ciudadana y en la transformación de los afectos y de la conciencia profunda de la igualdad:

Nos tenemos que aprovechar de esa situación de que está políticamente mal visto ser homófobo, tenemos que agarrarnos a ella: “Tú no eres capaz de decirme a la cara lo que sientes, pero yo te voy a demostrar con mi día a día que tú y yo sentimos igual”.

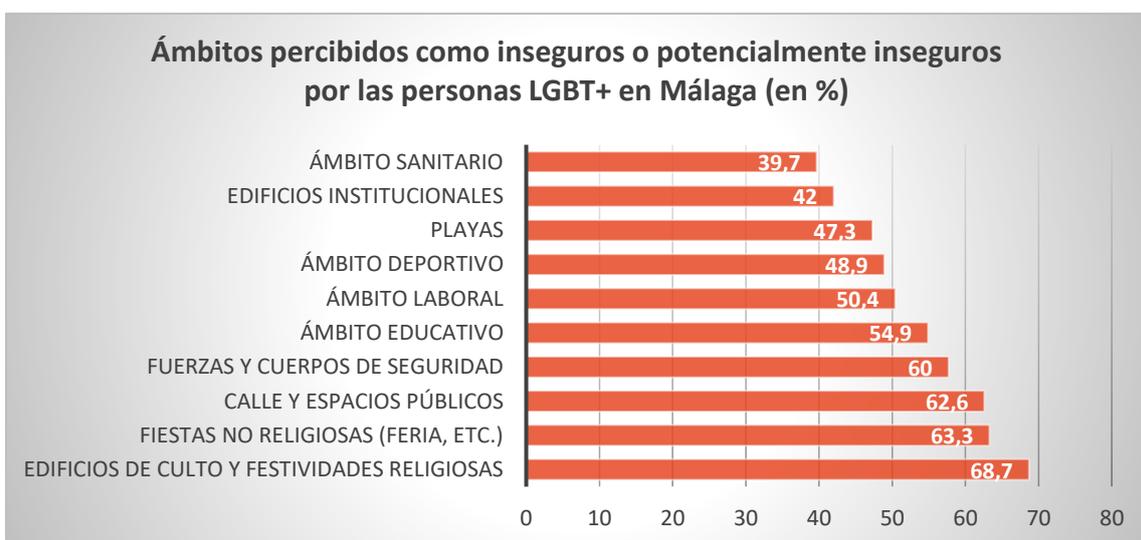
En el siguiente capítulo se analizarán de manera separada algunos de los ámbitos, sujetos sociales y problemáticas en los que es posible descomponer la realidad LGBT+ de la ciudad. Ámbitos en los que nos encontramos no solo con avances sociales sino también con los problemas a los que aludía el informante anterior: discriminaciones, silencios, carencias y situaciones de exclusión que evidencian el camino que aún queda por recorrer en materia de igualdad. Quedarán matizadas y problematizadas, así, las visiones más entusiastas que forman parte del lenguaje cotidiano de Málaga (ese “aquí no pasa nada” o “somos muy cosmopolitas”) que se han explorado en este primer capítulo.

5 Sujetos, ámbitos y problemáticas

En este capítulo se van a ir analizando separadamente algunas de las diferentes realidades que conforman eso que estamos considerando de manera sumaria como población LGBT+ o diversidad sexual y de género en Málaga. En los primeros 7 apartados se explorarán las especificidades de **distintos sujetos sociales** que ocupan posiciones muy diferentes en el espectro de la diversidad sexual y de género: los hombres gais y bisexuales, las mujeres lesbianas y bisexuales, las familias homoparentales y trans, las personas transexuales y transgénero, las personas mayores LGBT, las personas migrantes y demandantes de asilo o aquellas personas LGBT que se encuentran en mayor riesgo de exclusión por razón de su situación socioeconómica, etnicidad o discapacidad entre otras. Si echamos un vistazo al panorama general de aceptación de estas realidades en Málaga según las personas que han respondido a la encuesta on-line, vemos que la realidad más aceptada en la ciudad con cierta diferencia respecto a las demás sería la de los hombres gais, seguida de las mujeres lesbianas y bisexuales. En el lado más bajo de la escala de valoración y aceptación social, nos encontramos con las personas trans, que padecerían los índices más altos de discriminación y exclusión social, y en menor medida, las personas con “pluma” (mujeres masculinas y hombres femeninos), las personas intersexuales y las personas inmigrantes.



Tras abordar cada una de estas realidades con sus respectivas especificidades, a partir del epígrafe 5.8 de este capítulo se analizará la situación, ya no de sujetos específicos, sino de **ámbitos y problemáticas de la vida en la ciudad que afectan a las personas LGBT+**, a saber: el espacio público; los tiempos y espacios culturales, deportivos, ceremoniales y de ocio; el ámbito laboral; la cuestión de los delitos de odio y las fuerzas de seguridad; la salud sexual y reproductiva; el ámbito educativo; la universidad; y la cuestión del activismo malagueño y las políticas municipales. Si volvemos a hacer el ejercicio de contemplar estas esferas sociales a vista de pájaro y tratamos de identificar en qué medida las personas LGBT+ de Málaga las consideran lugares inclusivos y amigables con la diversidad, o bien las consideran lugares inseguros y/o amenazantes, nos encontramos con que los espacios percibidos como menos inseguros se encontrarían en el ámbito sanitario y los espacios institucionales, mientras que aquellos percibidos como más inseguros o amenazantes para las personas LGBT que deciden expresarse libre y públicamente, serían los edificios de culto y las festividades religiosas, seguidos de cerca por las fiestas no religiosas y por la calle y los espacios públicos. En todo caso, resulta significativo que incluso en el caso del ámbito mejor valorado (el sanitario) casi un 40% de la población encuestada lo considera inseguro o potencialmente inseguro.



En las siguientes páginas se analizarán las implicaciones de todo ello y se tratará de arrojar algo de luz acerca de los porqués de estas percepciones en relación

con la seguridad y la aceptación de la diversidad manifestadas por las personas entrevistadas y encuestadas.

5.1 Hombres gays y bisexuales: visibilidad, masculinidad y homonormatividad

Como ya se ha mencionado, de acuerdo con las percepciones recogidas en este estudio, los hombres gays aparecen como el colectivo mejor aceptado y más visible en Málaga de entre todos los que conforman las siglas LGBTI+. No cabe duda de que esta mayor aceptación social guarda relación con la memoria del movimiento LGBT local que se esbozó en el capítulo 4. Fueron algunos hombres gays los que visibilizaron en Torremolinos y Málaga desde muy pronto su disidencia sexual, reivindicando derechos y renunciando a esconderse o a seguir viviendo sexualidades clandestinas. Desde entonces, la **presencia social, mediática y cotidiana de los hombres gays** ha sido creciente a nivel estatal y también en Málaga. Y se valora de manera cada vez mayor su contribución a la apertura de la ciudad en materia de diversidad sexual.



Cuando se les pregunta a los propios hombres que se identifican como gays o bisexuales sobre su grado de visibilidad en la ciudad, es decir, sobre si muestran o no públicamente su opción sexual en todos los ámbitos de sus vidas (familia, amistades, trabajo, estudios, en la calle...), el 70% declara que es visible en todos los ámbitos, sin restricciones. Sin embargo, un 30% de

los hombres encuestados sigue circunscribiendo su visibilidad como gay o bisexual solo a los entornos privados, los círculos de confianza (amistades próximas, determinadas personas de la familia) y a los espacios de “ambiente” gay (locales, bares, zonas de ocio nocturno específicas). Lo cual nos habla de miedos interiorizados y de la tendencia a querer protegerse ante una homofobia potencial o real que seguiría circulando por distintos ámbitos de sus vidas y de

la ciudad. La visibilidad, además, tiene unos costes que no todos los hombres estarían dispuestos a asumir: el riesgo de ser mirados o increpados por la calle si van en pareja o manifiestan una expresión de género que rompe con la masculinidad hegemónica, la posibilidad de sentir hostilidad en ámbitos especialmente sensibles como el laboral o el educativo (donde el acoso escolar homofóbico sigue teniendo una alta incidencia entre los varones) o el rechazo familiar. Está muy extendida, además, una homofobia interiorizada que llevaría todavía a muchos hombres gays y bisexuales a sentir pudor e incluso vergüenza a manifestar su orientación sexual abiertamente en entornos públicos (decir que se es gay o bisexual, ir de la mano con su pareja). En ese sentido, la **heteronormatividad** imperante (es decir, la presunción de que todo el mundo es heterosexual, que obliga a muchas personas homosexuales a tener que salir del armario constantemente porque se da por hecho cotidianamente que son heterosexuales) y la homofobia vivida por muchos de ellos a lo largo de sus biografías así como la **homofobia ambiental**, más o menos sutil, que continúa vigente en nuestra ciudad (muy normalizada en forma de comentarios, burlas, chistes o menosprecios implícitos) ejerce un fuerte efecto en el troquelado de las formas de sentir, de actuar y de relacionarse:

Ese acotarte, clasificarte, identificarte como algo raro, no reproductivo (aunque te puedes reproducir), eso hace mella y se nota. Hay un proceso constante de justificación y de salida del armario. (...) Yo no me siento seguro en Málaga. No me siento libre en Málaga para expresar mi afectividad. Me puedo sentir libre en algunos sitios de Madrid, pero no en Málaga. A mi marido le puedo dar unos piquitos rápidos, pero poco más... A lo mejor tiene que ver que tengo 50 años, la gente joven no ha sido tan dañada y es distinto. Pero yo no me fío porque sé lo que la gente de Málaga piensa.

Una de las expertas consultadas, psicóloga especialista en género y sexualidad, expresaba en este mismo sentido el daño que la homofobia genera en quienes la sufren. La huella de la homofobia genera traumas que limitan a muchas personas en el libre disfrute de su sexualidad: se inhiben, no pueden vivir sanamente su sexualidad, los sentimientos de vergüenza o incluso de culpa por no responder a los mandatos heteronormativos les dificultan sus relaciones sexuales, afectivas y sociales. Son frecuentes en estas personas también las somatizaciones y los miedos a salir del armario y decirlo de forma pública pues se temen las consecuencias. *“A menudo, no es hasta que encuentran su sitio y a personas que les acogen, o un profesional que les escucha, cuando sienten*

que se les da “el permiso” de ser como son y ven legitimadas sus prácticas sin considerarlas anormales o insanas”. Se señala, además, que los hombres sufren particularmente a causa del cuestionamiento de su virilidad que supone asumir la homosexualidad en un contexto en el que la masculinidad es un criterio de pertenencia y de prestigio social.

Estos procesos de **homofobia interiorizada** han sido señalados por otra de las personas entrevistadas como una importante barrera hacia la igualdad plena (y no solo formal) de las personas homosexuales en Málaga. Esta homofobia interiorizada, a su juicio, aparecería camuflada en el argumento de la privacidad:

Yo creo que más daño nos hacemos a veces las personas LGTBI a nosotros mismos cuando tenemos un montón de derechos ya adquiridos, al no usarlos. Yo he visto a amigos, compañeros míos y de otras profesiones, que llevan una homofobia interiorizada que ocultan con el tema de la privacidad o [diciendo]: “No, porque yo no tengo que hablar de mi vida”. (...) Y eso me da mucho coraje porque se dice que la sociedad es homófoba, pero ¿tú qué estas haciendo para que la sociedad no sea homófoba? ¿Irte de fiesta por la noche? Que está muy bien, que te puedes ir, pero en vez de irte de fiesta y criticar, haz algo con tu día a día... normaliza eso, habla con normalidad, con naturalidad, de lo que estás haciendo, de lo que no estás haciendo. El término “pareja” está muy bien, pero con eso estás ocultando parte de tu vida, que me parece muy bien si tú quieres decir “pareja”, pero ¿los heterosexuales dicen “pareja”? Lo normal es que digan “mi novia” o “mi novio”. (...) Yo veo mejor hablar con naturalidad, con normalidad, y nunca nadie en mis años de vida me ha dicho nunca nada porque se arriesga a mi contestación, entonces nadie ha dicho nada. O bien porque no tiene nada que decirme, porque ya está normalizado y la sociedad igual ya está más avanzada de lo que nos creemos.

Este mismo informante, pese a que su voluntad es siempre la de visibilizarse públicamente porque considera que de ese modo no solo ejerce (y refuerza) sus derechos sino que hace pedagogía social, admitía a continuación que la visibilidad constante puede resultar también agotadora por las miradas que se reciben constantemente. Miradas que, aunque él las considera fruto de la curiosidad, pueden terminar resultando incómodas y obedecen a una falta de normalización aún persistente:

Me he sentido incómodo en ciertas situaciones porque si estoy tranquilo no quiero que me mire todo el bar, entonces es verdad que lo he sentido en plan... “Oye, que hoy no quiero ser el centro de atención”. Y es verdad que la opción B a eso es movernos solo por locales gays. Entonces ya vuelvo al gueto y no quiero.

Pese a que, como hemos visto, los hombres gays ocupan el primer puesto en cuanto a su aceptación social en la ciudad, aun cuando sigan existiendo barreras sociales y psicológicas para que puedan expresarse en plena libertad, es

importante señalar que cuando en el cuestionario se ha preguntado no ya por los hombres gais de manera genérica sino por los hombres con “**pluma**” (es decir, aquellos considerados femeninos, que pueden ser o no gais) su posición baja hasta el puesto número 10. Con las mujeres lesbianas ocurre algo similar: aparecen en segundo lugar en cuanto aceptación general, pero cuando se pregunta por las mujeres con pluma o mujeres masculinas, la percepción acerca de su valoración social desciende hasta el puesto número 13.

Y esto es así porque el progresivo proceso de aceptación social y de apertura a la diversidad de opciones sexoafectivas que se ha venido describiendo ha ido de la mano de la hipervisibilidad de una forma excluyente de organizar la homosexualidad masculina en torno al “modelo gay” anglosajón, que ha sido encumbrado socialmente como la forma más legítima de disidencia sexual (Guasch y Mas, 2015). Este modelo, en su versión más estereotipada, combinaría rasgos tradicionalmente femeninos (la cultura de la domesticidad, el gusto y la sensibilidad estética, el ser limpios y educados, el saber vestir) con los atributos de la masculinidad hegemónica en una sociedad de mercado altamente jerarquizada (juventud, belleza, culto al cuerpo viril, consumo de productos de moda, alto poder adquisitivo, voracidad sexual y fuerte presencia en el espacio público de las grandes y medianas ciudades). Es lo que desde los ámbitos teórico y activista anglosajones se ha denominado “homonormatividad” (Duggan, 2002). La **homonormatividad** alude, desde un enfoque crítico con la matriz sexual neoliberal, a una lógica y unas políticas homosexuales que no contradicen las asunciones e instituciones heteronormativas dominantes sino que más bien las refuerzan y sostienen dando lugar a una cultura gay despolitizada, androcéntrica y circunscrita a la domesticidad y al consumo material y sexual (Duggan, 202: 179); una cultura en la que se habría producido una sustitución de la comunidad y las luchas colectivas por la imagen (Guasch, 2006).

En este nuevo contexto, que ha supuesto indiscutibles avances sociales, la homofobia, sin embargo, no habría desaparecido sino que habría adoptado nuevos ropajes: es por ello que la homofobia, actualmente, se manifiesta mucho más como presión hacia la conformidad de género que como rechazo de las prácticas sexuales. En una época de creciente tolerancia hacia los gais y, en menor medida, hacia las lesbianas, la homofobia también estaría mutando

sutilmente hacia lo que se ha denominado una “homofobia progay” (Bryant, 2008: 469), que al tiempo que valora lo gay como modelo positivo, entrena actitudes negativas hacia un rango más amplio de posibilidades *queer* o de ruptura con el sistema sexo/género como las que representan el transgenerismo, las diversas opciones trans no quirúrgicas y otras formas no heteronormativas de habitar el género y la sexualidad que no se ajustan al modelo gay hegemónico. Cobran fuerza clasificatoria, así, las discriminaciones basadas en la expresión de género: la **plumofobia** o aversión hacia la pluma, es decir, hacia las actitudes y formas afeminadas en un varón gay o masculinas en una mujer lesbiana (Pichardo, 2009b: 24). De modo que la diversidad respecto a la orientación sexual parece haberse convertido en algo más asumible y asumido que la diversidad de género (Guasch y Mas, 2014: 9). “*Está bien que seas gay pero no hace falta que tengas tanta pluma*”; “*Está bien que seas lesbiana, ¿pero por qué no te vistes un poco más femenina?*”. Estos serían comentarios-tipo en este momento de creciente aceptación de la homosexualidad pero de devaluación de las desobediencias de género.

De ahí que, cada vez más, los propios gays asuman unos modelos de identificación colectiva fuertemente masculinizados que están impregnados a menudo de una homofobia sexista, es decir, del desprecio hacia todo rasgo de feminidad (comportamental o estética) en el varón gay:

Entonces vamos a dejar de reprimir también nosotros a esas personas y vamos a tolerarlas. Que si tiene pluma se puede integrar perfectamente, y si es transexual o si se disfraza por las noches de mujer y si le gusta utilizar tacones, pues también. Que somos nosotros muy también de: “las musculocas con las musculocas”, “los osos con los osos”... ¿Para qué necesitas tanta identificación? ¿Por qué necesitas identificarte tanto? Si tú eres una persona más, déjate de rollos. Tolera e integra. (...) [Existe entre los gays esa idea intransigente de que] el homosexual tiene que parecer un hombre. Pero si tú ya eres un hombre, ¿por qué tienes que parecer nada?

Para otro dos de los informantes, uno de los cuales se reivindica como persona con pluma y no-binaria, esto estaría generando espacios gays no inclusivos que expulsan a quienes no encajan en los cánones de la masculinidad hegemónica y, de manera más amplia, a quienes no obedecen a unos criterios estéticos, raciales y sexistas que son vividos como excluyentes y que se refuerzan además en el entorno virtual de las aplicaciones y redes sociales específicas para gays:

Yo a nivel personal me siento seguro en sitios de ambiente, mucho más ahí que en sitios heteros. Pero, a la vez, como persona con pluma me siento en desigualdad. Además, a mí me hacen sentir inseguro no solo las agresiones que se dirigen a mí sino también cuando alguien se ríe del hindú que vende rosas o de la gorda, porque estamos creando sitios que son seguros para algunas personas pero no para otras.

En las apps de ligue están por todas partes los mensajes de rechazo hacia el que tiene pluma o no es lo suficientemente masculino o macho. Sin quererlo, nosotros mismos estamos alimentando el sexismo y la masculinidad tradicional que tanto daño nos han hecho. Y luego está el tema de la discreción: seamos gais pero sin que se note, que no lo sepa nadie. Hay muchos armarios cerrados a cal y canto en Málaga todavía y mucha doble vida.

Al mismo tiempo que se han señalado los mensajes y modelos excluyentes que circulan por el ciber mundo, distintos informantes han subrayado el importante papel que Internet y los dispositivos móviles habrían tenido como agentes de socialización y generación de comunidades a nivel micro. Así, se señala que los espacios de **socialización virtual** están haciendo posible en muchos casos la generación de redes de apoyo y nuevas amistades, algo que es vivido como un logro protector frente al aislamiento de muchos gais que, por vivir en entornos rurales o en situaciones familiares o sociales complicadas, no podrían acceder a ampliar su círculo de otro modo. Esto, a su vez, estaría transformando los usos espaciales de la ciudad (Illana et al, 2014), las prácticas sexuales y la estructura sexo-afectiva de las biografías de los hombres gais, particularmente de los más jóvenes y de mediana edad.

Como venimos viendo, incluso en un escenario de creciente liberalidad en el plano sexual, el mandato binario presiona a las personas hacia un lado u otro de distintas dicotomías: hombre/mujer, masculino/femenino/, heterosexual/homosexual. Y esto es algo que no solo tiene efectos negativos para las personas que transitan entre esas dicotomías (las personas trans) o que habitan en los espacios intermedios del género (las personas con pluma) sino que se refleja también en la falta de comprensión hacia la **bisexualidad** u otras formas emergentes de orientación sexual (pansexualidad, demisexualidad, etc). La bisexualidad resulta aún difícil de asumir, y no existen apenas referentes visibles y cercanos en nuestro contexto de que se puede ser bisexual. Como ha señalado una de las participantes en el estudio:

[Mis compañeros de trabajo] manifiestan con frecuencia que, aunque no lo aprueban, pueden comprender a gais y lesbianas, pero los bisexuales son mentira, son unos viciosos...

Así, particularmente en el caso de los hombres, casi siempre se sospecha que la bisexualidad es una etapa anterior a la asunción de la propia homosexualidad o que es un subterfugio intermedio para no reconocer que se es gay. Es decir, que como señalaba la informante anterior: se niega la posibilidad misma de la bisexualidad como opción legítima y plena para vivir la sexualidad. En efecto, pese a que la realidad íntima de muchas personas así lo demuestra, siguen existiendo fuertes resistencias a día de hoy para aceptar, como señalaba una de las psicólogas entrevistadas, que la bisexualidad es una opción tan legítima como las demás o que *“la orientación sexual puede ser cambiante a lo largo del tiempo”*. Y ello cuando, a su juicio, resultaría fundamental abrir el abanico de posibilidades sexuales con el fin de desactivar las ansiedades y los mandatos sociales interiorizados de manera negativa por muchas personas.

Para captar mejor la variabilidad individual de la sexualidad y su dinamismo a lo largo de las biografías, el psiquiatra Fritz Klein aportó ya en la década de los setenta un modelo de análisis de la orientación sexual individual donde se la concibe como una realidad compleja en la que se pueden distinguir hasta siete dimensiones que se superponen en una escala temporal de pasado, presente y futuro, *“puesto que el lugar en el que una persona está hoy (en términos de comportamiento, sentimiento e identificación) no se corresponde necesariamente con el lugar en el que estuvo en el pasado ni tampoco con el lugar en el que estará o desearía estar en el futuro”* (Klein, 2013: 18-19).

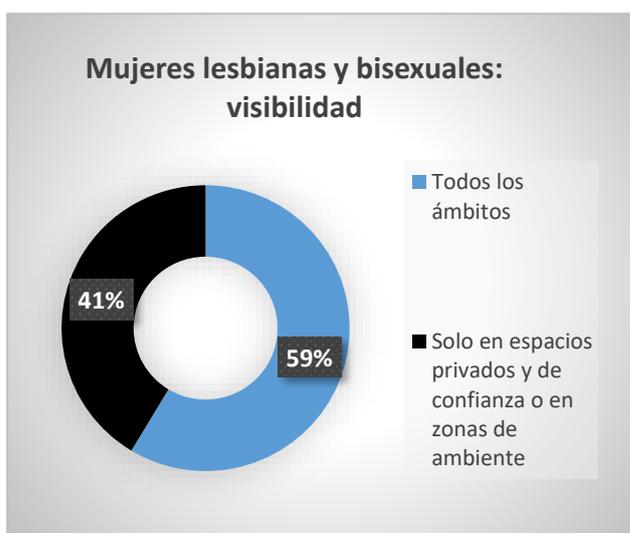
Los siete elementos que aporta Klein para el análisis de la opción sexual son los siguientes: la atracción sexual (es decir, por quién se siente deseo erótico), el comportamiento sexual (con quién/es se mantienen relaciones sexuales), las fantasías sexuales (que pueden incluir combinatorias de género diversas), la preferencia emocional (algunas personas, afirma Klein, prefieren tener sexo con personas de un solo sexo pero se sienten vinculadas emocionalmente más bien con personas de otro), la preferencia social (en qué medida un individuo prefiere socializar con personas de uno u otro sexo), el modo de vida homo/heterosexual (es decir, si se tiene contacto o no con personas y/o ambientes de socialización homo/bisexuales) y la autoidentificación (en qué medida la persona se vive a sí misma como heterosexual, homosexual, bisexual u otras opciones). Dimensiones que no siempre son coherentes las unas con las otras y que

pueden incluso contradecirse en un momento concreto o a lo largo de la biografía de una misma persona.

En los relatos de vida de las mujeres lesbianas y bisexuales participantes en esta investigación, esta comprensión más flexible, multidimensional y dinámica de la sexualidad humana ha estado más presente que en los relatos de los hombres. En el siguiente apartado se abordará la posición específica de las mujeres en este ámbito.

5.2 Mujeres lesbianas y bisexuales: sexismo e invisibilidad “protectora”

Si veíamos que son los hombres gais los que gozan de mayor aceptación en la ciudad a juicio de las personas encuestadas, las mujeres lesbianas, aunque a una sensible distancia, ocuparían el segundo puesto. Sin embargo, al escuchar los relatos de las propias mujeres y de las expertas, se hace evidente que en materia de visibilidad y conquista del espacio público, estarían muy por detrás de los hombres gais, lo cual tiene que ver con que en su caso se intersectan al menos **dos factores de discriminación**: el sexismo por el hecho de ser mujeres y la homofobia por el hecho de ser lesbianas.



En cuanto a su gestión de la visibilidad, en el caso de las mujeres que se definen como lesbianas y bisexuales se aprecia que el porcentaje de aquellas que deciden no hacer pública su orientación sexual crece en más de un 10% con respecto al porcentaje de varones que no la hacen pública. Así, el 41% de las

mujeres lesbianas y bisexuales que han respondido a la encuesta, afirman que solo son visibles en espacios privados, zonas de ambiente o círculos de confianza.

La invisibilidad de las lesbianas ha sido uno de los mantras recurrentes que se han repetido en muchas de las entrevistas realizadas. Hay que buscar las causas para ello en el hecho de que su posición de desigualdad como mujeres en una sociedad patriarcal ha caracterizado también sus vivencias de la sexualidad y su lugar en la sociedad y en la vida pública. Además, hay que tener en cuenta que el lesbianismo no goza a día de hoy ni de una historia ni de un modelo hegemónico equivalente al del gay (para el que existen multitud de referentes positivos en el ámbito público, mediático o cultural) y tampoco se da con ellas ni siquiera esa “homofobia diferencialista” que sí que está presente en la consideración social de los gais:

Los hombres gais están mejor aceptados. Las mujeres hablan de los gais con mucho entusiasmo porque les importa mucho la estética. La gente se guía tanto por la estética y la imagen... Pero las mujeres no tenemos esa imagen positiva. El estereotipo de la mujer lesbiana es la leñadora, masculina, camionera.

Es que yo creo que la homosexualidad entre chicos está como mejor vista, tiene como una imagen más idealizada. Por las personas que salen en televisión, pues parece que... (...) “qué gracioso”, es como algo que te produce un sentimiento de acercarte. El mundo de las chicas yo creo que es más cerrado y sufren más discriminación, por lo que yo veo y por mi experiencia propia. Están aún más encerradas y han sufrido más represión. Por ambas partes: por ser mujeres y por ser lesbianas.

Lo cierto es que, pese al lento progreso en la visibilidad de las mujeres lesbianas que se está produciendo en los últimos años en el contexto español y más tímidamente en Málaga, el lesbianismo ha estado gobernado durante largo tiempo por **la estrategia política del silencio y de la negación**, algo que no ha ocurrido en el caso de los hombres homosexuales, quienes siempre han gozado de visibilidad y de referentes; una visibilidad en negativo, ya que durante largas décadas han sido definidos como lo opuesto a la masculinidad deseable y han sido perseguidos por las fuerzas del orden y por las leyes, pero visibilidad al fin y al cabo, la cual, como venimos viendo, tenía incluso un reconocimiento positivo en algunos ámbitos:

Antiguamente se decía “son amigas”, y así lo vivían. Pero era algo impensable que fueran pareja. Yo no me lo podía creer que esas mujeres fueran pareja. Yo no creía que eso fuera posible. Los mariquitas sí, porque como los veías... en la Semana Santa, en los tronos, bordando los mantos en Vélez... Y lo bien que bordan.

Este silencio que ha pesado sobre el lesbianismo constituye otra modalidad de control social hacia las sexualidades disidentes. Se podría decir que sus efectos

han sido ambivalentes. Por una parte, esta invisibilización social ha ido en contra de las mujeres lesbianas porque las ha privado de referentes e incluso de un lenguaje para nombrarse (como señalaba la informante anterior, durante muchos años fue impensable para las propias mujeres el poder ser pareja, el nombrarse como “*lesbianas*”). Al mismo tiempo, sin embargo, la invisibilidad ha conllevado efectos colaterales positivos para ellas precisamente porque, tal y como señalan Dolores Juliano y Raquel Osborne, esta invisibilidad ha convergido con el habitual deseo de las mujeres de no hacerse notar y con su endoculturación orientada hacia lo privado. El silencio, por eso, no ha sido únicamente una forma de control social hacia ellas sino que también ha sido apropiado como una estrategia individual protectora. Una estrategia protectora a nivel individual que habría tenido como efecto el reforzamiento de la invisibilidad colectiva (Juliano y Osborne, 2008: 14-15). Varias de las mujeres entrevistadas han expresado esta ambivalencia de manera muy clara:

En el armario muchas mujeres están cómodas, confortables. Pero es necesario trabajar por la visibilidad lésbica, eso es fundamental.

Las mujeres hemos estado siempre en un armario cómodo. El machismo de la sociedad nos lo ha permitido: dos mujeres que viven juntas son dos solteras, dos mujeres que se agarran de la mano son muy cariñosas... Pero ese armario cómodo tiene el problema de que ahí nos hemos quedado. A los hombres, como os han sacado a ostias, habéis conquistado el espacio público. A mí me duele la boca de decirle a las mujeres que vengan a los actos [al día de la visibilidad lésbica, por ejemplo]. Luego dicen que los gays lo copan todo. En parte es cierto que existe machismo en el colectivo LGBT pero en parte también es porque estáis. Sois los que estáis. Si nosotras estuviéramos, entonces se hablaría de nosotras. El problema es que no estamos. ¡Recuerdo un año en el que me tuve que hacer la foto de la visibilidad lésbica con una hetero porque no había lesbianas! Las mujeres que yo conozco hacen cosas muy endogámicas y en un ámbito privado. Es muy complicado tirar de las mujeres. Eso también tiene que ver con que no tenemos costumbre de estar en el espacio público y en el ámbito político, en la toma de la palabra. Las mujeres hemos sido socializadas en ceder esos espacios a los hombres, cederles la toma y el mantenimiento de la palabra. Y eso también se da en el colectivo LGBT.

A pesar de esa desventaja sociológica que las ha colocado en una posición de desigualdad con respecto a los hombres gays, esta última informante señalaba también que, curiosamente, en Andalucía las tres asociaciones que pertenecen a la FELGTB¹² cuentan con tres mujeres como presidentas. Lo cual es indicativo de que, también para las mujeres lesbianas, las cosas están cambiando.

¹² Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales.

En todo caso, una de las parejas de mujeres a las que se ha entrevistado señalaba la dificultad para la aceptación social que siguen encontrando en determinados contextos sociales, y cómo el rechazo sufrido va modulando el modo en que la propia pareja vive su vínculo afectivo en público:

Cuando se lo dije a mi madre se quedó tres días acostada. La típica familia de clase media alta, muy clásica... Y yo tenía la necesidad de decirlo. (...) Me dejaron de lado. A mí nadie me puede recriminar que no lo esté contando o que haya tenido miedo porque a mí me han dado palos por todos los lados. Cuando yo vea que los demás están preparados, que la sociedad esté preparada, lo diré sin problemas. (...) Yo tengo una bandera arcoíris guardada, no te creas. Y más de una vez me han entrado ganas de ponerla en la terraza, la verdad. Pero, ¿por qué somos nosotras las que tenemos que dar el paso siempre? ¿Por qué se da por hecho que somos heterosexuales?

Nosotras no nos escondemos. Vamos juntas, pero no cogidas de la mano. Y ya, da igual a dónde vayas, haces tuyo ese modo de comportarte: pierdes el hábito de expresar cariño en la calle. Por el miedo a que alguien conocido te vea... Ya nos hemos hecho a una forma de vida.

Esta realidad de autocontención y mayor invisibilidad social, conviven en los últimos tiempos en la ciudad con un reforzamiento de la conciencia feminista y del empoderamiento entre las chicas más jóvenes, lo cual está llevando a que la presencia social en la ciudad de jóvenes lesbianas que se expresan abiertamente sea cada vez más visible. Ello aparece ligado a la **revitalización del movimiento feminista** en la ciudad, que habría cristalizado en las movilizaciones del 8 de marzo de 2018:

Entre la gente más joven lo que veo es que ahora van ellas incluso por delante de los chicos. Yo veo a parejas de niñas jovencitas constantemente en la calle. (...) Lo de las mujeres este año ha sido... El 8 de marzo había muchas chicas jóvenes, más decididas, más luchadoras. Las chicas se están lanzando a la calle sin miedo y a decir las cosas. A las mujeres, como todo nos ha costado más, como todo viene de un esfuerzo, de una convicción, entonces no nos para nadie.

En el 8 de marzo feminista, sí que he visto muchas chicas mostrando su vínculo afectivo. (...) Y me ha llenado de esperanza, porque había muchas mujeres jóvenes, muchas mujeres mayores gritando los mismos eslóganes que antes. Había muchos hombres también y me ha encantado verlos en las manifestaciones, en ese ambiente de apertura y diversidad.

Otro de los informantes de este trabajo, que reside en Bilbao pero mantiene fuertes lazos con Málaga, ofrece una comparativa interesante entre las ciudades de Bilbao y Málaga en donde el impacto del feminismo vuelve a emerger como un elemento decisivo para la visibilidad de las mujeres lesbianas. Este informante

describe Málaga como una ciudad muy amigable con la diversidad, pero especialmente con la homosexualidad masculina. Atribuye esto a que en Andalucía siempre ha estado presente la figura del “mariquita” como referente en el folclore musical (acompañando a Lola Flores, en entornos de flamenco), en la vida ceremonial (Semana Santa, los vestidores de vírgenes) o en la cultura literaria (Lorca, Emilio Prados). Referentes de homosexualidad masculina que no estarían tan presentes en Euskadi. Sin embargo, respecto del lesbianismo, ocurriría lo contrario según su perspectiva. En Málaga observa que las mujeres lesbianas están mucho más ocultas, mientras que en Euskadi llevan años siendo muy visibles en el espacio público, ligado ello a la potencia histórica allí del feminismo tanto en los movimientos sociales como en las instituciones.

Respecto a la **bisexualidad** de las mujeres, se ha señalado también la contradicción que existe entre la fuerte presencia de las mujeres lesbianas y bisexuales en los imaginarios eróticos de los varones heterosexuales - imágenes alimentadas por una cultura pornográfica que cada vez modela con más fuerza el deseo masculino - y, de nuevo, la invisibilidad social de referentes de mujeres bisexuales reales, de carne y hueso, que expresen libremente su opción sexual en Málaga. Algo que también las nuevas generaciones estarían contribuyendo a transformar, pues cada vez más en las escuelas se está escuchando hablar a las chicas de bisexualidad sin complejos, tal y como señalaba una profesora entrevistada. No hay que olvidar, por otra parte, que la construcción del deseo masculino lleva en ocasiones a que las mujeres lesbianas y bisexuales que se manifiestan como tales sean acosadas sexualmente por varones. En un estudio sobre diversidad sexual en las escuelas coordinado por Pichardo (2008: 129) se arrojaba el dato de que el 13,2% de los chicos de secundaria declaraban que si tuvieran una compañera de clase lesbiana intentarían ligar con ella. Esto demuestra hasta qué punto los imaginarios sexuales imperantes contribuyen a la vulnerabilidad de las mujeres, especialmente de las mujeres lesbianas, y a la falta de respeto hacia sus cuerpos, sus identidades sexuales y su autonomía, lo cual las convertiría en personas particularmente vulnerables ante el acoso sexual.

Por último, otro de los aspectos más interesantes que han emergido en las entrevistas y grupos de discusión con mujeres ha sido la necesidad y las ganas que han expresado varias mujeres lesbianas de encontrar espacios en los que poder compartir sus experiencias y en los que poder hablar con comodidad. Y, de manera general, la necesidad de que se hable de ellas (Fumero, 2018) y se las tenga en cuenta en un contexto LGBTI+ que tradicionalmente ha estado protagonizado por los varones.

5.3 Diversidad familiar: familias homoparentales y trans

Como señala Saint-Jacques (2009: 188-189), nuestra comprensión de la familia está configurada por los modelos que existen a nuestro alrededor en una época y una sociedad determinada. La tradicional familia nuclear, conformada por un padre y una madre que conviven junto con sus hijos, aunque ha sido durante mucho tiempo el estándar social imperante, es un modelo de organización familiar que ha dejado de ser el único debido a la **enorme diversificación** que se ha producido en las últimas décadas. En la mayoría de los países occidentales, la ruptura de la familia tradicional ha favorecido un aumento importante del número de familias monoparentales y recompuestas pero también de configuraciones familiares tales como las parejas sin hijos, las familias homoparentales¹³ o la crianza de hijos e hijas bajo custodia compartida. Esta diversidad familiar, y particularmente la realidad de las familias LGBT, se ha convertido en un hecho reconocido socialmente en muchos países, entre ellos España, sobre todo a partir de la aprobación del matrimonio igualitario aunque desde mucho antes se venían dando pasos en esa dirección (Montes et al, 2016). Hay que subrayar, sin embargo, que pese a estas transformaciones en la institución familiar y los cambios legales y sociológicos que han provocado - que no han dejado de sucederse desde la llegada de la democracia a nuestro país - *“la familia nuclear heterosexual se sigue presentado como el ideal cultural de*

¹³ De acuerdo con la definición que se ofrece la Ley LGBTI de Andalucía, las familias homoparentales son aquellas *“compuestas por gais, lesbianas, transexuales, bisexuales e intersexuales con niños o niñas menores de edad que se encuentren de forma estable bajo guarda, custodia, tutela o patria potestad, sea por razón de filiación natural, adoptiva o por razón de acogimiento familiar”*.

familia, no solo en los imaginarios colectivos y en los medios de comunicación sino también, y muy especialmente, en uno de los principales espacios de socialización de la infancia: el sistema educativo” (Pichardo, 2011: 41-42).

En este marco plural en el que sin embargo persiste como modelo hegemónico el de la familia nuclear heterosexual, la diversidad familiar LGBT aparece como una realidad presente desde hace muchos años en Málaga y que reivindica cada vez más su visibilidad y la atención a sus demandas específicas. En el amplio espectro de las familias LGBT, nos encontramos en nuestra ciudad con realidades muy variadas: familias monoparentales (formadas por gais, lesbianas o bisexuales en solitario con sus hijos e hijas); familias conformadas por un hombre y una mujer que no mantienen una relación de pareja entre ellos pero sí de crianza compartida; familias formadas por parejas de hombres o de mujeres y sus hijos/as; familias separadas y familias reconstituidas; familias de diferentes etnias y orígenes nacionales; y en cuanto a las formas de acceso a la pater/maternidad, nos encontramos con hijos fruto de la adopción, del acogimiento, de las técnicas de reproducción asistida, de relaciones heterosexuales anteriores... No se han citado, sin embargo, familias “poliamorosas” o aquellas en las que se ocupan de la crianza de los hijos/as más de dos adultos vinculados afectivamente, que son realidades que carecen de reconocimiento social pero que en otros contextos han sido estudiadas y están desarrollando también innovadores vínculos familiares (Pichardo, 2009a; Enciso, 2015).

La principal dificultad a la que se enfrentan estas familias en sus vidas cotidianas en Málaga tiene que ver con **la inexistencia de modelos** sociales normalizados que las representen y con la homofobia persistente en determinados sectores sociales que, unas veces de forma sutil y otras veces de manera explícita, niega su existencia, las invisibiliza o pone en cuestión su derecho a formar familias en igualdad de condiciones con las demás. Debido a estas dificultades y debido a que, a menudo, la maternidad o paternidad es en estos casos el resultado de largos procesos de gestión y espera (adopciones, por ejemplo), es habitual que exista en estas familias un fuerte compromiso con la crianza y la educación de

sus hijos e hijas y que se sientan además social y psicológicamente presionadas a demostrar sus aptitudes parentales:

Nosotros conocemos el daño: sabemos lo que es ser discriminado, insultado, agredido... y no queremos que eso se traslade a nuestros hijos e hijas, por lo que cuando accedemos a la paternidad o la maternidad intentamos ser familias perfectas, porque: “¿Qué van a decir de dos hombres o dos mujeres que están criando a un niño?”. Entonces quieres que tu hijo sea perfecto, que no haga nada malo en clase... hasta que te das cuenta de que esa situación de estrés, que es tuya, se la intentas trasladar al niño. Y te das cuenta de que el niño tiene el derecho a equivocarse, a cabrearse, a hacerlo como cualquier otro niño. Y ese proceso de ser una familia perfecta sí está en el imaginario de las familias homoparentales, es un tema que hemos debatido y que siempre aparece, hasta que te das tú la libertad de cometer errores y que tu hijo o hija también los cometa.

Como ha señalado Pichardo (2011: 43), todos los estudios realizados con trabajo de campo empírico sobre niños y niñas que viven con padres y madres homosexuales, tanto en España como en otros países, ponen de manifiesto que no existen diferencias sustanciales en su desarrollo personal y social en relación con niños y niñas que viven en otras configuraciones familiares; si acaso, se señalan algunos elementos diferenciales positivos, como una mayor apertura a la diversidad, una mayor flexibilidad respecto de los roles de género dicotómicos o menores índices de homofobia y transfobia en estos niños y niñas. Aspectos diferenciales y emancipadores de las familias homoparentales que merecerían ser abordados en mayor profundidad (Domínguez y Montalbán, 2014). En todo caso, un estudio realizado por Arranz y Oliva (2010) comparaba a familias de diversos tipos: nuclear heterosexual, múltiple, monoparental, homoparental, reconstituida y adoptiva, y llegaba a la conclusión, hoy ampliamente compartida, de que lo importante para el desarrollo psicoafectivo e intelectual de los menores es la calidad del contexto familiar y de las relaciones que se establecen en él, y no el tipo de estructura de la familia (Pichardo, 2011: 43). A pesar de esta evidencia científica y sociológica, que cada vez está más asimilada entre la población general, desde algunos sectores se siguen lanzando **mensajes homófobos hacia las familias LGBT**, como el que relata una de las parejas de mujeres entrevistadas para este estudio en referencia a su hija mayor, que está terminando el Bachillerato:

Uno de sus profesores, el tutor del curso, de hecho, dijo el año pasado en clase que los hijos que se crían con parejas del mismo sexo no están bien, no acaban bien. Y mi hija saltó y le contestó, porque es muy reivindicativa y siempre nos ha defendido mucho. Y este mismo profesor, a otro muchacho le dijo que “nada más que lloran los maricones”.

Estos mensajes discriminatorios que siguen circulando por ciertas instituciones de la ciudad se entrelazan con otras formas de deslegitimación o negación más sutiles que tienen que ver con **estereotipos sobre la adecuada crianza** y educación de menores en nuestra sociedad. Un modelo tradicional que establece la necesaria complementariedad de los sexos y que coloca sobre las mujeres la crianza como un atributo natural, sospechando de la capacidad de los hombres para establecer vínculos de filiación, afecto y cuidados. Siguiendo a otro de los informantes:

Estas discriminaciones son más lesivas cuando eres un hombre gay con hijos. Porque vivimos en una sociedad no solo homófoba sino machista. Se nos niega la capacidad de crianza a los hombres y esto viene también a veces de los sectores más progresistas, que se unen a los más conservadores cuando se habla de la crianza natural, por ejemplo. Te encuentras con situaciones sutiles, paradójicas. Una señora en urgencias le dice a mi marido: “¿Por qué no os dice a uno de los dos “mamá”?”. Porque en el imaginario colectivo está todavía [muy presente] lo de que solo las mujeres pueden cuidar y dar cariño. (...) O una maestra, que me decía: “Es que le estáis negando la figura femenina”. Y precisamente mi hijo está rodeado de mujeres, menos sus dos padres toda la demás familia son mujeres. Y no lo comprendía. Después de dos años no lo asumí.

Esta circunstancia lleva a que en algunos casos (en parejas reconstituidas, por ejemplo, donde hay hijos o hijas de relaciones heterosexuales anteriores) se gestione con cuidado la visibilidad del vínculo homosexual que existe entre las personas adultas de la familia, puesto que puede generar problemas a los menores o dar lugar a habladurías incómodas:

A la pequeña también le llegan comentarios, y sus amigas le preguntan por mí. Yo las dejo tranquilas porque ella no quiere dar explicaciones. Yo a la pequeña la he llevado al cole, a las actividades extraescolares, etc... Pero nunca lo hemos planteado en el cole, aunque todo el mundo lo sabía.

Estas estrategias de **gestión silenciosa de la homoparentalidad**, al tiempo que resultan protectoras ante la homofobia, son vividas también como una limitación por parte de estas mismas familias. Tratan de no exponer en exceso a sus hijos e hijas pero a la vez procuran no hacerlos cargar con un “secreto familiar” que podría producirles sentimientos de ambivalencia, de ira, de vergüenza, o la interiorización de la homofobia, tal y como algunos estudios han señalado que puede ocurrir cuando estas realidades familiares no son vividas abiertamente (Montes et al, 2016: 157). Las herramientas de afrontamiento con las que las familias están dotando a sus hijos e hijas son a menudo altamente eficaces,

como vimos en el caso anteriormente citado en el que, lejos de asumir los mensajes homófobos de su tutor, una menor les dio respuesta desde una actitud afirmativa, defendiendo la legitimidad de su núcleo familiar.

Junto a estas experiencias de discriminación, es justo decir que la realidad de las familias LGBT en Málaga también está conociendo **avances y una creciente respetabilidad** sobre todo cuando se hace visible de una forma cotidiana en los entornos de vida comunitarios (el barrio, las escuelas, los espacios de ocio). Cuenta uno de los informantes cómo una pareja de personas mayores lo paró a él y a su pareja cuando iban paseando por el barrio con su hijo para mostrarles su apoyo:

Una pareja de personas mayores en el barrio nos paró para felicitarnos por lo que habíamos hecho. Porque somos súper visibles en el barrio: dos hombres, con un niño negro en un carrito, un niño muy guapo siempre sonriendo, pues... Llamábamos la atención. Nadie nos ha dicho nunca absolutamente nada.

Más allá de los espacios cotidianos, se han señalado en las entrevistas realizadas para este estudio algunas otras formas de discriminación institucional que son específicas de las familias homoparentales, algunas de las cuales tienen que ver con leyes y normativas estatales e incluso internacionales, mientras que otras atañen a instituciones y ámbitos de actuación autonómicos y locales. Estos obstáculos, junto con la homofobia ambiental que persiste en la ciudad, estarían suponiendo un obstáculo para la consecución de la igualdad real:

- El **ámbito escolar** se considera uno de los principales escollos con los que se encuentran las familias LGBT. Pese a que en Andalucía se contempla la diversidad de modelos de familia en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación (2016-2021) de la Junta, de modo que los colegios están obligados a tratar de diversidad familiar, se denuncia que no hay ningún control eficaz por parte de la administración para que estos temas se desarrollen adecuadamente en todos los centros. De ahí que la formación y la sensibilización del profesorado se considere un asunto de capital importancia en este sentido. También se apunta hacia la importancia de incorporar la diversidad familiar en sentido amplio a los libros de texto, a los ejemplos que se ponen en clase, a los enunciados de los problemas de matemáticas y a la cotidianidad de la vida escolar (incluidos los días de la

familia o del “padre” y de la “madre”, tan habituales en los colegios). Algo que en la educación pública se está llevando a cabo de desigual manera, pero que en la concertada o privada de carácter religioso aún encuentra fuertes obstáculos y resistencias.

- Se señala también la **discriminación legal** que significa el hecho de que dos mujeres lesbianas que quieran tener un hijo tengan que estar casadas para poder inscribir a la criatura como hijo de ambas. Si no es así, la segunda madre tiene que adoptar, algo que no ocurre en el caso de las parejas heterosexuales, en las que se presume y reconoce automáticamente la paternidad del varón.
- A escala **internacional**, las familias homoparentales se encuentran con que, incluso dentro del ámbito de la Unión Europea, su libertad de movimientos está muy limitada, ya que la situación legal de estas familias está reconocida en algunos países pero no en otros muchos. *“Si durante un viaje o una estancia en el extranjero ocurriera algo, ¿qué pasaría con nuestro hijo?”*, se pregunta uno de los informantes.
- En cuanto a la **adopción internacional**, se señala cómo algunos acuerdos (con países como, por ejemplo, Rusia) impiden las adopciones por parte de parejas homosexuales. Se señala, además, que las personas LGBT que han adoptado niños en esos países, corren el riesgo, en el caso de la criatura aún sea menor, de que el gobierno de ese país ejerza su potestad para indagar sobre la historia de ese niño con el consentimiento de las autoridades españolas. O el hecho de que, si una criatura adoptada desea más tarde conocer sus orígenes, habrá países donde no podrá hacerlo acompañada de su familia porque la homosexualidad está criminalizada en distintos grados.
- Se identifica, asimismo, una **carencia de referencias institucionales** para las familias homoparentales como las hay hacia otras familias: en la publicidad, en la información que dan las entidades públicas o privadas, el tercer sector, las asociaciones. En todos los casos, el modelo que aparece sigue siendo el hegemónico: mamá, papá y los niños. Incluso en ámbitos que trabajan con la diversidad, no se contempla muchas veces el hecho de que existen más tipos de familias. Tampoco aparece en estos imaginarios la posibilidad de que el objetivo de una familia no sea únicamente el

reproductor: *“que se puede ser una familia sin tener hijos y ser igual de feliz”*.

Modelos que estarían asumiendo como naturales los niños y las niñas.

- Se aprecia también la persistencia de lo que podría denominarse **violencia burocrática**. Es decir, el hecho de que en distintos formularios y documentos oficiales (hojas de inscripción, matrícula, etc), ya sean de entidades públicas o privadas, suelen aparecer las casillas de “padre” y “madre” como únicas opciones disponibles, algo que *“nos lesiona a nosotros y lesiona a nuestros hijos cuando son mayores. Porque todavía no hay percepción de que no hay un tipo de familia sino de que las familias son múltiples y diversas”*.
- La desigual aceptación en **el ámbito laboral** de las cuestiones que tienen que ver con la diversidad sexual, lleva también a que en ocasiones las familias homoparentales se encuentren con distintos grados de discriminación en este ámbito: desde afrontar las resistencias de sus superiores a tramitar sus bajas por pater/maternidad, hasta sufrir acoso laboral o situaciones de exclusión en el puesto de trabajo.

Por último, hay que mencionar una realidad emergente que pese a ser minoritaria es previsible que en el futuro próximo incremente su presencia social: la de aquellas **familias en las que alguno o ambos de los progenitores son personas trans**. La presencia social de las personas trans en la ciudad de Málaga, como veremos en el siguiente epígrafe, ha ido creciendo en los últimos años hasta el punto de que se están convirtiendo en importantes agentes de cambio a nivel legislativo, educativo y sanitario, entre otros aspectos. Algunas de estas personas adultas tienen ya hijos o hijas procreados antes de iniciar sus itinerarios de transexualidad. Las personas trans más jóvenes y sus familias, por su parte, empiezan a reivindicar también la salvaguardia de sus derechos reproductivos, abriendo así el campo de lo posible: la posibilidad de que un hombre trans pueda gestar, o la preservación de la capacidad fecundante de las mujeres trans que siguen tratamientos hormonoquirúrgicos (por medio de la congelación de sus gametos antes de iniciar sus tránsitos o con ayuda de la modulación hormonal en los casos en que se decide no llevar a cabo cirugías genitales). Esta novedosa realidad de las familias trans, analizada en un estudio pionero realizado en Madrid por Platero y Ortega (2017), dará lugar, sin duda, a familias aún más diversas en el futuro próximo de nuestra ciudad, por lo que

merecen ser contempladas también en las políticas de diversidad familiar que ponga en marcha el Ayuntamiento.

5.4 Personas trans: avances legales, *transmisoginia* y violencias cotidianas

Tras varias décadas en las que las personas transexuales y transgénero habían sufrido una importante desatención por parte de gran parte de las instituciones públicas y del propio activismo LGBT, en los últimos años han adquirido un inédito protagonismo en la vida pública, logrando una rápida conquista de derechos, uno de cuyos hitos fundamentales fue la aprobación en 2014 de la *Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía*. En este texto legal se reconoce por primera vez el **derecho a la autodeterminación del género** por parte de las personas trans y la subsiguiente **despatologización** de este acto, en la medida en que ya no son necesarios los diagnósticos ni la tutela médica o psicológica (la atención psicológica pasa a ser un acompañamiento opcional) para que sean tenidas en cuenta a todos los efectos (en el ámbito competencial autonómico) las decisiones de cada persona sobre cuál es su identidad de género y cuál es el itinerario de transformaciones corporales que se va a seguir en el caso de que se desee seguir alguno. Además, en esta ley se prescribe la descentralización de la atención médica a la transexualidad, que hasta el momento había dependido en exclusiva de las UTIGs (Unidades de Trastornos de la Identidad de Género según la nomenclatura anterior a la ley, que han pasado a denominarse UAPTs- Unidades de Atención a Personas Transexuales). Este avance social para las personas trans ha sido un precedente pionero del que han bebido otras leyes autonómicas que se han aprobado en el estado con posterioridad y en el que también se inspira la legislación estatal que se encuentra en la actualidad en proceso de trámite parlamentario.

En la consecución de estos avances sociales, Málaga ha ocupado un lugar central debido a que fue en esta ciudad donde se hicieron públicos los primeros

casos mediáticos de **menores trans** a los que se les estaba denegando la posibilidad en sus centros escolares de llevar a cabo el cambio de nombre y trato de género. En concreto, el caso del Colegio San Patricio, por su gran relevancia mediática y por la intervención de la Fiscalía que conllevó, se puede considerar como uno de los detonantes para que se acelerara la aprobación de la citada ley andaluza (que contempla a los y las menores trans como sujetos del derecho de autodeterminación) y de las **normativas y protocolos educativos** que le han seguido, encaminados a garantizar que se trate adecuadamente a los menores de acuerdo con su nombre y género reivindicados¹⁴, y que no se produzca violencia y acoso escolar hacia esta población, situaciones que se dan de manera recurrente en los centros educativos y que lesionan especialmente al alumnado trans y a quienes rompen con las normas de género (*“Yo donde peor lo he pasado ha sido en el instituto”*, relataba una joven trans).

Como consecuencia de los protocolos que se empiezan a llevar a la práctica, el ámbito educativo, pese a seguir siendo hostil para muchas personas, es percibido como uno de los que más avanzado en estos últimos años en materia de diversidad sexual y de género. Tanto desde la Junta de Andalucía como desde otras entidades (públicas y del tercer sector) se ha empezado a ofrecer formación al profesorado en esta materia y se está dando a conocer el protocolo educativo trans. Pese a que la realidad trans es minoritaria, la oportunidad que ofrecen los casos de menores trans ha sido señalada por varias de las informantes como una ventana hacia el trabajo cotidiano con la diversidad (de cualquier tipo) y como una oportunidad para la sensibilización del profesorado respecto del género y la sexualidad como focos de atención de su acción educativa, lo cual está generando buenas prácticas que se analizan en el apartado específico sobre educación (5.12).

¹⁴ A lo largo de todo este texto se respeta siempre el género reivindicado por cada una de las personas que aparecen representadas en él: así, cuando se habla de niñas o mujeres trans, se alude a personas que fueron consideradas varones al nacer pero que han iniciado procesos de transexualidad o tránsito entre géneros; del mismo modo, cuando se habla de niños u hombres trans, se trata de personas asignadas como mujeres al nacer.

Es por ello que, aunque las personas trans siguen siendo especialmente vulnerables en todos los ámbitos de sus vidas, también en el educativo, desde el asociacionismo se valoran positivamente los avances señalados:

Por supuesto que hemos avanzado. Por lo menos en el formalismo político y legal: tenemos una ley y un protocolo. Más allá de eso, hay que materializar las leyes en la práctica y poner en marcha herramientas y recursos para aplicar derechos.

Además del educativo, los ámbitos en los que se considera que las personas trans encuentran más dificultades en Málaga para el disfrute de sus derechos a día de hoy son tres: el ámbito sanitario, el ámbito del empleo y el ámbito de la seguridad ciudadana (particularmente para las mujeres trans).

En cuanto al **ámbito sanitario**, se señala que existe aún una gran distancia entre el texto de la ley y las prácticas concretas que se llevan a cabo en hospitales y centros de salud. Se denuncia que a día de hoy una parte del personal laboral y funcionario del sistema de salud desconoce que existe la ley del 2014 o los protocolos sanitarios para menores y adultos trans que han sido aprobados en 2017, o que desconocen que las personas trans pueden acudir a sus centros de salud y cambiar su nombre y género en la tarjeta sanitaria. Otro asunto que se plantea como urgente desde el activismo trans es el garantizar que los hombres trans reciban una atención ginecológica sin dificultades:

Hace poco nos llegó el caso de un chico trans con dolores genitales que en Urgencias recibió rechazo por parte de la enfermera porque era un hombre que acudía a urgencias para pedir atención ginecológica. Y estamos hablando incluso de que cuando un médico va a derivar a un chico trans que está legalmente reconocido como hombre, aún en la plataforma informática no se contempla derivar a un hombre a ginecología.

Se señala también que los **estereotipos sobre las personas trans y sobre cómo deben ser sus itinerarios corporales y sexuales** persisten en determinados enclaves del sistema público de salud y en la sociedad en su conjunto, convirtiéndose *de facto* en imposiciones normativas. Queda mucho camino por recorrer, se dice, hasta que las particularidades y opciones de vida de las personas trans sean tenidas en cuenta de manera personalizada y comprensiva en los procesos de atención médica. En este sentido, se denuncia que, desde posiciones etiquetadas como “binaristas” y excluyentes, **se da por**

sentada la heterosexualidad de las personas trans (es decir, que las mujeres trans desarrollarán vidas sexuales y afectivas con varones y los hombres trans con mujeres):

Hay muy poca información sobre las mujeres trans lesbianas y los hombres trans gays o bi. Pero la heterosexualidad no es lo normal en la transexualidad. Es otro estereotipo que hay que romper [Mujer trans].

Por otra parte, no se contemplan de forma normalizada las distintas **opciones transgénero** que reivindican cada vez más personas en sus procesos hormonales y quirúrgicos, es decir, el hecho de que no todas las personas trans deciden hormonarse o someterse a cirugías. Al no contemplarse estas realidades en el sistema público de salud, desde el asociacionismo se señala que se estaría produciendo un trasvase de usuarios de la sanidad pública a la privada, en la que encuentran mayor flexibilidad quienes pueden permitirse pagarla:

Por ejemplo, hemos tenido el caso de una chica trans que al empezar a hormonarse dejó de tener la capacidad para tener erecciones [como ocurre a menudo]. Pero conoció a un chico transexual con el que inició una relación afectiva y sus prácticas sexuales dieron entonces un giro de 180 grados. Es entonces cuando decide que por ser una mujer no tiene que renunciar a penetrar. Y le pide a su endocrina [privada] que quiere seguir feminizando su cuerpo pero al mismo tiempo poder tener erecciones. Eso es algo que en la UTIG [actual UAPT] es impensable, que ella tenga esa libertad de tener la potestad de decidir sobre su cuerpo y disfrutar del sexo como considere y sin que nadie juzgue su identidad en función de qué prácticas sexuales tiene.

Las personas más jóvenes están rompiendo cada vez más con el tópico habitualmente repetido de que las personas trans “nacen en cuerpos equivocados”, o con la asociación implícita entre transexualidad y “disforia de género” (malestar corporal y rechazo de los genitales y caracteres sexuales secundarios). Estas nuevas realidades, que reclaman el respeto a su diversidad corporal así como el acompañamiento (y no la tutela) por parte de la administración, no parecen haber sido aún críticamente asimiladas ni por la ciudadanía ni por los sistemas sanitario, educativo y judicial, por las demás administraciones, las entidades públicas y privadas, las fuerzas y cuerpos de seguridad locales y nacionales o los medios de comunicación. Varias de las personas trans entrevistadas, además, señalan cómo, por el mero hecho de ser trans, hay gente que se siente libre para hacerles preguntas sobre sus genitales

o las operaciones quirúrgicas a las que se han sometido o se someterán, dando por hecho que ser trans equivale a modificar quirúrgicamente el cuerpo e invadiendo su intimidad con preguntas que en ningún caso se le harían a otras personas.

El mercado de trabajo aparece también como uno de los lugares críticos en los que las vidas de las personas trans se vulnerabilizan gravemente en Málaga. La inserción laboral de las mujeres trans sigue siendo un problema a juicio del asociacionismo. Se señala que muchas de ellas se ven empujadas a la prostitución al no encontrar otras opciones laborales accesibles, viendo así seriamente limitadas sus opciones de desarrollo profesional, integración social y bienestar. Son abundantes los relatos de personas trans en los que se evidencian las barreras que muchos empresarios están poniéndoles de antemano: *“Yo en año y medio no he conseguido nada de trabajo. Percibo que me echan para atrás cuando voy a buscar trabajo”*. Al margen de la cualificación profesional o el currículum, la apariencia de las personas trans, particularmente de las mujeres, es tenida en cuenta en los procesos selectivos de manera discriminatoria: en cuanto se percibe la transexualidad de la candidata se activan las miradas y preguntas incómodas, así como un *“ya te llamaremos”* que no es más que una fórmula de cortesía para descartarlas del proceso selectivo¹⁵.

El tercer ámbito más importante de vulnerabilidad que han señalado las personas entrevistadas y encuestadas ha sido el de la **inseguridad en el espacio público**. Una inseguridad que afecta de forma particular a las mujeres trans, a las personas que se identifican como no-binarias y a aquellas que, de distintas maneras, no siguen las normas de la masculinidad o de la feminidad

¹⁵ Estos relatos son coherentes con los datos aportados por un estudio elaborado desde la Universidad de Málaga por Juan Manuel Domínguez, María Isabel Hombrados y Patricia García, que ha sido presentado a principios de 2018 y en el que se analiza la percepción de las personas trans andaluzas sobre la incidencia que ha tenido en sus vidas la ley aprobada en 2014. Entre el centenar de personas trans encuestadas, un porcentaje elevado de ellas (el 76%) ha manifestado que cree insuficientes los esfuerzos realizados por los poderes públicos para luchar contra la discriminación de la que son objeto. Se destaca en este estudio, asimismo, que el desempleo afecta de forma virulenta a las personas de este colectivo, hasta el punto de que el 90% de la muestra considera que las personas transexuales no son tenidas en cuenta en los planes de empleo. Además, el 67% consideró que en el ámbito sanitario no se estaban teniendo en cuenta sus necesidades, principalmente debido a los largos tiempos de espera que tienen que afrontar para recibir la atención sanitaria solicitada (Europa Press, 2018).

convencionales. A este respecto hay que señalar dos aspectos. En primer lugar, que la aceptación social de las personas trans depende en gran medida de su “**pasabilidad**” (o “*passing*” de acuerdo con el término anglosajón)¹⁶, es decir, de si son vistas y consideradas (o no) en su vida cotidiana de acuerdo con el género hacia el que han transitado, lo que implica que no se las identifique como personas trans (como se dice habitualmente: que “*no se les note*”). Una vez que se inician los itinerarios médicos, son los hombres trans (considerados mujeres al nacer) quienes suelen pasar más desapercibidos que las mujeres trans (asignadas como varones al nacer), puesto que los tratamientos hormonales resultan más rápidamente eficaces en el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios en el caso de ellos que en el de ellas. A esto hay que sumar que en una sociedad sexista como la nuestra, la masculinización en las mujeres puede llegar a ser premiada, mientras que la feminización en el varón supone un descenso en la escala del prestigio social y es sistemáticamente despreciada. Es por todo ello que el sexismo es perceptible de manera muy clara también en el interior de los procesos de discriminación transfóbica, dando lugar a lo que Serrano (2007) denomina “**transmisoginia**”, es decir, la discriminación específica que sufren las mujeres trans por ser percibidas como mujeres y a la vez como transexuales. Procesos que, muy a menudo, al igual que en el caso de las mujeres que no son trans, incluyen el **acoso** y la **violencia sexual**:

Antes de hacer el tránsito, que iba con tacón y falda, por la noche tenía miedo. Ahora [que soy percibido como un hombre] he adquirido privilegios y me da igual. El problema es que ellas [las mujeres trans] los pierden. Y las mujeres sienten miedo caminando solas por las noches. [Hombre trans].

Yo antes como chico no tenía miedo, pero ahora a las 12:00 o la 1:00 de la noche, me da mucha cosa ir caminando, yo qué sé, por la Avenida de Andalucía. Por la noche noto muchas más miradas y comentarios. Y también aproximaciones sexuales. Las mujeres trans somos un fetiche para muchos hombres. [Mujer trans].

¹⁶ Stone (2006: 231) define la *pasabilidad* del siguiente modo: “*Pasar significa vivir exitosamente en el género elegido, ser aceptado como un miembro «natural» de ese género. Pasar implica negar la mixtura*”. Algunos autores y activistas trans, como Serrano (2007) y Baril (2013) prefieren utilizar una terminología alternativa para evitar la lectura en términos de “verdadero” y “falso” que implica la acción de “pasar por” –parecer aquello que no se es, engañar a los otros en cierto modo sobre la “verdadera” identidad–. Para referirse al acto de no ser percibidos como trans, proponen recurrir a las fórmulas “appropriately gendered” (Serrano, 2007:176-180) o “être correctement genderisé” (Baril, 2014), lo que se podría traducir con perífrasis tales como “ser adecuadamente leído/a como hombre/mujer”, “ser visto/a de acuerdo con el género sentido” o similares.

A mí se me han acercado unos chavales y me han dicho que me iban a violar. Tuve que salir corriendo. [Mujer trans].

Se señala también que aunque la aceptación creciente de la transexualidad infantil habría tenido como efecto positivo “*limpiar la imagen de las personas trans*”, habitualmente asociadas situaciones de marginalidad y exclusión social, las personas trans jóvenes y adultas siguen teniendo que hacer frente a severas dificultades: jóvenes a quienes sus padres echan de casa, mujeres trans que se tienen que marchar de su pueblo o ciudad de origen para iniciar sus tránsitos por miedo al “qué dirán”, personas que sufren una transfobia cotidiana en sus barrios, centros educativos, familias o trabajos, y personas que emigran en busca de una vida plena. En estos casos de discriminación, se señala que muchas veces las personas trans tienen miedo de realizar denuncias y manifiestan desconfianza respecto a las fuerzas y cuerpos de seguridad, de quienes temen recibir un trato no adecuado o sufrir una doble victimización ante la policía y en los procesos judiciales posteriores. Volveremos sobre ello en el apartado 5.11 dedicado a los delitos de odio.

Se ha señalado, también, la dificultad que encuentran muchas personas trans en su uso cotidiano de ciertos espacios de ocio y ciertos equipamientos de la ciudad (gimnasios, polideportivos, centros comerciales, bares) sobre todo cuando en ellos existe una separación por sexos en los baños o los vestuarios. En ocasiones, se les prohíbe usar dichos espacios de acuerdo con el género con el que se sienten identificadas, espacios que, además, muchas veces carecen de zonas privadas (y con pestillo) en las que poder estar al abrigo de las miradas. Esto, sumado a que a menudo se establece una **complicidad colectiva en torno a la transfobia** (son habituales las miradas inquisidoras, las burlas, los chistes e incluso las representaciones cinematográficas o televisivas denigrantes hacia las personas trans, sobre todo hacia las mujeres), lleva a que les resulte difícil hacer un uso de la ciudad (e incluso de los espacios virtuales) libre de **violencia y malestar:**

Muchas veces entras en un sitio y te tratan o miran mal: en tiendas, comercios... Muchas veces se le ríe la gracia al agresor y eso hay que pararlo. (...) Yo a veces busco gente para quedar en grupos de Whatsapp y ahí me he encontrado también con que la gente me dice que les ha molestado que yo no diga de primeras que soy trans. Me rechazaron y me dijeron que se sintieron incómodos por el hecho de que yo perteneciera al grupo

siendo trans. Y me dijeron que yo tenía que respetar que ellos no quisieran tenerme allí. Hay que educar a la gente para que estas cosas no pasen.

Esta incomodidad también está presente en lugares de ocio para jóvenes, donde suele ser requisito indispensable presentar el DNI. Cuando la imagen y el nombre que aparecen en él no se corresponden con la apariencia y la expresión de género del chico o la chica, se pueden producir situaciones incómodas que algunos jóvenes optan por evitar dejando de entrar a ciertos lugares: *“Yo he visto a chavales con más de 18 años que no podían entrar en discotecas por no sacar el DNI, porque son trans y es pasar un mal rato”*. Por ello, aunque la “pasabilidad” ayuda mucho a pasar desapercibido, la invisibilidad es un logro siempre precario para las personas trans, que suelen convivir con el miedo a ser “descubiertas” o a tener problemas con personas que no las respeten, sobre todo cuando sus tránsitos entre géneros son más visibles o cuando se encuentran al inicio del proceso:

También los hombres tenemos la amenaza de ser detectados en cualquier momento (por documentos que por error no han sido cambiados, por ejemplo). Esa inquietud no es algo que vayas a dejar atrás nunca.

No hay lugares seguros para nosotras, porque en el camino a casa te puedes cruzar con cualquiera y si tiene ganas de liártela y si vas sola... La mayoría de la gente no es agresiva, pero cuando cualquiera te puede agredir... Ese es el miedo, que cualquiera lo puede hacer aunque la mayoría no lo haga.

5.5 Personas mayores: vulnerabilidades e innovaciones sociales

En una sociedad que cada vez premia con más fuerza la juventud (y la belleza asociada a esta) y en la que, además, la homofobia y la transfobia siguen muy presentes, las personas mayores que son gays, lesbianas, bisexuales o trans ocupan una posición de especial invisibilidad y vulnerabilidad. No se las tiene debidamente en cuenta ni en las políticas municipales de mayores, ni en los espacios y tiempos de socialización para personas mayores, ni en los propios colectivos LGBT, ni en los imaginarios mediáticos, institucionales y sociales que circulan por la ciudad. Esta carencia empieza a ser subsanada desde algunas organizaciones LGBT estatales y locales en otros puntos del estado, aunque no

en Málaga, donde predomina el protagonismo del gay joven o de mediana edad como el único icono visible de la realidad LGBTI+:

Los jóvenes ven muy lejos el tema de la vejez, aunque ya se está incorporando esta temática en las entidades LGBT estatales. Afortunadamente, porque si no el colectivo LGBT se quedaría como un colectivo únicamente dedicado a la juventud, estereotipado, solo para la gente muy jovencita o la que tiene ahora 30 o 30 y tantos años.

Lo cierto es que las necesidades de las personas LGBTI+ mayores siguen desatendidas en la ciudad. Y ello cuando la **vulnerabilidad** de esta población en el tramo de edad más avanzado reviste una gran complejidad, puesto que se acumulan diversos factores de exclusión: mayor aislamiento social, redes familiares que pueden ser más débiles o inexistentes, amistades que van muriendo y la heteronormatividad imperante en los espacios destinados a personas mayores. Como explica con claridad un activista malagueño experto en la materia:

A lo mejor dentro de 30 años tenemos otra realidad, pero hoy lo que vemos es una doble dificultad en el envejecimiento de las personas LGBT: una es por ser mayor, en un mundo en donde prima lo joven y los mayores se consideran desechos. Y otras dificultades tienen que ver con las propias vulnerabilidades que se tienen por ser LGBT: mayor aislamiento social y menores redes familiares, porque a lo mejor no se han casado y no tienen hijos (la relación más directa era con sus padres y estos han muerto), su círculo social se va cerrando, porque a lo mejor sus amistades de la misma edad van muriendo. Y todo esto está incidiendo de manera muy negativa en el envejecimiento de la persona homosexual: hay depresiones e índices de suicidio muy grande en este colectivo. Muere mucha gente sola en su casa. Y luego está la dificultad cultural de integrarse en las residencias, que están pensadas en términos generalistas, no se contempla esta historia: el gay que ha vivido un proceso de salida del armario y de visibilidad, al afrontar tener que ir a una residencia se plantea tener que volver al disimulo, a un temor a no ser comprendido...

Hay que señalar, no obstante, que la diversidad de trayectorias entre las personas LGBT mayores hace que sus situaciones no sean siempre de aislamiento social o extrema vulnerabilidad: las hay, por ejemplo, que sí que han tenido descendencia al haber contraído matrimonio heterosexual en algún momento de sus vidas; o que por las profesiones o vidas desarrolladas cuentan con densas redes sociales y vínculos muy satisfactorios. Asimismo, no hay duda de que en las próximas décadas los perfiles sociológicos de las personas que llegarán a mayores serán muy distintos en cuanto a sus vivencias de la sexualidad y del género o respecto de las redes familiares y de amistad con las que contarán. Siendo esto así, las personas LGBT que hoy son mayores sí que

acumulan una historia de discriminación y represión (particularmente los varones y las mujeres trans) o, en el mejor de los casos, de ocultamiento (suele ser así en el caso de las lesbianas), trayectorias que se suman a las dificultades propias de la vejez y a otras como los recursos económicos o la salud con la que se cuente a título individual.

En el plano de la **salud**, se ha señalado desde distintos estudios que existen algunos factores como la incidencia del VIH, los tratamientos hormonales y quirúrgicos seguidos por las personas trans a lo largo de sus vidas (que a menudo han carecido del adecuado acompañamiento médico) o las reticencias de algunas mujeres lesbianas a solicitar atención ginecológica de manera regular (por miedo a tener que afrontar preguntas incómodas o una actitud no inclusiva del profesional sanitario), acrecientan las posibilidades de llegar a la vejez en peores condiciones de salud que otros sectores de la población (Gimeno, 2004; Gracia, 2011). En este sentido, son las personas trans mayores las que probablemente acumulen más factores de vulnerabilidad pues a los ya mencionados suman otros como los relativos a una vida laboral precaria (a menudo vinculada al trabajo sexual) y un rechazo social que ha hecho mella en su salud física, psicológica y relacional. En la actualidad están llegando a la vejez las primeras personas trans que efectuaron transiciones medicalizadas en España, lo cual supone un reto novedoso que debe ser atendido como merece.

Sin embargo, lo que vemos es que la formación en diversidad sexogenérica no está presente en los itinerarios académicos y formativos de los y las profesionales que se ocupan de atender a las personas mayores. En los centros sociales para mayores tampoco se observan políticas activas en materia de diversidad, y lo mismo ocurre en entornos asistenciales como los centros de día o las residencias, donde estas personas (individualmente o en pareja) se ven a menudo empujadas a volver a encerrarse en el armario si quieren salvaguardar su bienestar y su tranquilidad cotidianas. **Al no existir ni formación entre el personal ni políticas activas para la población mayor, los espacios de mayores en Málaga, a día de hoy, pueden resultar lugares altamente hostiles para las personas LGBT+.** Porque nos encontramos ante una generación de personas mayores (LGBT y no LGBT) que, recordémoslo, han vivido los peores años de la represión franquista hacia toda forma de heterodoxia

sexual, personas a quienes ha dañado con fuerza la homofobia y para quienes en muchos casos la sexualidad ha sido vivida como un tabú o de manera clandestina. Así lo percibe una de las activistas entrevistadas:

A veces coincido en una terraza con un grupito de señores mayores gays que hablan de sus cosas, de su vida... Son personas que están solas, han vivido lo peor y esas vivencias los han marginado a la soledad. Ahora es distinto: tienes más facilidad para encontrar pareja, sitios de encuentro, aplicaciones, referentes cinematográficos, no tienes que estar escondido, ni encerrado, ni estás perseguido. Pero en aquella época esta gente no tenían nada y estaban criminalizados, estaban perseguidos, tenían que esconderse como criminales en bares que tenían la puerta cerrada o en cualquier sitio, o en los retretes de no sé dónde, y tenían que vivir un deseo muy clandestino.

Otra de las cuestiones fundamentales que han sido subrayadas tiene que ver con la tendencia a **des-sexualizar** a las personas en cuando se adentran en la última etapa de sus vidas. De ahí que ni la diversidad sexual ni la sexualidad en general sean tenidas en cuenta en la promoción de su salud o en las políticas de envejecimiento activo que se están llevando a cabo, las cuales fomentan el ocio, el ejercicio físico o las relaciones sociales entre mayores pero desde ópticas que incurren en una cierta infantilización y que se apoyan en presupuestos sexistas y heterosexistas. En palabras de una de las profesionales entrevistadas, con experiencia en la atención a mayores:

Ni el machismo ni la diversidad sexual están incorporados en las políticas de mayores. Se promueven hábitos saludables, ocupación positiva del tiempo libre... pero nada que tenga que ver con su sexualidad. Y yo me pregunto, si una pareja de hombres quiere ir a una residencia, ¿qué pasa? Se organizan actividades, por ejemplo, un pase de modelos, y siempre salen un hombre vestido de novio y una mujer vestida de novia. Podrían salir dos mujeres vestidas de novias, ¿no? Se ha conseguido potenciar la belleza de la vejez, pero no la diversidad de la vejez. Se considera que los mayores son asexuales y no se tiene en cuenta su vivencia de la sexualidad, que además ha sido muy brutal en este país.

A pesar de todos estos condicionantes negativos, y de sus desiguales posiciones de partida, las personas mayores LGBT de Málaga constituyen una generación pionera en el logro de la visibilidad social y de los derechos civiles, como vimos en el capítulo 4 a propósito de la U.D.H.M. Injustamente suele considerárselas meras “supervivientes” de un periodo histórico oscuro, sin ponerse en valor sus contribuciones e innovaciones sociales, que han abierto el camino a algunas formas alternativas de vida que comienzan a consolidarse en el presente y a otras que aún se encuentran en periodo embrionario. Como ha señalado Beatriz

Gimeno: *“Las personas GLBT podemos pensar con orgullo que hemos inventado nuevas formas de relación entre las personas que contribuyen a enriquecer las opciones posibles. Muchos ancianos GLBT viven con sus compañeros en la vejez; muchos prefieren vivir independientes en sus propios hogares, pero manteniendo relaciones sexuales y amorosas con un compañero o con varios; muchos ancianos crean redes de amistad que terminan convirtiéndose en una auténtica familia y que pueden ser fuente de enormes satisfacciones”* (Gimeno, 2009: 19-20).

En cuanto a las **redes de apoyo**, ha sido interesante comprobar cómo, particularmente entre las mujeres lesbianas mayores, se tejen verdaderas comunidades de amistad que incorporan a parejas, exparejas, amigas y amigos y que además son intergeneracionales, puesto que integran a personas de distintas edades y también de distintas condiciones (homosexuales, heterosexuales, trans). Además, es palpable la inquietud cada vez mayor que existe entre las personas mayores que son LGBT por diseñar formas de convivencia colectiva que hagan posible un envejecimiento feliz y libre de discriminaciones alejado de los viejos modelos de la institución residencial. Uno de los hombres gais entrevistados ha protagonizado, por ejemplo, un intento (por el momento fallido) de poner en marcha un proyecto de lo que se conoce como *cohousing* o **viviendas colaborativas** para personas LGBT, que implica la construcción de un complejo de viviendas en las que se comparten algunos espacios comunes (comedor, gimnasio, salas de reunión o actividades culturales y de ocio, biblioteca, espacios medicalizados) con apartamentos individuales o para parejas. Preservándose así tanto la privacidad y la autonomía como el disfrute de la vida en común entre personas afines.

Estos modelos de convivencia llevan décadas explorándose en algunos países europeos (especialmente en los nórdicos) y precisamente en Málaga contamos con una de las experiencias más pioneras en ese sentido, aunque no orientada específicamente a personas LGBT+, como es la cooperativa del Residencial Santa Clara, en los Montes de Málaga, fundada por una mujer que, tal y como ha recogido la prensa, a sus 83 años lleva ya 18 disfrutando colectivamente de este proyecto de vida en común que es referente a nivel internacional. A día de hoy, estos proyectos solo están al alcance de personas que, por su nivel

adquisitivo, pueden permitirse hacer inversiones considerables orientadas a un envejecimiento feliz, por lo que se ha señalado que es imprescindible que la administración pública ponga al alcance de cualquier persona mayor el poder gozar de espacios seguros y respetuosos con la diversidad sexual y de género: incrementando los recursos y la formación que se destinan al personal de las residencias públicas y estimulando alternativas de vida como los pisos tutelados en colaboración con el colectivo LGBT. Se volverá sobre ello en el último capítulo de propuestas.

La invisibilidad que, como hemos visto, ha caracterizado las vidas de las **mujeres lesbianas** en el pasado y aún en el presente, en cierto sentido las ha ayudado a poder llevar una vejez libre de la presión social que sí que soportan en mucha mayor medida las parejas de hombres. Las anécdotas en ese sentido han sido varias a lo largo de la realización de este estudio:

Hay una mujer mayor que viene mucho con su hija por aquí. Y resulta que no es su hija. Pero eso está ahí callado... Pese a no decir la verdad, me parece valiente. Una mujer mayor, procedente del ambiente rural... Más aún lo valoro, aunque le pongan la etiqueta de madre-hija. Es que son una edad y una procedencia muy especiales.

Como señala Gimeno (2004: 74), *“la famosa invisibilidad de las lesbianas, que persigue y acompaña a las lesbianas durante toda su vida, puede llegar a convertirse en el factor que permita que dos mujeres vivan juntas en su casa o en una residencia, o que se visiten unas a otras, o que duerman unas en casa de las otras, o que viajen juntas, sin ser por eso sometidas a presión de ningún tipo, y eso en un momento de la vida en que se es especialmente vulnerable a la presión del entorno”*.

Hay que señalar, por otra parte, que a lo largo del trabajo de campo para este estudio han sido varios los casos de personas mayores lesbianas y gais que se han mostrado interesadas (o que ya están involucradas) en el **activismo**, el voluntariado o la ayuda social en materia LGBT. Las personas mayores LGBT son, en ese sentido un activo importantísimo, por su disponibilidad en tiempo, ganas, experiencia y conocimientos, con las que los colectivos LGBT y las administraciones deberían contar de manera mucho más estrecha y estructural (Gimeno, 2004: 69). Aunque no se suele pensar en ellas para estas tareas.

El descarte de las personas mayores en una sociedad que potencia cada vez más el culto a la juventud lleva a subestimar en gran medida su capacidad para transformarse y adaptarse a los cambios sociales, cuando ocurre más bien lo contrario, y es que muchas de ellas son personas que por sus largas e históricamente complejas biografías están **especialmente preparadas para afrontar (y abrazar) cambios y adaptaciones**. Existe un prejuicio según el cual las personas mayores serían más intolerantes frente a la diversidad sexual o no entenderían fácilmente ciertas realidades sociales, lo cual se demuestra incierto en muchas ocasiones, sobre todo cuando la diversidad es vivida de manera abierta, sin disimulos, y cuando se ofrecen explicaciones y modelos desde la proximidad. Una de las informantes, por ejemplo, relataba su experiencia con un grupo de mujeres mayores (de más de 70 y 80 años) para quienes imparte un taller de memoria en la Cruz Roja. En una ocasión, decidida a compartir con ellas su realidad como mujer lesbiana, les mostró una foto de su boda con otra mujer y recibió una oleada de afecto, abrazos y comentarios positivos con la que ella no contaba en absoluto. Esto, que desmontó sus miedos previos a revelar su condición sexual entre aquellas mujeres mayores, nos permite pensar en otra forma de gestionar la vida en común que **no infantilice, subestime y excluya del ámbito de la sexualidad a las personas mayores, sean estas LGBTI+ o no lo sean**.

5.6 Las personas LGBTI+ migrantes y refugiadas

La diversidad sexual y de género es una realidad transversal que está presente en todos los contextos y situaciones sociales de la ciudad. Para las personas que llegan a Málaga como resultado de procesos migratorios, ser LGBT les añade una dificultad más a las que ya tienen que padecer por su condición de migrantes, que a menudo es considerada como “irregular”. Al mismo tiempo, llegar a Málaga, para determinadas personas que provienen de orígenes en los que han sufrido persecución o violencia en razón de su orientación sexual o su identidad de género (personas que en algunos casos solicitan asilo en España

por ese motivo o por otros), es vivido como una oportunidad de vivir sus vidas en relativa libertad y como una experiencia de emancipación.

Algunos de los informantes de este trabajo han identificado en Málaga, en términos generales, mayores niveles de **racismo** que de homofobia, aunque estas dos fuentes de discriminación terminan interconectándose y producen situaciones de exclusión social que se acrecientan mutuamente:

En Málaga no me he encontrado homofobia, pero sí discriminación por raza. Cuando hubo los atentados de Barcelona, me topé en Huelín con un tipo que por mi fisionomía pensó que era moro y me empezó a insultar. Ha sido la única vez que yo puedo decir que sentí miedo. Con el caso del niño Gabriel también se ha reactivado ese racismo: se nos califica a los inmigrantes como malos, como una plaga para el país, como gente indeseable. No se dice que hemos aportado muchas cosas al país, enriquecimiento económico, natalidad, dedicación laboral, aportaciones tributarias... Los migrantes tenemos doble discriminación: hacernos visibles como gays o lesbianas y nuestro estatus legal. Eso nos lleva a veces a estar en la ilegalidad, a trabajar en circuitos de economía sumergida (vender drogas, prostitución). Eres inmigrante, no tienes papeles, estás ilegal, muchas entidades no se arriesgan a contratar a nadie. Se debería poder hacer algo desde la ley.

Pese al carácter cosmopolita y la constante recepción de personas extranjeras que hacen de Málaga un destino turístico de gran envergadura (y que ya se ha visto que estuvo en la base del surgimiento del activismo local en los años de la Transición), se señala que la ciudad puede llegar a ser un lugar incómodo para muchas personas migrantes, pues viven con miedo a ser paradas por la policía cuando caminan por la calle y, además, notan un trato diferencial por parte de la ciudadanía por el hecho de ser extranjeras. Este trato diferencial no es homogéneo para todas las personas extranjeras, sino que depende de cuáles sean sus orígenes: desde una perspectiva clasista, se acepta bien al “guiiri” pero no se mira con tan buenos ojos a quienes han emprendido proyectos migratorios o son personas racializadas (es decir, son identificadas como inmigrantes por sus rasgos físicos o su fenotipo). Todo lo cual puede llevar a estas personas a un **sentimiento de no pertenencia a la ciudad** contra el cual muchas de ellas se rebelan desde una ambición de aportación y participación en la vida ciudadana:

Me gustaría sentirme más seguro en la ciudad, no sentirme con el miedo de que en cualquier momento me va a parar la policía para pedirme los papeles. Y que la gente no me mire o por mi color de piel o por mi condición sexual o por si soy migrante, que realmente me sientan como que soy de aquí, que me hagan sentir de aquí. Me gustaría que Málaga hiciera

sentir a la gente extranjera (no solo a los turistas) que esta es su casa y que hicieron bien viniendo aquí. Y que la gente fuera más amable. Una señora viniendo para acá me miró raro. Le falta más cultura ciudadana a esta ciudad. A pesar de que hay tanto turista, si no te hablo en inglés, no me sonrías. Suele pasar que en un centro comercial, al inglés le sonrían (aunque sea falsamente), y a mí me atienden rápido, como preguntándose si tengo dinero para pagarlo. Aquí, a nivel general, a las personas inmigrantes nos quitan el valor del conocimiento, el valor como personas, está el imaginario del latino ignorante, sin educación... Y eso es lo que queremos demostrar, que las personas migrantes tenemos muchas capacidades y venimos súper preparadas intelectualmente.

El trato diferencial o los mecanismos discriminatorios no solo se dan en el ámbito general de la ciudad, sino que también tienen lugar en el interior del colectivo LGBT o en determinados lugares de ocio gay, donde las personas racializadas encuentran también dificultades para relacionarse en igualdad de condiciones que las que tienen una apariencia local. En este sentido, se denuncia que los espacios gays a menudo reproducen **las mismas exclusiones que se dan en el resto de la sociedad**: se excluye a determinadas personas por su edad, su aspecto físico, su etnicidad, su feminidad “excesiva”, etc. De modo que lo que a priori deberían ser espacios seguros y cómodos para las personas LGBT, lo son pero solo para algunas de ellas: las que conforman el patrón dominante de lo deseable y de lo normal en el momento presente:

Para quien le gusta salir de fiesta, los bares de ambiente son muy restrictivos. Sabemos que por mucho que parezcan espacios seguros LGBTI, están planteados para sujetos masculinos, blancos y con un determinado perfil. El tema de la racialidad no está aceptado. Se olvida, e incluso he visto algunos espectáculos de travestis en los que se hace mofa racista. Y se olvida la memoria de Stonewall, donde las personas racializadas fueron protagonistas.

En efecto, la pluma, la apariencia de una persona como trans o, de manera general, la transgresión de los roles de género convencionales activan aún más la sanción social para las personas migrantes. Aun así, la realidad en la ciudad parece más favorable para ellos y ellas de lo que lo es en otros municipios, sobre todo del interior. Como señala un experto en asilo y refugio entrevistado:

Málaga puede ser una ciudad bastante más abierta que otras. Esto sí que lo hemos percibido. Una persona que después de tres años en Málaga se ha trasladado a un pueblo del interior me decía que el choque era brutal. Aquí había gente que le rechazaba, porque es un hombre que a veces se pintaba los labios y tenía algunos rasgos considerados como femeninos. Y él decía que más o menos aquí no tenía grandes problemas con eso más allá de las miradas, nunca le agredieron. En cambio, cuando se ha ido a un pueblo de interior la gente ha sido más cerrada, nadie le ha agredido tampoco pero notó que la situación cambió. Málaga es una ciudad mucho más abierta, por el turismo que tiene, y mucho más multicultural. Pero el colectivo está estigmatizado y sobre

todo en los casos que visualmente son más evidentes, la estigmatización es mucho más evidente también.

Las **personas refugiadas (o demandantes de asilo)** son aquellas que se han visto obligadas a huir de su país por sufrir persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, por razón de género u orientación sexual, y por alguna de estas causas o por varias de ellas solicitan protección internacional. Málaga acoge a personas refugiadas y cuenta con una red de ONGs muy activa en este sector: entre ellas se encuentran Málaga Acoge o CEAR, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado. En esta última, tal y como se ha recogido en una de las entrevistas realizadas para este trabajo, se atiende a dos colectivos: solicitantes de protección internacional e inmigrantes vulnerables. Las solicitantes de protección internacional son aquellas personas que solicitan tal protección en España e inicialmente disponen de seis meses (o nueve en el caso de estar en situación de alta vulnerabilidad) de acogida en dispositivos de la entidad, bien en centros o en pisos, y a partir de ahí salen a la vida corriente con una serie de ayudas. El recorrido completo puede durar dos años como máximo. Una vez que salen de los dispositivos de CEAR, lo hacen con ayudas de alquiler y manutención y con un itinerario de formación y orientación laboral, apoyo jurídico, psicológico y el seguimiento por parte de trabajadores sociales.

Por otra parte, en el programa de inmigrantes vulnerables se atiende fundamentalmente a personas que son trasladadas desde los CETIS (Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes) y a personas que han llegado en pateras. Son inmigrantes con un grado especial de vulnerabilidad que no cuentan con grandes redes ni con grandes apoyos en España. La gran diferencia entre los dos colectivos es la diferencia legal: los inmigrantes vulnerables no tienen una documentación legal en España y el programa de acogida consiste en tres meses de estancia tutelada, tras la que salen a la calle sin ayudas. En esos tres meses se les da un mínimo de orientación y herramientas para localizar redes de apoyo que puedan tener dentro del país o se les facilitan algunos apoyos. Estas personas también pueden ser candidatas a solicitar asilo si libremente así lo deciden.

Los principales problemas en Málaga para estas personas son dos: la **vivienda** y el **empleo**:

El problema principal al que se enfrentan es el problema de la vivienda, porque el del empleo puede estar más equiparado con la población de aquí. El empleo actual en Málaga está muy ligado a la hostelería y es precario en cuanto a estabilidad. Y esa precariedad será la que compartan con la población local estas personas una vez que aprendan el idioma y se formen. Pero el problema de la vivienda es doble para ellos. Porque hay un problema de vivienda para toda la ciudadanía en Málaga y en ellos se hace doble. Porque son inmigrantes.

De acuerdo con ILGA-Europe, en 72 países del mundo **la homosexualidad está penada** (con pena de muerte en 8 de ellos); además, las personas trans son objeto de una enorme violencia a nivel global que ha llegado a ser catalogada en Latinoamérica como “**transfemicidio**” por la elevada incidencia de asesinatos que conlleva, por su carácter estructural y por el hecho de que afecta masivamente a las mujeres trans (Radi y Sardá-Chandiramani, 2016). Por ello, algunas de estas personas deciden emigrar y solicitan asilo en España por este motivo o bien la solicitan por otros motivos (persecución política, guerra) a los que se suma la circunstancia de ser personas LGBTI+ que han sufrido cotidianamente la homofobia o la transfobia.

Las personas demandantes de asilo suman problemáticas específicas que tienen que ver con sus itinerarios migratorios, con la violencia sexual y los abusos que a menudo sufren a lo largo de sus viajes y en la interlocución con las fuerzas de seguridad de los distintos países que cruzan, así como por las dificultades que encuentran en la frontera con España para que su realidad y sus circunstancias sean debidamente tenidas en cuenta en un entorno que perciben como amenazante y homófobo. El miedo constante por parte de las personas solicitantes de asilo a ser devueltas a sus orígenes y la sospecha que se cierne sobre la veracidad de sus historias cuando llegan a la frontera son dos elementos recurrentes que dificultan su bienestar y sus posibilidades de integración exitosa en la vida de la ciudad.

Es habitual que se denieguen solicitudes de asilo por falta de evidencias respecto de la “verdadera” homosexualidad de los y las solicitantes, lo cual supone un serio problema a juicio de las personas entrevistadas, pues instala una **lógica**

de la sospecha y se basa en estereotipos acerca de lo que es y no es una persona homosexual:

Ese es un asunto que habría que revisar, de hecho, nosotros hemos tenido alguna respuesta negativa a la solicitud de asilo por falta de evidencias y no entendíamos a qué se referían: ¿Es que tengo que vestirme de mujer? Ser homosexual no es sentirme mujer, no es eso. Y sobre eso hemos tenido bastantes casos, por falta de evidencia.

Sin embargo, la Agencia Europea de Derechos Fundamentales establece que: *“Las autoridades no pueden basar sus evaluaciones de credibilidad de los solicitantes de asilo en preguntas estereotipadas o preguntas acerca de los detalles de las prácticas sexuales mantenidas. Tampoco está permitido someter a examen [to test] la homosexualidad de una persona solicitante de asilo”* (FRA, 2015: 106).

El **miedo** acumulado, por otra parte, actúa como una barrera para la integración social de estas personas en la vida de Málaga. Paradójicamente, al mismo tiempo que estas dificultades resultan a veces paralizantes, el mayor ambiente de libertad sexual que se respira en la ciudad les proporciona una oportunidad para expresarse de forma menos constreñida. Esta ambivalencia ha sido señalada por dos de las personas expertas entrevistadas, una abogada y un experto en asilo y refugio:

El asilo por tema LGBT es complicado porque tienes que demostrar la causa. Uno de los indicios es que vengas de un país donde la causa LGBT esté perseguida, pero no es suficiente, hay que demostrarla muy bien. Esto es lo complicado, el tema de la prueba. Las personas demandantes de asilo tienen muchos miedos, no se fían de nadie, pueden sentirse que están en una trampa. (...) Y lo que está ocurriendo es un desastre en los CETIs, de donde no los dejan salir y donde además sufren la violencia por sus propios paisanos. Desde CEAR se está trabajando el tema LGBT en Málaga con estas personas. Incluso nos mandan a personas refugiadas a la asociación, ellos les llevan el trámite de asilo pero nos las mandan para socializar, que conozcan gente, etc. Y también me han llamado para dar charlas a gente LGBT de otros países.

En el caso de las personas LGBT la discriminación es triple [no solo por sus orígenes y su situación socioeconómica]. Cuando es más visible la diversidad sexual es más problemático para ellos, porque lo viven bastante mal. Sienten una discriminación bastante grande. Y para muchos es un choque el hecho de que aquí oficialmente no es un problema ser homosexual, sin embargo, para ellos a veces es un grandísimo choque: no saber hasta qué punto pueden manifestarse libremente o no... Para otros es una liberación, pero la mayoría lo viven más como un problema. Una persona en concreto me decía: “Es que no sé si me puedo abrir vaya a ser que después me tenga que volver a esconder. Veo gente que se da besos en la calle, pero ¿y si me deniegan el asilo y entonces tengo que volver a esconderme?”. Es un punto más de discriminación pero al mismo tiempo les da esa oportunidad de poder expresarse más abiertamente aquí.

La actitud y los recursos ante estas cuestiones dependerá en gran medida de sus orígenes. Una parte de las personas refugiadas vienen de países donde han podido formarse y ser conscientes de sus derechos a nivel internacional; sin embargo, en otros casos, no cuentan ni siquiera con una información básica respecto a su derecho al asilo. *“Quienes vienen de Rusia, por ejemplo, donde ser homosexual es un grandísimo problema, vienen conscientes de que aquí tienen ese derecho. Pero quienes llegan desde ciertos países africanos o a través del programa de inmigrantes vulnerables muchas veces ni siquiera saben lo que es el asilo, no saben que pueden pedir asilo”*.

En este sentido, es enormemente relevante el papel de las ONGs como CEAR, así como de los programas de colaboración que mantiene con el Ayuntamiento y con entidades privadas, puesto que ofrecen a las personas refugiadas no solo acompañamiento y sustento en sus primeros meses en Málaga sino todos los recursos necesarios (información, contactos) para poder **tomar conciencia de sus derechos sexuales**. Entre otras cosas, se les trata de hacer conscientes de que *“aquí la libertad sexual es un derecho y que ellos pueden hacer y decir lo que quieran”*. En este sentido, se les ayuda a entender cómo reacciona la población local ante estas cuestiones *“para que sepan cómo pueden reaccionar ellos también y seguir manifestándose libremente”*. Y se procura, por último, facilitar el contacto con organizaciones LGBTI malagueñas para que puedan relacionarse con otras personas LGBTI e ir perdiendo sus miedos iniciales y estableciendo redes de apoyo: *“Se les intenta explicar que la diversidad sexual no es un problema pero respetando si ellos quieren o no declararla”*. Existen acuerdos específicos con asociaciones y en algunos casos, incluso, es a iniciativa de los propios solicitantes que se establecen estos acuerdos con asociaciones que ellos conocen.

De acuerdo con el experto entrevistado, a Málaga llega un mayor número de hombres gais refugiados que de mujeres que declaren su lesbianismo o de mujeres trans. En este último caso, el de las mujeres trans, las opciones de integración laboral, que ya son bastante reducidas para las mujeres locales como vimos en el apartado 5.4, se convierten en una barrera aún más difícil de derribar:

No hemos tenido tantas mujeres trans aquí como en otras delegaciones (en Madrid, por ejemplo, donde ha habido planes especiales). Firmamos un acuerdo de colaboración con

un hotel en Torremolinos y me dio alegría ver a mujeres trans trabajando en una recepción. Ellas lo viven de manera muy complicada, a veces cuesta hacerles ver que pueden optar a un itinerario laboral diferente a la prostitución, pero la desconfianza y la inseguridad de si les van a responder afirmativamente a sus demandas de asilo les impiden concebir siquiera otras opciones.

Respecto a las mujeres no transexuales (heterosexuales, lesbianas o bisexuales) que llegan a Málaga como solicitantes de asilo, es frecuente que hayan sido víctimas de **violencia sexual** en sus lugares de origen (en algunos de los cuales se empieza a denunciar la práctica habitual de “violaciones correctivas” a mujeres lesbianas) pero sobre todo durante el largo viaje migratorio:

En esos caos, los primeros que pueden intervenir son los equipos de psicólogos para tratar de ganar la confianza de estas personas y tratar de recuperar su propia autoestima y confianza. La violencia sexual está presente en muchos de los casos y el problema es que suele salir más tarde, con el tiempo. No solo tenemos los casos en los que la persona ha pedido asilo ligado exactamente a eso, sino que muchas veces, cuando cuentan su historia, es cuando te sorprende que no lo consideren ellas mismas una causa específica para solicitar asilo. La violencia sexual se da mucho más en el viaje que en el origen, muchas personas se ven obligadas a pagar con favores sexuales la protección de una persona a lo largo del viaje.

En muchos casos, además, esta violencia ha provenido de las propias **fuerzas y cuerpos de seguridad** de los países por los que han ido pasando, con lo que a su llegada a España las mujeres y las personas LGBT desconfían de la policía y ven en ella una amenaza potencial. Es por ello que se ha insistido en la importancia de que los cuerpos de seguridad españoles que están en la frontera o que acogen a estas personas cuando llegan a Málaga estén formados en materia de género y sexualidad, pues de esos primeros momentos y de la posibilidad que tengan las personas migrantes para narrar sus vivencias de manera confiada, dependerá en gran medida que se detecten los graves atentados contra la dignidad y la libertad sexual que muchas de estas personas han padecido y la posibilidad de que sus itinerarios en España sean mejores.

Lo primero es formar al personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado. Si no creamos ese clima de convivencia... Porque hay que ir mucho más a los casos que no se detectan que a los casos que a lo mejor no son reales. Son más los casos que no se denuncian que las falsas denuncias. Es como en el maltrato. Y lo que tenemos que hacer es que se denuncien. Si la gente no tiene un clima de confianza para poder contar las historias y salir y contar realmente su historia va a ser muy complicado. Y eso no daría lugar a más denuncias, simplemente provocaría que la persona pueda contar con más sinceridad y sin una presión extra lo que les ha pasado.

De ahí también que tanto las personas migrantes como las demandantes de asilo tengan grandes reticencias a la hora de denunciar ante la policía los delitos de odio de que puedan ser víctimas en nuestra ciudad, puesto que su situación precaria les hace temer que la denuncia que realizan pueda volvérselos en contra. Sobre este sentimiento de desprotección, se señala que sería importante actuar desde la administración local para ofrecer mayor seguridad a estas personas y participar en su empoderamiento social. Esto es lo que, desde algunos programas llevados a cabo por CEAR en colaboración con el Ayuntamiento, se está tratando de hacer:

Tenemos un programa de sensibilización, que queremos que sea bidireccional: de refugiados a malagueños y de malagueños a refugiados. Este año hemos programado alguna acción de calle y estamos haciendo un programa de formación para que las personas refugiadas sean agentes de sensibilización. No queremos llevar a la víctima a contar su drama, sino a alguien que defienda activamente su causa y sea capaz de convencer sobre todo a la gente joven para que den un paso más. Y se hacen acciones de sensibilización a petición de colectivos diversos: asociaciones de vecinos, profesionales, etc.

5.7 Otras intersecciones que suman vulnerabilidad: clase social, pertenencia a minorías étnicas, discapacidad, privación de libertad

En todo espacio social, y más aún en uno de tal complejidad como lo es una ciudad, coexisten siempre distintos sistemas de relaciones sociales y de discriminación (de género, de clase, de etnicidad, de edad) de modo que cada uno de ellos se desarrolla teniendo al resto como su “medio ambiente”. Así, un tipo de relaciones sociales no satura completamente una institución o esfera de la vida social sino que a menudo se superpone con otros tipos de relaciones sociales (Walby, 2007: 459). Como hemos visto en los anteriores apartados, estos factores de exclusión pueden entrelazarse complejizando determinadas realidades vitales y sociales. Desde los **enfoques interseccionales** en ciencias sociales se ha señalado que olvidar la concurrencia de estos factores diversos en los procesos discriminatorios (que a menudo no solo suman sino que multiplican la vulnerabilidad de ciertas personas o colectivos), puede **contribuir a la perpetuación de privilegios y exclusiones y al desarrollo de políticas**

de igualdad que, al ignorar que las desigualdades son mutuamente constituyentes, marginen a ciertas personas o no sean eficaces para algunos colectivos (Lombardo y Verloo, 2010: 12). Es por ello por lo que las realidades que se han descrito anteriormente (el envejecimiento o la migración, por ejemplo) deben ser tenidas en cuenta en la planificación de las políticas municipales en torno a la diversidad sexual y de género. Pero no solo esas. A lo largo del trabajo de campo para este estudio han emergido algunos ámbitos más que deberían ser explorados con mayor detenimiento en futuras investigaciones y que, en todo caso, son fundamentales para articular políticas verdaderamente inclusivas y emancipatorias para toda la ciudadanía, especialmente para los sectores con menos recursos.

En primer lugar, se ha denunciado la deriva clasista y masculinista que se estaría haciendo cada vez más presente en los discursos y políticas sobre diversidad sexual que se han venido llevando a cabo en los últimos años: lo que en el apartado 5.2 se ha definido como “homonormatividad”. Según este modelo hegemónico, lo LGBTI+ suele aparecer reducido en la práctica a políticas y estrategias mercantiles destinadas mayoritariamente a un colectivo pensado como varón, gay, joven o de mediana edad, con alto poder adquisitivo y demandante de servicios de ocio y consumo. Las realidades sociales que quedan fuera de este sector poblacional, estarían sufriendo una doble marginalización. Como señalaba una mujer trans desempleada: *“Yo me he vuelto loca buscando actividades culturales LGBT. Todo es rollo de negocios y bares, y no he encontrado nada que no esté asociado al consumo. Yo no tengo trabajo y no puedo ir a los bares a gastarme el dinero”*. Otro de los informantes hacía hincapié en el abandono de que estaría siendo objeto la **clase trabajadora** en este modelo de gestión de la diversidad:

Hay un aspecto importante que no hemos tratado. El estereotipo predominante del gay culto y de clase media. Hay muchos gais de clase trabajadora (...). Hay muchos jóvenes de clase trabajadora que son incomprendidos por la familia, sufren acoso escolar... eso les obstaculiza su incorporación al trabajo profesionalizado y a una formación de calidad. Este gay es carne de paro y de precariedad. El gay que es consciente y está más preparado puede incorporarse a cosas, pero si eres medio analfabeto, la homofobia te come. Y se generan focos de fracaso en este segmento de población y habría que hacer un sondeo para ver la dimensión de este problema e implementar programas específicos en colaboración con los colectivos, que hagan de mediadores, y orientados a personas con poco apoyo familiar, desestructuradas, y ver cómo incorporarlos competitivamente.

Igual que pasa con los gitanos y con otros colectivos. Porque existen esas marginalizaciones.

Efectivamente, hay otras realidades, como la de las **personas gitanas** que son lesbianas, gais, bisexuales y trans, en quienes no se suele pensar y a quienes no se suele incluir en los discursos ni en las prácticas activistas o institucionales. Pero están ahí, como Vicky, que aunque no es malagueña podría serlo perfectamente. Una chica que: *“Es gitana y se le nota. Es transexual y se le nota. No tiene apenas ni formación ni experiencia laboral, y la salida a un contexto lejos de la protección económica y familiar es pensada como un abismo, sin muchas posibilidades”* (Berná, 2013: 182).

Las personas con **discapacidad** (intelectual o motora), así como las personas diagnosticadas con algún tipo de trastorno o enfermedad mental, también forman parte de esta bolsa de población a la que no llegan las políticas de diversidad sexual y de género y a quienes, además, en muchos casos, se les niega rutinariamente la sexualidad y la capacidad para autodeterminar su género o establecer relaciones afectivo-sexuales en libertad. Como señalaba uno de los informantes: *“Las personas transexuales somos igual de diversas como el resto, y también existimos los trans con discapacidad”*. Un maestro de educación infantil y primaria, especializado en educación especial, señalaba también al respecto que la combinación de la discapacidad con la homosexualidad es algo que se ve cotidianamente en la realidad del alumnado, en los niños y las niñas: *“Es algo que está ahí, que se comenta... pero no es una inquietud educativa”*, por lo que se deja de lado y no se aborda, en muchos casos por miedo a activar problemas con las familias en un asunto que se considera todavía especialmente sensible e incluso tabú: la sexualidad de las personas - menores y adultas - con discapacidad (especialmente mental).

En contraste con este pasar de puntillas por estas cuestiones, la homofobia y la transfobia sí que están presentes tanto en los colegios entre los niños, las niñas y los jóvenes, como en determinados espacios de socialización de las personas con discapacidad: un ejemplo de ello lo observábamos en una reciente fiesta de fin de curso organizada por una entidad dedicada a trabajar en Málaga con personas con discapacidad, en la que uno de los participantes contaba un chiste

de contenido transfóbico alusivo a la actriz malagueña Bibiana Fernández¹⁷ como parte del espectáculo preparado para dicha celebración. Se hace necesario, por tanto, que las personas formadoras en estos espacios incorporen con urgencia una perspectiva de respeto hacia la diversidad sexual y de género, que también está presente en el ámbito de la diversidad funcional y de la discapacidad.

Por último, hay que mencionar otras situaciones de personas que se encuentran en grave exclusión social; aquellas que han sido rechazadas por sus familias, que son atendidas en casas de acogida, que viven en **instituciones** tuteladas por la administración o que sufren una privación de su libertad: personas migrantes internadas en CETIs; niños, niñas y jóvenes bajo la tutela del estado; personas internadas en centros terapéuticos o personas encarceladas, entre otras. Las políticas LGBTI+ no deberían olvidarse de ellas si tienen la ambición de ser verdaderamente inclusivas, pues muy a menudo, en estos espacios, la homofobia y la transfobia se traducen en un aún mayor deterioro de la calidad de vida de las personas.

5.8 La calle y el espacio público: percepciones y experiencias de (in)seguridad ciudadana



Como se aprecia en la gráfica, más del 60% de las personas encuestadas consideran que la calle y los espacios públicos (bares, restaurantes, comercios, museos, lugares de ocio, parques) son o pueden llegar a ser lugares inseguros para ellas, es decir, que se teme que en ellos se puedan producir discriminaciones, miradas,

¹⁷ Esta actriz, anteriormente conocida como Bibi Andersen, ha sido señalada precisamente en positivo por algunas de las informantes como uno de los referentes en Málaga en materia trans y como parte de la memoria de la diversidad LGBTI+ de esta ciudad.

insultos y otros tipos de agresiones si resulta perceptible la orientación sexual o la identidad de género de las personas LGBT+. En este sentido, el espacio público, la calle, aparece como el tercer ámbito de mayor inseguridad para las personas LGBT+, solo superado por los espacios religiosos y festivos. Hay personas para las que esta percepción amenazante de los entornos públicos resulta paralizante y limita seriamente su uso de dichos espacios y la expresión del afecto en pareja. En este sentido, se perciben como especialmente inseguras las aglomeraciones festivas, mientras que los espacios barriales y de proximidad aparecen dibujados por algunas de las personas entrevistadas como lugares más apacibles. Así lo expresaba uno de los hombres gais entrevistados, que forma junto a su marido una familia homoparental:

Las mujeres sienten miedo al ir por la calle solas por la noche, pero solo las personas LGBT sentimos miedo por expresar nuestra afectividad en público. Hay muchos lugares de la ciudad donde no muestro afectividad hacia mi marido. Muchos, casi todos. Evidentemente no se me ocurriría hacerlo en lugares donde hay mucha aglomeración de gente: en una feria, en una semana santa, en una nochevieja. En lugares tranquilos quizás sí, en una cafetería por ejemplo. Pero donde hay mucha gente, no. No sé si será real o es mi percepción pero yo no me atrevería a hacerlo. Y puede ser por dos cosas: porque me vea gente conocida o porque no sabes cómo va a manejarse la masa. (...) En los ambientes más próximos, cuando los vecinos te conocen y saben quién eres y conocen a tu hijo, esos problemas desaparecen, pero cuando te encuentras en medio de calle Larios y tu hijo se tira a jugar a la calle, hay algo que se revuelve porque eres gay, y porque estás casado con otro hombre. Y te obliga a plantearte si lo estás haciendo bien, si eres un buen padre. Y esa presión sigue ahí.

Es interesante hacer notar que uno de los espacios en los que se afirma que se alivia esta presión es el del propio barrio y en los entornos de proximidad en los que se vive. Algo que también ha sido destacado por una de las personas que contestó el cuestionario, que afirmaba que se siente segura en su barrio (Carranque) porque allí es donde *“más gente me conoce y si tengo problemas no es lo mismo que en un barrio que no conozca”*. Cuando se establecen redes barriales de calidad, en las que priman el conocimiento y el apoyo mutuos, se desarrolla una **ética de proximidad** que resulta protectora también contra la homofobia y la transfobia, pero ello a condición de que existan redes de apoyo familiares y vecinales hacia las personas LGBT+, las cuales, si son visibles, tienen una enorme capacidad transformadora de sus entornos próximos. En caso contrario, los barrios pueden ser vividos como espacios fuertemente

amenazantes y de control social, tal y como también expresaban otras de las informantes.

Aunque no todas las experiencias recogidas en este trabajo están atravesadas por el miedo, sí que es cierto que en todas ellas, ya provengan de hombres o de mujeres, se hace evidente que ser gay, lesbiana o trans es una circunstancia que activa miradas y comentarios de distinto tipo en la vía pública, de modo que las personas LGBT pocas veces dejan de estar **vigilantes acerca de lo ocurre a su alrededor** o de ser conscientes de esa excepcionalidad que parece acompañarles por el hecho de expresar su afectividad o manifestar su género en público. Incluso en la zona centro de la ciudad, que ha sido calificada como una de las más seguras y amigables con la diversidad de toda Málaga, esas miradas y risas son recurrentes; como señala una mujer lesbiana:

Yo me muevo por el centro y en el centro la gente sí que se atreve a mostrar afecto en pareja. Porque están más arropados, no te va a pasar nada en la calle Larios. A lo mejor sí que veo unos chicos que miran o que se ríen, pero no te va a pasar nada más, ni siquiera te van a hablar y mucho menos tocarte. No sé qué ocurre si te metes en determinados barrios, no sé si pasa algo, yo no lo sé. Por el centro no veo que pase nada. Hay demasiada gente para que nadie vaya a hacerte nada.

Para otro de los informantes, pese a que es evidente que siguen existiendo esas miradas incómodas, la evolución en la ciudad en este sentido habría sido muy positiva en los últimos años. Además, él considera que esas miradas son fruto de la curiosidad o de la sorpresa más que del rechazo, por lo que aboga por normalizar las imágenes del afecto homosexual en cualquier lugar de la ciudad para acabar con la razón de ser de tal curiosidad:

Yo en mi experiencia he ido con mi pareja de la mano porque soy afectuoso y muestro mi afecto públicamente. Dentro de unos límites de buen gusto, pero si tengo que cogerlo de la mano, darle un abrazo o un beso, no pasa nada. Y yo he ido viendo a lo largo de mi vida cómo las miradas a mi alrededor han ido decreciendo en Málaga. Y siempre he interpretado esas miradas como curiosas, no como incriminatorias. A lo mejor es que mi mirada es más positiva, es decir, yo entiendo que una señora de 70 años cuando me ve cogiendo a mi pareja de la mano o dándole un beso, mire sorprendida. O mire y diga: "Ostia". ¿Cómo se quitan esas miradas de sorpresa? Normalizándolo, normalizando las cosas. Si tú estás con tu pareja y está bien que un chico y una chica se cojan de la mano o cenén y brinden... ¿Por qué yo no voy a poder hacerlo?

En el caso de las parejas de mujeres, su visibilidad habría llegado más tarde a la ciudad. Sin embargo, se señala que estaría aumentando de manera notable en estos últimos años, aunque perduren la timidez y los miedos:

Cada vez hay más visibilidad de parejas en Málaga. Las chicas es verdad que estaban más ocultas. Y yo he visto manos dadas con miedo. Y yo decía: si mi hija tuviera que ir con ese miedo, así, con el dedillo cogido muy discretamente... que no es ir de la mano abiertamente con mi chica, con mayúsculas. Porque es verdad que los chicos han empezado antes a visibilizarse, han empezado antes. He visto antes besos entre hombres que entre mujeres fuera de bares de ambiente o en bares mixtos. Pero en bares mixtos incluso he visto más chicos que chicas. Hay un tema de sexismo ahí.

Las parejas de chicos ya casi no llaman la atención. Las parejas de chicas siguen llamando la atención, aunque se ven cada vez más.

Las mujeres lesbianas entrevistadas, especialmente si son activistas y están convencidas de que la visibilidad es un factor imprescindible para el cambio social, apuestan por visibilizarse a sí mismas con sus parejas en entornos y actos públicos como forma de educar a la sociedad y de no perder los derechos adquiridos:

Me casé en 2012 con mi mujer y voy cogida de la mano con ella y nadie se mete conmigo. La gente te mira, pero mirar es gratis, mientras no se metan conmigo y me insulten, ningún problema. Hay que dar visibilidad. Ahora voy viendo cada vez más chicas y chicos, que antes me costaba también mucho verlos. Ahora veo más. Y no solo por la Plaza de la Merced, también por otros sitios, por la playa también. ¡Qué alegría! Vamos avanzando, vamos avanzando... Esto ya no se puede perder. Tenemos que ir sumando. Yo como activista soy la primera que pongo la carne en el asador, porque yo no puedo pedir visibilidad y quedarme en mi casa. Tenemos libertad entre comillas, porque está el tema de la homofobia. Te pueden insultar, pero lo hacen por lo bajo, yo no lo escucho. Si estás sentada en la Plaza de la Merced, ¿por qué no puedes darle la mano? ¿Por qué hay que tener miedo? Alguien tiene que empezar. Yo cuando empecé me arriesgaba a que me dijeran algo, pero tampoco ha sido tanto.

Se ha mencionado de manera recurrente la Plaza de la Merced como uno de los espacios más seguros (ocuparía el segundo lugar después de Torremolinos, de hecho, tal y como se verá en el capítulo 6) en los que poder expresar afecto entre parejas del mismo sexo en Málaga. Este ha sido un enclave que se ha convertido en un referente LGBT+ de la ciudad. En él se ha generado a lo largo de las últimas décadas un ambiente amigable con la diversidad, donde hay varios bares y terrazas frecuentados por personas LGBT+ y donde se vive un clima de seguridad al respecto. Como veremos en el capítulo 6, esta percepción de seguridad se extiende a otros lugares, particularmente del centro. Sin embargo, más allá de las fronteras de ese perímetro de seguridad, la visibilidad de las parejas homosexuales y de las personas trans se restringe de forma considerable. En determinados distritos donde se considera más problemática la

visibilidad LGBT+ se señala que es, precisamente, donde más trabajo habrá que hacer, pues la Plaza de la Merced no debería ser una anomalía en la ciudad sino la única norma: toda la ciudad debería convertirse en un espacio seguro y de libertad en materia de diversidad sexual, familiar y de géneros. Tal y como lo expresa una activista:

Quizás hay zonas en Málaga, como Palma-Palmilla donde las cosas sean más difíciles, no lo sé porque no he estado allí, pero quizás... Esas zonas, si en ellas hay más problemas, pues serán las zonas en las que haya que trabajar más estos temas, dedicar más tiempo a enseñar y que se vea que no es antinatural sino natural, y que vean que también pueden tener familiares o amigos que son del colectivo. La ignorancia es un gran problema, porque la gente en vez de buscar información se queda en plan cómodo con las ideas previas que tienen y no rectifican su modo de pensar.

Por otra parte, las personas trans cuyos tránsitos de género son evidentes y aquellas que no se ajustan a los modelos normativos de masculinidad o feminidad son, sin ninguna duda, las que en mayor medida perciben el espacio público como un lugar amenazante. Aun cuando se afirma que la Plaza de la Merced o determinadas zonas y establecimientos del centro son más seguras para ellas (al igual que los centros comerciales, las librerías o los museos), se constata de manera recurrente que en cuanto se sale de ellos y, particularmente **cuando es de noche**, se pueden producir situaciones desagradables y agresiones que casi siempre provienen de grupos de varones:

Tanto en las calles como en los sitios de ocio yo he vivido plumofobia: desde que salgo de la plaza de la Merced hasta mi casa he ido con tres tíos borrachos detrás llamándome "maricón".

No hay espacios seguros para nosotras [las mujeres trans], porque en el camino a casa te puedes cruzar con cualquiera y si tiene ganas de liártela y si vas sola corres peligro.

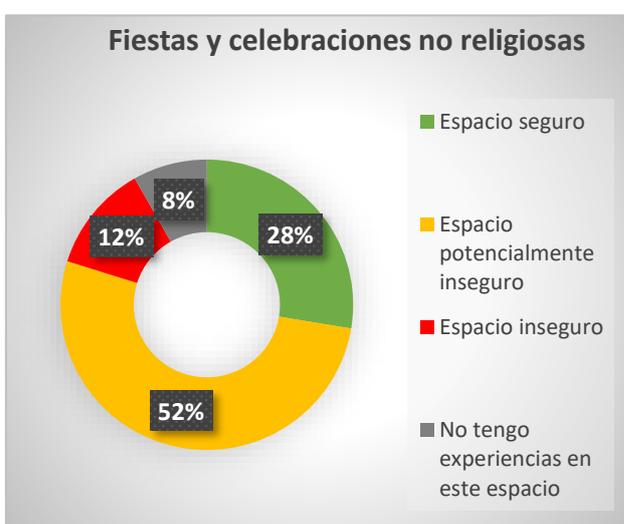
Últimamente, por mi experiencia, creo que hay un poquito más de apertura, un poquito más de aceptación, pero sigue faltando cultura inclusiva. La noche es mucho más complicada. De día es más apacible, de día en Málaga es difícil que pase algo. Pero sigue habiendo miradas y comentarios. Y experiencias negativas o más desagradables las he tenido cuando he salido de marcha por Málaga y se hace muy de noche: grupitos con dos copas de más que se hacen los graciosos. Una vez me tuve que meter en un bar a ver si se iba la gente y tuve que esperar un par de horas. El hombre del bar me acompañó al final, me tranquilizó y salí.

En cuanto a las posibilidades que las personas trans encuentran para su ocio nocturno al abrigo de este tipo de amenazas, se ha señalado la importancia de

la protección comunitaria que ofrecen las propias redes asociativas o de amistad de las personas LGBT+ (y de sus aliadas) ante la carencia de espacios realmente seguros para ellas:

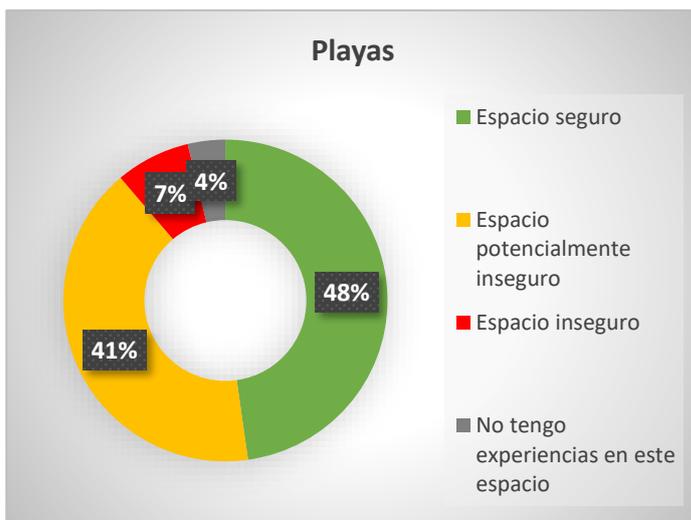
Como no hay espacios seguros para nosotras, por eso fomentamos las quedadas sociales para personas trans, porque no hay sitios de referencia en Málaga para ello. [Incluso] en Torremolinos hemos denunciado muchas veces que hay espacios en los que no se permite entrar a personas no leídas como tías, por ejemplo, a algún chico trans. Los espacios de ocio y tiempo libre son muy restrictivos.

Los bares de la plaza de la merced la T (de LGBT) se la han tragado. El orgullo igual: los trans y los intersexuales también deberíamos entrar, pero no se nos contempla.



La vida nocturna al margen de los sitios de ambiente, que se consideran espacios más seguros, así como las **fiestas y ferias de la ciudad** (tanto la de agosto como las de los barrios) han sido identificadas de forma mayoritaria como espacios inseguros para las personas LGBT. De hecho, los espacios

festivos han obtenido la peor puntuación en este sentido después de los espacios y celebraciones religiosas. En estos acontecimientos festivos, la combinación de grandes aglomeraciones humanas con el consumo desmedido de alcohol, parecen activarse episodios de agresión homófoba o sexual con más frecuencia que en otros contextos, y por ello se ha insistido tanto en las entrevistas como en las respuestas al cuestionario on-line en la necesidad de llevar a cabo programas de prevención de las agresiones y las discriminaciones de carácter sexista, homófobo y tráfobo en las fiestas populares, las verbenas, las celebraciones no religiosas (San Juan, Nochevieja, Carnaval) así como en la feria de agosto, en la que, a juicio de una de las informantes, "*de noche siempre se producen peleas de discriminación*".



En cuanto a las **playas**, por el contrario, la proporción de personas que las valoran positivamente aumenta de forma considerable (48%). En este sentido, aparecerían como espacios más seguros para las personas LGBT+, particularmente para los hombres gais. En algunas de

las entrevistas se ha señalado precisamente el papel de las playas como ámbitos en los que se goza de una mayor libertad en la socialización amistosa y afectivo-sexual. Se ha señalado, también, el papel de las playas nudistas, en algunas de las cuales se da el fenómeno conocido como *cruising*, que implica la práctica del ligue y el sexo al aire libre por parte de hombres. De acuerdo con Langarita (2015: 227-228), uno de los motivos fundamentales que explicarían esta práctica sería la homofobia estructural, que empuja a algunos hombres a buscar el anonimato de los espacios recónditos o apartados para mantener relaciones homosexuales. Una de las personas entrevistadas coincidía con esta interpretación del fenómeno:

Respecto a los espacios seguros... En la plaza de la Merced hay mucha libertad. (...) Y también hay en las playas una situación particular: sobre todo en las playas nudistas donde hay zonas para gais y para no gais, y son zonas de ligue entre las cañas. Yo tengo tantas ganas de normalidad que me pregunto qué necesidad hay de que existan esos espacios clandestinos. Creo que eso también es fruto del armario: hay hombres (casados algunos) a los que no les queda más remedio que ir a las cañas. Pero me gustaría que pudiéramos ofrecerle a la juventud algo más natural, que no requiera de tener que esconderse.

Con la irrupción de **Internet** y, más recientemente, de las **aplicaciones móviles** para ligar, también se están modificando estos usos socioespaciales y están aumentando las relaciones (afectivas, amistosas y sexuales) que se establecen con distancia de por medio, no siendo ya imprescindible a la hora de entablar vínculos la contigüidad física que ofrecen los espacios presenciales (Illana *et al*, 2014). Sin ir más lejos, varias de las parejas entrevistadas en este trabajo (tanto de mujeres como de hombres) se conocieron por medio de Internet o de aplicaciones telefónicas. Hay que señalar, no obstante, que al tiempo que se dan

estas posibilidades para tejer redes afectivas o sexuales satisfactorias, la virtualidad genera también las condiciones para que la sexualidad pueda desligarse de un compromiso ético con el otro, ya que ese “otro” aparece diluido en el anonimato, la distancia y la liquidez de las redes virtuales. *“De este modo, los comportamientos en el entorno virtual están marcados por un tipo de distanciamiento emocional del otro que provoca conductas sustancialmente distintas a las que se esperan a través del contacto presencial”* (Fernández-Garrido, 2017: 203).

5.9 Los tiempos y espacios culturales, deportivos y religiosos

Dentro de la esfera de la vida pública en Málaga, las personas entrevistadas y encuestadas han apuntado también hacia otros ámbitos ciudadanos en los que el silencio respecto de la diversidad sexual y de género (y en ciertos casos la existencia de homofobia y transfobia explícitas) dificultan el disfrute de la ciudad en igualdad. En algunos de estos ámbitos ya se están llevando a cabo contadas experiencias pioneras de inclusión de la diversidad sexual y de género (por ejemplo, en el ámbito cultural), pero en otros, la homofobia y las discriminaciones formales e informales siguen ejerciendo una fuerte influencia (los ámbitos deportivos o religiosos).

En cuanto a la esfera cultural, se ha subrayado la escasez de **iniciativas y actividades culturales** que aborden de manera explícita la diversidad sexual y de género en Málaga. A esta carencia, se está tratando de ponerle remedio desde algunos sectores activistas, aunque siempre a iniciativa de personas y asociaciones concretas que deciden invertir su tiempo y sus recursos de manera voluntaria para organizar determinadas actividades: cinefóruns, charlas, tertulias literarias, representación de obras de teatro. En un contexto fuertemente heteronormativo, se ha señalado que las iniciativas para abordar la diversidad provienen casi siempre de las propias personas LGBT:

Muchas veces no se trata lo LGBT porque no te toca personalmente. Y la gente que estamos en determinados sitios tenemos la responsabilidad de meterlo. Tiene que haber personas LGBT para defender la causa, porque es cuando te mojas y sacas adelante las cosas. Cuando hay personas LGBT es cuando los avances políticos salen adelante.

Aunque la iniciativa es siempre el resultado de una implicación en primera persona, sí que se ha destacado la labor de algunas instituciones culturales y profesionales de la ciudad que estarían siendo aliadas y apoyando la realización de acciones, programas y celebraciones culturales o de difusión científica, abordando la diversidad sexual y de género. Se ha citado con frecuencia la labor de La Invisible, un centro social autogestionado del centro de Málaga en el que se vienen celebrando desde hace años actividades culturales y foros de discusión desde perspectivas transformadoras e interseccionales y que actúa como un laboratorio de nuevas éticas ciudadanas que atañen también a la diversidad sexual y de género. También se han citado otras entidades que de manera puntual o periódicamente han apoyado iniciativas de este tipo: el CAC (Centro de Arte Contemporáneo de Málaga), el Museo Rando, La Térmica, el Colegio de Abogados y el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, el Conservatorio Superior de Música, la Universidad de Málaga o algunas escuelas de artes de la ciudad.

Una de las personas más activas en este sentido, relataba su experiencia en la organización de actividades culturales en la ciudad y subrayaba el impacto que este tipo de actividades tiene en la población LGBT+ (pues genera referentes allí donde apenas existen) y en la población general, pues contribuye a un conocimiento social compartido de lo que significa la diversidad y de cuál ha sido la historia de las luchas colectivas por la liberación sexual y de género:

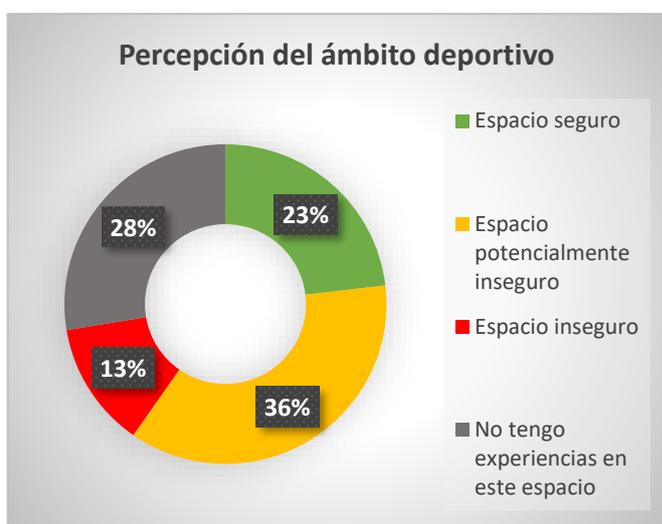
La Casa Invisible está muy disponible, siempre hemos hecho cosas allí. Hacemos cineforum, proyecciones de películas LGBT, charlas sobre delitos de odio, violencia intragénero, tema trans... (...) En Sevilla hay un festival de cortos, La Pecca¹⁸, que organiza la asociación De Frente, y yo me traigo a los diez finalistas a Málaga o pongo aquí los cortos que se han presentado en La Pecca porque nos ceden los derechos. Desde el CAC me buscaron para esto. En el Museo Rando también colaboramos. Pusimos el documental sobre Stonewall, que también se puso en el Colegio de Abogados. El evento se difundió a través de la *newsletter* del museo y la mitad de la gente que vino a ver la película era gente no LGBT, socios del museo. Y eso es buenísimo: que la gente LGBT conozca su cultura y que la no LGBT también la conozca. La sala Gades del Conservatorio, que es un teatro profesional, allí nos han cedido el espacio también. Si no fuera por los aliados... Nos encantaría hacer un ciclo de cine LGBT, pero no tenemos dinero para pagar los derechos. Estaría muy bien que el Ayuntamiento se involucrara en la cultura LGBT: haciendo un ciclo o haciendo un festival, que requiere más trabajo. Un ciclo no costaría tanto, nada más que el dinero de los

¹⁸ Se trata del conocido como Pequeño Certamen de Cine de Ambiente (PECCA), organizado en Sevilla por la asociación LGBT De Frente.

derechos, y sería una buena cosa para la sociedad en general. La cultura LGBT es cultura y construye ciudad. Imagínate que vas al cine y nunca ves cosas que te representan a ti... Eso es lo que nos pasa a las personas LGBT, que no encontramos referentes, sobre todo para las personas jovencitas.

Desde el asociacionismo trans también se están desarrollando iniciativas culturales, aunque hasta el momento se han llevado a cabo más en Torremolinos que en Málaga:

Nosotros hemos hecho un *pride* [orgullo] trans en Torremolinos, que es donde nos han dado espacio para hacerlo. Y allí representamos una obra, “El Ceniciento”, que habla de la diversidad: cogimos el cuento clásico “La Cenicienta” y transformamos los personajes: el príncipe era gay, los ratones eran ratonas, el hada madrina era un travesti, el ceniciento es un hombre trans... Se podría hacer en colegios porque es muy accesible, pero no es fácil encontrar apoyo institucional.



Si en el ámbito cultural malagueño, como vemos, se está produciendo un dinamismo incipiente en los últimos años, no ocurre lo mismo con el **ámbito deportivo**, que es, además, uno de los ámbitos sociales donde el sexismo y la homofobia han desempeñado

tradicionalmente un papel más destacado. De hecho, tan solo el 23% de las personas encuestadas en Málaga lo consideran un espacio seguro en materia de diversidad sexual y de género. Como señalan algunos autores, el deporte desempeña un papel central en la normalización del sistema sexo/género patriarcal y en la producción de imágenes heroicas de la masculinidad hegemónica, siendo además una práctica social fuertemente generizada en su propia estructura ocupacional (Travers, 2014: 58). En palabras de García-Dauder (2011: 7): *“Por tradición, el mundo del deporte siempre ha sido un espacio masculino y machista que ha partido de dos supuestos: que las diferencias físicas de las mujeres las hacen estar por naturaleza siempre en desventaja y que el deporte las masculiniza”*.

Lo que perciben las personas que han sido informantes de este estudio es que no existen a día de hoy en los equipamientos deportivos de la ciudad (polideportivos, piscinas, canchas) medidas visibles para contrarrestar el peso que la homofobia y la transfobia siguen teniendo en ellos. Hay que tener en cuenta, además, que la homofobia estaría mucho más presente en los espacios deportivos de los hombres, es decir, en los vestuarios, equipos, competiciones y torneos masculinos, donde la homofobia se convierte en una forma rutinaria de relación social¹⁹. Y esto es así porque el deporte es un agente de socialización de capital importancia en los procesos de construcción de la masculinidad hegemónica: ser un hombre de verdad implica tener aptitudes deportivas, particularmente futbolísticas (Swain, 2000); al mismo tiempo, ser un hombre de verdad significa no ser un “maricón” y por lo tanto hacer exhibición pública del poder y de la hombría heterosexual. Lo que caricaturalmente se ha resumido en “las tres efes”: *Fighting, Fucking and Football* – pelear, follar y jugar al fútbol – (Mac an Ghail, 1994: 56-59).

La separación habitual por sexos en el deporte resulta especialmente problemática para las personas trans, del mismo modo que la homofobia lo es para los varones que no cumplen con los estándares normativos de la masculinidad hegemónica. En el caso de las mujeres lesbianas, el ámbito deportivo no parece resultar tan discriminatorio, pues en los espacios femeninos la homofobia no estaría tan presente. Las experiencias deportivas de mujeres lesbianas recogidas en este trabajo han sido positivas y se ha señalado, incluso, la importancia del deporte en la socialización femenina y en la generación de redes de apoyo entre mujeres.

Aunque de manera informal, en algunos enclaves de la ciudad y en torno a determinados deportes (el voleibol, por ejemplo) sí que están llevándose a cabo experiencias deportivas desde la perspectiva de la inclusión, en las que no solo está presente todo el espectro de la diversidad sexual, sino que también se trata de espacios mixtos en los que hombres y mujeres forman parte de los mismos

¹⁹ En 2016, por ejemplo, salió a la luz el caso del primer árbitro de fútbol abiertamente gay en España, un joven gaditano que tuvo que retirarse por las agresiones homófobas sufridas en el ejercicio de su profesión: “*El primer árbitro abiertamente gay está bajo protección policial por nuevas amenazas de muerte*” (Oliveira, 2016).

equipos. También ha circulado recientemente por Málaga la exposición itinerante "El armario deportivo abre sus puertas: Diversidad afectivo-sexual y de géneros en el Deporte y la Educación Física", diseñada por docentes de la Junta de Andalucía en torno a un grupo de trabajo que tuvo lugar en el Centro de Profesorado de Málaga. En esta exposición, promovida por la Federación Andaluza Arcoíris, se presentan hasta 400 láminas con imágenes de deportistas abiertamente LGBT+. Estas experiencias suponen aportaciones de enorme valor que van en la línea de paliar desde el asociacionismo y la iniciativa privada el vacío que sigue existiendo en Málaga en materia de actividad física y deportiva amigable con la diversidad sexual.

Otro de los ámbitos de la vida pública malagueña que ha sido considerado en este estudio es el que tiene que ver con la **esfera religiosa**, con sus actos ceremoniales, sus edificios y sus festividades. Un ámbito de la vida social que adquiere su apogeo en Málaga con la celebración de la Semana Santa, acontecimiento religioso y turístico que, con el apoyo de las instituciones, ha ido ganando en popularidad en las últimas décadas hasta convertirse en un fenómeno de masas. A juicio de los informantes, se daría en este campo una fuerte ambivalencia que tiene que ver con la contradicción que se detecta entre los discursos oficiales de la jerarquía católica y las prácticas reales de la gente en el seno de la iglesia, las cofradías o la propia Semana Santa. Por una parte, distintos informantes han destacado el importante papel que en muchas cofradías religiosas han desempeñado tradicionalmente, y siguen desempeñando, los hombres homosexuales. De acuerdo con una de las voces recogidas en este estudio:

La Semana Santa, guste o no guste, es vivida con un gran sentimiento religioso por muchos homosexuales (...) Y eso es una evidencia, porque ¿qué sería de esas vírgenes si no hubiera una mariquita arreglándolas?, ¿cómo saldrían esas vírgenes? Creo que esta pregunta se la deberían de hacer quienes tanto abominan de lo gay en los espacios religiosos. El gran aporte que le han dado desde el punto de vista estético, en magnificencia y en respetabilidad incluso, a esas imágenes que están expuestas al culto y que tienen que llamar a sentimientos... Están puestas, adornadas, y todo lo que lleva a ese sentimiento es obra de los homosexuales. Que hay en las cofradías de cara al exterior como un recato por no chocar con las consignas de la iglesia oficial de que todo esto es malo, puede ser, pero dentro de las cofradías están queridos, admirados, respetados, sus vestidores de vírgenes... y son alma de las cofradías. Y yo creo que se les quiere muchísimo a pesar de todo. Hay esa hipocresía, esa doble moral: para el

exterior de una manera y para el interior de otra... Existe eso, pero esta convivencia es la gran realidad.

Sin embargo, pese a que esta presencia es un hecho cultural incontestable (Cáceres y Valcuende, 2014), algunas de las personas entrevistadas han señalado que desde el discurso oficial de la institución se lanzan consignas homófobas o tránsfobas que generan una gran desafección entre las personas LGBT religiosas y que, además, contribuyen a difundir ideas contrarias a los Derechos Humanos que afectan especialmente a los y las menores de la ciudad, que estarían menos preparados para contextualizar tales discursos y analizarlos críticamente:

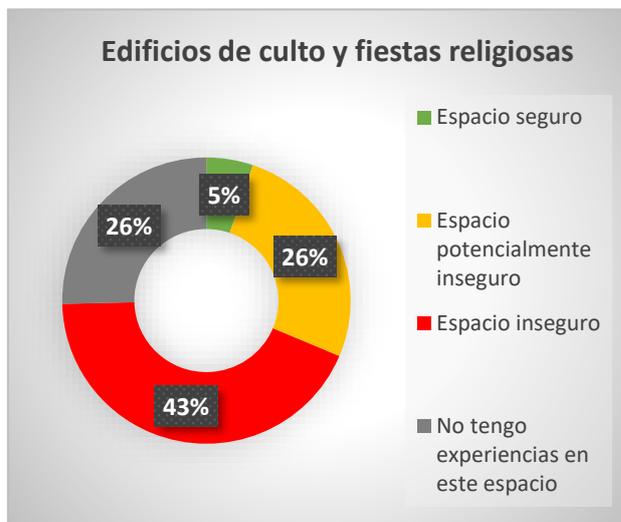
La vida te obliga a dejar de ser creyente. Las familias LGBT que conozco que son religiosas practicantes han ido alejándose poco a poco de esa práctica aunque hayan mantenido la espiritualidad dentro de su persona y dentro de su hogar, porque en ese sentido en esta ciudad la iglesia es castrante. (...) Cuando el señor cardenal emérito de la ciudad dice que mi homosexualidad se cura con una pastilla, me está haciendo daño. Cuando el actual obispo dice que el matrimonio igualitario es igual que acostarse con un menor o con un perro, me está haciendo daño, y lo dijo delante de menores²⁰. (...) Yo siempre digo que si ese tipo de discursos homófobos fuesen discursos racistas no se aceptarían por la clase política, pero sin embargo tienen el permiso social de poder discriminarnos porque se trata de libertad de expresión. Ese tipo de discursos que por suerte ya se están consiguiendo erradicar cuando se trata de mujeres, porque ya no se consienten socialmente, o cuando se dirigen a otras etnias, cuando se dirigen a nosotros se siguen consintiendo. Los adultos que ya estamos dañados queremos que eso no se traslade a las siguientes generaciones, sean o no sean LGBTI.

Otras voces consideran que la iglesia también es plural en su interior y que las relaciones interpersonales que se dan en su seno no siempre están teñidas de homofobia o de transfobia, sino que en algunos casos se dan también discursos de respeto a la diversidad o situaciones de apoyo y de reconocimiento. Sin embargo, se señala el largo camino que aún quedaría por recorrer en ese sentido:

La Iglesia tiene el conocimiento y tienen que dar el paso de cambiar su postura. Confío en que las cosas puedan cambiar. (...) Las personas LGBT religiosas tienen miedo, hay mucha gente en cofradías que no lo dicen, tienen miedo. Ellos tienen su fe, su creencia, y por sus familias permanecen allí pese a la homofobia. Si queremos que cambien las

²⁰ Se refiere a una serie de declaraciones que fueron recogidas por la prensa en 2014. Pueden consultarse en un artículo firmado por Juan Luis Valenzuela (2014) y titulado: "El matrimonio gay es como la unión entre un hombre y un perro o un bebé y un anciano. El obispo de Málaga escandaliza a alumnos y profesores por sus palabras ofensivas durante un encuentro con 500 escolares".

cosas, tenemos que dar pasos. Por el momento, ya hay algunas cofradías que empiezan a aceptar estas realidades.



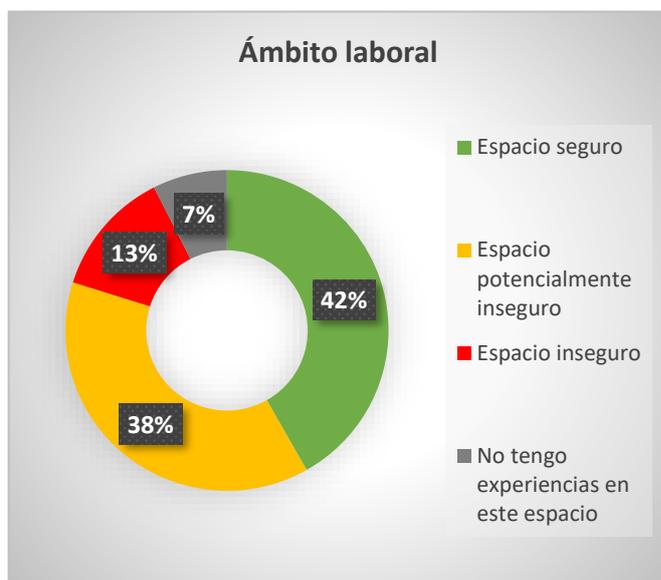
Estas narrativas nos ayudan a entender mejor los resultados que arroja el cuestionario on-line, en el que vemos que los edificios de culto y las festividades religiosas (de entre todos los ámbitos propuestos) han sido calificados como los espacios/tiempos en los que las personas LGBT+ se sienten más amenazadas e

inseguras. La noción de seguridad hay que entenderla aquí en sentido amplio, puesto que no solo atañe a salvaguardia de la integridad física de las personas LGBT+ (o a la ausencia de agresiones corporales, que también) sino a la salvaguardia de la propia dignidad ciudadana y al derecho a ser respetadas en todos los ámbitos de la ciudad, sin que medien prácticas y discursos estigmatizantes. De ahí que algunas informantes hayan subrayado la necesidad de realizar dos movimientos simultáneos: por una parte, luchar contra los discursos LGBTIfóbicos, incluidos los de las iglesias; y, por otra, generar espacios seguros y legítimos también para las personas LGBTI+ que son religiosas, tarea en la que se señala que el Ayuntamiento debería tener un papel de facilitación y de mediación entre los colectivos LGBTI+ y las distintas iglesias y confesiones religiosas presentes en la ciudad:

En la asociación hubo un grupo espiritual. Y la persona que lo llevaba era un hombre gay muy católico, que es algo que se da en su generación con frecuencia. Y yo creo que esas personas necesitan un sitio también.

Es un tema pendiente que el Ayuntamiento tiene que trabajar. Si se crea un foro religioso nos tienen que llamar desde el Ayuntamiento a las asociaciones LGBT. Hay mucho por hacer en Málaga. El tema espiritual hay que trabajarlo y es importante que en el plan municipal se tenga en cuenta.

5.10 El ámbito laboral



Aunque para un 42% de las personas encuestadas los entornos laborales han sido considerados como seguros, nos encontramos con que para la mitad de la muestra el trabajo sigue siendo percibido como un ámbito de potenciales riesgos e inseguridades en el caso de que se decida hacer pública la orientación sexual no

heterosexual o se manifieste una identidad o expresión de género contraria a la norma. Como vimos en el apartado 5.4 dedicado a las personas trans, estas son las que en mayor medida encuentran problemas en el ámbito del empleo. Para las personas homosexuales y bisexuales, las discriminaciones aparecerían en la mayoría de los casos de forma más sutil, derivadas de una minoría homófoba presente en esos lugares de trabajo o relacionadas con un ambiente general de heteronormatividad que no deja demasiado hueco para la expresión libre de la diversidad y en donde están normalizados los comentarios y bromas de carácter homo-trasfóbico o despreciativos hacia determinados colectivos. Comentarios que no es infrecuente que estén presentes de manera cotidiana en las conversaciones que se mantienen especialmente en los ámbitos de socialización masculinos. Como mencionaba una de las informantes:

En el trabajo escucho muchas veces comentarios homófobos que no se dirían si se conociera a la persona que se tiene al lado; cuando conoces a una persona LGBT o la tienes enfrente, no vuelves a decir insultos o comentarios homófobos. Porque la gente no es mala, muchas veces, en el caso de los hombres, es una forma de reafirmar la hombría sin más.

Los comentarios despectivos, esta vez hacia las personas bisexuales, también han sido denunciados por una trabajadora del ámbito sanitario:

En el trabajo es donde más comentarios despectivos hacia el colectivo he tenido que escuchar sin que sepan que yo soy bisexual. Manifiestan con frecuencia que, aunque no

lo aprueban, pueden comprender a gays y lesbianas, pero los bisexuales son mentira, son unos viciosos...

Es por ello que en muchos casos los entornos laborales son percibidos como hostiles y algunas personas LGBT+ se sienten en desventaja en ellos, puesto que perciben que su visibilidad podría poner en riesgo su situación laboral. Esto no ocurre en todos los tipos de trabajo, ya que existen determinados nichos laborales que serían a priori mucho más inclusivos (el ámbito de la estética, los trabajos creativos y artísticos, etc) mientras que otros, normalmente aquellos en los que existen plantillas más masculinizadas, pueden ser especialmente excluyentes. Lo cual estaría indicándonos que las personas LGBT+ pueden encontrarse con más limitaciones que otras a la hora de elegir empleo si buscan entornos realmente inclusivos.

Cuando los entornos laborales son más heteronormativos, es habitual entre las personas LGBT+ que se opte por las estrategias del ocultamiento o la “discreción” en relación con su vida afectiva o con su identidad de género. Como decía una de las informantes: *“Mi manera de pensar es: don’t ask, don’t tell”*²¹. Un ocultamiento que en algunos casos obedece a que el entorno laboral es realmente amenazante; así lo consideraba una mujer lesbiana que trabajó durante años en un banco, donde sus jefes directos eran señores a los que ella califica de mayores, conservadores y homófobos, y ante quienes nunca reveló ninguna información sobre su vida familiar por miedo a perjudicar su situación laboral e incluso perder su trabajo. En un reciente estudio a nivel estatal sobre la situación de las mujeres lesbianas, se señalaba lo siguiente: *“Las mujeres lesbianas nos enfrentamos a una doble discriminación y también a un “doble techo de cristal” en el trabajo. Un dato que confirma este hecho es que de entre las mujeres que no han salido del armario en su entorno laboral, más de un 60% ha sido por miedo al rechazo, más de un 7% asegura que expresar su identidad supondría un obstáculo en el desarrollo de su carrera profesional y casi un 37% manifiesta que otros colegas que han salido del armario han sufrido represalias. Estos datos ponen en evidencia la necesidad de crear políticas destinadas a*

²¹ “No preguntes, no digas” es la expresión con la que se conoce popularmente la política sobre homosexualidad de las fuerzas armadas de los Estados Unidos que estuvo en vigor desde 1993 hasta diciembre de 2010, cuando fue derogada por Barack Obama. Esta ley prohibía a las personas homo o bisexuales hablar sobre sus vidas afectivas, sexuales o familiares, y también prohibía a sus superiores investigar sobre ellas.

sensibilizar el sector laboral con la realidad de las personas LGBTI” (Fumero, 2018).

En ocasiones, se opta por un ocultamiento preventivo de manera rutinaria y sin que existan amenazas tan tangibles, lo cual puede generar un sentimiento de frustración. Como señalaba otra de las informantes:

Me gustaría poder decir en el trabajo qué tal me ha ido el fin de semana. No sentirme limitada y arrinconada por un secreto que no sé cómo decir. Me paso el día contando la verdad a medias y en realidad no tengo por qué mentir.

Esta **separación entre la vida personal y el trabajo**, si bien a priori podría considerarse que carece de efectos perniciosos, se ha demostrado que aumenta la presión sobre las personas LGBT en sus tiempos de trabajo e incluso puede condicionar sus posibilidades de ascenso laboral. De acuerdo con un estudio reciente realizado a nivel estatal sobre la situación de las personas LGBT en el mundo del trabajo, cuando se opta por separar las esfera personal de la laboral, esto puede dificultar el establecimiento de relaciones personales en el trabajo (con jefes u otros compañeros/as) y limitar la participación en espacios y tiempos de socialización informales en los que pueden decidirse cuestiones importantes, incluso ascensos. El ocultamiento lleva a que se establezcan *“relaciones más frías, por contenidas, que pueden de una u otra forma afectar a la situación en el trabajo, y al propio desarrollo de la carrera profesional”* (Imop, 2017: 42).

De ahí que otra de las personas participantes en la investigación, esta vez a través de un cuestionario, considerase importante potenciar la visibilidad de las personas LGBT especialmente en el ámbito de las instituciones públicas, que deberían liderar las buenas prácticas en esta materia: *“Los propios funcionarios, técnicos, concejales, etc., deberían de mostrar su sexualidad, y ni lo hacen ni lo permiten”*, por lo que considera que son fundamentales las campañas de sensibilización tanto en los barrios como en las instituciones, las empresas y los ámbitos laborales. Para otro de los informantes, en este mismo sentido, la visibilidad depende en gran medida de que las propias personas LGBT, sobre todo aquellas que gozan de una posición de privilegio, den el paso de mostrarse, venciendo así la homofobia interiorizada que les empuja a ocultarse y empujando a sus entornos laborales hacia una mayor apertura a la diversidad:

Yo he visto a amigos, compañeros míos y de otras profesiones, que llevan una homofobia interiorizada que ocultan con el tema de la privacidad o [diciendo]: “No, porque yo no tengo que hablar de mi vida”. Pero una cosa es no hablar de tu vida y otra ocultarla, porque si tú te has ido al cine con tu novio que se llama Paco y llega el lunes y no quieres decir [en el trabajo] que te has ido al cine para no decir que te has ido con Paco, pues tú tienes homofobia interiorizada, tú te estás marginando, no te está marginando el que tienes enfrente. Igual al que tienes enfrente le da igual, o el primer día te preguntará “¿Quién es Paco?” y tú le dirás “Pues mi novio”, y ya está, se ha acabado. Es solo un día, es decirlo.

Pese a que afortunadamente en la mayoría de los casos esta puede ser una estrategia de éxito, no hay que perder de vista que aún siguen existiendo situaciones de discriminación laboral (en distinto grado) por razón de orientación sexual e identidad/expresión de género y que muchas veces ni siquiera se perciben como tales al estar sumamente **normalizadas**. Como se señala en el estudio realizado por Imop (2017): *“Las bromas sobre homosexualidad, que parece reconocerse como una situación bastante extendida, o el uso habitual de lenguaje homófobo aunque no se dirija a la persona LGBT en concreto (“maricón”, “mariquita”, “marimacho”...), rara vez se sitúan directamente en el espacio de lo discriminatorio, percibiéndose como “lo normal”. Y algo parecido ocurre con comentarios más o menos sutiles que se puedan dirigir a la persona LGBT por parte de compañeros o superiores. Bromas y comentarios aparecen como situaciones de discriminación de “baja intensidad”, salvables, que aunque en ocasiones resulte cansado y molesto, puede “soportarse”. La “intención” con la que se hacen los comentarios o con la que se usa el lenguaje aparece como el criterio que transforma la percepción de salvable a entorno hostil. En el discurso de las personas LGBT, el espacio de la discriminación surge, “se inicia”, con “lo expreso”. El insulto, el mobbing, la agresión o el despido, son las situaciones extremas que sí se asocian directa e inmediatamente con discriminación, es lo que se vive como discriminatorio”* (Imop, 2017: 34-35).

En el siguiente apartado se abordarán, precisamente, las cuestiones que tienen que ver con la toma de conciencia sobre el hecho discriminatorio, con la protección ante él y con su denuncia ante las autoridades, que junto con la visibilidad cotidiana, han sido destacadas como herramientas de capital importancia para generar nuevas culturas ciudadanas.

5.11 Los delitos de odio y el papel de las fuerzas y cuerpos de seguridad

La discriminación hacia las personas LGBTI+ no solo es una realidad estructural, cotidiana y normalizada, sino que constituye un **delito** de acuerdo con el marco legal que rige en el Estado Español y particularmente en Andalucía tras la aprobación de la *Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía*. Un texto legal donde se detallan la graduación de estos delitos y las sanciones que les corresponden.

De acuerdo con la definición ofrecida por la abogada Charo Alises en una entrevista concedida al *Diario Córdoba* (Arjona, 2018): “*Odiar no es un delito en sí mismo, un delito de odio es una conducta violenta que está motivada por un prejuicio contra una persona por su pertenencia a un colectivo concreto, ya sea por su condición sexual, étnica, religiosa, discapacidad... Cualquier delito del Código Penal puede ser un delito de odio si la motivación está en un prejuicio de ese tipo*”. Esta figura legal busca **compensar la situación de desventaja social y de violencia estructural que sufren algunos colectivos** por el mero hecho de pertenecer a determinadas minorías subalternizadas, entre las que se encuentra el colectivo LGBTI+.

Para ayudar a identificar esta clase de delitos, las fuerzas y cuerpos de seguridad cuentan con un protocolo elaborado por el Ministerio del Interior en el que se contemplan los denominados “**indicadores de polarización**”, es decir, un conjunto de indicios que deben ser debidamente recopilados e incorporados al atestado policial con el fin de dotar a fiscales y jueces de los suficientes indicios racionales de criminalidad que permitan formular cargos de imputación y, en su caso, condenas. La concurrencia de uno o varios factores de polarización resulta suficiente para orientar la investigación con el fin de desvelar la existencia de una motivación racista, xenófoba, homófoba, transfoba o de cualquier otra naturaleza (Torre, 2016). Como explicaba claramente Alises en la misma entrevista de prensa a la que ya se ha hecho mención: “*Son indicios de criminalidad que debe incluir el atestado policial para determinar si detrás de un acto violento hay algo más. Por ejemplo, si yo soy gay y aparco mi coche en la*

calle y al día siguiente lo encuentro con la luna rota, estamos ante un acto violento distinto a si además del cristal roto, aparece una pintada en el capó que pone «¡maricón de mierda!». En el segundo caso, se aplica el agravante de odio».

En la siguiente tabla se recogen estos indicadores, que tratan de captar el carácter multifacético de esta clase de delitos.

| INDICADORES DE POLARIZACIÓN PARA DELITOS DE ODIO |
|--|
| La percepción de la víctima . Siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa (ECRI), la sola percepción o sentimiento, por parte de la víctima, de que el motivo del delito sufrido pueda ser racista, xenófobo o discriminatorio debe obligar a las autoridades a llevar una investigación eficaz y completa para confirmar o descartar dicha naturaleza. |
| La pertenencia de la víctima a un colectivo o grupo minoritarios por motivos étnicos, raciales, religiosos, de orientación o identidad sexual etc. |
| Discriminación y odio por asociación . La víctima puede no pertenecer o ser miembro del grupo objetivo, pero puede ser un activista que actúa en solidaridad con el colectivo. Igualmente, puede darse el caso de que la víctima se hallase en compañía de algunos de los miembros del grupo vulnerable. |
| Las expresiones o comentarios racistas, xenófobos u homófobos, o cualquier otro comentario vejatorio contra cualquier persona o colectivo, por su ideología, situación de exclusión social, orientación religiosa, por ser persona con discapacidad , , que profiera el autor/es al cometer los hechos. En este caso, se recomienda que sean recogidas con toda su literalidad en las declaraciones de la víctima o los testigos. |
| Los tatuajes, el vestuario o la estética del autor de los hechos . En muchos casos, estos elementos tendrán una simbología relacionada con el odio, y ayudarán acreditar y describir de forma gráfica el perfil del autor y la motivación del delito. |
| La propaganda, estandartes, banderas, pancartas, etc. de carácter extremista o radical que pueda portar el autor de los hechos o que puedan encontrarse en su domicilio. |
| Los antecedentes policiales del sospechoso . Antecedentes que pueden derivarse por haber participado en hechos similares, por ejemplo, haber sido identificado anteriormente por asistir a conciertos de carácter neo-nazi, de música RAC/OI (Rock Contra el Comunismo o Rock Anti-Comunista), conferencias, reuniones o manifestaciones de carácter ultra caracterizadas por su hostilidad a colectivos minoritarios. |
| Que el incidente haya ocurrido cerca de un lugar de culto, un cementerio o un establecimiento de un grupo considerado minoritario en la vecindad, como por ejemplo una asociación de defensa de derechos humanos u ONG. |
| La relación del sospechoso con grupos ultras del fútbol . |
| La relación del sospechoso con grupos o asociaciones caracterizadas por su odio, animadversión u hostilidad contra colectivos de inmigrantes, musulmanes, judíos, homosexuales, etc. |
| La aparente gratuidad de los actos violentos , sin otro motivo manifiesto. Este factor debe ser considerado como un indicio muy poderoso. |
| Enemistad histórica entre los miembros del grupo de la víctima y del presunto culpable. |
| Cuando los hechos ocurran con motivo u ocasión de una fecha significativa para la comunidad o colectivo de destino. Ejemplos a citar serían: un viernes, día de la oración para musulmanes, o un sábado para los judíos, el día del orgullo gay, etc. |
| Cuando los hechos ocurran en un día, hora o lugar en el que se conmemora un acontecimiento o constituye un símbolo para el delincuente , como por ejemplo el 20 de abril, día del cumpleaños de Hitler. |

Fuente: Torre (2016)

Según el informe del Ministerio del Interior sobre «Incidentes relacionados con delitos de odio en España» correspondiente a 2016, se habrían denunciado en ese año 230 delitos de odio por homofobia y transfobia, de los cuales 30 se

habrían producido en Andalucía (6 de ellos en Málaga). Andalucía aparece, así, junto al País Vasco, como la tercera región con más delitos de odio de estas características denunciados. Hay que tener en cuenta, de todos modos, que el hecho de que se denuncien más delitos de odio por homofobia y transfobia no necesariamente se corresponde con un aumento de la incidencia de estas formas de discriminación, sino que está relacionado también con el hecho de que las víctimas comienzan a contar cada vez más con recursos, leyes, apoyos sociales y una conciencia de la discriminación que las hace denunciar con más asiduidad lo que antes era vivido en silencio.

En todo caso, la importancia de denunciar y conocer los índices de delitos de odio en cualquier ciudad ha sido subrayada por varias de las personas expertas entrevistadas, y ello por un motivo doble. Por una parte, porque permite **cuantificar y medir mejor el clima de seguridad ciudadana**, no solo la seguridad percibida sino el número de agresiones o hechos discriminatorios que se producen de hecho. Por otra parte, el conocimiento por parte de la sociedad de que existe esta tipificación puede resultar un **factor de contención de las potenciales agresiones** y, en todo caso, permite la **protección más eficaz de las víctimas**. El gran problema al respecto que han señalado las personas expertas en esta materia y que aparece de manera recurrente en los informes de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA – 2015: 9), es la **infradenuncia**: a día de hoy, la cifra de delitos de odio que se denuncian es mínima, situándose de acuerdo con uno de los expertos consultados en torno al 20%. De modo que se presume que el 80% de las agresiones y actos discriminatorios que se producen en nuestra ciudad no estarían siendo denunciados ni saliendo a la luz pública; es lo que se denomina la “cifra negra” de los delitos de odio, la cifra que no sale a la luz.

Las **razones que explican que no se denuncien** la mayoría de estas agresiones y hechos discriminatorios, son de diverso tipo: la **normalización** de la LGBTI+fobia; el desconocimiento del derecho a protección; el **miedo** a que la denuncia genere problemas a terceros en el entorno próximo de la víctima; las reticencias de la víctima a hacerse visible como persona LGBTI+ en el momento de la denuncia; o el miedo a la propia policía y a las **victimizaciones secundarias** que puedan tener lugar en comisaría o en los procesos judiciales

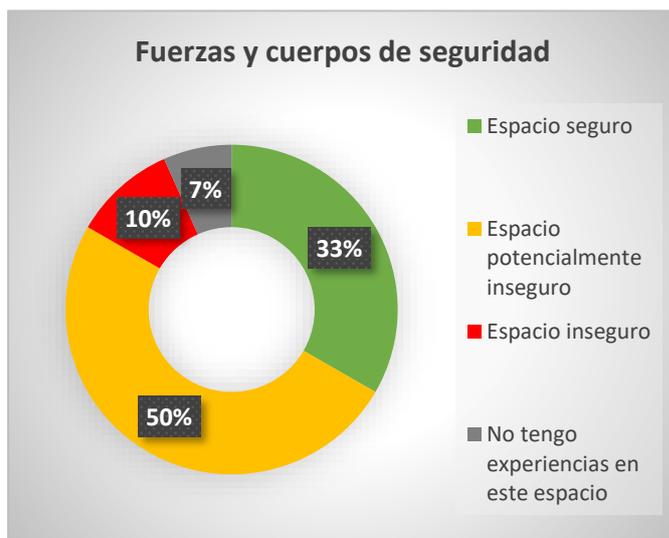
posteriores. Aunque algunas asociaciones LGBTI+ de la ciudad ofrecen acompañamiento legal y personal para ayudar a las víctimas a vencer estas reticencias y materializar las denuncias, no suelen tener demasiado éxito al terminar pesando más los miedos que las ventajas de denunciar.

Respecto a estos factores diversos que llevan a no denunciar las discriminaciones vividas, un profesional de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado los explicaba con precisión basándose en un estudio recientemente realizado sobre la “cifra negra” de los delitos de odio:

[En primer lugar,] muchas personas no son conscientes de que están siendo discriminadas. Como desde el inicio, desde que son pequeñas, tienen ese lastre, han interiorizado eso como una forma de vida, no son conscientes de que están siendo discriminadas por una razón u otra. Por ser LGBTI o por cualquier otro motivo: de raza, por ser de una determinada religión... pues no son conscientes. Y entonces (...) ahí ya tienen más que hacer las instituciones públicas en visibilizar este tipo de cosas, y por nuestra parte lo que podemos hacer es acercarnos un poquito más al ciudadano y mostrarnos como nos estamos mostrando.

(...) En el estudio también salió a colación el miedo a las represalias. Es decir, si tú has sufrido un delito en el que te han discriminado por tu orientación sexual y a lo mejor vives en un pueblo de interior en el que si se descubre eso vas a tener más problemas, pues por miedo a la victimización secundaria muchas de las personas no denunciaban.

Otro motivo por el que la gente no denunciaba era el miedo a enfrentarte... o concebir las instituciones públicas y en concreto a la policía, que eso sí que nos atañe, como un elemento, más que facilitador, como un elemento represor. Entonces en esa labor sí que se ha hecho un trabajo impecable y vamos cada día a mejor para visibilizar, para acercarnos al ciudadano... De hecho, hay departamentos dentro de la policía como el de “Participación ciudadana” que se dedica a dar charlas en los colegios y acercarse a otras instituciones para dar a conocer nuestra labor, que no es más que asistir al necesitado y asistir a las personas vulnerables y a las personas que tienen algún tipo de problema, sea cual sea, sin juzgar a nada ni nadie. [Porque] no somos nosotros nadie para juzgar. La formación en ese aspecto cada vez es también mejor, desde la Academia nos enseñan a no juzgar y, aparte, como policías, la condición sexual de cada uno es lo de menos.



Pese a los esfuerzos de renovación y formación en materia de diversidad sexogenérica que, como señala este informante experto, están realizando las fuerzas y cuerpos de seguridad, lo cierto es que la percepción acerca de la policía y de las fuerzas de seguridad

por parte de las personas LGBTI+ que han respondido al cuestionario y también por parte de algunas de las personas entrevistadas, sigue incorporando en muchos casos elementos de crítica negativa. Al preguntar por el grado de seguridad que se siente en comisarías de policía y en las relaciones con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los datos recogidos indican que al menos para el 50% de las personas que han respondido a esta pregunta²², estos ámbitos se perciben como potencialmente inseguros en el sentido de que se teme que en ellos se puedan producir burlas, miradas o comentarios incómodos. Tan solo para un 33% de las personas que respondieron, se trataría de espacios totalmente seguros.

En alguna de las entrevistas también se ha constatado la existencia de estos miedos por parte de las personas LGBTI+. Como señala una de las activistas entrevistadas:

El tema de los delitos de odio, las agresiones o los insultos por homofobia es un tema muy complicado, porque la gente no denuncia porque tiene miedo, porque se cree que no va a servir para nada... Hay gente que está en el armario y denunciar supone visibilizarse y no quieren. Me han llegado casos de gente a la que le han pegado los familiares de sus propias parejas y que no han querido denunciar por miedo a las represalias de su pareja. El problema es la infradenuncia en los delitos de odio en general y en estos en particular. Aunque desde la asociación aportamos ayuda, acompañamiento o apoyo psicológico, no estamos consiguiendo que se denuncie. El miedo paraliza: miedo a que me hagan algo a mí o a la persona a la que quiero. La policía, además, tiene que formarse: una persona que ha sufrido una agresión y va a una comisaría y se encuentra con risitas, con caras, con comentarios, con no sé qué... Primero, eso se llama

²² Se da la circunstancia de que, por un error técnico, esta pregunta empezó a estar operativa para recibir respuestas cuando ya estaba en circulación el cuestionario on-line, de modo que las personas que la respondieron fueron solo 30. Lo cual limita el alcance de estos porcentajes.

homofobia, y segundo, supone una doble victimización de la persona y eso hace que esa persona ya no vuelva más a pedir ayuda. Y me consta que eso ocurre. El trato de desprecio y de burla lo notan. Vas a denunciar un acto homófobo y lo vuelves a sufrir, y encima por parte de la gente que te tiene que proteger.

Particularmente en el caso de las personas migrantes o pertenecientes a minorías étnicas, y de las personas trans, hay una percepción de mayor desamparo en este campo:

Una gitana lesbiana, por ejemplo, es más complicado que se atreva a denunciar porque tienen miedo de la reacción de sus entornos.

Y sobre todo los inmigrantes. ¿Cómo van a denunciar si la mayoría no tienen papeles? La policía tiene que darles el apoyo que necesitan.

Entre las personas trans sigue existiendo el miedo a denunciar o a buscar ayuda. En comisaría las cosas han avanzado, pero si va una mujer trans que no ha hecho una transición registral, me han llegado casos en que la propia policía la sigue llamando como hombre, o cuestionan incluso que haya habido una agresión machista de un hombre hacia esa mujer trans. Se cuestiona esa violencia porque la perciben como un hombre y no como una mujer. Esto está muy poco trabajado. A nivel judicial también: juicios en los que se trata en masculino a las mujeres trans que no han modificado su DNI. Hay más delitos de odio de los que nos llegan, por la invisibilidad y el miedo. Para denunciar te tienes que exponer. Para ir a la policía a denunciar tienes que manifestar tu identidad y tu orientación y esa es la primera barrera que encontramos, y luego la atención que se nos da.

Sí que es cierto que la policía necesitaría formarse más. El otro día me pasó un suceso que me disgustó bastante. Me paró la policía para pedirme los papeles del coche y a mí me falta medio año para que me den el carnet de mujer y no hacían más que recalcar constantemente el nombre masculino que tengo en el carnet y a mí se me nota ya que soy mujer. Y lo repetían sin pararse a preguntar cuál era mi nombre o cómo yo quería que me nombraran. Y otra patrulla que pasó cuando yo iba caminando se me quedaron mirando con una cara de asco... La policía local. Yo casi he visto más transfobia en la policía local que en la gente de a pie.

La **formación** de las fuerzas y cuerpos de seguridad ha sido destacada, en este sentido, como uno de los retos más urgentes en materia de seguridad ciudadana para las personas LGBTI+. Y esta es una cuestión, además, que aparece contemplada en el artículo 44 de la *Ley 8/2017 para la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI de Andalucía*, donde se establece que en los planes de formación destinados a las fuerzas y cuerpos de seguridad se incluirán *“acciones formativas en las que específicamente se recoja el tratamiento del derecho a la igualdad y a la no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares”*.

Por otra parte, desde este mismo marco legal autonómico se establece el **deber de denuncia** ante cualquier delito de odio por homofobia o transfobia: *“La ciudadanía, en general, y las personas profesionales que realicen su tarea en los ámbitos de la salud, educación y los servicios sociales, en especial, que tengan conocimiento de una situación de riesgo o sospecha fundada de discriminación o violencia por razón de orientación sexual o identidad de género, tienen el deber de comunicarlo a los cuerpos y fuerzas de seguridad”* (Artículo 52). En facilitar este deber de denuncia han coincidido tanto el experto de las fuerzas de seguridad como la experta en cuestiones legales entrevistados, para quienes hay que hacer un trabajo de concienciación e información respecto a la importancia de denunciar estos hechos y respecto de su naturaleza misma, puesto que a menudo se desconoce que no solo las agresiones físicas son delitos de odio, sino que otras formas de exclusión, como el ser expulsado de un lugar público o recibir insultos, también lo son:

Si te gritan “maricón”, llamas a una patrulla de policía y les dices: “Ese señor me ha llamado maricón” y así actuamos con la fuerza del Estado de Derecho (...) Si alguna vez te increpan por algo, para eso estamos, para denunciarlo. Si da miedo, que no tiene que dar miedo, pero si da miedo, hay asociaciones que sirven de puente, y eso está muy bien para las personas LGTBI: hay un montón de asociaciones que hacen un trabajo súper bueno y que si no quieres ir directamente tú a poner una denuncia, esas personas te acompañan y te instruyen.

Muchas veces no somos conscientes de que estamos sufriendo delitos de odio. Mucha gente no sabe que si te echan de un bar por estar mostrando tu afecto en público a tu pareja eso es un delito, la gente no lo sabe. Si ocurre eso tienes que llamar a la policía porque es un delito. Por eso es muy importante el tema formativo o informativo.

Se ha destacado, por último, la importancia de dar a conocer estos derechos entre la población más joven, especialmente entre los niños y niñas en edad escolar, un público al que, de acuerdo con el experto consultado, desde las fuerzas y cuerpos de seguridad se está tratando de informar a través de programas educativos y charlas específicas sobre delitos de odio que incluyen la dimensión de la homofobia y la transfobia y su habitual expresión en forma de **acoso escolar**:

En los programas de participación ciudadana y en los planes escolares (...) se trata de enseñar a los críos a [respetar] la diversidad y [se les informa sobre] el acceso a nosotros para que se baje la “cifra negra” y no se vea en la policía a una gente represora, sino que veamos a un aliado que nos permite ser nosotros mismos, que nos blinda y que nos ofrece un marco en el que nosotros nos podamos desarrollar libremente. (...) Entre los críos se dan muchos tipos de *bullying*, y si se da *bullying* por marginar a alguien por ser

homosexual, pues claro que sí, [les animamos a que lo denuncien]. Basta con un insulto, no hace falta llegar a la agresión. Un insulto ya te está mermando tu desarrollo, y un crío tiene pocos recursos. (...) Si desde chico ya te están marginando por ser maricón, el umbral tuyo lo estás subiendo desde chico, de manera que si mañana te dicen “maricón” o se mete contigo un grupo de amigos o te marginan o te dejan las tareas menos importantes... tú ya eso lo tienes interiorizado, y ese es uno de los motivos por los que hay cifra negra. Entonces lo estamos atajando desde la raíz, desde pequeñito tienes tus derechos adquiridos y tú no eres ni más ni menos, eres igual. Somos iguales.

En el siguiente apartado se abordará el modo en que se está trabajando con la diversidad sexual, familiar y de géneros en el sistema educativo en Málaga, así como los riesgos y oportunidades para la comunidad educativa y, sobre todo, para la infancia y la juventud, que giran en torno a estas realidades.

5.12 El ámbito educativo, la infancia y la juventud

Existe un consenso general acerca de la importancia del sistema educativo a la hora de expandir nuevas éticas ciudadanas que sean más respetuosas con la diversidad. Se ha señalado de manera recurrente a lo largo del trabajo de campo para este estudio que la clave de la transformación social estará en gran medida en lo que se aprenda en las escuelas y en las experiencias que se tengan en ellas. Aunque el sistema sexo-género es una estructura multidimensional que se compone de distintas instituciones sociales (familias, sistema legal, medios de comunicación, iglesias, ámbito laboral, etc.) se deposita una gran responsabilidad sobre el ámbito educativo, quizás minusvalorando el peso de los demás ámbitos. En todo caso, no hay duda de que niñas, niños y jóvenes pasan una gran parte de su tiempo de socialización en las escuelas y en ellas interiorizan y practican de manera rutinaria determinados valores y jerarquías sociales.

Como muestra de la influencia que ejercen las escuelas y las experiencias que se viven en ellas sobre la psique y los comportamientos infantiles, uno de los informantes de este trabajo, que es padre de un niño, explicaba cómo los comportamientos y sentimientos de su hijo cambiaron radicalmente con el inicio de su escolarización. El niño había sido educado en casa por su padre y por su madre de manera no sexista, pero en el colegio aprendió desde muy pronto que

la sociedad es sexista y que a los varones les toca desempeñar unos roles y a las mujeres otros, y que una adecuada masculinidad es enemiga del color rosa:

En mi casa mi hijo no ha podido ver nada de desigualdad, pero cuando entró al cole fue lo primero que percibió. En casa jamás ha tenido límites con colores, juguetes, etc. Jugamos con la pelota con su hermana, o con muñecas. Y en el cole, a los pocos días, venía diciendo que: “Esto no, porque lo hacen las niñas”. Él al menos tenía otros referentes en casa, pero seguimos cayendo en cosas muy tontas: que un colegio todavía tenga como criterio para hacer grupos dividir a la clase en niños y niñas es una pasada. Lo triste es que el crío se dio cuenta muy rápido de esto. Era una cosa supertonta: dividieron la clase entre tambores y trompetas, niños por un lado, niñas por otras. En vez de distinguir por orden alfabético o por gustos. En las fiestas escolares igual: los niños y las niñas se visten distintos. Los uniformes también son distintos. Tenemos que partir de la base de que los niños llegan a este mundo sabiendo que son los propietarios y las niñas se lo tienen que ganar. El patio es de los niños, y son las niñas las que tienen que conquistar el patio. Y eso es lo que no podemos favorecer desde arriba. Las actividades extraescolares en colegios públicos suelen ser: o gimnasia rítmica o fútbol. ¿De verdad no hay otra actividad en la que la gente se sienta menos orientada o presionada? La guitarra, por ejemplo, que no tiene sexo, tiene solo género [risas]. Mi hijo, cuando nació, tenía una manta rosa y la gente decía: “Qué niña más bonita” y nosotros: “No, es que tenemos un niño sin complejos”. Pero ahora es él el que no quiere el rosa. Ha aceptado algunas cosas rosas, pero las conserva en privado. Que ya es un paso visto lo que hay.

Las pedagogías diferenciadas y las rutinas escolares que diferencian por sexos, pese a que empiezan a ser cada vez más cuestionadas, continúan presentes en una buena parte de los centros escolares de nuestra ciudad. Y por medio de estas prácticas no solo se aprende a ser niño o a ser niña, sino que se aprende implícitamente la desigualdad: puesto que, para un niño, jugar “a cosas de niñas” o tener complementos y ropa rosa sigue equivaliendo a ser alguien devaluado por sus iguales como “mariquita” en un sistema patriarcal en el que ser niña o ser femenino es peor que ser niño y ser masculino. La homofobia, de este modo, se instala desde muy pronto, junto al sexismo, en la normalidad de la vida infantil. En el caso de las niñas, las conquistas históricas del feminismo habrían flexibilizado algo más el espacio posible para habitar la feminidad en la infancia, de modo que disponen de menos constricciones en ese aspecto: pueden ir con falda o pantalón, pueden usar pendientes o no, pueden jugar a cualquier cosa, usar todos los colores... Algo que no ocurre con los varones, en quienes se controla mucho más el adecuado cumplimiento de la masculinidad (Kane, 2006).

Sin embargo, pese a que la presión ambiental hacia la conformidad con los patrones tradicionales de género y sexualidad sigue ejerciendo una enorme influencia en la vida escolar, determinados centros de la ciudad están llevando a cabo buenas prácticas educativas en materia de coeducación y en educación en diversidad afectivo-sexual. Se entiende aquí por **buenas prácticas** aquellas prácticas pedagógicas y aquellas actitudes que una parte del profesorado (en colaboración con las familias y con el propio alumnado) está movilizando para combatir la desigualdad y las distintas discriminaciones que se producen en el entorno escolar, haciendo de la diversidad una oportunidad educativa. Se trata, en definitiva, “*de la puesta en marcha de resistencias e innovaciones creativas para la construcción de otra escuela posible*” (De Stéfano, Puche y Pichardo, 2015).

En estos procesos, está siendo muy a menudo el propio alumnado (cada vez más con el apoyo de sus familias) el que, con su sola presencia, su visibilidad, sus propuestas y sus reivindicaciones está encarnando activamente la razón de ser de tales transformaciones. Así ha ocurrido en el centro escolar de una de las maestras entrevistadas para este estudio, un centro público donde se está llevando a cabo un trabajo transversal en materia de diversidad sexual y de género a raíz de la presencia de un menor trans²³ que ha servido como motor de cambio en el centro. A partir de este caso individual, se ha reforzado la línea pedagógica coeducativa y de educación sexual que ya se venía desarrollando en el centro, y se ha diversificado. Resulta muy esclarecedor escuchar la voz de esta maestra, que además es jefa de estudios en el centro, pues permite entender los procesos de cambio que ya se están produciendo en nuestros centros escolares, los cuales pueden servir de ejemplo para el resto de la comunidad educativa:

Tenemos en el cole un chico trans desde Infantil y, en primaria, su familia decide darlo a conocer en el centro y que la comunidad educativa conozca el caso. La familia quería que el profesorado estuviera al tanto del tránsito que iba a emprender. Nos presentó al equipo directivo la situación y no nos pilló de sorpresa. La familia quería hacerlo visible entre el resto de los padres y desde el centro se convocó una reunión y se facilitó todo.

²³ Ya se señaló en el apartado 5.4 el papel que los y las menores trans están desempeñando como motor de cambio en el sistema educativo a nivel estatal. Muy significativamente, además, en el caso de Málaga, donde han tenido lugar algunos de las situaciones más mediáticas al respecto.

El profesorado recibió formación, porque los docentes no sabemos de todo y se nos tiene que formar. De hecho, seguimos necesitando formación desde la universidad y desde cualquier otra institución. Hoy por hoy este chico es un chico más y feliz.

Nuestro “Plan de convivencia” es el eje vertebral de nuestro centro, porque aunque no son las líneas pedagógicas, es lo que nos mueve a nosotros: la convivencia. Y una de las líneas de trabajo es esa: la atención a la diversidad sexual, que ya teníamos incluida en nuestros planes de formación. Los padres de este niño, eso sí, nos ayudaron a materializar ese plan de convivencia y hacer cambios en determinadas rutinas. Se cambiaron las etiquetas del baño, que ahora son unisex: para niños y niñas. No lo habíamos hecho antes porque no habíamos sido conscientes de ello. Gracias a este niño fuimos conscientes. El plan de lectura que teníamos programado para cada nivel lo revisamos y reestructuramos para incluir muchos más libros que trabajaran estos temas. Nosotros trabajamos con del COSJ [Centro de Orientación Sexual para Jóvenes dependiente de la Junta de Andalucía], y ellos nos facilitaron un listado de títulos, de cuentos, para trabajar desde Infantil hasta 6º de Primaria. En nuestro itinerario lector hemos incluido todos esos libros, y también dentro de nuestra biblioteca del centro, que es otro de los pilares centrales del colegio. Los niños tienen el acceso a ese tipo de lecturas no solo de forma voluntaria, sino que las trabajamos dentro del aula como un tipo de texto más que proponemos al alumnado. Se hacen mucha reflexión, dinámicas de cohesión de grupo, mucho trabajo de cooperación, el trabajado cooperativo como metodología se ha ido introduciendo progresivamente. Las clases magistrales van desapareciendo, pero no a raíz de este caso.

El tema de los cuentos ha sido todo un éxito y venían las familias a apoyar el cuentacuentos, con títulos como “Arturo y Clementina”²⁴. Eso ha gustado mucho al alumnado. Y ha sido muy gratificante y ha sido en parte gracias a este chico. Y no ha habido oposición de las familias a que se trabajen estos temas, al contrario. (...) Me sorprendió la buena actitud de todas las familias con el tema trans.

Una anécdota que me pasó en Infantil fue la siguiente. Un niño de cuatro años viene a clase a las 9 de la mañana con las uñas pintadas. Nos sentamos en la asamblea y me dice: “Mira qué me he puesto en las uñas”, y le digo: “Me encanta”. “Yo no me las pinto, pero me encanta”. Otro alumno dice: “No te las deberías haber pintado porque eso es de mariquitas”. Y un tercero contesta: “¿Cómo va a ser de mariquitas si eso es un animal y él es un niño?”. Si nosotros trabajamos en esa base donde no hay prejuicios, se pueden desmontar desde el cole estas cosas en un momento, aunque traigan el prejuicio de la familia.

Una de las líneas de trabajo que tenemos es la formación sexual del alumnado y de las familias: vienen enfermeros a dar formación y es una formación que contempla la cuestión de la orientación y la identidad sexual. Se trata de hacerlo una realidad más.

Además, uno de los proyectos que se trabajan en 1º de primaria aborda la diversidad familiar. Lo hacemos con el “Familiario”²⁵ y otros materiales diversos de que disponemos

²⁴ Cuento coeducativo de la autora Adela Turín que problematiza los estereotipos sexistas.

²⁵ “Familiario”, de Mar Cerdá, es un material educativo sobre diversidad familiar destinado al alumnado de Educación Primaria. Se trata de un juego de composición en el que se ofrece a los niños y niñas la posibilidad de que descubran cuántos tipos de estructuras familiares conocen y cuántas son posibles en la sociedad actual: tradicional o nuclear, monoparental, homoparental con dos papás o dos mamás, de padres o madres separados o divorciados, reconstituidas, adoptivas, acogedoras, numerosas, multiétnicas o las de los menores que viven en centros de acogida.

para trabajar con los niños y que aprendan investigando, sabiendo lo que quieren. En el centro hay familias con dos padres y dos madres, o niños que viven con sus abuelos o sus tíos porque sus padres han perdido la custodia. Allí las familias están muy presentes.

La experiencia de este centro pone de manifiesto el carácter multiplicador que tiene la combinación de distintos elementos transformadores: un **equipo directivo** implicado en la renovación educativa, la **formación permanente del profesorado** en materia de diversidad, la buena relación con las **familias**, la capacidad para escuchar las **necesidades del alumnado** y una adecuada inserción del centro escolar a **nivel comunitario e institucional**, sacando provecho de los recursos humanos que ofrece el barrio (las familias del alumnado, por ejemplo) y de las entidades del entorno (centros de salud u organismos de la Junta de Andalucía). Aunque a menudo se piensa que serán las familias las que opondrán algún tipo de resistencia a que se trabaje la diversidad sexual, familiar y de género en los centros escolares, la experiencia de este y otros centros muestra que cuando hay un proyecto educativo sólido que las sustenta, estas iniciativas son acogidas de manera positiva. A veces, es más bien una parte del profesorado la que más reticencias puede llegar a tener al respecto, pero como también señalaba esta maestra:

Muchas veces el profesorado no discrimina por una posición ideológica explícita sino por desconocimiento. En principio pueden cerrarse a los cambios, pero si se trabaja con el profesorado y se les da la posibilidad de ir abriéndose, se producen cambios. Y todas las realidades nos sirven para ser mejores personas y para que nuestro centro sea mejor.

No resulta anecdótico el hecho de que este centro se sitúe en un distrito en el que existen situaciones socioeconómicas especialmente difíciles y que acoja una diversidad enorme de realidades familiares y en cuanto a etnicidad, lo cual no solo no ha supuesto un problema sino que ha sido convertido en un factor de enriquecimiento. Centros educativos como este constituyen **focos de transformación social con capacidad para irradiar cambios en sus entornos próximos**, introduciendo nuevos valores y nuevas formas de convivencia en el corazón de un barrio que, a priori, podría ser considerado como un lugar hostil o de especial dificultad.

Otro de los aspectos interesantes de este centro coeducativo es que ha decidido trabajar explícitamente la **diversidad familiar** y no solo la diversidad en cuanto a orientaciones sexuales o la igualdad entre hombres y mujeres. Esto, sin

embargo, de acuerdo con otro de los informantes, no sería la tónica general en Málaga, donde en otros contextos existe oposición por parte de algunas familias o bien no existe una voluntad fuerte de los equipos directivos o del profesorado por abordar la realidad de las familias homoparentales:

Cuando quieres que se hable de todo tipo de familias, aparecen problemas. Hay un grupo de familias en mi colegio que se me han echado encima, y estamos hablando de un colegio público. (...) Cuando vas a las escuelas, salvo que haya profesores y profesoras o equipos directivos que quiera llevar a cabo acciones sobre diversidad familiar, afectivo-sexual o de género, que lo hacen, pero no hay nada que les obligue, y esto aquí en Andalucía, donde tenemos normas favorables. Por eso en Málaga cuesta mucho encontrar algún colegio en el que desde infantil se aborde la diversidad familiar. Es más habitual impartir formación sobre diversidad sexual en institutos, pero no así en niños más pequeños porque se presupone que no tienen capacidad. (...) Pero como no empezemos la acción en infantil, en los primeros años, seguirá habiendo fuegos en secundaria. De nada les vale a las entidades y a las propias administraciones hacer acciones en los institutos, si el caldo de cultivo [de la homofobia] se produce antes. Y esto está conectado con un sistema educativo en el que no hay educación sexual, no ya educación reproductiva, sino educación sexual. Si la hubiera desde que tenemos 3 años, todo esto desaparecería. Pero eso a día de hoy es una quimera, es impensable, por eso los padres y las madres lo que hacemos es ir a los centros a contar un cuento, hablar de nuestras vidas para decir que aquí estamos, que no nos pasa nada, que somos normales.

Tampoco en la mayor parte de los libros de texto y materiales educativos se contemplan otras realidades familiares más allá de la familia nuclear heterosexual (Pichardo, 2011). Igualmente, no se ha asumido en muchos centros escolares que no todos los padres y madres del alumnado son parejas heterosexuales, de modo que siguen celebrándose de manera rutinaria y acrítica el “día de la madre” y el “día del padre” (y no el “día de la familia”, por ejemplo), efemérides aparentemente banales que sin embargo arrojan a una tierra de nadie tanto a los niños y niñas que son criados por personas y parejas homosexuales como a quienes forman parte de familias monoparentales o viven con sus tíos, sus abuelos y sus abuelas u otros adultos de referencia. Como señalaba el informante anterior, depende en gran medida de la implicación individual del profesorado, el que exista una sensibilidad hacia estas realidades, algo que también puede ocurrir en sentido contrario dándose el caso de profesores que han hecho declaraciones discriminatorias en el aula hacia las familias homoparentales, tal y como se recogió en el apartado 5.3.

De acuerdo con los informantes, las resistencias y obstáculos hacia la diversidad en el ámbito escolar que se vienen señalando se acrecientan considerablemente en el caso de los **centros concertados y privados**, sobre todo cuando se trata de centros religiosos. Para otro de los maestros entrevistados, esta vez trabajador de un centro concertado religioso, las resistencias estarían, por una parte, en determinadas familias que abogan por un modelo tradicional de enseñanza y de relaciones de género y, por otra parte, en algunos de sus propios colegas, que ni han recibido formación al respecto ni tienen la suficiente amplitud de miras:

En nuestro caso todavía sigue siendo muy tradicional la visión, en concreto se aboga por el modelo de padre y madre, la familia clásica. No estamos cerrados a ningún tipo de realidad, pero no lo abrimos o no lo abordamos explícitamente: está ahí, se sabe, se respeta, pero no es una inquietud del centro. Ahora mismo estamos muy centrados en la integración de niños con necesidades especiales. Y estamos haciendo un gran trabajo en ese sentido. (...) En mi centro falla que las familias diversas se sientan cómodas, porque hay muchas familias que se muestran contrarias a trabajar estos temas. No es *vox populi* pero sí que te das cuenta por comentarios que te vienen de las familias.

Con el profesorado hay que picar piedra. Yo trabajo con mucha naturalidad cualquier tema que salga en la clase. Los problemas, cuando surgen, los trabajo en asamblea para que todo el grupo sea partícipe. Y con naturalidad. Pero depende del profesor en concreto que te toque. Nosotros estamos teniendo muchísimos debates y discusiones porque ellos enfocan la realidad de una manera que te echas las manos a la cabeza: ¿cómo es posible que estés diciendo eso siendo maestro?

El profesorado no tiene formación, pero se le exigen muchas cosas. Quizás ahora desde las facultades se están haciendo más cosas, pero los profes que estamos ya trabajando nos estamos formando como podemos. (...) La realidad que se nos viene a los maestros ahora mismo es difícil: tenemos hasta 3 o 4 niños de integración por aula. Pero aportan mucho. Lo que mi niño autista ha aportado al aula ha sido enorme. Ha habido una enorme reciprocidad entre la clase y el niño. Y esa lucha que tenemos por diagnosticar y etiquetar no ayuda, al contrario, limita la integración.

Como señala este maestro, cuando no existen ni un equipo directivo ni una línea pedagógica explícita orientados hacia el trabajo en materia de diversidad sexual y de género, depende de los profesores en concreto lo que se haga o no se haga al respecto. A pesar de estas limitaciones estructurales, este maestro señalaba que se han producido cambios incluso en entornos más tradicionales como el suyo, particularmente en cuanto a rutinas escolares que fomentan la igualdad de género, como los recreos inclusivos, en los que se trata de evitar, no sin polémica, el monopolio del fútbol y de las actividades muy masculinizadas:

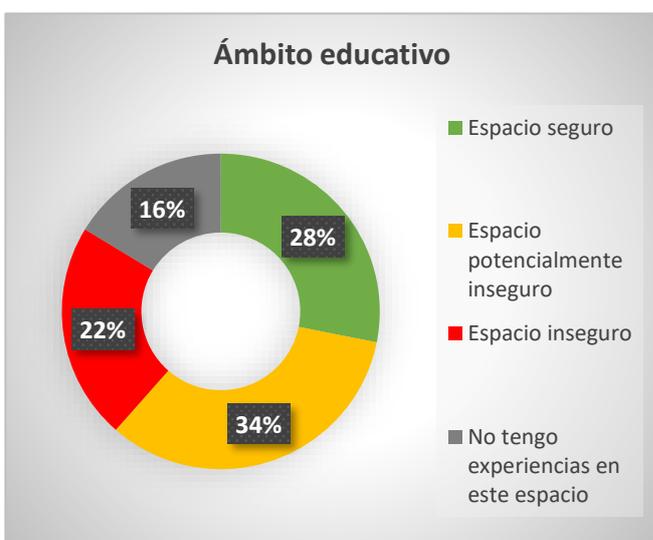
Por parte del profesorado, incluso de las monjas, que han avanzado muchísimo, por lo menos las nuestras, se respeta mucho todo lo que hay. Nos hemos encontrado con homosexualidad de niños y niñas y también en el profesorado la homosexualidad está normalizada. (...) Y quizás uno de los cambios que sí que se nota ahora es que ahora no se corrige, cosa que antes sí. Yo en mi clase tengo niños de 8 o 9 años y tengo montado un gobierno totalmente mixto y paritario. Con listas cremallera. No hay terrenos marcados de niños y de niñas. Y, por ejemplo, en el tema de los recreos. Ahora que se habla de quitar la dictadura del balón, tratamos de fomentar recreos inclusivos para que no se quede ningún niño solo y para fomentar que se relacionen más diversamente. Y en Educación Física todo es mixto. Yo hago cuatro grupos en clase y hay dos capitanas y dos capitanes. La capitana elige chico y el capitán elige chica. Y se adaptan a todo. Las cualidades físicas son iguales. Los maestros tenemos que darles la oportunidad de que jueguen con una muñeca, con una cuerda, con un globo, sea lo que sea... Eso sí, en las familias sí que veo que están muy presentes los roles sexistas: el padre dominante, la madre cuidadora.

Si al inicio de este apartado veíamos cómo en algunas escuelas se deshace el trabajo igualitario que se realiza en ciertas familias, en este caso parece ocurrir lo contrario: las prácticas coeducativas de este profesor estarían contribuyendo a contrarrestar los modelos familiares férreamente conservadores en materia de género. Es por ello que sin una implicación bidireccional entre familias y escuelas se ha señalado que es mucho más difícil que los cambios puedan ser verdaderamente eficaces. Conviven, en todo caso, modelos muy distintos en cuanto a la comprensión del género y de la sexualidad en nuestros centros escolares, a los que hay que sumar los que provendrían de las clases de religión cuando estas existen: *“Si el profesor de religión traspasa a su alumnado lo que dice su religión, por mucho que el colegio haga a favor de la diversidad familiar, chocan dos trenes”*.

De acuerdo con la experiencia de los maestros consultados, la homofobia y la transfobia entre pares no estarían presentes de forma rotunda en los centros de infantil y primaria: *“Discriminaciones radicales no hay. Es verdad que los niños tienden a hablarse en general de forma un poco agresiva. Pero no llegando a un acoso o discriminación”*. El escenario cambia sensiblemente cuando nos aproximamos a los niveles de **Secundaria y Bachillerato**, donde se reporta un clima de convivencia en el que se hacen aún más cotidianos los insultos y las agresiones verbales, aunque normalizadas como una forma más de comunicación entre jóvenes. Tal y como relata una profesora de secundaria: *“En general se tratan mal. Unos dicen: “quita de ahí, gordo”, otros: “Tú, indio”, “Adiós, puta”. El tono y el lenguaje entre ellos es agresivo e irrespetuoso”*, aunque ellos

mismos le quitan importancia y lo consideran bromas. Así, el clima de convivencia en los centros de secundaria aparece habitualmente cargado de mensajes estigmatizantes particularmente dirigidos hacia ciertos sectores poblacionales y relacionados con la etnicidad, el aspecto físico (particularmente la gordura), el sexismo y la homo/transfobia.

De acuerdo con una reciente investigación realizada a nivel estatal, de entre todos los motivos de burlas, insultos y discriminación que circulan por el ambiente escolar (entre ellos la procedencia, el aspecto físico, la orientación sexual, la clase social, la confesión religiosa, etc), los que tienen un mayor peso en los centros escolares de secundaria se corresponden con dos ámbitos principales: por un lado, el del **aspecto físico** (no encajar en los patrones de belleza hegemónicos, la gordura y, en menor medida, la higiene y la forma de vestir) y, por otro, el de la **puesta en cuestión del sistema sexo-género**: ser o parecer lesbiana, gay o bisexual; ser percibido como un chico femenino o que “hace cosas de chicas” y ser una chica que tiene relaciones sexoafectivas con muchos chicos (Pichardo y De Stéfano, 2015: 67). Es decir, que el control de la sexualidad de las mujeres y el control de la masculinidad, junto con los aspectos relacionados con la imagen corporal, se encuentran en el origen de la mayor parte de los procesos de acoso escolar que se viven en nuestros centros escolares.



En este clima, el alumnado LGBTI+ es particularmente vulnerable ante los procesos de discriminación y acoso escolar (tanto presenciales como virtuales en forma de *ciberbullying*). Es por ello que tan solo un 28% de las personas que han respondido al cuestionario consideran que los

espacios educativos son espacios seguros en Málaga para las personas LGBTI+.

A pesar de ello, es indudable que también en este nivel educativo se están produciendo cambios en los últimos años. Una de las profesoras entrevistadas, que era coordinadora de igualdad de un Instituto de Enseñanza Secundaria, relataba esta ambivalencia en la que se reconocen violencias persistentes y a la vez ciertos avances, particularmente entre las chicas:

Hay quien lo lleva muy bien: hay niños con mucha pluma y lo llevan muy bien, sin disimular en absoluto, y otros metidos en el armario sin atreverse. En mi instituto, al que es gay y lo dice, no le dicen nada. A un niño de 12 años que va soltando pluma nadie le dice nada. Pero hicieron un sociograma para ver cómo eran las relaciones en el grupo y este chico escribió en el sociograma que lo que más temía era que le llamaran "maricón". Hay un ambiente duro en lo verbal pero los jóvenes se van reivindicando, y mucho más las chicas lesbianas.

Esta creciente reivindicación por parte de los y las jóvenes de sus opciones vitales, sexuales y de género guarda relación con la igualmente creciente apuesta en determinados centros de secundaria (particularmente públicos) por trabajar la diversidad sexual de manera transversal. Al igual que vimos en el caso del colegio anterior, en este centro del distrito Este fue a iniciativa de un alumno de 2º de ESO que estaba sufriendo acoso escolar homofóbico y que pidió ayuda al profesorado, cuando el equipo docente de este centro, bajo la batuta de la coordinadora de igualdad, decidió iniciar un trabajo a favor de la diversidad sexual en forma de charlas ofrecidas por una asociación LGBT a todos los cursos de la ESO. En los años siguientes, este trabajo se ha incorporado de manera transversal a las actividades escolares, celebrándose charlas y exposiciones, como por ejemplo la exposición sobre deportistas LGBTI+ de la Federación Arcoíris. Para celebrar el día contra la transfobia también se invitó a la asociación TransHuellas a impartir una charla sobre transexualidad que gustó mucho al alumnado. Y desde la dirección del centro se trata de sacar provecho de todas las actividades formativas que ofertan tanto el Ayuntamiento como otras entidades:

El Ayuntamiento oferta muy buenas cosas para el ámbito educativo: en cuestión de igualdad, de ecología, de medio ambiente, de conocer la ciudad, de reciclado... Y tú vas eligiendo. Creo que el Ayuntamiento hace bastante, y luego hay gente que viene por su cuenta con proyectos que presentan al Ayuntamiento o a Diputación: proyectos sobre violencia de género, de artistas por la igualdad, o un taller llamado SAPIENSEX, que es un juego como el trivial para hablar de amor, de sexualidad, de enfermedades de transmisión sexual... y también se puede hacer on-line. En mi centro cogemos todo lo que podemos.

En este clima en el que se hace una apuesta fuerte por la diversidad y por trabajar la igualdad de género, la sexualidad y las cuestiones afectivas, a decir de esta docente las chicas lesbianas y bisexuales empiezan a hacerse visibles en el centro en mucha mayor medida que los varones gais o bi, que estarían más lastrados por los mandatos de la masculinidad hegemónica:

En general creo que en esto ha habido mucho avance, aunque a veces haya algún niño bruto, porque son niños que a lo mejor no saben relacionarse. Las relaciones son chungas, pero en mi grupo que ya son más mayores: una chica por ejemplo ha contado este año cómo ha salido del armario con su madre, y sin que nadie le pregunte. Y eso a mí nunca me había pasado. Ahora van ellas por delante de los chicos.

En la experiencia de esta profesora, no ha habido ningún tipo de reticencia por parte de las familias a que se trabajen estos temas en el centro, lejos de ello, ha percibido implicación y apoyo por parte de estas. Y aunque valora los avances que se van consiguiendo, plantea una incógnita que tiene que ver con los límites de la acción educativa: *“Yo lo que creo es que por muchas cosas de estas que hagamos, es como que las olvidan: separan lo que se aprende en clase de lo que es la vida real, pero eso pasa siempre, hasta en la universidad. En clase lo entienden, pero luego siguen haciendo lo de siempre”*.

Como afirma el antropólogo Carlos Giménez en referencia al racismo y la xenofobia, la educación o la información bastarían para corregirlos si racismo y xenofobia, al igual que sexismo y LGBTI+fobia, fueran *“formas de pensar, concepciones”*, pero no son únicamente eso: son creencias y sentimientos acerca de la inferioridad del otro; son, además, prácticas de discriminación y de exclusión, y ante ellas la potencialidad de la educación, *“que en el fondo se basa en el diálogo y que implica aprendizaje y cambio, merma considerablemente”* (Giménez, 2003: 154). Es imprescindible, por tanto, al tiempo que se transforman los contenidos educativos, transformar también las formas de relación, los modelos disponibles para ser persona (la visibilidad del propio profesorado LGBTI+ es en ese sentido fundamental), la construcción del deseo y de los imaginarios socioculturales sobre el amor, el cuerpo y la sexualidad, así como los espacios de convivencia dentro y fuera de la escuela. De ahí la importancia crucial de actuar a nivel municipal y de forma multidimensional.

5.13 La universidad como motor para el cambio social

En el ámbito educativo superior, es decir, en la universidad, nos encontramos con otro de los focos de transformación e innovación social que estaría actuando como tractor de algunos de los cambios que se vienen produciendo en Málaga en los últimos años en materia de diversidad sexual, familiar y de géneros. Estas aportaciones sociales provienen de distintas fuentes: por una parte, de los trabajos de investigación que se vienen produciendo en la UMA en materia de diversidad; por otra parte, de la formación específica que se ofrece al estudiantado; por último, del clima de convivencia que se ha potenciado recientemente con determinadas declaraciones, iniciativas asociativas, participación en proyectos europeos, protocolos y acciones institucionales.

En el plano de la **docencia**, hay que destacar que la Universidad de Málaga oferta desde hace casi una década una asignatura específica titulada “Comunidad de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (LGTB)” en el programa formativo del Máster Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria. Esta asignatura ha sido pionera a nivel estatal por abordar de manera separada y específica la diversidad sexual y de género en el ámbito universitario, entendiéndose la diversidad sexual como objeto de conocimiento y como contenido curricular en la formación de futuros/as profesionales del sector de la intervención social.

Respecto a la acción institucional, la UMA ha aprobado en 2017 un “**Protocolo de actuación en casos de transexualidad, transgeneridad e intersexualidad en la Universidad de Málaga**”, redactado en colaboración con las asociaciones Trans Huellas, Arco Iris y ATA-Sylvia Rivera encaminado a garantizar “*el respeto a la igualdad de derechos, a los valores de pluralidad y diversidad sexual presentes en la normativa europea, española y andaluza, así como el reconocimiento de los derechos de estas personas y la eliminación de trabas que perjudiquen el desenvolvimiento de sus vidas en el ámbito universitario*”. Un protocolo que permite a las personas trans aparecer en todos los documentos y esferas de convivencia universitaria de acuerdo con el nombre y el género reivindicados por ellas (y no necesariamente con los que aparecen en el DNI).

Una iniciativa paralela a la que también se ha llevado a cabo en los centros de educación no universitaria gracias a otro protocolo ad hoc. A este protocolo ya se han acogido varios miembros de la comunidad universitaria, tanto alumnado como profesorado. Sin embargo, como señala una de las personas que se han acogido a él, la disparidad entre las normativas autonómica y estatal en materia trans, lleva a desajustes e incongruencias: *“Yo tengo un nombre a nivel interno en la UMA pero a nivel estatal, sobre todo en temas más complejos: burocráticos, de investigación... conservo el anterior”*.

Este protocolo se ha sumado a otros documentos institucionales como **“II Plan de Igualdad de la Universidad de Málaga”** (aprobado en 2014) y el **“Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual por razón de sexo y orientación sexual o identidad de género en la Universidad de Málaga”** (aprobado en 2016), que contemplan la protección de la comunidad universitaria ante cualquier forma de agresión o discriminación por razón de sexo, orientación sexual o identidad y expresión de género.

Se han realizado también **declaraciones institucionales** con motivo del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, que se celebra cada 17 de mayo y se ha apostado por apoyar otras efemérides por parte, por ejemplo, de la Delegada del Rector para la Igualdad y la Acción Social o del Defensor Universitario. En 2016, con motivo del 17 de mayo, la Delegada del Rector para la Igualdad expresó la necesidad de trabajar en la UMA para crear espacios de convivencia en los que *“la diversidad sea un valor en alza”*. *“No basta sólo con hacer cambios legislativos – afirmaba-, la lucha contra homofobia, bifobia y transfobia debe ser un compromiso social e individual de todas y todos”*. En la línea de ahondar en estos cambios que son necesarios no solo en la normativa sino también en la cultura de convivencia de la UMA, esta universidad se ha sumado en abril de 2018 al **proyecto europeo ADIM** – “Avanzando en la Gestión de la Diversidad LGBT en el Sector Público y Privado”. Un proyecto ibérico (en el que colaboran Portugal y España) coordinado desde la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, en el marco del cual se desarrollarán, entre otras medidas, **acciones formativas para el personal laboral de la universidad**. Algo que resulta particularmente necesario ya que, pese a los cambios que se

están empezando a producir, la homofobia no habría desaparecido aún del ámbito universitario. Como señala uno de los miembros de esta comunidad universitaria:

Yo me he encontrado con homofobia en la universidad. Me he encontrado con personas que cuestionan el estudio de la realidad LGBT, personas con muchísimos prejuicios hacia el colectivo. He escuchado decir que los gais vivimos prácticamente en subterfugios, ese fue el término que usaron. Expresiones de personas con plumofobia que se han referido a mí en términos no adecuados...

En efecto, los avances que se vienen describiendo, que se han precipitado en los últimos dos o tres años, han sido posibles gracias a la importante inversión de esfuerzo, trabajado voluntario e implicación (a menudo solitaria) de algunas personas que, desde los equipos docentes e investigadores, han venido sacando adelante en la última década investigaciones, proyectos e iniciativas formativas en un contexto en el que las resistencias eran poderosas. En este sentido, han sido importantes las alianzas que se han establecido con entidades sociales de fuera de la universidad en forma de convenios de colaboración para el desarrollo de distintas investigaciones. Entre estas investigaciones que han sido pioneras en la UMA se pueden citar un estudio sobre el apoyo social y la satisfacción con la vida en gais de Málaga y Sevilla (Domínguez, Hombrados y García, 2012) o la primera investigación realizada a nivel estatal que abordó un análisis psicosocial sobre las personas trans (en colaboración con ATA – Asociación de Transexuales de Andalucía) (Domínguez, García y Hombrados, 2011). Uno de los más recientes estudios que se han realizado en la UMA sobre diversidad sexual está cofinanciado por la FELGBT (Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Bisexuales y Trans) y su objetivo ha sido arrojar luz sobre la incidencia de la Ley 2/2014 de identidad de género y derechos de las personas trans en Andalucía. Desde otra línea de investigación, se viene indagando acerca de la construcción social y discursiva de las familias homoparentales en España (Domínguez y Montalbán, 2014; 2016). Respecto a la memoria LGBT+ de Torremolinos y sus implicaciones espaciales y artísticas, también se está iniciando una línea de investigación prometedora (Cuevas y Martín, 2018).

Además, cada vez son más los Trabajos Final de Grado, los Trabajos Final de Máster y las Tesis Doctorales que se llevan a cabo en la UMA en materia de diversidad sexual, de género y familiar, desde perspectivas disciplinares tan

diversas como la psicología, la educación especial, el derecho o la historia del arte, tal y como se puede comprobar en el repositorio institucional de publicaciones RIUMA. La **consolidación y el apoyo material e institucional hacia estas líneas y grupos de investigación incipientes**, constituye uno de los retos más importantes para la Universidad de Málaga de cara al futuro en materia de diversidad LGBTI+. Y ello por la necesidad acuciante de producir un **“conocimiento emancipatorio”** (Chinn y Kramer, 2011) que pueda contribuir al avance social en igualdad, y con objeto también de cumplir con las prescripciones de la Ley LGBTI de Andalucía, que empuja hacia la potenciación de estas líneas y proyectos de investigación.

Pese a todos estos avances que se han producido desde fecha reciente en la UMA, el clima de convivencia no ha evolucionado de manera tan rápida como las declaraciones y acciones institucionales. Así, se siguen identificando en la cotidianidad de la vida universitaria ambivalencias y ciertas barreras. Se ha señalado, por ejemplo, la falta de dinamismo del asociacionismo LGBT entre la comunidad universitaria, que necesitaría ser estimulado y apoyado de manera más decisiva; también se ha mencionado la homofobia sutil que sigue imperando en el aula cuando se abordan temas relacionados con la diversidad sexual, familiar y de género. Como señala uno de los docentes entrevistados:

Yo noto muchas veces en las clases que cuando pongo un ejemplo de gais o de trans, la gente se sonríe o escucho comentarios. Todavía hay muchas personas a las que simplemente hablar del colectivo LGBT les produce gracia, les resulta divertido. Te das cuenta de que detrás de eso hay algo, porque los ejemplos no son divertidos. En el fondo manifiestan cierto grado de homofobia, de transfobia.

Es por ello por lo que se considera que resulta especialmente importante formar al alumnado y a los futuros profesionales que salen de la universidad para que puedan ofrecer una atención adecuada a las personas LGBTI+ con las que tendrán que trabajar (desde ámbitos tan diversos como la medicina, la educación, el trabajo social, la psicología, el derecho, las ciencias de la actividad física...). Y para ello es necesario que la **formación en diversidad sexual, familiar y de género esté presente tanto a nivel de grado como de posgrado** de manera normalizada:

Hay que empezar por formar a los profesionales para que ellos puedan formar a otras personas de forma adecuada. Lo primero son las personas que trabajan en el ámbito

público. Y hacer acciones con el alumnado de esta universidad, una formación sería. No se puede dejar que una parte del alumnado de esta universidad se forme en el posgrado, porque al posgrado no llegan todos.

Se ha observado, por otra parte, que existen determinados ámbitos disciplinares y determinadas facultades (tradicionalmente aquellas que han estado más masculinizadas) en las que las reticencias a abordar estos temas serían más persistentes, así como la **homofobia o la transfobia ambiental**:

No se ven parejas de chicos y de chicas en la UMA: no se ven parejas de la mano, en actitudes cariñosas... La gente tiende mucho a cuidarse de los espacios: aquellos espacios que son favorables y aquellos que quizás todavía no lo son, en los que tienen miedo o mayor preocupación a mostrarse visibles. Se hizo el año pasado un TFM para analizar el nivel de homofobia en distintas facultades de esta universidad y se vio que en distintas facultades existían distintos niveles de homofobia: se analizaban las Facultades de Psicología, Derecho, Ingeniería y Trabajo Social y se vio que había una diferencia estadísticamente significativa entre, por ejemplo, Derecho e Ingeniería con respecto a las otras facultades, más orientadas a la intervención social.

En la UMA, dependiendo de las facultades, es más o menos seguro. En Psicología bien, en Periodismo bien, en Educación bien, en Derecho me he sentido más incómoda. Allí hay gente que era mi amiga y que dejaron de serlo cuando inicié el tránsito. La gente de ciencias también puede ser menos abierta. En general, con mi clase no he tenido problemas. (...) Otra cosa es lo que se ha dicho por detrás, pero a mí directamente no me han dicho nada. Y eso es importante: si piensas mal, no lo digas. Un mal comentario puede desencadenar un suicidio. La tasa de suicidio es del 40% entre las personas trans²⁶ [Mujer trans].

Pese a la persistencia de mayores índices de homofobia y transfobia en determinados espacios universitarios, lo cierto es que también se están produciendo rupturas en ese sentido en los últimos tiempos. Una de las personas trans que ha hecho uso del protocolo en una facultad científico-técnica, manifestaba que el clima de apoyo tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado y de los equipos directivos ha sido unánime, lo cual demuestra, una vez más, **la capacidad que las personas LGBTI+ tienen para transformar sus entornos próximos con su ejemplo, su visibilidad y su presencia, sobre todo cuando se cuenta con un marco institucional que protege y abraza la diversidad**: *“Ha sido todo tan fácil... Demasiado fácil. Las direcciones de los*

²⁶ Se refiere a los datos de un estudio estadounidense publicado en 2016 en el que se señalaba que el 40% de las personas trans han cometido intentos de suicidio a lo largo de sus vidas, casi nueve veces más que el índice medio de la población estadounidense (4.6%) (James *et al*, 2016: 10).

centros genial, el departamento también, los estudiantes... Mi experiencia es que las cosas, cuanto más natural las cuentas, mejor”.

Como abordaremos en el capítulo 6, esta capacidad transformadora también es compartida por la universidad en su conjunto, cuya implantación en el distrito de Teatinos contribuye en gran medida a hacer de este barrio uno de los que se consideran más respetuosos con la diversidad y más seguros para las personas LGBTI+.

5.14 Salud sexual y población LGBTI+

Cuando hablamos de la salud sexual de la población LGBTI+ no es infrecuente que partamos de dos supuestos erróneos: 1) que “salud sexual” es sinónimo de prevención de ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y especialmente de VIH-SIDA y 2) que se trata de una problemática que concierne de forma exclusiva o mayoritaria a los hombres gais. En ambos supuestos, lo que se refleja es una **comprensión reduccionista de la salud sexual**. En primer lugar, porque la OMS define la salud sexual como algo más que la ausencia de enfermedad: se trata de un *“estado de bienestar físico, mental y social”* en relación con la sexualidad. Un estado, por lo tanto, *“íntimamente ligado al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, dado que para la existencia de bienestar se requieren condiciones de no discriminación y libres de violencias así como un enfoque positivo en torno a la sexualidad y la identidad que genere las condiciones necesarias para el desarrollo de la salud”* (Fernández-Garrido, 2017: 10). En segundo lugar, porque aunque la mayoría de los esfuerzos preventivos y de los recursos sanitarios que se destinan a la población LGBTI+ se suelen orientar al colectivo de hombres que mantienen sexo con hombres (HSH), la población LGBTI+ incorpora un espectro amplísimo de realidades sexuales y corporales, muchas de las cuales aparecen especialmente desatendidas. En particular, aquellas que se refieren a la salud sexual de las mujeres lesbianas y de los hombres trans. Así, desde una concepción amplia de la salud sexual, se reivindica la necesidad de salvaguardar el derecho al disfrute y el bienestar sexual para todas las personas, incluidas las LGBTI+.

Para abordar estas cuestiones que tienen que ver con la salud de la población LGBTI+ se ha entrevistado a dos personas expertas en la materia que, desde el ámbito de la medicina y de la enfermería, respectivamente, se dedican a la prevención, acompañamiento y educación en materia de salud sexual y reproductiva en Málaga. Desde su experiencia clínica, la incidencia de nuevos casos de **VIH** estaría descendiendo en los últimos tiempos gracias a la detección precoz y a los tratamientos que se administran cada vez antes; sin embargo, **otras infecciones estaría aumentando** su presencia en la población de HSH y ello porque se habrían relajado los hábitos en el uso del **preservativo** debido a varios factores: la ausencia de campañas públicas de salud sexual que tengan verdadera incidencia social; la transformación en los hábitos socio-sexuales de los varones; y el consumo creciente de los fármacos conocidos como PrEP²⁷:

Hay un relax actualmente con este tema que está llevando a que aumenten las ITS de forma muy significativa. El VIH está disminuyendo, eso es una buena noticia. Parece que llevamos dos años disminuyendo las infecciones de VIH gracias a que se está dando el tratamiento de forma muy precoz, con lo cual disminuye el riesgo de infección, pero la contrapartida es que disminuye el VIH pero con la PrEP se están desarrollando y aumentando otras infecciones de gonococos o sífilis. Las personas que ya saben que están infectadas, están con tratamiento desde que se les diagnostica, los diagnósticos se están haciendo cada vez más precozmente y entonces eso hace que esas personas con carga viral indetectable no sean transmisoras.

Eso queremos, que los diagnósticos se hagan cada vez de forma más precoz y que esto se extienda no solo a centros monográficos como el nuestro sino a toda la red de atención primaria. Sí se hace, pero hace falta más todavía. Se conoce la relación entre el diagnóstico precoz-medicación-carga viral indetectable y la capacidad de infección, que es enorme en la primoinfección.

Respecto de la **PrEP**, se señala que sus efectos positivos para prevenir la infección del VIH no constituyen sin embargo una panacea. Por una parte, porque estos fármacos dejan camino libre para la progresión de otro tipo de infecciones como ya se ha señalado; y por otra, porque contribuyen a una creciente medicalización preventiva de los hábitos sexuales que resulta controvertida y sobre la que existen dudas acerca de su sostenibilidad. De ahí que se insista en la necesidad de reactivar las **campañas a favor del**

²⁷ La PrEP o profilaxis pre-exposición, es un medicamento antirretroviral cuyo consumo habitual no está autorizado en España y que se administra antes de realizar las prácticas de riesgo durante al menos siete días mediante tomas controladas y continuadas. “*Dado que se trata de un medicamento altamente costoso, su acceso se realiza frecuentemente mediante el mercado negro. (...) La PrEP está comenzando a formar parte de las conductas de prevención entre hombres debido a que se ha demostrado tener una alta efectividad para prevenir la infección por VIH en personas seronegativas, si bien no presenta ningún tipo de efecto sobre la protección frente a otras ITS*” (Fernández-Garrido, 2017: 219).

preservativo, que desde aquella tan célebre del “Póntelo, pónselo”, no habrían hecho más que disminuir su presencia pública; al tiempo que las campañas han ido en descenso, las situaciones de riesgo se habrían complejizado debido a los **nuevos hábitos sexuales** asociados a las aplicaciones móviles e Internet, que estarían cambiando el paisaje de la sexualidad entre hombres:

Ya no hay campañas de uso del preservativo desde el “Póntelo, pónselo” prácticamente. Hay cositas puntuales, pero a nivel institucional muy poco. El Ministerio ha sacado algunas, pero poco. Y la mala prensa del preservativo está ahí por parte de muchos grupos en los cuales el preservativo se vive como una imposición a lo mejor. Cada colectivo lo ve de forma muy diferente. Hay gente que lo que busca en las *apps* es hacer sexo sin preservativo por lo que conlleva de morbo y demás. Si no entendemos las claves que permitirían retomar la utilización del preservativo como algo normal dentro de las prácticas sexuales... Nosotros en los talleres fomentamos el uso lúdico del preservativo como una herramienta más, una manera de protegernos, pero es verdad que es un impedimento para mucha gente. Y tienen que ser los propios colectivos y asociaciones los que lo trabajen. Porque la PrEP es interesante pero no puede considerarse la solución, porque que una persona esté tomando toda su vida un antirretroviral como si tuviera la infección pues tampoco sería muy conveniente. No está indicada para todo el mundo, no es un caramelo. Hay que ver en qué momento, qué gente y qué circunstancias hay que tomarla. Es como la píldora post-coital, es un método anticonceptivo, y hay gente que no usa el preservativo y se la toma antes. Hay que usar bien los recursos, porque son los que son y porque como se plantee así, ninguna institución va a querer pagar eso. Es un debate abierto.

La PrEP no está regulada, se compra y consigue fácilmente por Internet, pero no sabemos hasta qué punto se está tomando bien. Hay algunos sitios donde ya se está controlando por parte de los sanitarios. Y estamos a favor de que esté regulado. Es un elemento más, no es la panacea, pero sí que para aquellas personas que no se van a proteger de otra manera es un arma disponible para tratar de controlar las infecciones.

Otra de las problemáticas emergentes que han sido señaladas en cuanto a la salud sexual de los HSH ha sido la práctica del **ChemSex** (acrónimo de “Chemical Sex”), que implica la práctica del sexo bajo los efectos de distintas drogas sintéticas de manera intencional, drogas que pueden contribuir a inhibir los tratamientos retrovirales o a relajar los hábitos de sexo seguro en un contexto que a menudo es de parejas sexuales múltiples y prácticas agresivas. Pese a estos desafíos emergentes, se ha señalado también que los diagnósticos más precoces se están realizando precisamente en el colectivo de HSH, puesto que que tienen una mayor conciencia de vulnerabilidad ante las ITS en relación con otros grupos poblacionales. Del mismo modo, las mujeres (trans y cis) que se dedican al trabajo sexual, constituyen otro de los grupos poblacionales en los que el porcentaje de infecciones estaría disminuyendo, porque se protegen más: *“Son las únicas que utilizan el preservativo para el sexo oral, el problema es la presión que tiene este colectivo”*.

En el lado opuesto, nos encontraríamos con los y las jóvenes **heterosexuales**, entre quienes se aprecia una alarmante falta de conciencia acerca de la incidencia de las ITS y del VIH, y quienes restringen sus esfuerzos a evitar embarazos no deseados; una población para la que tampoco parece haber campañas preventivas eficaces. Los hombres que se dedican a la **prostitución** (“*chaperos*”) y los hombres mayores (gais o bisexuales) aparecen también como poblaciones especialmente vulnerables ante las ITS, pues además de tender a realizar prácticas de riesgo en mayor medida, estarían acudiendo con menos frecuencia a controlar su salud sexual, por lo que sus diagnósticos suelen ser más tardíos. En el caso de los **hombres mayores**, en un reciente estudio sobre salud sexual realizado por Sandra Fernández-Garrido (2017) para el Ayuntamiento de Madrid, se ha señalado que en esta mayor vulnerabilidad se entrecruzan varios factores históricos, biográficos y culturales: la influencia de una educación de corte franquista, el impacto de la crisis del SIDA de los años ochenta, así como la asociación entre SIDA, homosexualidad y miedo a la muerte, que habría limitado seriamente su vivencia del derecho al placer. Asimismo, hay que sumar a estos factores históricos el prejuicio cultural acerca de que a partir de una determinada edad las personas se convierten en seres presuntamente asexuales como veíamos en el apartado 5.5. *“Esta situación genera dos respuestas opuestas: evitación de la sexualidad por miedo al contagio o la evitación de las normas de prevención para acceder a la sexualidad, y evidencia que las trayectorias sexuales de los hombres cis gays y bisexuales se encuentran fuertemente atravesadas por la edad”* (Fernández-Garrido, 2017: 212, 269).

En relación con el trinomio **Sexualidad-VIH-Miedo**, se sigue detectando un gran desconocimiento respecto de las formas de transmisión del VIH y un gran **estigma hacia las personas seropositivas**, lo que se conoce como “serofobia”. Este estigma aparece como un factor que precariza considerablemente la calidad de vida y las relaciones sociales y afectivas de muchas personas seropositivas, un asunto sobre el que se señala que habría que hacer un trabajo de educación social y lucha contra la discriminación importante:

El estigma hacia las personas seropositivas se sigue dando y habría que ir normalizándolo, que hoy en día es una enfermedad crónica que aunque es una putada tenerla, pues se controla. Igual que hay que tener claro cuáles son las vías de transmisión, hay que tener claro cuáles son las vías de no transmisión. Solamente hay dos prácticas sexuales con riesgo y sabemos cómo podemos evitarlas. Hay mucho estigma socialmente con eso y cuando vienen a por un resultado vienen temblando y les da miedo todo, evidentemente. El peor síntoma que tiene la infección por VIH es el miedo y el miedo viene del estigma que tiene.

Otro de los aspectos sobre los que se ha hecho hincapié es el del importante papel del **asociacionismo LGBTI+** en la interlocución con el sistema de salud y en su necesario liderazgo a la hora de diseñar y promover campañas preventivas y de sexo más seguro que realmente tengan en cuenta las experiencias, necesidades, usos y nuevas prácticas sexuales de los distintos grupos poblacionales LGBTI+. Se afirma, en ese sentido, la necesidad de reforzar el trabajo de las asociaciones especializadas en salud sexual y prevención de ITS-VIH de la ciudad (Apoyo+ o Asima Málaga, por ejemplo), pues son ellas las que mejor pueden llegar a recoger las perspectivas de sus usuarios y contribuir a convertir en verdaderamente eficaces las campañas institucionales, que deberían ser fruto del diálogo y la redefinición permanentes:

Unas campañas en las que se hable previamente con la gente hacia la que van dirigidas. Si son clubs gays, que se hable con los colectivos gays y que se vea con ellos cómo habría que definir bien la campaña, cómo lo ven ellos. No hay que trabajar desde arriba, desde los profesionales, sino desde las personas a las que van dirigidas. Y emplear un lenguaje adecuado, que no sea agresivo. Y un continuo coloquio que vaya redefiniendo.



En el cuestionario on-line, el ámbito sanitario ha sido calificado como el espacio más seguro y respetuoso con la diversidad de entre todos los que se proponían: la mitad de la muestra lo considera un espacio seguro, mientras que un 30% lo considera potencialmente inseguro y solo un 10% totalmente

inseguro. Esta percepción más positiva de los entornos sanitarios en comparación con otros ámbitos no implica, por supuesto, que no se den exclusiones o situaciones incómodas en su seno (y ahí está ese 40% de personas que no lo han marcado en verde).

En este sentido, hay que señalar las **barreras** que aún siguen encontrando muchas personas LGBTI+ para hacer un uso del sistema sanitario en el que se sientan en igualdad de condiciones con la población hetero o cissexual a la hora de abordar cuestiones que tienen que ver con su salud sexual y reproductiva. Y esto es así porque a menudo los y las **profesionales de la salud también llevan al interior de la consulta sus propios sesgos respecto a la sexualidad**, presuponiendo las prácticas sexuales de sus pacientes desde una perspectiva heterosexista o no considerando necesarias las pruebas de ITS que algunos y algunas les solicitan:

Son importantes las campañas dirigidas también a los propios profesionales de la salud, porque muchas veces viene un paciente a pedirles que quiere hacerse las pruebas y les preguntan que por qué, son como reacios, cuando el coste es baratísimo y el beneficio de diagnosticar precozmente es altísimo. Estamos hablando de infecciones en las que el componente personal influye. Un personal sanitario es un profesional que es también una persona con sus creencias y planteamientos iniciales. Y si no considera que cualquier persona que ha tenido un comportamiento sexual de riesgo es una persona que ya tiene posibilidad de coger una infección, pues no perfila bien. Si yo soy heterosexual, presumo que todos mis pacientes lo son, no tengo esa apertura a la diversidad ni a la hora de plantear las cosas. Y ahí se pueden escapar muchos casos, porque la persona que acude al servicio sanitario se ve un poco transgredida porque el personal que tiene enfrente no responde a su necesidad y perdemos el diagnóstico precoz.

Las personas que vienen aquí nos manifiestan que encuentran barreras en sus médicos de cabecera: la accesibilidad, el no moralizar al hacerle las pruebas, el poder hablar abiertamente de cuáles son sus comportamientos sin miedo a ser rechazados. Esas son algunas de las principales barreras.

Las dificultades de las **mujeres lesbianas** para acceder una salud sexual de calidad son especialmente difíciles, puesto que sus prácticas sexuales no son contempladas por el sistema médico (particularmente por los especialistas en ginecología) ni aparecen reflejadas en las campañas o folletos informativos sobre salud sexual que a veces se suministran:

La salud sexual de las mujeres lesbianas es la gran invisible. Yo percibo que tienen necesidades e intuyo que quizás son peores atendidas por sus ginecólogos. Las historias

clínicas tanto de ginecología como de medicina de familia preguntan por las relaciones sexuales dando por hecho que las tienen con hombres o preguntan si toman o usan métodos anticonceptivos. Todo va orientado al coito heterosexual. Entonces se sienten mal por la invisibilidad.

Están mucho más invisibles que los gais y mucho más agobiadas, están peor vistas todavía. Y nos cuentan que no tienen información sobre prácticas sexuales seguras y vienen muy poco.

Por tanto, las mujeres lesbianas, a consecuencia de estas barreras y de esta invisibilización en el sistema sanitario, a menudo optan por ocultar sus prácticas sexuales en la consulta o por no acudir periódicamente a las revisiones ginecológicas, lo cual vulnerabiliza su salud.

Para las **personas trans**, las vivencias del ámbito sanitario también son problemáticas como vimos en el apartado 5.4. Se identifican vacíos y retos pendientes en cuanto al abordaje de la diversidad corporal y la salud ginecológica o urológica de las personas transexuales, así como se echa de menos la apertura de miras de los profesionales sobre sus prácticas sexuales y afectivas, que son tan plurales como las del resto de la población. Conviene recordar, en este sentido, que las **prácticas sexuales entre personas heterosexuales** van también mucho más allá de los habituales estereotipos coitocéntricos predominantes, puesto que la sexualidad no solo se transforma de un colectivo a otro, sino que es dinámica y cambiante también en el interior de cada grupo poblacional: no será igual la sexualidad en la juventud que en la vejez, o la sexualidad en situaciones de autonomía o de dependencia, como tampoco son iguales los cuerpos, las posibilidades, las preferencias y los deseos de todas las personas.

La heteronormatividad y el androcentrismo que identifican a las personas LGBTI+ en su acceso a los servicios de atención a la salud sexual, evidenciarían, en definitiva, *“las dificultades que el modelo actual de salud tiene para integrar la diversidad como un asunto central y no periférico”* (Fernández-Garrido, 2017: 13).

5.15 Activismo, orgullo y políticas municipales

Durante mucho tiempo, y sobre todo en el periodo anterior a la promulgación de las leyes autonómicas Trans y LGBTI, los progresos en materia de diversidad sexual, familiar y de géneros han dependido en exclusiva de la labor incansable de las personas activistas y de sus asociaciones, que desde los años de la Transición, como vimos en el capítulo 4, han venido transformando la vida de Málaga, aunque atravesando épocas de mayor esplendor y otras de menor presencia en la ciudad. En la actualidad, siguen siendo las asociaciones las que están presionando (en muchos de los ámbitos abordados en este informe, particularmente en el educativo y el de salud) para que se avance en la consecución de la igualdad, y están poniendo sus recursos humanos y materiales para seguir emprendiendo acciones educativas, de sensibilización, de visibilidad e incluso de investigación al respecto.

Sin embargo, **el tejido asociativo de la ciudad**, que es cada vez más plural, presenta también debilidades que han sido señaladas por las personas entrevistadas y que constituyen en sí mismas retos de cara al futuro. Estas debilidades tendrían que ver con la escasa participación de personas asociadas en cada entidad, con el debilitamiento de las propias asociaciones en favor de la acción de los partidos políticos, con la falta de financiación, con la fragmentación de sus ámbitos de acción o con las dificultades para establecer diálogos fructíferos y alianzas estratégicas entre ellas o para afrontar empresas comunes y planes transversales.

Respecto al debilitamiento del tejido asociativo en Málaga y a su fragmentación, dos de los entrevistados señalaban que la incorporación de la lucha LGBTI+ a los partidos políticos, habiendo sido un factor que ha posibilitado importantes conquistas legales, habría vaciado en gran medida a las asociaciones, al tiempo que con la institucionalización de algunas de ellas **se habrían inactivado ciertas luchas y objetivos radicales**, que constituyen el necesario motor de ideas y prácticas críticas para que el avance social no se estanque o burocratice:

En el asociacionismo LGBTI ha ocurrido lo mismo que en el resto de asociacionismo de este país, como el vecinal, que era muy potente a principios de la democracia, y ha sido fagocitado por los partidos políticos, algo que también ha llegado al mundo LGBTI. Ha

sido la izquierda la que ha dado sustento a la lucha LGBTI pero eso la derecha lo ha visto y ha creado sus entidades paralelas y esa guerra se ha llegado a producir.

Actualmente han surgido muchos colectivos en Málaga, pero no es un movimiento de masas. Ni de militancia, ni nada, somos un movimiento de activistas. Veo mucho que la proliferación de esto responde a problemáticas muy concretas a las que luego hay que darle una visión de conjunto, que responden a problemas parcelarios: que si la educación, los niños, las personas trans.... Veo esa fragmentación, que no es buena porque no da una visión de conjunto. Pero esta es la dificultad de esta historia. Es bueno que estén ellos, pero su déficit es ese. En otras ciudades sí han logrado una mayor articulación, darle una estructura de conjunto y una hilazón a todas estas historias. Hay muchos personalismos y eso tampoco es bueno. Pero es algo que está surgiendo en la ciudad y que quizás dentro de un tiempo madure. Esto ocurre en otros movimientos también. Y es un problema cuando las cosas se institucionalizan mucho y cuando hay subvenciones o dependencias de la administración, que lleva a la parálisis, a la burocratización. Son los males del activismo.

La falta de **financiación** ha sido destacada también como un obstáculo para que se puedan desarrollar acciones de distinto tipo (culturales, educativas) desde las asociaciones, las cuales tienen poca fuerza y pocos recursos para emprender estas acciones de interés público; algunas de estas acciones, además, se considera que debería llevarlas a cabo de manera directa la administración:

Hay una dejadez hacia las asociaciones: la financiación apenas llega. No se puede estar trabajando gratis todo el tiempo. Hace falta una mayor sensibilidad por parte de las administraciones públicas. No puede ser que en los centros públicos, las actividades que se ofertan para formar a estudiantes o a profesionales provengan de ONGs que lo hacen de forma altruista. Eso tiene que quedar institucionalizado de alguna manera, tiene que ser algo transversal, no dejarlo en manos de gente que vaya en un momento dado allí y se dedique de forma altruista a hacer campañas, cursos de formación, dinámicas, talleres.

No hay actividades culturales como en Sevilla el festival de La Pecca, charlas, proyecciones de películas... que sería lo más fácil de hacer. Ese activismo de pandereta tampoco existe. No somos capaces las entidades de reunir los recursos humanos y económicos para hacer ese tipo de acciones.

Estas debilidades, sumadas a la pujanza de la vecina Torremolinos y a la timidez de las apuestas institucionales que se han llevado a cabo hasta la fecha, explicarían para algunos informantes el hecho de que no exista en Málaga una cultura popular de celebración de la semana del **Orgullo LGBTI+** tal y como sí ocurre en otras ciudades. Se considera, sin embargo, que el orgullo podría ser un elemento de gran eficacia a la hora de visibilizar y dinamizar la presencia de la diversidad sexual y de género en las calles de Málaga, una ciudad que es

descrita como más “adormecida” y conservadora en este aspecto en comparación con Torremolinos:

Sería importante un orgullo. No digo carrozas, porque Málaga tiene una idiosincrasia, es especial, esto no es Torremolinos, la gente no va a ir. (...) Significaría visibilidad y que la gente nos vea. En Torremolinos te ves a los abuelitos allí, no se asustan ni nada, y se congrega todo el mundo en torno al orgullo después de muchos años haciéndose. En Málaga, la gente LGBT nunca va a perder el miedo a ir a esas cosas si no se empiezan a hacer y las asociaciones no tenemos dinero. Eso es una cosa necesaria, esa visibilidad va a dar lugar a que la gente salga en un clima festivo. Aunque el Ayuntamiento quiera una cosa muy aséptica, muy de orden, mariquitas serios... no, hace falta esa otra visibilidad festiva para normalizar.

[Hay que dar] visibilidad a las personas LGTBI sin miedo y sin remilgos de ningún tipo. El orgullo... que también lo critica la gente, pero el orgullo tiene dos partes, el orgullo en el que se ve gente con plumas, con tacones... y es que sí, eso llama la atención y eso es lo que queremos, que nos vean, que se entienda que sí, que hay homosexuales con pluma, sin pluma, pero si vas al orgullo de Madrid hay muchas caravanas y cada una toca un tema, el orgullo no solo es irse de fiesta, es una manifestación en la que se normaliza. Y en este caso el Ayuntamiento facilita las expresiones populares, ya sean en forma de manifestación, de concentración, charlas, conferencias...

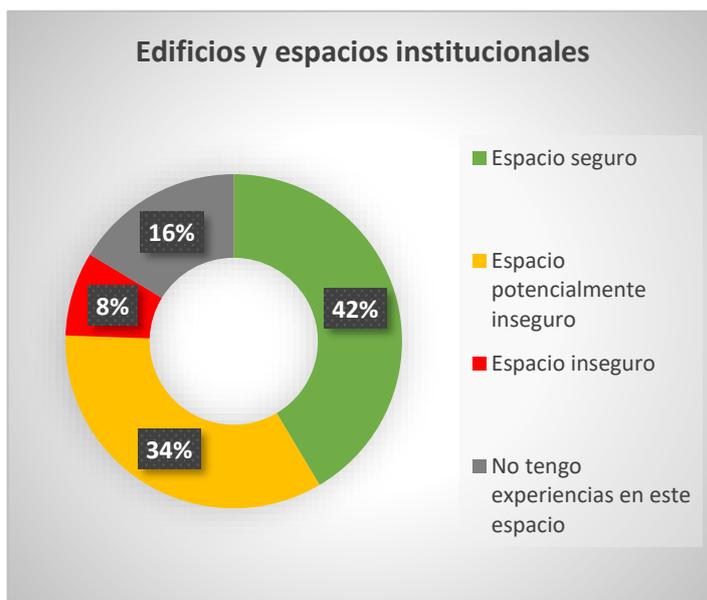
El año pasado en la semana del orgullo de Torremolinos se hicieron actividades paralelas, formativas, que fueron interesantes. Y además no es incompatible, se puede combinar lo lúdico y festivo para la gente que le guste, y también se pueden hacer cosas paralelas con buena difusión. Porque muchas veces la gente conoce las actividades festivas, pero de la otra parte existe mucha menor difusión. Y no tienen por qué ser completamente incompatibles. En Málaga hace falta ese aspecto.

Se considera que el Ayuntamiento es un agente con capacidad no solo para financiar u organizar este tipo de celebraciones sino también para favorecer una **mayor cohesión y espacios de diálogo para el tejido asociativo de la ciudad**, por ello se ha valorado de forma positiva por parte de algunas personas del ámbito asociativo la existencia de la Agrupación de Desarrollo LGTBI, que consideran un espacio potencialmente fructífero para la toma de decisiones colectivas en el que se deberán seguir explorando formas productivas de comunicación entre colectivos y aprendiendo de los errores cooperativamente. En este sentido, se ha señalado también la importancia de un activismo unido para afrontar los retos futuros que el actual escenario social y las recientes leyes Trans y LGBTI+ están poniendo sobre la mesa también a nivel local, como el Plan Municipal sobre diversidad sexual, familiar y de géneros que está en proceso de redacción u otras apuestas a nivel local o autonómico que puedan surgir:

Si queremos poder realizar estos programas en los próximos años, sí va a ser necesaria una plataforma que supere los particularismos y que pueda trabajar desde una visión de conjunto. Aquí el Ayuntamiento sí que podría hacer cosas desde su área de relaciones institucionales: sí que podrían ayudar a los colectivos en dar este cemento para prepararlos para los nuevos proyectos que vendrán. Siendo capaces de ir más allá de los personalismos y dándole consistencia al movimiento ciudadano.

Junto a la Agrupación LGBTI+, han sido valoradas muy positivamente tanto la propia convocatoria de este estudio a través de la Beca Málaga Participa como la iniciativa de celebrar las **Jornadas de Sensibilización LGTBI para profesionales** de la administración que tuvieron lugar en el mes de mayo de 2018, y que se consideran una buena práctica que debería replicarse y amplificar su alcance en próximas ediciones, puesto que la formación de los y las profesionales que trabajan en las instituciones públicas ha sido destacada como una de las tareas imprescindibles para que se puedan producir cambios de verdadero alcance en la ciudad desde las instituciones que se consideran referentes de la cultura municipal:

Para que la atención sea correcta, los trabajadores tienen primero que formarse para saber qué significan las siglas LGBTI+, porque no tienen por qué saberlo. A los trabajadores municipales hay que formarlos: si los formas en Excel y en Power Point, fórmalos en algo que va a ser mucho más rentable socialmente, que son las características de ese 10% de la población [las personas LGBTI+] que son tus clientes.



Pese a que los edificios y espacios institucionales han sido unos de los mejor valorados en la encuesta on-line (ocupando el segundo lugar) aún persiste más de un 40% de la población LGBTI+ que los considera espacios potencialmente inseguros, por lo que la formación del

personal público así como las políticas institucionales a favor de la diversidad deberían adquirir mayor presencia. En este sentido, se ha considerado importante que el Ayuntamiento sea capaz de aprender de otras

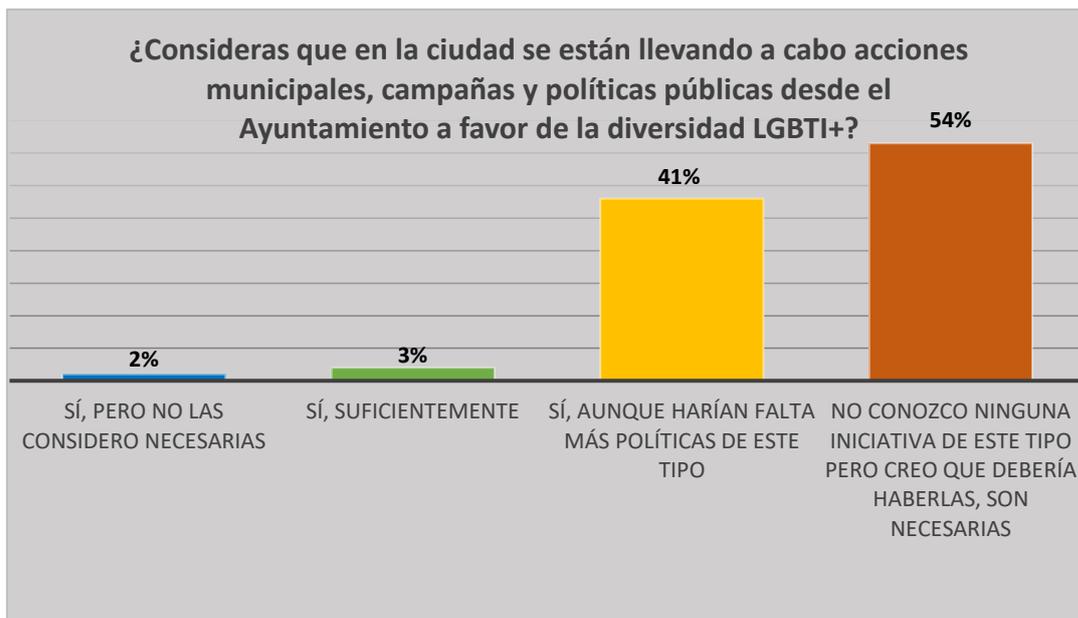
administraciones y de iniciativas tanto nacionales (se ha citado a Sevilla, Madrid, Barcelona o Navarra en algunas entrevistas) como internacionales en materia de diversidad, estando abierto al cambio en sus enfoques y rutinas burocráticas. Se indica, además, que sería importante una mejor comunicación interinstitucional: entre Ayuntamiento y Diputación, por ejemplo, para que las políticas municipales pudieran ser más ricas y alcanzaran eco fuera de las fronteras de la ciudad.

En materia de acciones y políticas municipales sobre diversidad LGBTI+, la percepción mayoritaria entre las personas entrevistadas y encuestadas, es que la gran debilidad de las iniciativas que se han llevado a cabo hasta el momento reside en su **carácter puntual, estético y volátil**: se considera, así, que la celebración de los distintos días significativos en materia LGBTI+ (los días contra la homofobia, por la visibilidad lésbica, por la visibilidad trans, etc...) o la lectura de determinados manifiestos y las fotos de esos actos que recoge la prensa, no resultan suficientes (aunque sí necesarios) para transformar la cultura ciudadana:

Este año se ha izado por primera vez la bandera trans. Nadie la conocía. Lo hemos vivido con mucha alegría. Subir la bandera está muy bien, es un símbolo. Hay que reconocer ese paso, los gestos son importantes y la visibilización, aunque sea con un simple trapo de color, dice mucho: pero que haya algo detrás.

Está muy bien leer un manifiesto, está muy bien, pero ¿después de eso qué hay? No hay nada, hay el más absoluto vacío.

Entre las personas que han respondido el cuestionario, encontramos esta misma percepción de que las cosas que se hacen desde el Ayuntamiento no son suficientes o ni siquiera llegan a la ciudadanía. De hecho, la mayoría de las personas que han respondido al cuestionario (el 54%) afirma no conocer ninguna iniciativa por parte del Ayuntamiento a favor de la diversidad LGBTI+, aunque consideran que serían necesarias. El 41% restante, sí que manifiesta tener conocimiento de algunas de estas acciones pero las considera insuficientes y piensa que hacen falta más políticas en ese sentido.



A juicio de algunos de los expertos consultados, la solución para esta percepción deficitaria de la acción municipal en materia LGBTI+ pasaría por implementar políticas duraderas y habilitar espacios de referencia LGBTI+ que se conviertan en **símbolos visibles y permanentes**, además de en recursos ciudadanos, para que toda la población sea partícipe del compromiso municipal con el respeto a la diversidad. Se pide, en cierto modo, que se pase de los actos y gestos puntuales o “estéticos” (el izado de una bandera, la lectura de un manifiesto) a las permanencias, para lo cual se proponen medidas que van desde la habilitación de un punto municipal de información y de acogida para personas LGBTI+, hasta la incorporación de señalética específica y la transversalización de la cuestión de la diversidad en todos los ámbitos de la acción municipal, al igual que se empieza a hacer con la igualdad de género. Medidas que contribuirían a convertir el Ayuntamiento y la vida en la ciudad en lugares más seguros también para las personas LGBTI+, que constituyen un sector poblacional importante, cuantitativa y cualitativamente, y que actualmente estarían siendo desatendidas a juicio de un buen número de las personas informantes:

La primera tarea es la de visibilizarnos. Igual que ya se tiene en cuenta que toda la publicidad y toda la comunicación institucional hacia el exterior no sea estigmatizante hacia las mujeres, pues que no sea estigmatizante hacia el colectivo LGBT. Que estas personas vean en el Ayuntamiento un lugar seguro, que aún no lo es. Y no lo es por el simple hecho de que no existe un servicio dedicado a personas LGBTI. Eso hace que tú sepas que hay un lugar seguro en la ciudad y aún no lo hay. No lo hay en el Ayuntamiento, no lo hay en la Junta de Andalucía y no lo hay en la Diputación provincial, que son las tres administraciones. Somos

un 10% de la población, en teoría somos 60.000 personas en Málaga, y no hay ninguna administración que tenga un servicio específico para nosotras. Tú no puedes sentirte seguro en una administración que no sabes si te va a recibir bien. Eso va más allá incluso de tener políticas activas, lo primero que tienes que crear son espacios seguros

Se ha lanzado la advertencia, por último, del **peligro** de que las políticas LGBTI+ municipales se deslicen hacia una comprensión de lo “gay” entendido como nicho de mercado o como un mero atractivo turístico, estrategia que perdería de vista que las políticas LGBTI+ deben estar destinadas prioritariamente a las personas que viven en Málaga, en sus diferentes distritos y enclaves públicos y privados. Se ha citado en una de las entrevistas, de manera explícita, el fracaso que supondría apostar por el ***pinkwashing*** (o lavado de cara rosa), es decir, por una estrategia según la cual se promueven estrategias políticas y de márketing con el fin de promocionar determinadas instituciones, productos o ciudades como amigables con la diversidad LGBTI+, existiendo una lógica subyacente que sería mercantil y clasista (además de masculinista, pues se orienta mayoritariamente a los varones gais) en lugar de una lógica de derechos humanos:

Cuando se habla de turismo se les sigue escapando de la boca que sea un “turismo gay”, y mire usted, esto no es un turismo gay, aquí no estamos para que nos saquen el dinero, no queremos. Tú no puedes invisibilizar a las lesbianas porque están doblemente marginadas por ser mujeres y por ser lesbianas, o a las personas trans o a las personas bisexuales... Y esa consecuencia de ser una ciudad que vive del turismo y querer orientarlo todo hacia ser una ciudad *gayfriendly* y llevar a situaciones a *pinkwashing* aquí no tiene ningún sentido. No queremos hoteles para familias homoparentales, para gais o para lesbianas. Queremos que todos los hoteles y todos los barrios sean seguros para nosotros.

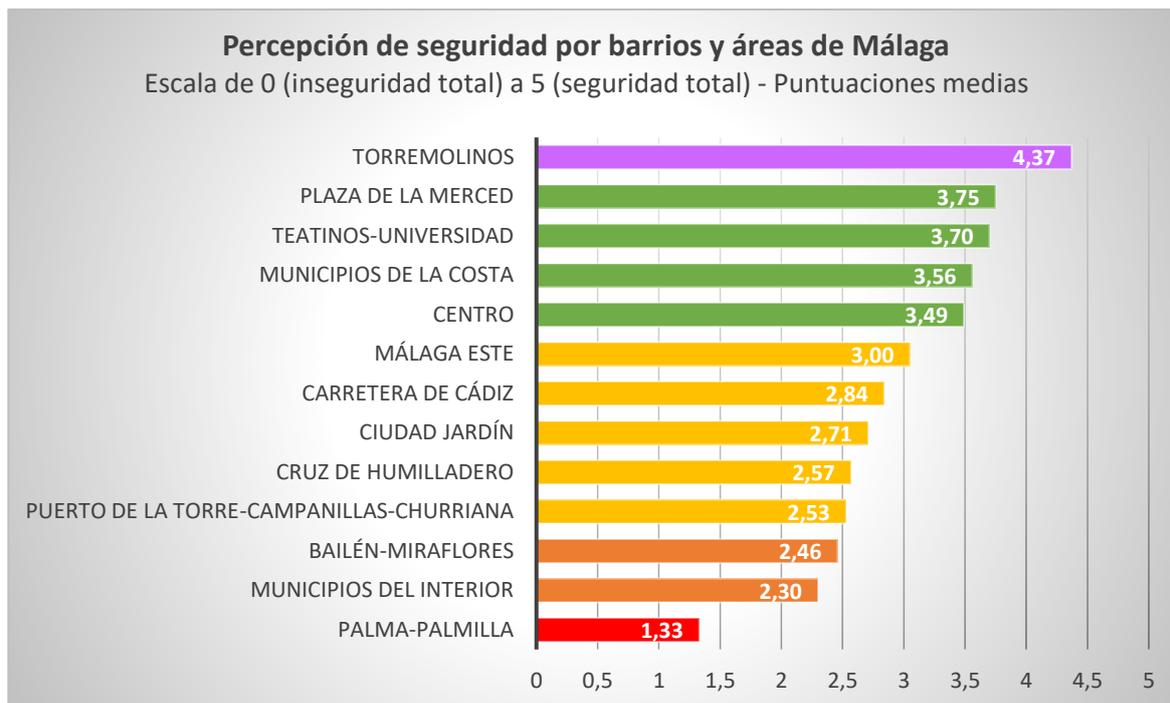
6 Una pequeña cartografía LGBT+ de la ciudad

El principal objetivo de este estudio ha sido trazar una cartografía cualitativa (a modo de diagnóstico) sobre la situación, las necesidades y, tal y como se recogerá en el último capítulo, las propuestas de las personas LGBTI+ que viven en Málaga. Junto a ese diagnóstico, en este estudio se ha prestado también una especial atención a los usos espaciales de las personas que han participado en él y a sus percepciones de la ciudad desde un punto de vista geográfico. Es por ello que en este apartado se presentan algunos resultados al respecto y se ofrece un mapa LGBT+ de la ciudad que no pretende ser más que una aproximación gráfica (necesariamente parcial y simplificadora) a determinadas realidades y dinámicas de la ciudad. Específicamente, el mapa refleja cuál es la **percepción espacial de la ciudad y de sus alrededores desde el punto de vista de la seguridad y la aceptación de la diversidad**. Una seguridad que hay que entender en sus distintas dimensiones: la **seguridad material** de sentirse a salvo de potenciales agresiones o procesos discriminatorios (verbales, materiales, corporales); la **seguridad emocional** que permite expresar libremente el afecto o mostrar la identidad y expresión de género en los espacios públicos; y la **seguridad simbólica**, que se relaciona con la existencia de espacios de reconocimiento social y no solo con la ausencia de agresiones. De este modo, el mapa que se ofrece a continuación es una herramienta tentativa para identificar el carácter amigable y respetuoso (o no) con la diversidad sexual, familiar y de géneros que se le atribuye a cada zona de la ciudad. Además de la zonificación según un criterio de seguridad, en el mapa se representan también de manera genérica los desplazamientos y los focos de transformación social más significativos en materia de diversidad que se han detectado a lo largo del estudio.

Para la construcción de este mapa, se ha hecho uso tanto de los relatos obtenidos en las entrevistas en profundidad como de dos de las preguntas del cuestionario on-line. En la primera de ellas, se pedía a las personas participantes que puntuaran de 0 a 5 (siendo 0 = inseguridad total y 5 = seguridad total) los distintos distritos de la ciudad de Málaga así como algunos lugares adicionales

que, o bien resultan especialmente significativos para las personas LGBTI+ (la Plaza de la Merced y Torremolinos) o bien son interesantes desde el punto de vista de la inserción de Málaga en el territorio de la provincia (de forma sumaria se pidió que se puntuaran dos grandes áreas: los municipios costeros y los municipios de interior). La pregunta que se le hacía a las personas encuestadas era la siguiente: *“¿Cómo de seguros para las personas LGBTI+ consideras que son los siguientes barrios y lugares de Málaga? Piensa en la posibilidad de pasear de la mano con tu pareja o de expresar tu identidad de género abiertamente en lugares públicos, y en si ello podría tener consecuencias negativas o no (miradas, burlas, comentarios, agresiones...)”*. Las puntuaciones medias obtenidas por cada zona han dado lugar a una gráfica que se presenta en la página siguiente y de la que se pueden destacar los siguientes aspectos:

- La consideración mayoritaria de Torremolinos como un lugar especialmente seguro y amigable con la diversidad LGBTI+.
- La posición de la Plaza de la Merced, a continuación de Torremolinos, como el foco más seguro y amigable con la diversidad que se identifica en la ciudad a nivel urbano.
- Aparecen también con puntuaciones que podríamos considerar medias-altas en cuanto a seguridad, los distritos de Teatinos-Universidad y Centro, así como la macro-área conformada por los municipios costeros. En estos casos, resulta importante señalar, por una parte, el más que probable papel de la Universidad de Málaga, situada en Teatinos, como foco irradiador de un clima respetuoso con la diversidad; y por otra, el papel del turismo, de la movilidad de población y del dinamismo comercial, que podrían explicar las puntuaciones de la zona centro de Málaga y de los municipios costeros.
- En una zona intermedia de menor seguridad, se situarían cinco grandes áreas de la ciudad que en el gráfico han sido marcadas en amarillo: Málaga Este, Carretera de Cádiz, Ciudad Jardín, Cruz de Humilladero y Puerto de la Torre-Campanillas-Churriana.
- En la zona inferior de la gráfica (y en rojo), estarían los distritos peor valorados en relación a su nivel seguridad por parte de las personas LGBTI+.



Tanto en esta gráfica como en el mapa que se presenta unas páginas más adelante, se ha utilizado un código de colores tipo semáforo en el que el verde alude a las zonas más amigables y seguras, el ámbar-amarillo a aquellas zonas intermedias (percibidas como medianamente amigables y seguras) y el rojo a las zonas menos amigables y más inseguras. El violeta se ha reservado para aquellos lugares y espacios de transformación que no solo se conciben como seguros sino que son espacios pioneros y de fuerte impacto en la transformación social, referentes LGBTI+ para la ciudad y ámbitos por tanto de pleno reconocimiento social.

El modo en que este **código de colores** se ha trasladado al mapa merece dos consideraciones fundamentales. En primer lugar, se deben entender las transiciones entre un color y otro como meras convenciones cartográficas, ya que no es realista pensar que al traspasar una línea, de un distrito a otro, las cosas cambian automáticamente; es por ello que se ha tratado de graduar las transiciones entre colores allí donde el salto de puntuaciones no era muy acusado. Con respecto a esta cuestión, sin embargo, hay que señalar un matiz, y es que en la vida cotidiana, en determinadas áreas y espacios (particularmente aquellos que se conciben como altamente seguros), sí que existen líneas de demarcación simbólicas y arquitectónicas que pueden actuar como una frontera

fuerte: por ejemplo, para muchas personas no será igual el comportamiento (en cuanto a expresión de la afectividad o el género) que tengan en el interior del perímetro de un bar de ambiente por la noche que el que tengan al salir de él, momento a partir del cual pueden aparecer determinadas amenazas; del mismo modo, hay ciertas demarcaciones territoriales de la vía pública que también actúan a veces como resortes. Así lo expresaba uno de los informantes estableciendo una comparación entre Málaga y las ciudades de Torremolinos y Madrid:

Los espacios seguros, en Málaga ciudad están más dispersos que en Torremolinos, porque hay algunos bares que son tradicionalmente míticos en Málaga pero no existen muchos bares para el colectivo, está mucho más disperso (...) Más allá de estos bares de la Plaza de la Merced no ocurre como en Torremolinos donde está todo mucho más concentrado en la Nogalera, sobre todo para el colectivo gay más que las lesbianas. Quizás en los entornos de la Plaza de la Merced, sus bares y terrazas, la gente se siente más cómoda. Pero fuera de ese circuito es distinto. Pasa como en Chueca: he visto parejas en Chueca que en esa zona de Madrid iban agarradas de la mano y cuando salían a Gran Vía, a los pocos metros, se soltaban de las manos automáticamente. Esto es muy curioso, cómo la gente identifica un espacio de seguridad y lo distingue de un espacio donde no la hay.

La segunda apreciación respecto al uso de los colores en el mapa y a su zonificación, se refiere a que se ha tenido en cuenta algo que ha aparecido en distintos momentos de la investigación y es que, aun en el seno de áreas consideradas como hostiles hacia la diversidad sexual, existen microespacios seguros y lugares de transformación social que funcionan de manera relativamente autónoma. Unas veces se trata de microcosmos individuales e interpersonales (familias, grupos de amigos/as, relaciones vecinales), y en otras ocasiones son entidades, organizaciones o instituciones sociales que, de manera colectiva, tienen la capacidad para transformar sus entornos e irradiar una mayor cultura de aceptación y respeto a la diversidad (escuelas, centros sociales o culturales, etc).

Es a esos **focos irradiadores** a los que se refieren los iconos de color violeta que se han incluido sobre el mapa a modo de pequeñas ondas expansivas, las cuales indican el modo en que la vida de estos espacios incide sobre sus entornos próximos. Tales iconos representan de manera genérica a todas aquellas instituciones culturales (museos, centros culturales, de arte, bibliotecas), educativas (colegios, institutos, escuelas de arte o música,

universidad), centros de salud, espacios vecinales, espacios asociativos LGBTI+, centros autogestionados (La Invisible), determinados comercios de la ciudad (bares, terrazas, librerías)... así como a microcosmos interpersonales (familias, grupos de amistades, relaciones barriales) e individuos que con su propia acción y visibilidad cotidiana están contribuyendo a transformar la ciudad en un lugar progresivamente amigable con la diversidad sexual, familiar y de género. El valor de estos focos transformadores podría quedar representado de forma paradigmática por el centro educativo de Palma-Palmilla sobre el que se habló en el apartado 5.12; un colegio público que, pese a situarse en el distrito considerado menos seguro sobre este mapa, es a la vez uno de los espacios de mayor seguridad para quienes lo habitan (sus estudiantes, su profesorado, las familias que allí se dan cita) y es una fuente de transformación social para todo el barrio y para el resto de la ciudad. Por otra parte, en el plano de las interacciones individuales, podríamos situar si quisiéramos múltiples pequeños focos violetas por todo el mapa: uno en cada lugar donde hay personas o familias LGBTI+ que, junto a sus aliadas, están generando espacios de convivencia, protección, respeto mutuo y celebración de las diferencias.

Como ya se ha sugerido, y como ocurre con cualquier mapa, la representación cartográfica que aquí se propone es simplificadora, parcial y limitada. Una de sus principales limitaciones tiene que ver con que no es posible recoger en un solo mapa las percepciones de distintos colectivos y grupos poblacionales cuyas experiencias en el espacio público son muy distintas. Se ha tratado de hacer una síntesis de todas estas experiencias, pero como es lógico, habrá muchas personas que entiendan que este mapa no refleja bien sus vivencias. El mapa resultante de las experiencias de algunas de las mujeres trans participantes en el estudio, por ejemplo, sería un mapa mucho más teñido de rojo, puesto que viven con inseguridad una gran parte de sus recorridos por la ciudad y de sus vidas cotidianas. La percepción de seguridad de algunas personas migrantes, por otra parte, también introduciría modificaciones respecto a lo que aquí se propone. Por otra parte, el mapa no solo simplifica sino que congela la realidad. Y la realidad social está permanente viva y móvil. Si pensamos, por ejemplo, en los relatos de muchas de las personas que han sido informantes para este trabajo, habría como mínimo dos mapas posibles de la ciudad: uno de día y otro

de noche, puesto que la noche acrecienta las amenazas que perciben muchas personas LGBTI+. El rojo se apoderaría de la noche incluso en aquellas áreas que podrían ser consideradas más seguras durante la vida diurna.

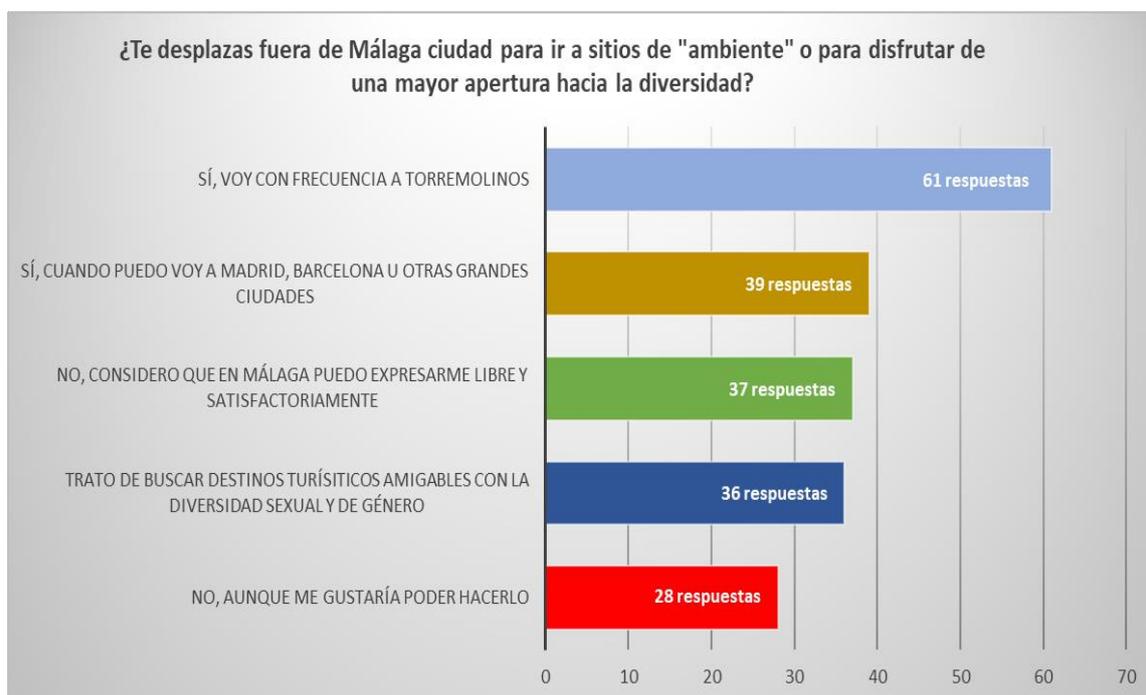
El dinamismo que sí que aparece en el mapa es el que tiene que ver con los **desplazamientos** que muchas personas LGBTI+ han manifestado que son importantes para ellas en su uso de la ciudad. Desplazamientos que, además, desde un punto de vista histórico, explican el papel pionero de Torremolinos en las luchas por la liberación homosexual en Andalucía. Para captar mejor estos flujos de movimiento, se introdujo una pregunta en el cuestionario sobre los desplazamientos de las personas LGBTI+: “*¿Te desplazas fuera de Málaga ciudad para ir a sitios de “ambiente” o para disfrutar de una mayor apertura hacia la diversidad?*”. Las respuestas a esta pregunta arrojaron una serie de movimientos que resultan significativos:

- Por una parte, casi la mitad de la muestra (45%) manifiesta que se desplaza habitualmente a Torremolinos, lugar que sigue apareciendo como el gran foco atractor no solo de turismo nacional e internacional sino para la propia población malagueña. El flujo Málaga-Torremolinos-Málaga aparece como uno de los más recurrentes para una parte importante de la población LGBTI+, particularmente la más joven, aunque no solo esta, que se desplaza a Torremolinos para ir a la playa, salir por las noches o reunirse con amistades en algún lugar de referencia para las personas LGBTI+.
- Otras grandes ciudades como Madrid y Barcelona, que se han convertido en referentes en cuanto a diversidad sexual, familiar y de género, también aparecen significativamente destacadas como lugares hacia los que se viaja (29%).
- Tan solo en el 27% de las respuestas recibidas se indicaba que no se consideraba necesario desplazarse para encontrar espacios más amigables con la diversidad ya que en Málaga era posible una expresión de la sexualidad y el género plenamente libre y satisfactoria. Lo cual nos habla de que el trabajo por hacer en Málaga en este aspecto sería aún importante.

En las entrevistas cualitativas, además, ha aparecido de manera recurrente el hecho de que Málaga no solo es un lugar desde el que se viaja hacia otros

enclaves sino también (sobre todo considerado en tándem con Torremolinos), un lugar al que acuden personas tanto desde otros puntos del interior de la provincia como desde otros lugares de Andalucía, del resto del país y del extranjero, buscando un clima de mayor apertura hacia la diversidad:

Incluso gente de Córdoba viene aquí, a una ciudad costera, internacional, cosmopolita. Hay ciudades de interior, no solo pueblos, donde el ambiente es reacio y cuesta más trabajo aceptar la diversidad. Málaga es una ciudad acogedora, para nada es una ciudad homófoba o tránsfoba.



Las flechas que aparecen en el mapa indican, precisamente, estos desplazamientos desde y hacia lugares considerados como más seguros y amigables con la diversidad sexual y de género. Flujos que, al tiempo que iluminan las tareas pendientes y las dinámicas de inseguridad que siguen vigentes en nuestra ciudad, dibujan también a Málaga, particularmente por su vecindad con Torremolinos, como una referencia y un foco territorial estratégico capaz de irradiar cambios no solo a nivel local sino también a mayor escala. En la siguiente página, por fin, se puede encontrar este mapa LGBT+ de la ciudad que se ha venido explicando.

Desplazamientos desde otros orígenes (andaluces, nacionales) e internacionales hacia Torremolinos y Málaga

Internet y las redes sociales virtuales como nuevos ámbitos de socialización que modifican los usos socioespaciales

Desplazamientos hacia Madrid, Barcelona y otros destinos que se perciben como amigables con la diversidad

Desplazamientos desde zonas del interior hacia Torremolinos y Málaga

Desplazamientos desde otros orígenes (andaluces, nacionales) e internacionales hacia Torremolinos y Málaga

Memoria LGTBIQ+ de Málaga

→ Indican desplazamientos hacia lugares considerados como más seguros y amigables con la diversidad sexual y de género.

● Aluden a «focos transformadores» con capacidad de irradiar cambios hacia sus entornos próximos. Se trata de instituciones culturales, educativas, espacios vecinales y de ocio, centros autogestionados, familias y microcosmos interpersonales. . .

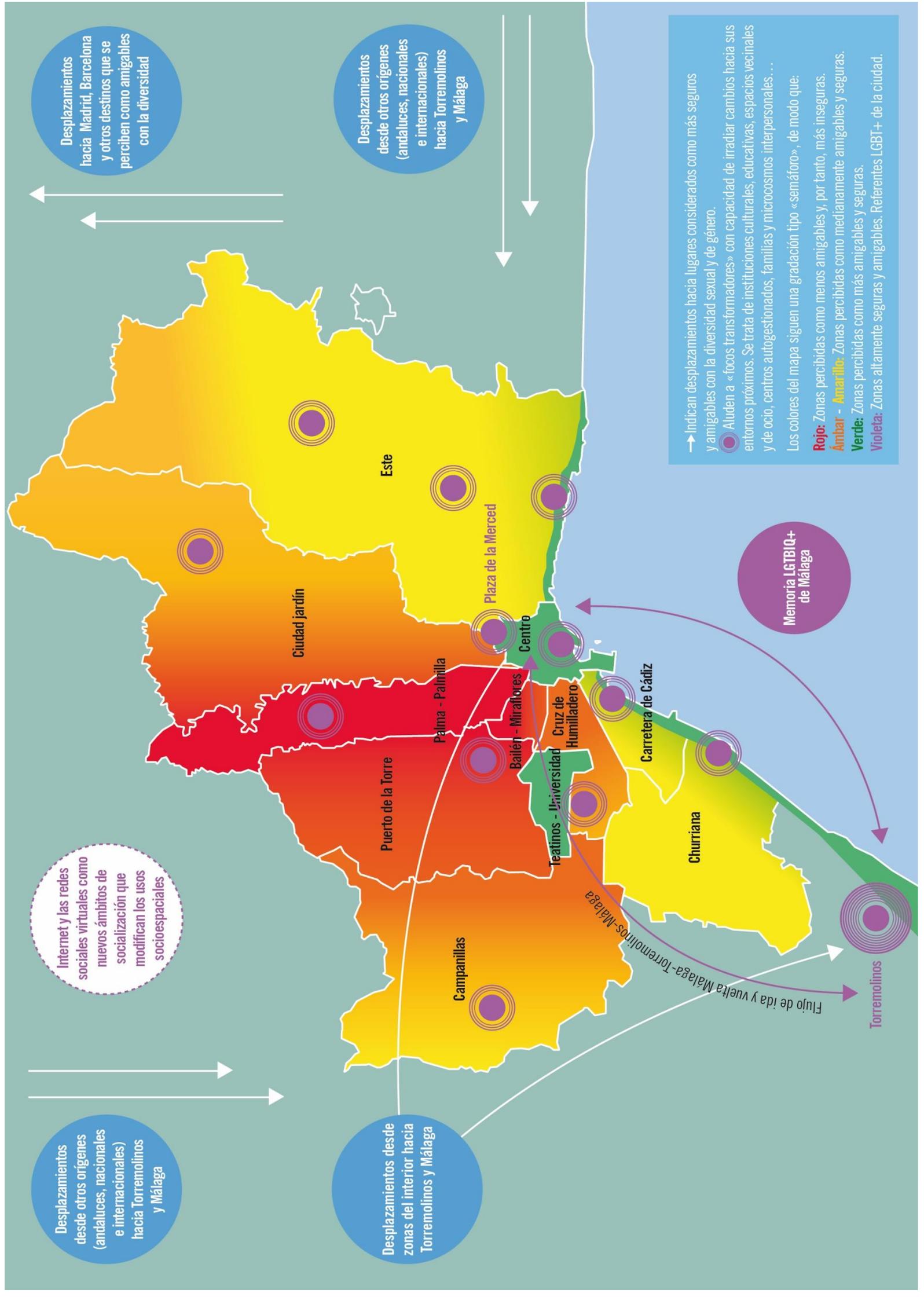
Los colores del mapa siguen una gradación tipo «semáforo», de modo que:

Rojo: Zonas percibidas como menos amigables y, por tanto, más inseguras.

Amarillo: Zonas percibidas como medianamente amigables y seguras.

Verde: Zonas percibidas como más amigables y seguras.

Violeta: Zonas altamente seguras y amigables. Referentes LGTBI+ de la ciudad.



7 Conclusiones, recomendaciones y propuestas

A lo largo de las páginas de este informe se han presentado algunas de las dimensiones que han emergido como más relevantes en materia de diversidad sexual, familiar y de géneros en Málaga. Sin duda, cada uno de los ámbitos y problemáticas abordados habrían merecido un análisis en mayor profundidad y un abordaje metodológico mucho más completo; por ello, este texto no ha pretendido ser más que una aproximación a un campo de estudio que resulta enormemente vasto y desbordante.

En todo caso, los resultados de esta panorámica nos arrojan una imagen de Málaga en la que conviven **dos tendencias**. Una **tendencia liberal, abierta y acogedora con la diversidad**, que es deudora en gran medida del carácter de Málaga como lugar de encuentro y como cruce de caminos (entre Europa y África, entre el interior y la costa, entre el Atlántico y el Mediterráneo) y, particularmente, de la pujanza histórica de la vecina Torremolinos como laboratorio de innovaciones sociosexuales y como foco irradiador de un espíritu de convivencia inclusivo y cosmopolita. La otra tendencia, más conservadora, habría empujado a Málaga capital hacia una cierta parálisis en la reivindicación del lugar de la diversidad sexual en su seno y al desarrollo de una vida social que, sin ser particularmente homófoba o transfoba, sin embargo continúa fuertemente lastrada por **miedos, invisibilidades y silencios**.

Aunque la percepción mayoritaria que las personas LGBT+ tienen de Málaga no es en términos generales negativa (en algunos casos es incluso muy entusiasta y positiva), la investigación ha demostrado que cuando descendemos al ámbito de lo concreto, es posible identificar **procesos discriminatorios normalizados** en la vida cotidiana y que actúan a distintos niveles y en distintos grados. Entre los más graves, nos encontramos con que en nuestra ciudad siguen dándose situaciones de exclusión social, sigue viviéndose inseguridad en el espacio público y siguen existiendo barreras visibles e invisibles que impiden el disfrute pleno del derecho a la ciudad por parte de las personas LGBT+. Estas situaciones son particularmente acusadas para los niños y las niñas, para las personas mayores, para las personas migrantes o pertenecientes a minorías étnicas, y - en un contexto igualitario en lo formal pero todavía fuertemente

sexista en lo sociológico y lo material- para las mujeres lesbianas, bisexuales y trans, así como para todas aquellas que rompen con los patrones de la masculinidad y la feminidad convencionales (personas trans, personas no-binarias, hombres y mujeres con pluma, etc).

Desde fecha muy reciente, sin embargo, los **cambios** en la ciudad empiezan a hacerse notar de manera palpable y creciente (en las calles, en determinados centros escolares, en el tejido cultural de la ciudad...) y se abre una conciencia ciudadana que reclama cambios y está plenamente preparada para afrontarlos, rompiendo así con la tendencia al silencio o a la inacción que habrían lastrado la vida de la ciudad en este aspecto en los últimos años. En este sentido, será esencial el impulso que se dé desde la acción municipal a todos estos procesos y la lucha explícita contra las discriminaciones que se ponga en marcha desde el Ayuntamiento.

Las **46 recomendaciones y propuestas** que se recogen en las páginas siguientes han sido formuladas con la ambición de contribuir a este proceso de cambio en curso. Para su elaboración se han tenido en cuenta, por un lado, los resultados que arroja este estudio, los cuales están apuntando ya en sí mismos hacia carencias y retos de futuro; por otro lado, esta batería de recomendaciones se nutre de manera directa también de todas las ideas, demandas y propuestas que han formulado explícitamente tanto las personas expertas entrevistadas como todas las personas LGBTI+ que han participado en la investigación, ya sea a través de entrevistas, grupos de discusión o cuestionarios. No en vano, en las entrevistas y las discusiones grupales se destinó siempre un importante espacio a la formulación de recomendaciones de cara al futuro. Y el cuestionario on-line, por su parte, también incluyó una pregunta abierta al final en la que se pedían sugerencias y propuestas. La pregunta era la siguiente: “*¿Qué medidas crees que debería tomar el Ayuntamiento de Málaga para luchar contra las discriminaciones hacia las personas LGBTI+ y mejorar el clima de convivencia en la ciudad?*”. Es a partir de todo ese caudal de sabiduría e imaginación colectiva, que se articulan las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones y propuestas

1. Crear en el Ayuntamiento una **Oficina o Unidad Específica de Atención a la Población LGBTI+** sostenida con fondos públicos y desde la que atender, por medio de un personal profesionalizado y debidamente formado en la materia, las necesidades, demandas y solicitudes de información o apoyo específico (legal, psicológico, educativo, sanitario, asistencial) de las personas LGBTI+ que residen en Málaga o que visitan nuestra ciudad. Se han señalado buenas prácticas ya existentes en esta misma línea en ciudades como Sevilla, Madrid o Barcelona, cuyos modelos podrían ser estudiados para ser adaptados como mejor convenga a las necesidades y la idiosincrasia de Málaga.
2. Desde esta unidad u oficina especializada, dinamizar un **trabajo en equipo transversal** que “*inunde*” a todas las demás áreas de la acción municipal, a las que se debería incorporar la cuestión de la diversidad sexual y de género en sus múltiples dimensiones en cuanto a edad, migración, género, salud, educación, etc.
3. Tal y como arroja el mapa LGBTI+ de la ciudad que se ha presentado en el capítulo 6, existen zonas diferenciadas en la ciudad que son percibidas como menos seguras o menos respetuosas con la diversidad sexual, familiar y de géneros, de ahí **la importancia de que se trabaje esta cuestión desde el Ayuntamiento de manera específica en cada distrito**, haciendo uso de las herramientas y el capital humano que ya existen en las asambleas de barrio, las asociaciones vecinales, los centros escolares, los equipamientos municipales o el tejido comercial de cada distrito. Y dedicando mayores esfuerzos e inversiones a todos aquellos distritos que han sido peor valorados en cuanto a sus niveles de seguridad, pues es en ellos donde la necesidad y los márgenes de transformación son mayores y es dese la **acción de proximidad** desde la que se podrán conseguir cambios de mayor profundidad.

4. Incorporar la diversidad sexual, de género y familiar en todos los **formularios y documentos oficiales** de la administración que incluyan menciones al sexo/género de las personas (hombre/mujer, masculino/femenino), dando lugar a otras categorías que resulten más inclusivas. Del mismo modo, en los formularios que se refieren a familias o en los que se pregunta por la composición del núcleo familiar o por cuestiones de filiación (padre/madre/tutor), contemplar la diversidad familiar y a las familias homoparentales de manera explícita.

5. Fomentar y facilitar la **incorporación de estudiantes e investigadores** (por medio de convenios con la UMA u otros centros educativos no universitarios) para la realización de prácticas formativas y estudios académicos en las distintas áreas del Ayuntamiento en las que se trabaja con la diversidad sexual, familiar y de géneros. Financiar estudios como este que puedan seguir ahondando en el conocimiento de las necesidades de las personas LGBTI+ y en las problemáticas aquí tratadas, así como en otras que resulten relevantes en el futuro. En este sentido, y para tener un mapa más completo y fidedigno de la situación de la ciudad, sería necesario un estudio estadísticamente representativo sobre las percepciones y actitudes de la población de Málaga (no solo de la población LGBTI+) ante la diversidad sexual, familiar y de géneros, así como ante otras formas de diversidad.

6. **Evaluar periódicamente el impacto y la capacidad de transformación de las políticas públicas** que se lleven a cabo de ahora en adelante en esta materia así como del Plan Municipal sobre Diversidad Sexual, Familiar y de Géneros. Para ello, será importante conocer su impacto no solo sobre las personas que se definen como LGBTI+ sino también sobre la población general.

7. Realizar actividades periódicas de **formación y sensibilización** en materia LGBTI+ para los y las trabajadoras de la **administración local**, incluyendo a los cuerpos y fuerzas de seguridad (Policía Local). En estas

formaciones, será deseable que se combinen los discursos expertos con la propia perspectiva del movimiento asociativo LGBTI+ de la ciudad.

8. Trabajar conjuntamente con las fuerzas y cuerpos de seguridad (y con sus especialistas en delitos de odio) para acabar con la “**cifra negra**” de los delitos de odio que se comenten en Málaga por homofobia, transfobia o cualquier otra circunstancia referida a la sexualidad o el género de las personas y que no son denunciados, estableciendo los cauces para una adecuada información, acompañamiento y tramitación de estas denuncias.
9. Diseñar campañas informativas en colaboración con **las fuerzas y cuerpos de seguridad** sobre **discriminación por LGBTI+fobia**, sobre su naturaleza y sobre la importancia de denunciarla. Explicitando en ellas los cauces de acompañamiento que existan para ello, particularmente por parte del movimiento asociativo y del propio Ayuntamiento en colaboración con la policía. Trabajar por difundir y consolidar la idea de que los cuerpos y fuerzas de seguridad apoyan y protegen la diversidad, con acciones específicas y visibilidad de la policía en ese sentido.
10. Realizar campañas de información ciudadana (por medio de folletos, cartelería, intervenciones televisivas o a través de charlas en centros educativos, entre otras modalidades) acerca de **los recursos municipales y el marco legal** de protección de derechos que existen en Málaga en materia de diversidad sexual, familiar y de géneros.
11. Siguiendo las buenas prácticas de otras ciudades, como Madrid, habilitar en la **Feria de Málaga, así como en otras fiestas** populares de la ciudad, “**puntos violeta**” y “**puntos arcoíris**” (o con cualquier otra denominación) en los que se informe y también se ofrezca un espacio de seguridad contra las agresiones sexistas y LGBTI+fóbicas. Estos espacios podrían estar atendidos por voluntarias y voluntarios debidamente formados que actuarían difundiendo una nueva ética ciudadana en materia de lucha contra la violencia sexual, la homofobia y la transfobia y generando

espacios de seguridad en tales acontecimientos festivos (fiestas, verbenas, feria...).

12. Establecer mecanismos de interlocución entre el asociacionismo LGBTI+ y las distintas **confesiones y entidades religiosas** de la ciudad, favoreciendo espacios de diálogo y poniendo freno desde el Ayuntamiento a cualquier expresión de homofobia o transfobia institucional por parte de la(s) iglesia(s).

13. Llevar a cabo talleres, cursos, charlas y programas culturales en materia de diversidad sexual, familiar y de género especialmente dirigidos a **centros educativos** de todos los niveles, puesto que se considera que es en el ámbito educativo donde se encuentra una de las llaves para luchar contra las discriminaciones. Incorporar, en este sentido, la educación sexual como un derecho de todas y todos los menores y jóvenes. Diseñar campañas efectivas contra el acoso escolar por homofobia, transfobia o plumofobia, así como contra las violencias sexuales y la violencia de género, conectando todas estas discriminaciones y violencias con la construcción de la masculinidad hegemónica y las relaciones de género desiguales. Potenciar la implantación de programas de mediación protagonizados por el propio alumnado para erradicar los procesos de discriminación y violencia escolar, incluidos los relacionados con la sexualidad o el género.

14. Dotar a los centros educativos de los niveles de Infantil y Primaria de las **infraestructuras** básicas para trabajar con el alumnado, particularmente al aire libre: materiales para que los centros estén mejor acondicionados, espacios de sombra, zonas de reunión y arbolado para poder realizar actividades formativas y de ocio al aire libre. Es a partir de estas infraestructuras que se puede trabajar la diversidad y la convivencia de manera adecuada en la infancia.

15. Dotar a las **bibliotecas** municipales y a las bibliotecas de los centros escolares de títulos suficientes que aborden de manera explícita la

diversidad sexual, familiar y de géneros: literatura infantil y juvenil, ensayos, bibliografía pedagógica... En particular, en los centros de infantil y primaria, aportar materiales pedagógicos coeducativos y sobre diversidad familiar, apostando por su incorporación transversal en los proyectos educativos.

16. Realizar campañas de **formación e información para el profesorado** de todos los niveles educativos. Ofreciendo herramientas formativas, recursos pedagógicos y seminarios de formación específica para profesorado y familias. Procurando llegar sobre todo a los centros **privados y concertados**, donde por lo general existe una mayor lejanía hacia la cuestión de la diversidad sexual entendida esta como oportunidad educativa. Se recomienda, además, potenciar las actividades que se desarrollan fuera del centro, invitando al alumnado y a sus familias a participar en los espacios del propio Ayuntamiento o de otras entidades de interés público como asociaciones y centros de investigación.
17. Aumentar la variedad y la oferta de plazas en actividades formativas, talleres y actividades que el Ayuntamiento oferta a los **centros escolares** en materia de diversidad sexual, familiar y de géneros. Desarrollar también **formaciones específicas para familias**.
18. Realizar estudios sobre la situación de las personas LGBTI+ en el **mercado laboral** y poner en circulación campañas para la erradicación de la homofobia y la transfobia en el ámbito del empleo. Trabajar para que se den las condiciones necesarias para que las personas LGBTI+ que trabajan en las instituciones públicas y privadas no se vean presionadas a ocultarse. Fomentar, en la medida de lo posible, la existencia de referentes públicos abiertamente lesbianas, gays, bisexuales o trans.
19. Incorporar los **enfoques interseccionales** a las políticas municipales, reconociendo el carácter multiplicador de la intersección entre diversos factores de exclusión: estatuto migratorio, etnicidad, género, sexualidad, situación socioeconómica, edad, discapacidad, estado de salud,

adscripción religiosa. En ese sentido, contemplar políticas específicas de lucha contra el **racismo y la xenofobia**, así como con su cruce con la homofobia y la transfobia.

20. Incorporar la **perspectiva de género** a las intervenciones municipales también en materia de población LGBTI+, haciendo un especial esfuerzo por fomentar la visibilidad de las **mujeres** lesbianas, bisexuales y trans (y de sus necesidades y aportaciones sociales) en todos los ámbitos de la vida en la ciudad.

21. Habilitar **espacios e instalaciones** para que el **movimiento asociativo LGBTI+** de la ciudad, que en la mayoría de los casos carece de espacios propios de reunión y de trabajo colectivo, cuente con una infraestructura básica que les permita seguir generando riqueza social y estar en contacto directo con la ciudadanía.

22. Habilitar un **teléfono y/o consultorio o espacio de información on-line** especializado en diversidad sexual, familiar y de géneros para la ciudadanía de Málaga, en el que se puedan atender peticiones de información o se pueda dar asesoramiento y apoyo gozando de anonimato.

23. Colocar símbolos y distintivos (pegatinas, cartelería, señalética) en las sedes de la Administración que las identifiquen como espacios libres de sexismo y LGBTI+fobia y como instituciones respetuosas con la diversidad. Incorporar, igualmente, símbolos y elementos de respeto a los derechos de las mujeres y de las personas LGBTI+ en el mobiliario urbano. En ese sentido, se ha propuesto la incorporación de iconos o parejas diversas en los semáforos, tal y como se ha hecho en las ciudades de Madrid o Londres. Las personas participantes en este estudio han insistido en la necesidad de que existan **símbolos permanentes** en el paisaje urbano y no solo declaraciones o actos puntuales en materia de

diversidad, del mismo modo que reclaman la elaboración de *“una agenda LGBTI de trabajo durante todo el año”*.

24. Recuperar, reivindicar y dar a conocer la **memoria LGBTI+ de la ciudad**: financiando estudios sobre ella; promoviendo exposiciones tanto en la calle (Calle Larios ha sido citada como uno de los lugares donde deberían hacerse estas intervenciones) como en centros expositivos donde se recoja la historia y el legado de la lucha LGBTI+ en Málaga en su contexto nacional e internacional. Rendir homenaje en forma de **monumento, escultura o placa** en la vía pública a las personas LGBTI+ perseguidas y represaliadas por el Franquismo y al movimiento por la liberación homosexual que convirtió a Málaga en los años 70 del siglo XX en un lugar pionero en la lucha por los derechos civiles en el ámbito andaluz. Como señala uno de sus protagonistas: *“Eso es lo que ha hecho Málaga por la causa y es necesario que se conozca. Porque sería en demérito de nuestra ciudad el ocultar parte de nuestra historia”*.

25. Incorporar las cuestiones de orientación sexual e identidad y expresión de género en los cursos destinados a **mediadores, formadores y monitores** de tiempo libre que están en contacto con población infantil y juvenil.

26. Desarrollar **políticas de mayores y programas de envejecimiento activo** que incorporen de manera explícita el abordaje de la sexualidad diversa de las personas mayores y que desarrollen estrategias para luchar contra los procesos de ocultamiento, homofobia interiorizada y LGBTI+fobia ambiental. Garantizando, así, el libre desarrollo de la sexualidad y favoreciendo la salud sexual de las personas mayores. Hacer de los centros residenciales, así como de los centros de día y otros espacios destinados a la socialización de las personas mayores, lugares libres de discriminación para las personas LGBTI+, tanto individualmente como en sus relaciones de pareja. Promover espacios de diálogo e intercambio sobre las experiencias sexuales y afectivas de las personas mayores, rompiendo con el tabú del silencio que sigue imperando y

favoreciendo la toma de la palabra y el intercambio afectivo en torno a estas cuestiones.

27. Fomentar las economías colaborativas para evitar las situaciones de **aislamiento y soledad no elegida en la vejez**, que convierten a las personas LGBTI+ mayores en una población particularmente vulnerable. Como señalaba uno de los expertos entrevistados: *“Si tienes un piso, pues que alguien pueda compartirlo contigo. Ese sería un buen modelo (...) Ofrecerle al LGBT mayor la posibilidad de compartir: de poder meter a alguien en su casa, ya sea por un precio pequeño o por medio de otras fórmulas, eso ya dependerá de las posibilidades económicas de la persona. Ya hay programas de ese tipo, simplemente se trataría de adaptarlos a la población LGBT”*. En esta misma línea, se propone la idea de incorporar al voluntariado LGBTI+ de la ciudad a los **centros de día y otros espacios habitados por las personas mayores con el fin de hacerlos espacios amigables con la diversidad sexual** que atraigan a este sector poblacional que suele sentirse ajeno o expulsado de estos espacios. Apoyar, asimismo, las iniciativas de **co-housing o co-vivienda** comunitaria como una estrategia innovadora para un envejecimiento de calidad en entornos amigables y libres de discriminación.
28. Incorporar explícitamente la atención a diversidad sexual y de género en las políticas destinadas a las personas (menores y adultas) que presentan diversidad funcional, **discapacidad o enfermedad mental**, y en cualquier otro campo de la asistencia social.
29. Apoyar la organización de una semana del **Orgullo LGBTI+** en la ciudad en la que se integren tanto acciones lúdicas y de ocio como programas formativos, culturales, charlas y conferencias sobre la diversidad sexual, familiar y de géneros. Todo ello en lugares centrales y visibles de la ciudad para procurar una amplia participación ciudadana en un clima festivo y compartido por toda la población.

30. Visibilizar por parte del Ayuntamiento - por medio de campañas, actos y celebraciones de efemérides – la **pluralidad del colectivo LGBTI+** desde imágenes no estigmatizantes: mujeres lesbianas, personas bisexuales, personas mayores, niños, niñas y jóvenes, hombres gais, familias homoparentales, personas transexuales y transgénero; sin olvidar realidades habitualmente silenciadas como las de las personas migrantes, gitanas o con diversidad funcional, personas intersexuales y nuevas formas de identificación sexual y de género (personas no-binarias, pansexualidad).
31. Respecto a la **diversidad trans**, visibilizar la pluralidad interna de este colectivo en cuanto a sus itinerarios de género, corporales y sexuales. Romper con los estereotipos acerca de sus cuerpos (acabar con la retórica del “cuerpo equivocado”), sus profesiones, sus vidas familiares y reproductivas (“*las personas trans también nos reproducimos*”, decía uno de los informantes) o sus vidas afectivas (las personas trans también son lesbianas, gais, bisexuales u otras opciones), utilizando un lenguaje que no patologice las realidades trans. En este sentido de **apuesta por la despatologización**, fomentar una atención adecuada hacia estas personas respetando en todo momento el nombre y género manifestados por la persona sin requisitos diagnósticos de por medio en todos los ámbitos de la acción municipal (incluida la acción de las fuerzas y cuerpos de seguridad), tal y como establece la *Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía*.
32. Con objeto de facilitar a los y las jóvenes trans una **participación libre de malestar en los lugares de ocio juvenil** (bares y discotecas, entre otros), desde el asociacionismo se ha señalado la pertinencia de habilitar una documentación municipal que sea válida para acceder a dichos espacios y que permita no tener que usar el DNI a estas personas cuando en el DNI aparezcan un nombre y un sexo que no se corresponden con el propio. En palabras de una de las informantes: “*Yo he visto a chavales con más*

de 18 años que no podían entrar en discotecas por no sacar el DNI porque son trans y es pasar un mal rato. El Ayuntamiento podría sacar un carnet de juventud que se pueda presentar y que lo admitan en las discotecas como un documento de identificación más. Igual que en el Servicio Andaluz de Salud” se te cambia el nombre aunque aún no lo tengas cambiado en el DNI, y acompañarlo de algún tipo de ordenanza que establezca que eso es documentación oficial y que debe ser aceptada en lugares de ocio”.

33. En **materia cultural**, y siguiendo las prescripciones de la *Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía*, será importante establecer medidas para visibilizar e impulsar a nivel local la producción cultural de los sectores LGTBI “*como parte de la cultura ciudadana, la convivencia y la construcción de la expresión cultural*”. Esta acción cultural ayudará a extender en toda la población el conocimiento de la conquista histórica de los derechos civiles por parte de las personas LGBTI+ y de las manifestaciones artísticas, literarias o musicales que visibilizan las distintas opciones de sexualidad, género y familias presentes en la ciudad. Apoyar la celebración de certámenes literarios, artísticos y cinematográficos (se ha propuesto, por ejemplo, la celebración de un Festival de cine LGBTI+). Programar ciclos de cine, tertulias, lecturas colectivas y conferencias, tratando de que no se concentren en momentos puntuales del año sino que tengan un recorrido más largo a lo largo de las semanas y los meses (ciclos de cine o de conferencias con una sesión semanal o quincenal, por ejemplo), y darles una difusión amplia que llegue a toda la población. Programar películas de temática LGBTI+ en los cines de verano públicos para llegar así a un público amplio de manera normalizada. Incorporar actuaciones de artistas y cantantes abiertamente LGBTI+ en la programación musical de la Caseta Municipal de la Feria de agosto y en otras festividades y acontecimientos de la ciudad. Recuperar la memoria artística, literaria, musical y folclórica LGBT+ de la ciudad.

34. Promover acciones de participación ciudadana que involucren a la **población migrante LGBTI+ y a las personas demandantes de asilo** y refugio, facilitando su participación y fomentando el diálogo intercultural en espacios seguros y libres de transfobia y homofobia. Convertir a las personas migrantes en agentes también protagonistas del cambio en la ciudad. De acuerdo con una de las personas entrevistadas: *“Ahora todo se hace pensando desde el español para el español. Hay que hacer un trabajo de involucrar a la gente migrante para generar un sentido de pertenencia, y cuando uno se siente parte, uno lucha por la ciudad, uno lucha por el sitio donde vive. Porque si no, te da lo mismo lo que pase en la ciudad. Si el Ayuntamiento abre esas puertas se puede enriquecer mucho más”*.
35. Abordar de manera específica los problemas de **inserción laboral** y de **acceso a la vivienda** de las personas migrantes que son LGBTI+, particularmente, de las mujeres transexuales. Facilitarles, en este mismo sentido, el **acceso a la salud sexual** y reproductiva, y a la prevención de ITS con estrategias de comunicación y campañas que las contemplen de manera explícita y redactadas en distintos idiomas.
36. Sacar provecho de la estratégica ubicación geográfica de Málaga y del enorme dinamismo de su población, así como de los flujos constantes de turismo que recibe (desde otros lugares de Andalucía y España y desde el extranjero), para erigirse en referente de buenas prácticas en materia de diversidad sexual, familiar y de géneros y actuar como municipio tractor para que otros lugares de la provincia se sumen a esas buenas prácticas. Pensar en la posibilidad, en este sentido, de establecer una **red de municipios respetuosos, seguros y amigables con la diversidad** en la provincia o más allá de ella a partir de distintos indicadores de igualdad: visibilidad de las personas LGBTI+, celebraciones institucionales, vida asociativa, referentes públicos de diversidad, actividades educativas, lucha contra las discriminaciones, u otros indicadores posibles.

37. Diseñar y financiar, en colaboración con los colectivos LGBTI+, **campañas de salud sexual y de prevención de ITS** que incluyan no solo a hombres gais y bisexuales, sino que contemplen también la especificidad de la sexualidad de las mujeres lesbianas y bisexuales y de las personas trans, y que tengan en cuenta todo el espectro de la diversidad corporal y de las prácticas sexuales existentes (incluidas las relaciones heterosexuales, tanto entre personas cis como entre personas trans; y la sexualidad de las personas mayores que son LGBT+). Incidir especialmente en la necesidad de volver a la cultura del preservativo y de los cuadrantes de látex como barreras protectoras ante el VIH y otras ITS. Acompañar este tipo de campañas, también, de mensajes contrarios a toda forma de “serofobia” o **estigmatización de las personas seropositivas**, incorporando a ellas sus discursos y perspectivas y especificando, además, cómo no se transmite el VIH.
38. Promover la **formación entre los y las profesionales de la salud** en materia de diversidad sexual y corporal y romper las barreras que siguen existiendo para muchas personas LGBTI+ en su acceso a los servicios sanitarios, advirtiéndoles sobre la necesidad de no presuponer prácticas ni orientaciones sexuales, facilitar la prevención y diagnóstico de ITS, normalizar la atención ginecológica y urológica a hombres y mujeres trans, o contemplar de manera normalizada la sexualidad de las mujeres lesbianas en los procesos de atención ginecológica y de salud reproductiva.
39. Apoyar la **investigación** en materia de salud sexual y reproductiva de la población LGBTI+. Hacer posibles, en este sentido, estudios cuantitativos y cualitativos realizados por personas expertas del ámbito sanitario y por especialistas en prevención de ITS en los que se puedan determinar las necesidades vividas por las personas LGBTI+ en el campo de la salud sexual y reproductiva.
40. Instalar **dispensadores de preservativos** (tanto masculinos como femeninos), de cuadrantes de látex y de lubricante de forma gratuita o a

precio de coste en distintos lugares: institutos, universidades, zonas de “ambiente”, locales de ocio, en la vía pública.

41. Llevar a cabo **campañas de salud** dirigidas a centros escolares y a las AMPAS, y diseñadas desde una perspectiva amplia e integradora en las que se aborde: la igualdad de género, la diversidad sexogenérica, la sexualidad, la prevención de ITS, la vuelta al uso del preservativo, la construcción del deseo, las relaciones afectivas y amorosas y el derecho al placer en relaciones no violentas ni jerárquicas.
42. Realizar campañas específicamente dirigidas a combatir la “**plumofobia**” y los **estereotipos sexistas** que también existen entre los hombres gays y, de manera general, entre la población masculina hetero, homo y bisexual.
43. Realizar campañas para un uso responsable y respetuoso de las **redes sociales virtuales y las aplicaciones móviles** entre la población juvenil. Abordar la problemática del *ciberbullying* o ciberacoso LGBTI+fóbico.
44. Realizar campañas de información y sensibilización en relación con la diversidad sexual y de género en el tejido comercial de la ciudad y en el sector del ocio nocturno, favoreciendo la existencia de una **red municipal de comercios, bares y discotecas que se puedan considerar plenamente seguros para las personas LGBTI+** y en los que se lleve a cabo un compromiso explícito y visible de tolerancia cero ante la homofobia, el sexismo y la transfobia. Promover actividades de ocio para jóvenes que sean gratuitas y que aborden de manera específica la diversidad sexual, familiar y de géneros. Incorporar la lucha contra la LGBTI+fobia como un asunto transversal en las políticas de juventud.
45. Fomentar por medio de campañas y de un trabajo de proximidad el uso inclusivo de los **equipamientos deportivos** de la ciudad así como de sus **playas**, introduciendo valores de respeto a la diversidad corporal, sexual, de género y familiar. Promover desde el Ayuntamiento torneos y

celebraciones deportivas que sean explícitamente amigables con la diversidad sexual, que se declaren **libres de sexismo y homo/transfobia** y que apuesten por los equipos y actividades mixtas.

46. Incorporar a las **publicaciones periódicas** de las distintas áreas del Ayuntamiento secciones permanentes y/o números monográficos acerca de las distintas facetas de la realidad LGBTI+ de la ciudad y contar para ello con la participación ciudadana. Como relataba una de las mujeres mayores participantes: *“El Ayuntamiento podría sacar una revista, un periódico, pero en el que participemos nosotros. Y que haya gente cualificada que explique cosas. Puede ser mensual o trimestral. Y dejar espacio para cosas vivenciales, para que la gente pueda contar sus vivencias, que las plasme, eso ayuda muchísimo. Contar experiencias para que la gente se identifique. No solo artículos de tipo científico. Eso genera sentimiento de pertenencia, de colectividad. De no aislamiento. Fomentar los intercambios, especialmente entre gente mayor. Espacios de diálogo”*. Una de las inquietudes más repetidas por personas de distintas edades ha sido, de hecho, el deseo de contar con espacios de encuentro y de diálogo en los que poder participar y compartir sus experiencias en un entorno que se vive como seguro.

Bibliografía

- Aliaga, Juan Vicente y José Miguel G. Cortés (1997) *Identidad y diferencia. Sobre la cultura gay en España*, Madrid: Egales.
- Arjona, Araceli R. (2018) “«Cualquier delito puede ser de odio si está motivado por un prejuicio» - Entrevista con Charo Alises”, en *Diario Córdoba*, 20/03/2018: http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/cualquier-delito-puede-ser-odio-si-motivado-prejuicio_1213465.html
- Arranz, Enrique y Oliva, Alfredo (coords.) (2010) *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Madrid: Pirámide.
- Baquero, Juan Miguel (2014) “Disidentes sexuales en el franquismo: "Duele que la iglesia vuelva al discurso de la enfermedad”, en *Eldiario.es*, https://eldiario.es/andalucia/Disidentes-sexuales-franquismo-discurso-enfermedad_0_233777513.html.
- Baril, Alexandre (2013) *La normativité corporelle sous le bistouri; (re)penser l'intersectionnalité et les solidarités entre les études féministes, trans et sur le handicap à travers la transsexualité et la transcapacité*. Tesis doctoral. Universidad de Ottawa (Canadá).
- Berná Serna, David (2013) “El viaje de Vicky. De adolescentes, transexuales y gitanos”, en Moreno Cabrera, Octavio y Luis Puche Cabezas (eds) *Transexualidad, adolescencias y educación. Miradas multidisciplinares*, Madrid: Egales.
- Berzosa, Alberto (2014) *Homoherejías fílmicas: cine homosexual subversivo en España en los años setenta y ochenta*, Madrid: Brumaria.
- Borrillo, Daniel (2001) *Homofobia*, Barcelona: Bellaterra.
- Bryant, Karl (2008) “In Defense of Gay Children? ‘Progay’ Homophobia and the Production of Homonormativity”, en *Sexualities*, 11 (4): 455-475.
- Cáceres, R. y J. M. Valcuende (2014) “Globalización y diversidad sexual. Gays y mariquitas en Andalucía”, en *Gazeta de Antropología* 30(3).
- Carter, D. (2004) *Stonewall: The Riots that Sparked the Gay Revolution*. St. Martin's Press, Nueva York.
- Chinn, Peggy L. y Maeona Kramer (2011) *Integrated theory and knowledge development in Nursing*, St. Louis: Elsevier.
- Coll Planas, Gerard; Bustamante i Senabre, Gemma y Miquel Missé i Sánchez (2009) *Transitant per les fronteres del gènere: Estratègies, trajectòries i aportacions de joves trans, lesbianes i gais*, Barcelona: Secretaria de Joventut – Generalitat de Catalunya.
- Cuevas del Barrio, Javier y Alejandro Martín Rodríguez (2018) “Torremolinos, 1962-1971: de la fiesta como resistencia a la redada”, Comunicación presentada en el Congreso Internacional *Resistencias del Sur. Usos del pasado, periferias y*

espacios de liberación sexual (Valencia, abril de 2018).
<https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/15655?show=full>

- De Stéfano Barbero, Matías; Puche Cabezas, Luis y José Ignacio Pichardo Galán (2015) "El compromiso de la investigación social en la construcción de otra escuela posible", en *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 82 (29.1).
- Del Valle Murga, Teresa (2013) "Vivienda, hábitat y espacio urbano: deseos y proyectos de las personas mayores", en Folguera, Pilar; Maquieira, Virginia; Matilla, María Jesús; Montero, Pilar y María Jesús Vara (Eds.) *Género y envejecimiento*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Del Valle, Teresa (Ed.) (2002) *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid: Narcea.
- Delgado, Manuel (2011) *El espacio público como ideología*, Madrid: Catarata.
- Devís-Devís, J.; Pereira-García, S.; Valencia-Peris, A.; Fuentes-Miguel, J.; López-Cañada, E. y V. Pérez-Samaniego (2016) "Harassment Patterns and Risk Profile in Spanish Trans Persons", *Journal of Homosexuality*, 64(2).
- Domínguez de la Rosa, Laura y F. Manuel Montalbán Peregrín (2014) "Estrategias discursivas de normalización en la producción audiovisual sobre la homoparentalidad", en *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, nº 769. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1968>
- Domínguez de la Rosa, Laura y F. Manuel Montalbán Peregrín (2016) "Construcción empírica de la homoparentalidad: necesidad de una aproximación cualitativa", en *AIBR – Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 11, nº 2: 247-272.
- Domínguez Fuentes, Juan Manuel; García Leiva, Patricia y María Isabel Hombrados Mendieta (2011) *Transexualidad en España: Análisis de la Realidad Social y Factores Psicosociales Asociados*, Málaga: Universidad de Málaga.
- Domínguez, J.M., Hombrados, M.I, y García, P. (2012) "Social support and life satisfaction among gay men in Spain", en *Journal of Homosexuality*, 59 (2): 241-255.
- Duggan, Lisa (2002) "The New Homonormativity: The Sexual Politics of Neoliberalism", en Russ Castronovo y Dana D. Nelson (eds.) *Materializing Democracy: Toward a Revitalized Cultural Politics*. Durham: Duke University Press.
- Egea, C. y D. Sánchez (2016) *Ciudades amigables. Perspectivas, políticas, prácticas*, Granada: Comares.
- Enciso Domínguez, Giazú (2015) *Una travesía de las emociones al afecto en las prácticas del poliamor. O lo que las palabras callaban sobre el cuerpo*, Universitat Autònoma de Barcelona. Tesis Doctoral.
- Europa Press (2018) "Un estudio de la UMA sobre transexualidad evidencia la discriminación en diversos ámbitos, especialmente en el empleo", en *Europa Press*, <http://europapress.es/andalucia/malaga-00356/noticia-estudio-uma->

transexualidad-evidencia-discriminacion-diversos-ambitos-especialmente-
empleo-20180213153654.html

FELGTB (2013). Estudio 2013 sobre discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en España. Accesible en: <http://www.felgtb.org/rs/2447/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/bd2/filename/estudio-2013-sobre-discriminacion-por-orientacion-sexual-y-o-identidad-de-genero-enespana.pdf>

Fernández, P. Pablo y Joana Velas (2014) *Manual para la implantación del proyecto “Ciudades amigables con las personas mayores” en tu comunidad*, Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.

Fernández-Garrido, Sandra (2017) *Diagnóstico participativo de las problemáticas que presentan las personas TLGBQI+ en salud sexual, reproductiva y derecho al ejercicio de la identidad en el municipio de Madrid*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid.

FRA – European Union Agency for Fundamental Rights (2015) *Protection against discrimination on grounds of sexual orientation, gender identity and sex characteristics in the EU Comparative legal analysis*, Luxemburgo: Publications Office of the European Union.

França, João (2017) “1977: El día en que la homosexualidad salió de la clandestinidad para tomar la calle”, en *Eldiario.es*. 25/06/2017. https://eldiario.es/catalunya/barcelona/homosexualidad-salio-clandestinidad-calles-Barcelona_0_657585022.html

Fumero, Kika (2018) “Diversidad sexual y de género ¿Cómo somos las mujeres lesbianas?”, en Boletín de CCOO, 20/03/2018. http://www.ccoo.es/noticia:271769--Diversidad_sexual_y_de_genero_Como_somos_las_mujeres_lesbianase_de_Kika_Fumero

García-Dauder, (S). (2011). “Las fronteras del sexo en el deporte: tecnologías, cuerpos sexuados y diferencias”, en *Revista Internacional Interdisciplinar INTERthesis*, 8,(2), 1-19.

Gavilán, Juan (2016) *Infancia y transexualidad*, Madrid: Catarata.

Generelo, Jesús y José Ignacio Pichardo (coords.) (2005) *Homofobia en el sistema educativo*, Madrid: COGAM.

Giménez, Carlos (2003) *Qué es la inmigración*, Barcelona: RBA.

Gimeno, Beatriz (2004) *Vejez y orientación sexual*, Informe para la FELGTB, disponible en <http://felgtb.org/temas/mayores/documentacion/i/228/376/vejez-y-orientacion-sexual>

Glaser, B. y Strauss, A. (1967), *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*, Nueva York: Aldine.

Gracia Ibáñez, Jorge (2011) “Los derechos humanos y la posición social de las personas mayores LGBT. Un supuesto específico: los malos tratos”, en *Papeles*

- *El tiempo de los derechos* nº 12, Universidad Carlos III de Madrid. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/19305>

Gregori, Nuria (2014) “«Llegar a ser» mujer/hombre desde un diagnóstico de intersexualidad o ADS”, en Pérez, Eulalia y Esther Ortega (Eds), *Cartografías del cuerpo. Biopolíticas de la ciencia y la tecnología*, Madrid: Cátedra.

Guasch Andreu, Óscar (2006) *Héroes, científicos, heterosexuales y gays. Los varones en perspectiva de género*, Barcelona: Bellaterra.

Guasch Andreu, Óscar (2016) “Cuerpo, género y sexualidad: políticas biológicas y diversidad sexual”, en Valcuende del Río, José M^a; Vázquez Andrade, Piedad y María J. Marco Macarro (coords) *Sexualidades. Represión, resistencia y cotidianidades*, Sevilla: Aconcagua.

Guasch Andreu, Óscar y Mas Grau, Jordi (2014) “La construcción médico-social de la transexualidad en España (1970-2014)”, en *Gazeta de Antropología* 30 (3). <http://hdl.handle.net/10481/33813>

Illana, S.; Beunza, R. J.; Pueyo, Á. y López, C. (2014) “Actitudes, valores y experiencias socioespaciales del colectivo LGBTQ en una ciudad intermedia: el caso de Zaragoza (España)” en XIV Colóquio Ibérico de Geografía/ XIV Coloquio Ibérico de Geografía, Departamento de Geografía, Universidade do Minho.

Imop Insights (2017) *Las personas LGBT en el ámbito del empleo en España: Hacia espacios de trabajo inclusivos con la orientación sexual e identidad y expresión de género*, Madrid: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades - IMIO.

James, S. E., Herman, J. L., Rankin, S., Keisling, M., Mottet, L., & Anafi, M. (2016) *The Report of the 2015 U.S. Transgender Survey*. Washington, DC: National Center for Transgender Equality. <https://transequality.org/sites/default/files/docs/usts/USTS-Full-Report-Dec17.pdf>

Jubany, Olga; Bestard, Joan y Jordi Mas Grau (2016) “Compilation of city reports on homo- and transphobia research (Sabadell, Thessaloniki, Wroclaw, Charleroi, Girona and Nottingham)”, Barcelona: Universitat de Barcelona. <http://divercity.ub.edu/wp-content/uploads/2017/12/WS1.3.Compilation-of-reports-on-homo-and-transphobia.pdf>

Juliano, Dolores (2004) *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*, Madrid: Cátedra

Juliano, Dolores y Raquel Osborne (2008) “Prólogo. Las estrategias de la negación. Desentenderse de las entendidas”, en Platero, Raquel (Ed.) *Lesbianas. Discursos y representaciones*, Barcelona: Melusina.

Kane, Emily W. (2006) "No Way My Boys Are Going to be like That!" Parents' Responses to Children's Gender Nonconformity”, en *Gender and Society*, Vol. 20, nº 2: 149-176.

Klein, Fritz (2013 [1978]) *The Bisexual Option*, Nueva York: Routledge.

- La Mar de Onuba (2018) "Placa en la prisión de Huelva en recuerdo de las víctimas transexuales", <http://confidencialandaluz.com/huelva-prision-lgtbi-placa-transexuales/>
- Lagarde de los Ríos, Marcela (2012) *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y utopías*, México DF: Gobierno de la Ciudad de México e Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Langarita, José Antonio (2015) *En tu árbol o en el mío. Una aproximación etnográfica a la práctica del sexo anónimo entre hombres*, Barcelona: Bellaterra.
- Lefebvre, Henri (2017) *El derecho a la ciudad*, Madrid: Capitán Swing.
- Lombardo, Emanuela y Mieke Verloo (2010) "La «interseccionalidad» del género con otras desigualdades en la política de la Unión Europea", en *Revista española de ciencia política*, nº 23: 11-30.
- Mac An Ghail, Máirtín (1994) *The Making of Men. Masculinities, Sexualities and Schooling*, Londres: Open University Press.
- Maquieira, Virginia (2013) "Construyendo escenarios de futuro. Diseños alternativos desde el presente", en Folguera, Pilar; Maquieira, Virginia; Matilla, M^a Jesús; Montero, Pilar y M^a Jesús Vara (Eds.) *Género y envejecimiento*, Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid: 191-206.
- Mata Amigó, Carla (2017) *Cartografía social como herramienta para el cumplimiento del derecho a la ciudad: la experiencia de "ciudad comuna" en dos barrios de la comuna 8 de Medellín, Colombia*, Trabajo Fin de Máster, Universidad Politécnica de Valencia.
- McDowell, Linda (2000) *Género, identidad y lugar*, Madrid: Cátedra.
- Mesquida, J. M.; Quiroga, V. y A. Boixadós (2016) *50 + LGTB Persones grans lesbianes, gais, trans i bisexuals a la ciutat de Barcelona*. Barcelona: UB y Ajuntament de Barcelona.
- Montes, Ana; González, M. Mar; López-Gaviño, Francisca y Andrea Angulo (2016) "Familias homoparentales, más visibles y mejor aceptadas: efectos del matrimonio en España", en *Apuntes de Psicología* vol. 34, nº 2-3: 151-159.
- Moreno Cabrera, Octavio y Luis Puche Cabezas (Eds) (2013) *Transexualidad, adolescencias y educación: miradas multidisciplinares*, Madrid: Egales.
- Mortero, Pablo (2017) "Andalucía y la memoria homosexual", en *Elplural.com*, 16/08/2017. https://elplural.com/autonomias/andalucia/andalucia-y-la-memoria-homosexual_107918102
- Oliveira, Joana (2016) "El primer árbitro abiertamente gay está bajo protección policial por nuevas amenazas de muerte", en *El País*, 19/09/2016. https://elpais.com/politica/2016/09/15/actualidad/1473939634_029045.html
- PGDC – Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad (2016). *El Derecho a la Ciudad. Construyendo otro mundo posible*.

- Pichardo Galán, José Ignacio (2008) "Lesbianas o no", en Platero, Raquel (coord.), *Lesbianas. Discursos y representaciones*. Madrid: Melusina.
- Pichardo Galán, José Ignacio (2009a) *Entender la diversidad familiar*. Barcelona: Bellaterra.
- Pichardo Galán, José Ignacio (2009b) "Homofobia y acoso escolar", en Pichardo Galán, José Ignacio (Ed.) *Adolescentes ante la diversidad sexual*, Madrid: Catarata.
- Pichardo Galán, José Ignacio (2011) "Diversidad familiar, homoparentalidad y educación", en *Cuadernos de Pedagogía* nº 414: 41-44.
- Pichardo Galán, José Ignacio (coord.) (2015) *Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*, Madrid: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades – Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado, NIPO (Edición Online): 685-15-024-5.
- Pichardo Galán, José Ignacio y Matías de Stéfano Barbero (2015) "El alumnado de secundaria ante la diversidad sexual", en Pichardo Galán, José Ignacio y Matías De Stéfano Barbero (eds.) *Diversidad sexual y convivencia: Una oportunidad educativa*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Platero, R. (Lucas) (2014) *Trans*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*, Barcelona: Bellaterra.
- Platero, R. Lucas y E. Ortega (2017) *Investigación sociológica sobre las personas transexuales y sus experiencias familiares*, Madrid: Transexualia y Ayuntamiento de Madrid.
- Radi, Blas y Sardá-Chandiramani, Alejandra (2016) *Travesticidio / transfemicidio: Coordenadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina*. Publicación en línea. <https://www.academica.org/blas.radi/14.pdf>
- Rivera, Agustín (2011) "Verano del 71: la gran redada contra el ambiente gay de Torremolinos", en *El confidencial*, 24/08/201, https://blogs.elconfidencial.com/espana/tinta-de-verano/2011-08-24/verano-del-71-la-gran-redada-contr-a-el-ambiente-gay-de-torremolinos_402519/
- Rubin, Gayle (1986 [1975]) "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo", en *Nueva Antropología*, VIII(30).
- Saint-Jacques, Marie-Christine (2009) "La diversidad de trayectorias de recomposición familiar", en *Revista de Antropología Social*, núm. 18, 2009, pp. 187-219.
- Serrano, Julia (2007) *Whipping Girl. A Transsexual Woman on Sexism and the Scapegoating of Femininity*, Berkeley: Seal Press.
- Stone, Sandy (2006). «The Empire Strikes Back: A Posttranssexual Manifesto [1991]», en Susan Stryker y Stephen Whittle (dir.), *The Transgender Studies Reader*, New York/Londres, Routledge: 221-236.
- Swain, Jon (2000) "The Money's Good, The Fame's Good, The Girls are Good: The role of playground football in the construction of young boys' masculinity in a junior school", en *British Journal of Sociology of Education*, 21 (1): 95-109.

- Torre, Adolfo de la (2016) "Hate Crime - Delitos de odio. Indicadores de polarización", en <https://investigacioncriminal.info/2016/01/30/hate-crime-delitos-de-odio-indicadores-de-polarizacion/>
- Travers, Anne (2014) "Transformative Gender Justice as a Framework for Normalizing Gender Variance among Children and Youth", en Meyer, Elizabeth J. y Annie Pullen Sansfaçon (Eds.) *Supporting Transgender & Gender Creative Youth. Schools, Families and Communities in Action*, Nueva York: Peter Lang.
- Valderrama, Rocío (2013) "Diagnóstico participativo con cartografía social. Innovaciones en metodología Investigación-Acción participativa (IAP)", en *Anduli – Revista Andaluza de Ciencias Sociales* nº 12: 53-65.
- Valenzuela, Juan Luis (2014) "El matrimonio gay es como la unión entre un hombre y un perro o un bebé y un anciano". El obispo de Málaga escandaliza a alumnos y profesores por sus palabras ofensivas durante un encuentro con 500 escolares, en *El Plural*. https://elplural.com/autonomias/andalucia/el-matrimonio-gay-es-como-la-union-entre-un-hombre-y-un-perro-o-un-bebe-y-un-anciano_41185102
- Viñuales, Olga (2002) *Identidades lésbicas*. Barcelona: Bellaterra.
- Walby, Sylvia (2007) "Complexity Theory, Systems Theory and Multiple Intersecting Social Inequalities", en *Philosophy of the Social Sciences*, vol. 37 n. 4: 449-470.
- Welzer-Lang, Daniel (2002) "La crisis de las masculinidades: entre cuestionamientos feministas y críticas contra el heterosexismo" en Congreso Internacional: *Los hombres ante el nuevo orden social*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer.
- Williams, Raymond (2009 [1977]) *Marxismo y literatura*, Buenos Aires: Las Cuarenta.

Anexo: cuestionario on-line

Estudio sobre la diversidad LGBTI+ en la ciudad de Málaga

Este breve cuestionario forma parte de una investigación promovida por el área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga con el fin de conocer las experiencias, percepciones y demandas de la población LGBTI+ de la ciudad de Málaga.

El cuestionario es completamente anónimo y no tardarás más de 10 minutos en responderlo.

Está destinado a personas que viven en Málaga y que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex u otras opciones sexuales y de género minoritarias (a estas otras opciones se refiere el signo "+" que aparece tras las siglas LGBTI).

Muchas gracias por colaborar con este estudio, que pretende contribuir a la construcción de una ciudad más respetuosa con la diversidad sexual, familiar y de géneros.

***Obligatorio**

Datos sociodemográficos

1. En relación con tu género, te identificas como: *

Selecciona todos los que correspondan.

- Mujer
- Hombre
- Persona no-binaria
- Otro: _____

2. ¿Te identificas con el sexo/género que se te asignó al nacer?

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

3. Si no te identificas con el sexo/género asignado al nacer, ¿en cuál de las siguientes categorías te incluyes de acuerdo con tu identidad de género?

Marca solo un óvalo.

- Persona trans
- Persona transgénero
- Persona transexual
- Persona intersexual
- Otro: _____

4. En relación con tu sexualidad, te consideras: *

Marca solo un óvalo.

- Lesbiana
- Gay
- Bisexual
- Heterosexual
- Asexual
- Otro: _____

5. Edad *

Selecciona todos los que correspondan.

- Menor de 18 años
- Entre 18 y 29 años
- Entre 30 y 45 años
- Entre 46 y 65 años
- Mayor de 65 años

6. ¿Tienes menores a tu cargo (hijos/as, menores en acogida...)?

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Tengo algún menor LGBTI+ a mi cargo

7. ¿Tienes pareja?

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

8. Lugar de residencia *

Selecciona todos los que correspondan.

- Málaga capital
- Otros municipios de la provincia de Málaga
- Otro: _____

9. Nacionalidad

Selecciona todos los que correspondan.

- Española
- Otro: _____

Percepciones sobre la ciudad

10. ¿Consideras que Málaga es una ciudad amigable, respetuosa y segura para las personas LGBTI+? Otorga una puntuación de 0 a 5, siendo 0 "Muy poco amigable y segura" y 5 "Totalmente amigable y segura" *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Muy poco amigable y segura | <input type="radio"/> | Totalmente amigable y segura |

11. ¿Cómo crees que ha evolucionado la ciudad de Málaga en los últimos 10 años en materia de aceptación de las personas LGBTI+? *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| No ha evolucionado nada | <input type="radio"/> | Ha evolucionado mucho |

12. ¿Consideras que en la ciudad se están llevando a cabo acciones municipales, campañas y políticas públicas desde el Ayuntamiento a favor de la diversidad LGBTI+? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, suficientemente.
- Sí, aunque harían falta más acciones de ese tipo.
- Sí, pero no las considero necesarias.
- No, no conozco ninguna iniciativa de ese tipo pero creo que son necesarias, debería haberlas.
- No conozco ninguna y tampoco creo que sean necesarias.

Experiencias

13. Respecto a tu visibilidad como persona LGBTI+, ¿cuál de estos enunciados describe mejor tu realidad? (Puedes marcar varios) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Me muestro tal y como soy en todos los ámbitos de mi vida (familiar, amistades, trabajo, estudios, vida pública, en la calle...).
- Muestro mi afectividad y/o mi género tan solo en espacios privados o con mi entorno de confianza.
- Solo soy visible en lugares de "ambiente".
- Soy visible sobre todo cuando viajo fuera de Málaga.
- No soy visible como persona LGBTI+ en ningún ámbito.
- Otro: _____

¿Qué nivel de seguridad y comodidad sientes expresando abiertamente tu orientación sexual o tu identidad de género en los siguientes ámbitos?

14. El ámbito laboral *

Marca solo un óvalo.

- Es un ámbito cómodo para mí, no percibo ninguna amenaza en él
- No es un ámbito del todo cómodo para mí, pueden producirse discriminaciones, miradas, insultos... aunque no es frecuente
- Es un ámbito incómodo e inseguro para mí
- No tengo experiencias en este ámbito

15. El ámbito educativo (colegios, institutos, universidad) *

Marca solo un óvalo.

- Es un ámbito cómodo para mí, no percibo ninguna amenaza en él
- No es un ámbito del todo cómodo para mí, pueden producirse discriminaciones, miradas, insultos... aunque no es frecuente
- Es o ha sido un ámbito incómodo e inseguro para mí
- No tengo experiencias en este ámbito

16. El ámbito sanitario (consultas médicas, centros de salud, hospitales) *

Marca solo un óvalo.

- Es un ámbito cómodo para mí, no percibo ninguna amenaza en él
- No es un ámbito del todo cómodo para mí, pueden producirse discriminaciones, miradas, insultos... aunque no es frecuente
- Es un ámbito incómodo e inseguro para mí
- No tengo experiencias en este ámbito

17. El ámbito deportivo (equipos, polideportivos, piscinas, etc.) *

Marca solo un óvalo.

- Es un ámbito cómodo para mí, no percibo ninguna amenaza en él
- No es un ámbito del todo cómodo para mí, pueden producirse discriminaciones, miradas, insultos... aunque no es frecuente
- Es un ámbito incómodo e inseguro para mí
- No tengo experiencias en este ámbito

18. La calle y los espacios públicos (bares, restaurantes, comercios, museos, lugares de ocio, parques) *

Marca solo un óvalo.

- Es un ámbito cómodo para mí, no percibo ninguna amenaza en él
- No es un ámbito del todo cómodo para mí, pueden producirse discriminaciones, miradas, insultos... aunque no es frecuente
- Es un ámbito incómodo e inseguro para mí
- No tengo experiencias en este ámbito

19. Edificios institucionales (Ayuntamiento, oficinas de la administración, etc) *

Marca solo un óvalo.

- Es un ámbito cómodo para mí, no percibo ninguna amenaza en él
- No es un ámbito del todo cómodo para mí, pueden producirse discriminaciones, miradas, insultos... aunque no es frecuente
- Es un ámbito incómodo e inseguro para mí
- No tengo experiencias en este ámbito

20. Comisarías de policía y relaciones con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (aunque no hayas tenido experiencias al respecto, indica si te resultaría cómodo o incómodo expresar tu orientación sexual o identidad de género en el caso de tener que hacer una denuncia o pedir ayuda) *

Marca solo un óvalo.

- Es un ámbito cómodo para mí, no percibo ninguna amenaza en él
- No es un ámbito del todo cómodo para mí, pueden producirse discriminaciones, miradas, insultos... aunque no es frecuente
- Es un ámbito incómodo e inseguro para mí

21. Edificios de culto y festividades religiosas (Iglesias, Semana Santa) *

Marca solo un óvalo.

- Es un ámbito cómodo para mí, no percibo ninguna amenaza en él
- No es un ámbito del todo cómodo para mí, pueden producirse discriminaciones, miradas, insultos... aunque no es frecuente
- Es un ámbito incómodo e inseguro para mí
- No tengo experiencias en este ámbito

22. Fiestas no religiosas (Feria de agosto, ferias de barrio, etc.) *

Marca solo un óvalo.

- Es un ámbito cómodo para mí, no percibo ninguna amenaza en él
- No es un ámbito del todo cómodo para mí, pueden producirse discriminaciones, miradas, insultos... aunque no es frecuente
- Es un ámbito incómodo e inseguro para mí
- No tengo experiencias en este ámbito

23. Playas *

Marca solo un óvalo.

- Es un ámbito cómodo para mí, no percibo ninguna amenaza en él
- No es un ámbito del todo cómodo para mí, pueden producirse discriminaciones, miradas, insultos... aunque no es frecuente
- Es un ámbito incómodo e inseguro para mí
- No tengo experiencias en este ámbito

Aceptación de las distintas realidades LGBTI+

Según tu opinión (y tu experiencia) ¿cuál es el nivel de aceptación social de las siguientes realidades y colectivos en Málaga? Puntúalas en una escala de 0 a 5, donde 0 es el rechazo y 5 la aceptación total.

24. Mujeres lesbianas *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Rechazo total | <input type="radio"/> | Aceptación total |

25. Hombres gais *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Rechazo total | <input type="radio"/> | Aceptación total |

26. Mujeres bisexuales *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Rechazo total | <input type="radio"/> | Aceptación total |

27. Hombres bisexuales *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Rechazo total | <input type="radio"/> | Aceptación total |

28. Parejas de hombres mostrando su afecto en público *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Rechazo total | <input type="radio"/> | Aceptación total |

29. Parejas de mujeres mostrando su afecto en público *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Rechazo total | <input type="radio"/> | Aceptación total |

30. Familias formadas por personas LGBT con hijos/as o menores a su cargo *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Rechazo total | <input type="radio"/> | Aceptación total |

31. Personas trans (transexuales, transgénero o no-binarias) *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Rechazo total | <input type="radio"/> | Aceptación total |

32. Hombres "con pluma" (hombres considerados "femeninos") *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Rechazo total | <input type="radio"/> | Aceptación total |

33. Mujeres "con pluma" (mujeres consideradas "masculinas") *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Rechazo total | <input type="radio"/> | Aceptación total |

34. Personas mayores LGBTI+ *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Rechazo total | <input type="radio"/> | Aceptación total |

35. Personas LGBTI+ migrantes o pertenecientes a minorías étnicas *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Rechazo total | <input type="radio"/> | Aceptación total |

36. Personas intersexuales *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Rechazo total | <input type="radio"/> | Aceptación total |

37. Personas LGBTI+ con discapacidad *

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Rechazo total | <input type="radio"/> | Aceptación total |

Barrios y lugares

¿Cómo de seguros para las personas LGBTI+ consideras que son los siguientes barrios y lugares de Málaga? Piensa en la posibilidad de pasear de la mano con tu pareja o de expresar tu identidad de género abiertamente en lugares públicos, y en si ello podría tener consecuencias negativas (miradas, burlas, comentarios, agresiones...).

38. Zona Centro

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Inseguro | <input type="radio"/> | Totalmente seguro |

39. Plaza de la Merced

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Inseguro | <input type="radio"/> | Totalmente seguro |

40. Málaga Este (Limonar, Pedregalejo, El Palo)

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Inseguro | <input type="radio"/> | Totalmente seguro |

41. Ciudad Jardín

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Inseguro | <input type="radio"/> | Totalmente seguro |

42. Palma-Palmilla

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Inseguro | <input type="radio"/> | Totalmente seguro |

43. Área de Puerto de la Torre-Campanillas-Churriana

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Inseguro | <input type="radio"/> | Totalmente seguro |

44. Bailén-Miraflores

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Inseguro | <input type="radio"/> | Totalmente seguro |

45. Cruz de Humilladero

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Inseguro | <input type="radio"/> | Totalmente seguro |

46. Teatinos - Universidad

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Inseguro | <input type="radio"/> | Totalmente seguro |

47. Carretera de Cádiz

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Inseguro | <input type="radio"/> | Totalmente seguro |

48. Torremolinos

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Inseguro | <input type="radio"/> | Totalmente seguro |

49. **Municipios costeros (Costa del Sol, Costa Este)**

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Inseguro | <input type="radio"/> | Totalmente seguro |

50. **Municipios del interior**

Marca solo un óvalo.

| | | | | | | | |
|----------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Inseguro | <input type="radio"/> | Totalmente seguro |

51. **¿Te desplazas fuera de Málaga ciudad para ir a sitios de "ambiente" o para disfrutar de una mayor apertura hacia la diversidad? (Puedes marcar varias respuestas) ***

Selecciona todos los que correspondan.

- Sí, voy con frecuencia a Torremolinos.
- Sí, cuando puedo voy a Madrid, Barcelona u otras grandes ciudades.
- Trato de buscar destinos turísticos amigables con la diversidad sexual y de género.
- No, aunque me gustaría poder hacerlo.
- No, considero que en Málaga puedo expresarme libre y satisfactoriamente.
- Otro: _____

Propuestas

52. ¿Qué medidas crees que debería tomar el Ayuntamiento de Málaga para luchar contra las discriminaciones hacia las personas LGBTI+ y mejorar el clima de convivencia en la ciudad?

Otros comentarios

53. Si quieres expresar alguna idea, sugerencia o comentario que no haya quedado recogido en las anteriores preguntas, puedes hacerlo aquí:

¡Gracias! Pulsa "ENVIAR" para terminar el cuestionario

54. Muchísimas gracias por tu colaboración. Para cualquier consulta o comentario que quieras realizar, puedes escribir a malaga.diversidad@gmail.com. Por favor, PULSA ENVIAR PARA TERMINAR EL CUESTIONARIO.
